REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-12 04:01:33 208 cm2 $39,347.93 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NI SIQUIERA porque ya se siente el espíritu navideño de paz y armonía mejoran las cosas entre el presidente de la **República** y el **Poder Judicial**. De hecho, todo lo contrario: hay nuevas señales de distancia y confrontación.

RESULTA QUE **Andrés Manuel López Obrador** rechazó confirmar su asistencia al primer informe de labores de la ministra **Norma Piña** al frente de la **Suprema Corte de Justicia**.

TRAS el acercamiento –o quizás simple guiño de diálogo– cuando la ministra aceptó ceder el dinero de los fideicomisos para apoyar a los damnificados de **Acapulco**, las cosas se volvieron a enfriar.

A nadie en el país beneficia ese ambiente de discordia y distancia entre dos Poderes que si bien son autónomos, no tienen por qué estar peleados.

• • •

SE TARDÓ tres días, pero finalmente la gobernadora **Delfina Gómez** fue a **Texcaltitlán** para hablar con los pobladores que se tuvieron que defender por su cuenta del narcoimpuesto que quería cobrar el crimen organizado a la producción agrícola en ese poblado.

HASTA AHORA, ningún mandatario mexiquense se había presentado a tener que afrontar circunstancias similares. Lo que sigue es no volver a abandonar no sólo a ese municipio, sino a todo el sur mexiquense que vive bajo el yugo del crimen.

• • •

TANTAS VECES ha dicho el propio **AMLO** aquello de "prohibido prohibir" y ayer salió, entre sus muchas ocurrencias legislativas, con que quiere mandar una iniciativa para prohibir los vapeadores.

MIENTRAS en el resto del mundo las adicciones se regulan y, en el caso del tabaquismo, se buscan alternativas y formas de enfrentarlas, el gobierno mexicano quiere ir a contracorriente y, apoyado en su mayoría legislativa, pretende prohibir el consumo de tabaco... como si eso fuera a acabar con el mercado. En realidad, una prohibición lo único que logra es crear un mercado negro, que por supuesto no hay manera de regularlo.

¿EN SERIO en la **4T** quieren dejar como legado un problema de tabaquismo agravado con productos fuera de toda norma y sin posibilidad de ser normado por las autoridades? Es pregunta que fuma mientras espera una respuesta.

• • •

CON LA NOVEDAD de que las autoridades del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** anunciaron un fuerte incremento a todas sus tarifas que, por supuesto, terminarán impactando en el precio de los boletos de avión que pagan los usuarios.

ASÍ QUE, a partir de ahora, cuando viaje por el **AICM**, considere que el olor a drenaje es un lujo que no cualquiera se puede dar. La saturación en pasillos, salas de espera y aerocars no es ineficiencia, sino producto de la exclusividad. ¿Los baños en ruinas? Son una muestra de arte conceptual con cargo a su boleto. Y si sus maletas se pierden, ¡no importa! Si tiene para pagar las tarifas del **AICM**, puede comprarse un guardarropa nuevo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-12-12 03:11:27 202 cm2 $22,575.90 1/1

BAJO RESERVA

La señorita Vilchis, ¿con hueso para 2024?

::::: Uno de los personajes más pintorescos de los muchos que nacieron con las conferencias mañaneras presidenciales es el de la encargada de la sección "¿Quién es quién en las Mentiras de la Semana?", **Elizabeth García Vilchis**, pues sus frases y pifias se han vuelto virales en redes sociales. Nos comentan que la "señorita", como la llamó el Presidente, destinó este fin de semana para estar presente en Puebla y apoyar al aspirante de Morena a la gubernatura de esa entidad, **Alejandro Armenta**. ¿Será que de ganar don Alejandro la gubernatura habrá en Puebla mañaneras, y que doña Elizabeth tendrá un hueso en su estado natal?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elizabeth García Vilchis

Pugna en la bancada del PRD por la coordinación

::::: Una pugna, nos dicen, se vive en la bancada del PRD en la Cámara de Diputados por la coordinación del grupo parlamentario. El diputado **Luis Espinosa Cházaro**, coordinador de la bancada, pidió licencia para competir por la candidatura al gobierno de la Ciudad de México, y al no haber tenido éxito, está de regreso en la Cámara. Durante la ausencia de don Luis, la vicecoordinadora **Elizabeth Pérez** asumió el cargo de coordinadora. Sin embargo, nos dicen que ahora que Espinosa Cházaro regresó hay un movimiento que busca quitarlo de la coordinación, y quienes quieren el puesto, son la propia diputada Elizabeth Pérez, y el diputado **Francisco Huacus**. Así que luego de pelear por la candidatura, ahora parece que Espinosa Cházaro tendrá que enfrentar una ofensiva interna que busca sacarlo de la coordinación de su bancada.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Espinosa Cházaro

MC, problemas de autoestima

::::: Por increíble que parezca, todavía hay miembros de Movimiento Ciudadano que quieren que **Marcelo Ebrard** acepte ser postulado como su candidato a la Presidencia de la República. Nos dicen que estos personajes dentro de MC no pierden la esperanza de convencer al excanciller de ser su candidato. Aseguran que los tiempos legales no han caducado, y que don Marcelo tiene hasta el 20 de enero para tomar una decisión. Argumentan que ahora que las circunstancias del caso Nuevo León han acercado las posturas del presidente López Obrador con las del antiguo aliado **Dante Delgado**, bien podría haber un acuerdo para que Marcelo sea el candidato emecista. Nos hacen ver que algunos miembros de MC deberían de revisar cómo anda su autoestima, pues ¿cuántas veces estarán dispuestos a que Ebrard los desdeñe?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Cocinan un nuevo Notimex

::::: Este miércoles, el Senado aprobará la minuta que extingue a la agencia de noticias del Estado, Notimex. Quedará para la historia la desaparición por iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con el argumento de que "para qué queremos a Notimex, si tenemos 'la Mañanera'". A partir de que entre en vigor el decreto de extinción, los trabajadores deberán recibir su liquidación, pero nos dicen, habrá noticias en los próximos meses. Los periodistas liquidados, nos dicen, tienen planes para revivir a la agencia de noticias bajo otro nombre y en la modalidad de cooperativa. "Desaparecieron la agencia, pero no al sindicato ni a sus trabajadores", señalan quienes impulsan el nacimiento de este nuevo proyecto informativo.


Prohibir vapeadores abre mercado negro, alertan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-12-12 03:38:27 280 cm2 $20,531.50 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Rumbo. La diputada y activista **Margarita López Pérez**, del Partido Verde, denunció el secuestro de su hijo en Michoacán, acusando al gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** de retirar la protección a sus hijos, quienes la apoyan en la búsqueda de desaparecidos. Anteriormente, responsabilizó al mandatario por cualquier daño a su familia. Esto ocasionó el cierre del Palacio Legislativo y la intervención de **Rodrigo González**, director de la Unidad Antisecuestros. Al final, el joven ya fue liberado. Diputadas como **Brenda Fraga** y **Luz García** expresaron su alarma por la creciente violencia y la inseguridad en el estado. **Ramírez Bedolla** tiene al estado con rumbo... perdido.

2. Amañados. Surgieron acusaciones de manipulación electoral en Veracruz para 2024, involucrando a **Eva Barrientos**, presidenta de la Sala Xalapa del TEPJF, como operadora de Morena. Se revelaron reuniones con figuras clave de Morena, incluido el gobernador **Cuitláhuac García**, evidenciando conflictos de interés y compromisos con el partido. La crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con magistrados alineados a Morena, intensifica las preocupaciones. **Barrientos** muestra parcialidad hacia **Rocío Nahle**. Estas acciones ponen en duda la imparcialidad y legalidad del proceso electoral en la región. ¿O ya está palomeado?

3. No levanta. Qué tan mal debe andar Zacatecas que hacen campañas para lavarle la cara al estado y al gobernador **David Monreal**. Para aumentar el turismo, el gobierno estatal, junto con empresarios, lanzaron una iniciativa para mejorar la imagen de la región. **Sergio Roldán**, catedrático colombiano y experto en urbanismo, impartió la conferencia Acercamiento a la Modernización Administrativa y Urbana. Y resaltó las bondades de la región, incluyendo su nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y sus siete pueblos mágicos. Todo se echa a perder con la violencia. Y Zacatecas, sometida.

4. Más allá del folclor. Los hechos ocurridos en Texcaltitlán, que dejaron 14 muertos, ya tienen corrido. **Yan Rosalío** escribió la letra en la que enalteció al pueblo revolucionario que, cansado de las extorsiones, decidió poner fin a los presuntos integrantes de La Familia Michoacana. Se tiene el reporte de 14 personas fallecidas, "de las cuales 10 son posibles integrantes de un grupo criminal y cuatro son vecinos de la zona", indicó la Secretaría de Seguridad del central Estado de México en un comunicado. Los delincuentes pertenecían al grupo criminal la Familia Michoacana. Se necesita mucho más para acabar con la delincuencia. Ganas.

5. Desbordados. La situación de violencia en bares de Pachuca y las decisiones del presidente municipal, **Sergio Baños Rubio**, en respuesta, plantean preguntas sobre la influencia y el poder del gobernador **Julio Menchaca** en Hidalgo. Mientras el alcalde actúa con celeridad para cerrar los establecimientos involucrados, asegurando el cumplimiento de los cursos de manejo de crisis y respeto a los derechos humanos por parte del personal de seguridad privada, el papel del gobernador en la supervisión de la seguridad y el orden público en la capital y en todo el estado se convierte en motivo de reflexión. ¿Cómo le pondrá freno a esta violencia doméstica?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-12-12 01:18:04 254 cm2 Página: 2 $52,337.32 1/1

Sacapuntas

JUNTOS, NUEVAMENTE



SAMUEL GARCÍA

› Nos adelantan que será el sábado cuando **Samuel García** vuelva a verse cara a cara con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que el gobernador de Nuevo León se bajara de la carrera presidencial. Se prevé que juntos inauguren otra etapa más del acueducto El Cuchillo II, acción con la que el jefe del Ejecutivo federal refrendará su respaldo al joven mandatario y a su esposa **Mariana Rodríguez**, aspirante a la alcaldía de Monterrey.



SE CONSUMA LA REBELIÓN

MÓNICA SOTO

›En donde parece que ya encontraron el *caminito* es en el Tribunal Electoral. Una rebelión interna fue suficiente, por segunda vez, para derrocar a su presidente. **Reyes Rodríguez** fue obligado a dejar la silla a su colega la magistrada **Mónica Soto**, quien encabezó el motín junto con ***Los Felipes*** (**De la Mata** y **Fuentes Barrera**).



¿NUEVOS ALIADOS?

EDUARDO RAMÍREZ

› No acaba de convencer el senador **Eduardo Ramírez** a MC para que sus legisladores avalen a **Bertha Alcalde** como nueva ministra de la Corte. Mañana, la cámara alta votará la segunda terna que envió **AMLO**. Y está por verse si **Dante Delgado** y sus muchachos votan a favor, con tal de llevarle la contra a los del frente opositor.



ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS

LOS PERFILES

› Por cierto, en el Senado de la República está cobrando fuerza el nombre de **Eréndira Cruzvillegas** en la recta final de la elección de la nueva ministra de la Suprema Corte. Aunque los apellidos que más ruido causan son el de **Lenia Batres** y **Bertha María Alcalde**, en la oposición revisan con lupa los perfiles y advierten que no votarán por cuotas ni cotos.



MIGUEL TORRUCO GARZA

MIGUEL POR LA MIGUEL HIDALGO

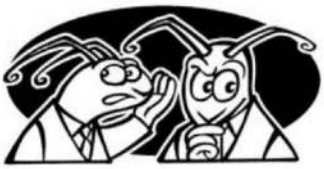
› Luego de participar en el proceso interno para elegir candidato a la Jefatura de Gobierno y no resultar favorecido, el diputado **Miguel Torruco Garza** es la primera ficha de Morena que tiene ya en las manos la candidatura por una alcaldía. Será la Miguel Hidalgo en donde el partido buscará retomar una posición estratégica y evitar la reelección de **Mauricio Tabe**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-12-12 03:37:43 248 cm2 $66,455.12
Página: 3
1/1

Pepe Grillo



TEPJF. ¿Incertidumbre o confianza?

Que el Tribunal Electoral genere incertidumbre en lugar de confianza va en contra de su razón de ser. Si en lugar de estabilidad es foco de desequilibrio le falla al país. ¿Lo comprenderán los magistrados?

No pueden dejarse dominar por rencillas internas, agravios, ni exhibir sin pudor sus ambiciones personales.

La crisis detonada por la rebelión en contra del todavía magistrado presidente Reyes Rodríguez preocupa a todos. El proceso electoral ya está en marcha y lo peor que puede hacer el cuerpo arbitral es estallar una bronca por el control de las posiciones de poder.

¿La renuncia de Reyes Rodríguez será la solución definitiva? ¿Arranca para el Tribunal Electoral un periodo de venganzas? ¿Es posible, por el bien de todos, que este organismo retome la senda institucional?

Cartas sobre la mesa

La elección del 2021 dejó en claro que las alcaldías de la CDMX no están escrituradas a favor de algún partido. Los ciudadanos tienen la última palabra y suelen no coincidir con los sondeos.

Entre los nombres que se han puesto sobre la mesa por parte de Morena están el de Gaby Osorio que volverá a pelear por Tlalpan, primero tendrá que vencer a Pedro Haces Lago, que tiene tiempo en campaña.

También están Martha Ávila y Gabriel García por la estratégica Iztapalapa. Nancy Núñez competirá por Azcapotzalco y. Ricardo Peralta competirá contra la aguerrida panista Lía Limón por Álvaro Obregón

Morena eligió a Miguel Torruco Garza para intentar arrebatarle al PAN la alcaldía Miguel Hidalgo con Mauricio Tabe en la oficina principal, casi un bunker.

Todos los aspirantes van cuesta arriba. El que suponga que con mostrar la camiseta ganará le esperan tres años en la banca.

Puebla, la megacoalición

En Puebla se amontonan partidos detrás de la candidatura de Alejandro Armenta. Será, dicen allá, una megacoalición. Ya están apuntados Morena, PT, PVEM, Nueva Alianza y Fuerza por México y puede haber más.

El problema real no es que se inscriban, sino la negociación para repartir del pastel porque todos quieren sus rebanadas.

Armenta recibió ya el espaldarazo de la doctora Sheinbaum quien reiteró sus llamados a la unidad, sobre todo por las versiones de que el equipo del gobernador Salomón Céspedes quedó decepcionado e inconforme con las decisiones del partido.

Puebla tiene importante peso electoral, con un padrón de casi 5 millones de posibles votantes, el quinto en importancia en el país, por lo que ningún partido se puede equivocar.

Ivonne y Mariana

Tiempo de chicas en MC. Mariana Rodríguez movió sus fichas y de las opciones que tenía resolvió buscar la alcaldía de Monterrey, la ciudad más importante del noreste del país. La decisión de la influencer encierra riesgos pues la competencia será descarnada y Mariana, como candidata, tendrá que estar en la primera línea de fuego.

El presidente López Obrador la describió como una mujer exitosa con arrastre entre las clases medias, lo que el MC no sabe si agradecer o reprochar.

También en el partido naranja comenzó a moverse la posibilidad de que Ivonne Ortega sea la candidata presidencial. Su hoja de servicios la avala. Fue alcaldesa, diputada local, federal, senadora y gobernadora. Ha tenido triunfos y derrotas, de manera que domina como pocas el oficio, pero puede debatir al tú por tú con las dos precandidatas presidenciales ya confirmadas●

pepegrillocronica@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:15:03 145 cm2
Página: 2
$19,765.41 1/1

TRASCENDIÓ

Que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados decidirá este martes la suerte del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona,** al discutir y votar el dictamen del proceso de desafuero por ser presunto responsable de ejercicio indebido del servicio público que le imputa la FGR. El destino del funcionario está en manos de los morenistas **Jaime Humberto Pérez** y **Leonel Godoy,** así como el panista **José Elías Lixa** y el priista **Rubén Moreira**. Hagan sus apuestas...

Que en el Senado dicen que todo apunta a que el bloque mayoritario votará el miércoles por **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria de Gobernación, para que sea la próxima ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sustitución de **Arturo Zaldívar.** Sin embargo, según los cálculos de varios legisladores, lo será después de la segunda votación por cédula, porque en la primera no logrará obtener los números suficientes. Ya veremos.

Que durante su comparecencia en comisiones de la Cámara de Diputados, el director del IMSS, **Zoé Robledo,** exhibió cifras del crecimiento de la institución como forjadora de médicos especialistas, ya que durante 2019 ingresaban a una especialidad 4 mil 637 y para este año ya son 9 mil 40. Además, se prevé que el número de los que busquen esa posibilidad en el Seguro suba de nueva cuenta para el próximo año para llegar hasta los 9 mil 500, beneficiando con ello a los derechohabientes.

Que como cada año desde que está al frente del Ejecutivo, **AMLO** no convocó a su conferencia mañanera este 12 de diciembre porque es día de la Virgen de Guadalupe, que él considera "el primer símbolo más importante de los mexicanos, por delante de figuras cómo **Benito Juárez",** por lo que será hasta el miércoles que retome su agenda pública en Palacio Nacional. Más guadalupano, imposible.

Que este martes la Facultad de Derecho de la UNAM inaugurará la biblioteca **Miguel de la Madrid Hurtado** en la que estará toda la familia del ex presidente priista, evento que tiene como origen la donación de más de 20 mil volúmenes de temas jurídicos de su acervo personal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

APUROS, lo que se dicen apuros, los que están pasando en el **PRD**, pues empezaron a padecer la cuesta de enero ¡desde octubre!

CUENTAN que las cuentas centrales del **Sol Azteca** fueron retenidas por orden de un **juez capitalino**, como parte de un litigio del que nadie quiere dar muchos detalles.

DESDE entonces, tanto las oficinas nacionales, como las estatales, tienen problema de liquidez y adeudan salarios y pago a proveedores.

DICEN que la última vez que la **Coordinación de Patrimonio y Recursos Financieros** tocó el tema pidió comprensión y paciencia a los afectados... ¡que nada les cuesta!

• • •

LA COMISIÓN de Administración y Procuración de Justicia en Donceles —hasta antes de esta semana dedicada única y exclusivamente a trabajar en lo relacionado con la ratificación en la **Fiscalía**— ya está entrándole a otros temas.

CÓMO estará el rezago, que discutieron la propuesta para derogar el tipo penal de riesgo por contagio que se planteó... ¡desde 2019!

Y TAMBIÉN pudieron ponerse de acuerdo para aprobar la llamada **Ley Malena** sobre ataques con ácido, que ingresó... ¡nomás en enero!

BIEN dicen que lo difícil es empezar... ¡pero no abusen!

circuitointerior@reforma.com


Perfilan pasar tijera a Tribunal Electoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 21
2023-12-12 03:16:08 151 cm2 $20,344.56 1/1

EL CABALLITO

Avanza endurecimiento de castigos por ataques con ácido

::::: A unos días del cierre del periodo de sesiones, en el Congreso de la Ciudad de México, los diputados se pusieron las pilas y avalaron en comisiones la tipificación del delito de violencia ácida, con lo que buscan clasificar como tentativa de feminicidio a quien arroje ácido u otra sustancia corrosiva a mujeres para provocar daños. El dictamen, que prevé imponer una pena de cárcel de hasta 12 años, fue avalado por las comisiones de Administración y Procuración y Justicia, presidida por **Octavio Rivero** (Morena), y de la de Igualdad de Género, que encabeza **Ana Francis López** (Morena), quien dijo que la iniciativa la impulsó la morenista **Marcela Fuente**. Así, se espera que con el apoyo de la mayoría de Morena suba al pleno antes del 15 de diciembre y sea aprobada por todos.



CONGRESO CDMX

Ana Francis López

¿Cuándo dejarán el cargo?

::::: Lo que todavía no está claro es cuándo se separarán del cargo los tres funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México que se sumarán al comité de **Clara Brugada**, precandidata única de Morena a la Jefatura de Gobierno, pues la precampaña termina en enero próximo. Nos dicen que los movimientos no son menores, pues habrá que nombrar dos nuevos secretarios, porque tanto **José Luis Rodríguez León**, titular de Trabajo, como **Rigoberto Salgado**, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, se agregarán a las tareas territoriales. Una renuncia más que se prevé es la de **Dunia Ludlow**, subsecretaria de programas de alcaldías, quien se ha encargado del reordenamiento del ambulantaje, sobre todo en el Centro Histórico. ¿Quiénes serán los sustitutos que nombre el jefe de Gobierno, **Martí Batres**?

Darán manita de gato a estaciones de bomberos

::::: Tal parece que el próximo año, cuatro estaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México recibirán su "manita de gato". La Secretaría de Obras y Servicios, a cargo de **Jesús Esteva Medina**, publicó tres licitaciones para el reforzamiento y rehabilitación de las estaciones *Comandante Juan Gómez Rodríguez*, en Tláhuac; *José Saavedra del Razo*, en la Gustavo A. Madero; la *Leonardo del Frago*, en la Venustiano Carranza, y la estación *Artemio Venegas Mancera* de Tacubaya, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo. De acuerdo con el documento, las obras tendrían que iniciar el próximo 30 de diciembre para concluir el 27 de mayo de 2024. Empezarán bien el año, aunque no podemos olvidar que aún no se ha entregado la nueva estación de Milpa Alta, que debía quedar para agosto de este año.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 22
2023-12-12 03:42:37 327 cm2 $15,962.49 1/1



Amenazan para imponer a Ernestina

La confianza que algunos diputados de Morena reflejan para ratificar a **Ernestina Godoy** como fiscal de la Ciudad de México pasa por un burdo plan de *inhibir* la presencia de legisladores de oposición en la sesión de mañana.

Los morenistas ya no le apuestan a conseguir los 44 votos que necesitan para lograr la mayoría calificada, sino a mermar la asistencia opositora mediante el pago de millonarias sumas, la promesa de limpiar expedientes judiciales o hasta amenazas a algunos.

El cálculo más optimista de la 4T es que, con todos los que puedan comprar, llegarían a un máximo de 42 votos y se quedarían a dos de la cifra mágica. Pero como la ley estipula que se requieren las dos terceras partes de los diputados presentes, a eso apuestan.

Para que les puedan dar las cuentas necesitan la ausencia de, al menos, cuatro legisladores del PRI, del PAN, del PRD o de Movimiento Ciudadano, y que no falte ninguno de Morena, Verde Ecologista, Partido del Trabajo o de las asociaciones parlamentarias que les son afines.

Por eso la votación será mediante tablero electrónico, para tener bien checado el voto de cada diputado y ver quién falla. Y no como algunos pedían, que fuera mediante papeleta en urna transparente, lo que protegería su identidad.

Se analizó ese sistema de votación para dar oportunidad a que diputados de oposición votaran a favor de **Ernestina** sin ser sancionados por sus partidos o los ciudadanos, pero eso también abría la puerta a las traiciones al interior de la 4T.

Y es que al interior del morenismo hay quienes no comulgan con la fiscal carnal y planeaban votar en contra o abstenerse, a fin de no completar los votos.

> Para que les puedan dar las cuentas necesitan la ausencia de, al menos, cuatro legisladores.

Aunque hay otros temas agendados para la sesión de mañana, el que despierta interés es el de **Godoy**, y ahí se verá si **Martha Ávila** y su clan tienen tablas para ejecutar el plan a la perfección.

Originalmente tenían asegurados 39 votos, pero dicen contar con, al menos, dos que saldrían del PRI y, probablemente, uno más con el del experredista **Víctor Hugo Lobo**, que actualmente es diputado sin partido.

Las dos diputadas del PRD que aún se mantienen en la fracción, **Gabriela Quiroga** y **Polimnia Romana Sierra**, han declarado públicamente que votarán en contra, aunque algunos dicen que una de ellas podría dar su brazo a torcer; se ve difícil.

Había la duda de si MC se sumaría a Morena, luego de que a nivel nacional rompió lanzas con el Frente Amplio Opositor, pero el coordinador de ese grupo, **Royfid Torres**, adelantó su voto en contra, pues no irían en contra la ciudadanía.

La gente de **Godoy** sigue haciendo hasta lo imposible para conseguir su objetivo, incluso mediante amenazas de muerte a quien no apoye, como el diputado priista **Jhonatan Colmenares**, quien denunció haber recibido mensajes en ese sentido.

CENTAVITOS

De chile, de dulce y de manteca es el equipo de campaña que **Clara Brugada** presentó como el grupo que le ayudará a buscar la Jefatura de Gobierno. Además de que no se le ve ni pies ni cabeza, pues hay varios que se la jugaron con **Omar Hamid García Harfuch** y fueron tachados por la exalcaldesa de Iztapalapa, no queda claro quién pueda coordinar a esa jauría, pues apenas los pusieron juntos y se pelaron los dientes. Caciques como **Julio César Moreno** o **Rigoberto Salgado** no se dejarán *mangonear* por otro morenista, y menos si no lo consideran, al menos, *de su nivel*. Más que soluciones, ese equipo le sacará canas verdes a Clarita, pues cada uno buscará ganar su territorio y lo demás será lo de menos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

APUROS, lo que se dicen apuros, los que están pasando en el **PRD**, pues empezaron a padecer la cuesta de enero ¡desde octubre!

CUENTAN que las cuentas centrales del **Sol Azteca** fueron retenidas por orden de un **juez capitalino,** como parte de un litigio del que nadie quiere dar muchos detalles.

DESDE entonces, tanto las oficinas nacionales, como las estatales, tienen problema de liquidez y adeudan salarios y pago a proveedores.

DICEN que la última vez que la **Coordinación de Patrimonio y Recursos Financieros** tocó el tema pidió comprensión y paciencia a los afectados... ¡que nada les cuesta!

LA COMISIÓN de Administración y Procuración de Justicia en Donceles —hasta antes de esta semana dedicada única y exclusivamente a trabajar en lo relacionado con la ratificación en la **Fiscalía**— ya está entrándole a otros temas.

CÓMO estará el rezago, que discutieron la propuesta para derogar el tipo penal de riesgo por contagio que se planteó... ¡desde 2019!

Y TAMBIÉN pudieron ponerse de acuerdo para aprobar la llamada **Ley Malena** sobre ataques con ácido, que ingresó... ¡nomás en enero!

BIEN dicen que lo difícil es empezar... ¡pero no abusen!

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

FALLIDA ESTRATEGA

•La inseguridad, nos advierten, se encuentra a la orden del día en Sinaloa, donde manda **Rubén Rocha**, los números no mienten, por lo que la ola de violencia no sólo se refleja en los indicadores de homicidios dolosos, con incrementos a doble digito de un año a otro, también se dejan ver en la inhibición de actividad social y económica. Así, mientras los pobladores limitan la salida de sus hogares para evitar ser víctimas de robos u otros delitos, nos comentan que el origen de la crisis tiene todo que ver con la llegada de **Cynthia Gutiérrez López** a la jefatura de la Secretaría Particular del Gobernador, sobre todo porque su actuación como "estratega" consistiría en aislar a sus asesorados, lo que sin duda ya se refleja en la entidad, donde además se comenta que muchas de las decisiones ya no cuentan con luz verde de Rocha Moya.

DÍA DE LA VIRGEN SE SUSPENDE LA MAÑANERA: AMLO

•**Andrés Manuel López Obrador**, presidente, anunció que no habrá conferencia matutina este martes 12 de diciembre. Se reanudarán sus actividades en el Salón de Tesorería de Palacio Nacional el miércoles 13, dijo. "Mañana día de la Virgen de Guadalupe no hay mañanera, nada más para que ustedes tengan una idea, es el símbolo que más une. Hay quienes no son católicos, pero son guadalupanos; hay quienes son de otras religiones y son guadalupanos, agnósticos guadalupanos", indicó. El presidente mencionó que la Virgen de Guadalupe es el símbolo que más une a los mexicanos, seguido por el expresidente Benito Juárez.

HOY CIERRAN BANCOS

•Este 12 de diciembre, los bancos en México suspenderán sus actividades en sucursales físicas, no por el Día de la Virgen de Guadalupe, sino por la conmemoración del Día del Empleado Bancario. Esta fecha es uno de los días feriados estipulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), afectando el funcionamiento normal de los bancos a nivel nacional. La Asociación de Bancos de México (ABM) informó que, aunque las sucursales convencionales cerrarán, aquellas localizadas dentro de almacenes comerciales y supermercados continuarán con operaciones regulares. Los clientes podrán realizar transacciones a través de los 61 mil cajeros automáticos y los servicios de banca digital, electrónica y telefónica disponibles 24/7. Para los clientes que deban realizar pagos con fecha límite del 12 de diciembre, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros permite que estas transacciones se pospongan hasta el siguiente día hábil.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

ACEPTAN A MEDIAS

•La Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad aprobó parcialmente las observaciones realizadas por el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, al dictamen que había enviado para su publicación en gaceta sobre la Ley de Protección a los Animales local. Al respecto, el diputado **Jesús Sesma**, señaló que se aprobaron casi en su totalidad las observaciones remitidas por el Jefe de Gobierno. La diferencia estuvo en la solicitud de especificar cuál sería "la unidad administrativ encargada de atender temas sobre protección y el bienestar animal", ya que desde el punto de vista del Gobierno de la Ciudad, la redacción es ambigua al mencionar "una unidad administrativa". El legislador precisó que "asignar una unidad administrativa que atienda temas de bienestar animal, no causaría impacto presupuestal".

HABRÁ NUEVA RUTA DEL MB

•El Gobierno de la Ciudad de México anunció la construcción de una nueva ruta del Metrobús que conectará las estaciones Pantitlán y Velódromo. Esta ruta se implementará a partir del 17 de diciembre, fecha en que se cerrarán cuatro estaciones de la Línea 9 del Metro por obras de renivelación. La nueva ruta del Metrobús contará con una flota de 34 autobuses articulados que recorrerán el circuito de 9 kilómetros en 20 minutos. El costo del pasaje será de cinco pesos, al igual que el Metro. La ruta no contará con paradas en la estación Ciudad Deportiva, por lo que no será útil para quienes deseen ir al Foro Sol. Sin embargo, sí será una opción conveniente para quienes se dirijan al estadio de los Diablos Rojos de México, en Puebla. Otra ventaja de esta nueva ruta es que contará con la habilitación de un carril exclusivo de 1.3 kilómetros

ENTREGA GCDMX 600 MIL PESOS ADICIONALES A MEJOR ESCUELA

•En el marco del 120 Aniversario de la Secundaria Técnica 1 "Miguel Lerdo de Tejada", el Jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, entregó a esta comunidad estudiantil de la Alcaldía Iztacalco un monto de 600 mil pesos en recursos extraordinarios a los recibidos este año del Programa "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela" para solventar diversas necesidades del plantel. "Estamos entregando, independientemente de los apoyos que se dan cada año, 600 mil pesos más en un solo acto. Nos han hablado que se requiere apoyar la rehabilitación del auditorio, la duela del gimnasio, la sustitución de canalones en el edificio del gimnasio, se requiere impermeabilizar la nave del gimnasio; también se requieren apoyos para los pisos de los laboratorios y otros temas", compartió.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra ... Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-12-12 02:33:59 345 cm2 Página: 2
$61,784.17 1/2

ROZONES

Enfilados por la seguridad

Y donde se están empleando a fondo e invirtiendo recursos contantes y sonantes para mejorar el tema de la seguridad es en Aguascalientes, entidad donde gobierna la panista **Tere Jiménez.** Y es que, nos comentan, ayer se llevó a cabo la LII Asamblea Plenaria de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia en la que se revisaron los indicadores del plan Blindaje Aguascalientes. Ahí, la mandataria estatal asentó que en lo que va de su gestión se han destinado mil 364 millones de pesos en el rubro de la seguridad, gracias a lo cual se han adquirido más patrullas, vehículos blindados, uniformes, armamento, equipos de comunicación y tecnología, además de fortalecer la infraestructura en esa materia, como las puertas de seguridad y el C5i. "Por ningún motivo vamos a bajar la guardia, al contrario, fortaleceremos las acciones para tener más y mejores resultados; porque en Aguascalientes se respeta la ley y no hay cabida para la delincuencia", refirió la gobernadora. Ahí el dato.

El PRI-Senado suma a su bancada

Y fue la bancada tricolor en el Senado de la República la que ayer enroló en su filas a la morenista **Claudia Balderas.** Y no faltó quien de inmediato hiciera notar que se trata de una legisladora que ha estado envuelta en varios escándalos. Sin embargo, quienes conocen la aritmética de la Cámara alta nos hacen ver que con ese fichaje, el tricolor ya tiene 12 integrantes y no sólo eso, sino que Morena, al perder un voto, permanece en una situación distante de contar con una mayoría absoluta para sacar adelante las reformas que aún tiene pendientes de aprobar la 4T. Nos dicen que quienes andan muy activos en la operación política son el coordinador de la fracción del PRI, **Manuel Añorve,** y el propio dirigente nacional de ese partido, **Alejandro Moreno.** Este último, por cierto, publicó un mensaje en las benditas redes, para darle la bienvenida a Balderas: "Éste es el lado correcto para la construcción del gran futuro de México".

Soto, rumbo a la presidencia

Y quienes siguen de cerca la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos aseguran que la magistrada **Mónica Soto** es quien se ha mostrado como la más activa en el movimiento para tumbar al magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón.** Soto Fregoso, quien en su momento también participó activamente en apoyo del polémico **José Luis Vargas** en su presidencia, ha argumentado la pérdida de confianza y sumado en ese propósito a los Felipes, **Fuentes** y **De la Mata**. Ayer Soto aceptó haberse reunido con el diputado y operador morenista **Sergio Gutiérrez Luna** para explicarle la situación interna del Tribunal, aunque refrió que lo ha hecho también con otros actores políticos. Negó estar interesada en presidir el TEPJF, aunque dejó claro que la decisión la tomará la mayoría. Por eso, nos comentan, el primero de los escenarios sobre la resolución del actual conflicto será, tras la salida de Reyes, la entronización de Soto. ¿Será?

Va Torruco por la MH

Así que el diputado federal de Morena **Miguel Torruco Garza** fue el ganador de la rifa del tigre, pues no puede ser interpretado de otra manera el hecho de que fue designado precandidato a la alcaldía Miguel Hidalgo. El joven empresario tendrá enfrente la difícil tarea de arrebatarle al PAN la estratégica demarcación, que al parecer tiene bien amarrada. A los observadores no escapa el dato de que en el 2021 **Mauricio Tabe** obtuvo un holgado triunfo en la elección de alcalde, mientras que **Margarita Zavala** se quedó con la diputación correspondiente al famoso distrito 10. Pero bueno, Torruco fue seleccionado y con eso empezaron las definiciones en el campo del partido guinda. Veremos si fue mejor opción que la originalmente perfilada **Mariana Boy.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Compromiso de llegar al 1

Y fue el gobernador de Durango, **Esteban Villegas,** quien ayer hizo el compromiso de llevar a su entidad al primer lugar en seguridad. Lo hizo durante la entrega de equipamiento y tras anunciar inversiones en tecnología e inteligencia. Entre lo entregado ayer están vehículos blindados tipo Yagu, 600 chalecos, 319 cascos, 28 vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, 17 camionetas para la Fiscalía General del Estado de Durango, 26 terminales portátiles, 385 terminales móviles, 20 radios y 30 puntos de video vigilancia, en los que se invirtieron 130 millones de pesos de fondos estatales y federales. La estrategia estatal, nos comentan, comprende, además del equipamiento, el fortalecer las instituciones de procuración de justicia, capacitación y desarrollo policial. Con lo anterior, a los titulares de las áreas de seguridad y justicia no les queda más que aplicarse y dar el resultado. Pendientes.

Se suman más y más iniciativas

Y son ya varios los anuncios sobre inminentes envíos de iniciativas al Legislativo por parte del Presidente y muchas de ellas son de gran relevancia, pues implican motivaciones constitucionales. Fue la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera,** quien se refirió a ellas. "Hoy por la mañana ha anunciado el Presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador,** que enviará al Congreso varias iniciativas, a fin de impulsar una reforma administrativa para desaparecer los órganos autónomos. Esto se suma al anuncio que hiciera la semana pasada de enviar al Congreso reformas constitucionales para impulsar una reforma al Poder Judicial, en materia electoral y en materia de Guardia Nacional". Ante este paquete se ha pedido esperar para conocer con precisión las iniciativas y, llegado el momento, impulsar, ha señalado con acierto, "un debate elevado".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Primeros embates para el INAI "de Alcalá"

No parece que sea para nada una **casualidad** que justo al consumarse el **relevo** en la presidencia del **INAI**, el mandatario **Andrés Manuel López Obrador** haya retomado su propuesta para **desaparecer** los **órganos autónomos**, entre ellos el instituto de la **transparencia**, la cual, adelantó, **enviaría** antes de que **concluya** su **sexenio**. Si fuera aún en esta **Legislatura**, lo que luce más probable, no parece que le alcancen los votos, pero quién sabe si ahora que se abrió una **fisura legislativa** en el llamado **bloque de contención** en el **Legislativo federal**. Vaya que desde el primer día al comisionado presidente **Adrián Alcalá** le va a tocar el **golpeteo político**, el cual, seguramente se va a **extender** e irá incrementando su intensidad. A su antecesora **Blanca Lilia Ibarra** ya le tocó este escenario, por supuesto, pero parece que la situación interna no era tan **complicada** como ahora le tocó desde el **inicio** a quien hoy encabeza el **INAI**.

Los obstáculos para Padierna

Dolores Padierna ya comenzó abiertamente su cruzada para volver a **gobernar** la alcaldía **Cuauhtémoc**, y lo hizo durante un acto público en el que se lanzó con todo en **contra** de **Sandra Cuevas**, la actual mandamás. **Padierna** y su grupo no la tienen por supuesto nada fácil, pues pareciera que su principal **competencia** será a nivel **interno**, en **Morena**, donde el grupo del senador **Ricardo Monreal**, quien también ya **gobernó** la demarcación tiene como cartas fuertes a **Caty Monreal** y al legislador local **Temístocles Villanueva**. A esto se suma, nos dicen, que el haber **apoyado** abiertamente a **Omar García Harfuch** en sus aspiraciones a la **Jefatura de Gobierno** le habría costado que muchos de sus operadores en la **Cuauhtémoc** le hayan dado la **espalda**. Lo que ya se sabe al interior del **partido guinda** es que será precisamente esta **alcaldía** la que podría estar más **disputada** y generar **mayores fricciones**. Veremos cómo se **acomoda** el escenario en los próximos días.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-12 04:02:28 270 cm2 $50,982.28 1/1



AMLO quiere acabar con los organismos autónomos para volver a la época en que el Ejecutivo tenía un poder sin contrapesos.

Cero autónomos

"No es tiranía lo que deseamos sino un gobierno justo, limitado y federal".

Alexander Hamilton

Durante años la izquierda en nuestro país exigió reformas para crear contrapesos a los poderes excesivos del Presidente. Todo poder, decían, debe tener limitaciones, como las que existen en los países democráticos, donde el gobernante no puede simplemente ordenar lo que se le antoje. Hoy López Obrador, el Presidente más conservador de las últimas décadas, quiere regresarnos a los tiempos en que el Ejecutivo tenía un poder sin contrapesos.

"Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos", dijo ayer López Obrador. "Esta es otra iniciativa de ley que quiero enviar, ¿cómo desmontar todo ese aparato que crearon, paralelo al gobierno, para tener el control de todas las decisiones del poder público?... Que el instituto de la transparencia, que el instituto de comunicaciones, que el instituto de la competencia, que la CRE, que no sé cuánto... Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías".

Solo un Presidente que afirma ser el único representante del pueblo puede decir que los organismos autónomos no sirven al pueblo. En realidad, estos organismos han permitido construir una democracia real y una economía de mercado, aunque todavía no maduras. AMLO, sin embargo, quiere regresar a los tiempos del viejo PRI, cuando el Presidente ordenaba cualquier cosa y todo el aparato del Estado tenía que obedecer.

En todos los países democráticos el poder del gobernante lo acotan las instituciones autónomas. Las primeras, y las más importantes, son un máximo tribunal y un Poder Judicial independientes. Las fiscalías también deben ser autónomas. Organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Federal de Acceso a la Información, la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía y otras más permitieron limitar los poderes de la Presidencia imperial y abrir las puertas a un país democrático con equilibrios de poder.

López Obrador no lo quiere. Está convencido de que la función de toda la administración pública debe ser obedecer sus órdenes. Para combatir la autonomía de estos organismos ha optado, en primer lugar, por nombrar a incondicionales como integrantes. Ahora lo está tratando de hacer en la Suprema Corte con sus nominadas para el cargo de ministra. Pero al parecer este proceso gradual ya lo ha cansado. Ahora quiere simplemente acabar con todos los organismos autónomos para concentrar el poder en sus manos, como en esa vieja Presidencia imperial que recuerda con tanta nostalgia.

Todos los organismos autónomos, sin embargo, están fincados en la Constitución. Hasta ahora el Presidente no tiene una mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso para enmendarla a voluntad. Está buscando esa mayoría en las elecciones de 2024, pero no está claro que los ciudadanos le vayan a extender un cheque en blanco.

Como hemos presenciado muchas veces, no obstante, López Obrador no se detiene en sus propósitos por el hecho de que sus iniciativas sean inconstitucionales. Lo vimos en la reforma electoral que buscaba favorecer a los partidos que lo apoyan. Seguramente atestiguaremos otras iniciativas para acabar con los organismos autónomos, aunque no pueda alcanzar los votos de una reforma constitucional y sus propuestas sean inconstitucionales. A un Presidente que quiere regresar al poder absoluto no se le puede salir con el argumento de que "la ley es la ley".

- **TARIFAS AICM**

El aeropuerto de la Ciudad de México ha anunciado que el año que viene subirá sus tarifas un promedio de 77 por ciento. El aeropuerto siempre fue rentable, pero el Presidente destruyó su modelo de negocio al cancelar el NAIM y hacerle pagar el costo. Ahora quiere que los pasajeros paguen el quebranto o que empiecen a utilizar el AIFA, que el gobierno subsidia abiertamente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2023-12-12 01:56:08 408 cm2 $46,155.31 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Mariana, la nueva carta de Andrés

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



Mariana Rodríguez, la *influencer* que fue el motor de la locomotora que llevó a su esposo, Samuel García, el gobernador de Nuevo León, a una efímera campaña presidencial, ya recibió el visto bueno de quien tiene el dedo electoral más largo de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador. La señora Rodríguez, que estaba negociada con el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para ir al Senado en la próxima legislatura, cambió su destino tras el fiasco de su esposo, que en una fuga para delante decidieron que ya no sería la Cámara alta, sino la alcaldía de Monterrey, que también se pone en juego el próximo año, el objetivo inmediato.

Le fue mal a Rodríguez en las redes sociales con su anuncio sabatino, pero nada mal ayer en Palacio Nacional, donde López Obrador recibió con alegría y beneplácito la nueva aventura. "Que yo sepa, no hay ningún obstáculo legal" que le impediría competir, declaró, omitiendo los señalamientos que, de comprobarse que su residencia está en el municipio de San Pedro Garza García, no en el contiguo Monterrey, sería inelegible para contender. "Hasta podría decir –continuó López Obrador mientras le tiraba miel– que es una mujer exitosa".

Todo en la vida, y sobre todo en lo que normalmente afirma el Presidente, es relativo. La señora Rodríguez tiene varios secretos en su equipaje, aunque algunos son públicos. Y publicados. El más importante, en términos de ley, es la investigación federal que se le abrió a García, a ella y a su padre, por presuntos delitos fiscales y de lavado de dinero.

El 23 de abril de 2021, el periódico *Vanguardia* de Saltillo reportó que desde 2019 las autoridades estaban investigando a García, en ese entonces candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, de lo cual ya había sido informado el Instituto Nacional Electoral, que a su vez turnó el caso a la Comisión de Fiscalización para investigar posible financiamiento electoral ilegal.

Las operaciones investigadas incluían depósitos por 26 millones de pesos de una empresa fantasma, además de 170 millones de pesos triangulados entre firmas ligadas a operaciones inusuales y presunto lavado de dinero, así como consumos por más de 18 millones de pesos con tarjetas de crédito y retiros millonarios en efectivo, donde, además de la pareja, estaba involucrado el padre de Rodríguez, Jorge Rodríguez Valdés.

El 24 de abril de 2021, el portal SDP, cuyo fundador está en el



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cuarto de guerra de la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum, publicó la investigación en curso contra la *influencer* y su padre, porque la esposa del gobernador había recibido, entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, 60 transferencias bancarias vía SPEI por un millón 371 mil pesos, desde la cuenta de una empresa reportada por operaciones irregulares en el sistema bancario. Adicionalmente, agregó, la señora Rodríguez recibió cuatro depósitos por un millón 114 mil pesos en esos mismos años, y entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 gastó casi 3 millones de pesos en su tarjeta de crédito, sugiriendo que su evolución patrimonial no justificaba ese gasto.

El 16 de mayo de ese mismo año, Infobae añadió que, apenas una semana antes, la Fiscalía General dio a conocer avances de las investigaciones contra García y su familia, donde apareció por primera vez mencionado su padre, Samuel Orlando García Mascorro, además de su esposa y suegro, que ya habían sido referidos en otras pesquisas. Infobae refirió un trabajo del reportero Arturo Ángel, en ese entonces en el portal Animal Político, que detalló que la Unidad de Inteligencia Financiera había detectado ocho empresas con actividades sospechosas, donde su suegro era el objetivo central de una investigación sobre la presunta simulación de operaciones por parte de la empresa Proveedora de Talento Ejecutivo, que suponía había elaborado facturas de servicios que jamás podría haber realizado porque no tenía los recursos humanos para proporcionarlo, y que había facturado a través de una empresa fantasma. Según el reportero, el padre de Mariana Rodríguez figuraba también en varias empresas a través de las cuales se detectaron triangulaciones de millones de pesos.

Las filtraciones sobre las investigaciones iniciadas contra García, su esposa y sus familias se dieron en el contexto de la elección para gobernador en Nuevo León, donde la candidata de Morena, impuesta por López Obrador, era Clara Luz Flores, que no despegaba y había sido relegada al tercer lugar en las encuestas. La presión contra García comenzó a bajar cuando, después de la publicación de las investigaciones, García habló con el entonces consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, para asegurarle que no tenían sustento esas imputaciones.

Scherer habló con el Presidente y aparentemente se congelaron las investigaciones, pero García quedó prácticamente como rehén. El ofrecimiento implícito que hizo, ante el derrumbe electoral de la candidata de Morena, es que como gobernador apoyaría los proyectos presidenciales. Los asuntos penales se olvidaron, se acabaron las filtraciones de la fiscalía y todas las presuntas violaciones electorales de García se quedaron en el INE, que en julio de ese año, una vez que había ganado la elección, lo multó con casi 500 mil pesos por aportaciones que no se reportaron al instituto, y a Movimiento Ciudadano, por lo mismo, lo sancionaron con 55 millones de pesos.

Las carpetas de investigación contra García y su familia no desaparecieron. Existen y están abiertas. García le ha sido funcional a López Obrador, aunque no pudo concretarse el pacto con Dante Delgado para hacerlo candidato presidencial y quitarle votos de la clase media a la candidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez, por el terror del gobernador a que un interino fuera de su control lo investigara penalmente.

Ahora, una vez más con el control en el gobierno, García sigue jugando sus fichas con el aval de López Obrador, que palomeó a la señora Rodríguez, omitiendo las investigaciones en su contra. Nada sorprendente. Sus fines, contra lo que dice, sí justifican los medios.

García sigue jugando sus fichas con el aval de AMLO, que palomeó a la señora Rodríguez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-12-12 01:51:46 352 cm2 $39,765.58 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@EQ_C



La deseada liquidación de los autónomos: ¿podrá AMLO?

El presidente López Obrador **no puede ver ni en pintura** a los llamados órganos autónomos.

Pero ahora va a ir más allá y no solamente los criticará en la conferencia mañanera, sino que presentará una iniciativa para que **algunos de ellos desaparezcan,** porque, en su opinión, "no sirven para nada".

¿De dónde vienen este tipo de órganos y cómo se construyeron?

Son relativamente recientes y su formación tiene que ver con una concepción del Estado mexicano, en la que se propuso **una constelación de organismos públicos que no dependen ni reportan al Ejecutivo,** con objeto de cumplir sus funciones sin la interferencia directa del presidente de la República.

Son parte de **un sistema de pesos y contrapesos** que ha permitido construir la democracia mexicana en los últimos treinta años.

El primero de los órganos autónomos que se constituyó fue la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (CNDH), con autonomía constitucional desde el 28 de enero de 1992. Sin embargo, respecto a él, el presidente López Obrador no ha expresado ninguna queja debido a su captura, es decir, al hecho de que la actual administración de la CNDH se volvió subordinada al Ejecutivo. Por eso no le preocupa.

La autonomía del **Banco de México** se concedió el 1 de abril de 1994, comenzando la era de un banco central autónomo. En el pasado, el director general del Banxico era designado por el presidente de la República y removido también por él.

La razón de la autonomía fue para impedir que los objetivos políticos del gobierno interfirieran en el diseño y aplicación de la política monetaria.

AMLO no ha cuestionado la autonomía de Banxico, pues sabe que es vital para la estabilidad.

Otra reforma relevante entró en vigor en enero de 1995 y creó un **Poder Judicial realmente autónomo.** Aunque lo era en el papel, fue hasta la reforma que entró en vigor en ese año que la Suprema Corte de Justicia de la Nación empezó a convertirse en un contrapeso real del Poder Ejecutivo.

El siguiente gran paso se dio el **22 de agosto de 1996** cuando comenzó la era del **IFE autónomo.** Aunque ya existía una autoridad electoral separada del gobierno fue hasta esa fecha que obtuvo la autonomía constitucional y se convirtió en baluarte de la estabilidad política del país.

El presidente de la República refirió ayer otros órganos autónomos, que, por cierto, son **los que quiere eliminar.**

Uno de ellos es la **Comisión Federal de Competencia Económica.** Aunque sus antecedentes provienen del año 1992, a partir de **septiembre de 2013** adquirió su carácter de ente constitucionalmente autónomo.

Otra de los organismos que no gustan al presidente es el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).** Fue también en septiembre del 2013 cuando se estableció su autonomía constitucional y se le dio la facultad de regular la competencia en el ámbito de las telecomunicaciones, además de regular el sector.

Años atrás, el **25 de octubre del 2002, nació el entonces IFAI** que luego se transformó en el INAI como vigilante del acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Desde el principio tuvo autonomía constitucional y es de los **organismos que más molestan al presidente López Obrador,** por su escasa vocación a rendir cuentas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aunque la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) data del **3 de enero de 1993,** fue el **31 de octubre de 1995** cuando se estableció como órgano desconcentrado de la Sener y se le otorgó autonomía técnica y operativa, misma que se fortaleció también en el año 2013.

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** es otro de los organismos reguladores del sector energético, se creó en noviembre del 2008, pero también fue **en el año 2013** que se fortalecieron sus facultades y se reforzó su autonomía técnica y operativa.

Hay otros organismos que tienen autonomía técnica y operativa, pero los anteriores son los que más molestan al presidente López Obrador, y probablemente la iniciativa a enviar estará dirigida contra el INAI, la Cofece, la CRE y quizás incluso la CNH.

Para algunos de estos cambios y el de la Corte y el INE, está **el llamado "Plan C",** pues requiere de que obtenga mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso.

En fin, de lo que habla López Obrador es de un rediseño profundo del Estado mexicano para que se parezca más al que teníamos en las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado.

¿Estará de acuerdo en ello la ciudadanía?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-12 03:22:58 218 cm2
Página: 7
$35,520.11 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Parecen trabajar para el Presidente

Los desgreñaderos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y un grave disparate desde la oposición favorecen los ominosos propósitos presidenciales de tener una Constitución a modo.

En el primero, con el majadero y humillante comportamiento de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Mónica Soto contra el titular Reyes Rodríguez Mondragón, y en el segundo con la miserable descalificación del nuevo presidente, Adrián Alcalá Méndez, por parte de la comisionada Norma Julieta del Río.

Un aderezo repugnante vino de la oposición que representa Xóchitl Gálvez: la frentista Beatriz Pagés quiso justificar la reprobable portada de su revista *Siempre!*, que apareció con la silueta de Claudia Sheinbaum portando en la cabeza una cinta con la suástica nazi, lo que no solo agravia a la doctora, sino a la toda la comunidad judía (Pagés dijo después que se quiso prevenir contra una dictadura como las de Hitler o Stalin, pero este último no fue el de su portada).

Sucesos como para que AMLO detallara en su *mañanera* de ayer la carnicería constitucional que se propone para desaparecer las instituciones autónomas que tanto detesta y socavar la independencia del Poder Judicial de la Federación.

> Confiado en que en las próximas elecciones Morena y sus aliados arrasarían en las cámaras de Diputados y Senadores, antes había dicho que lo haría en los últimos días de su mandato, pero decidió que lo hará en los primeros tres o cuatro meses de 2024.

Solo en apariencia *va al castigo*, porque sabe bien que *sus propuestas no pasarán* por la legislatura en funciones.

¿Por qué entonces adelantar su envío? Porque teme que sus candidatos no alcancen el número de curules y escaños que necesita y decidió "calentar" al respetable despotricando a diario contra los organismos autónomos y calumniando a la Suprema Corte de Justicia. Con esto supone que será elegido un Congreso aplastantemente cuatrotero y hacer con la Constitución lo que se le antoje.

Dijo:

"Hay muchos *organismos onerosos que no sirven para nada*, son gastos superfluos (...). *Todavía no terminamos de hacer todos los ajustes* que requiere la administración pública. Es otra iniciativa de ley que quiero enviar, *cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno* para tener el control de todas las decisiones del poder público: *que el instituto de la transparencia, que el instituto de comunicaciones, que el instituto de la competencia, que la Comisión Reguladora de Energía, que no sé cuánto* (...). *Tienen que desaparecer* todos esos organismos supuestamente autónomos. Y son *supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías...*".

Y del Poder Judicial insiste en la mentira de que la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, le ofreció destinar el dinero de los fideicomisos (que no es suyo) a los damnificados de Acapulco...

> Los desgreñaderos en el Tribunal y el INAI favorecen el objetivo de AMLO de tener Constitución a modo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:19:26 202 cm2
Página: 3
$41,241.77 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Un golpe de autoritarismo

No, no hay virtud en el absolutismo.
Florestán

El presidente López Obrador siempre ha sido enemigo de los organismos autónomos que vigilan su gestión y decisiones.

Por eso, a lo largo de sus cinco años de gobierno ha endurecido sus ataques al punto de anunciar, ayer, una reforma a la administración pública para desaparecerlos este año: *Se deben desmontar instituciones paralelas al gobierno que son muy onerosas. Tenemos que hacer una reforma administrativa y desaparecer a todos esos organismos supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías.*

Y con esta sentencia de muerte subió al cadalso, en primer lugar, al INAI, a las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Federal de Competencia; al Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Auditoría Superior, el Coneval, entre otros. Todos han sufrido puntuales recortes presupuestales en su estrategia de asfixiarlos financieramente.

Y es que al Presidente le molesta todo esquema que vigile, revise, analice, critique, visibilice o, peor, sancione sus decisiones de gobierno a partir de una de sus mayores promesas incumplidas: que no habría contratos de asignación directa, que en su gestión superan a los concursales.

Pero a pesar de esta amenaza, no puede. Esos organismos tienen una base constitucional y él carece de la mayoría absoluta en el Congreso para desaparecerlos.

Lo que no sé es para qué amenaza ni qué opine Claudia Sheinbaum. Si está de acuerdo o no con esa decisión de gobierno absolutista, lo que no conoceremos hasta después del 1 de octubre o el tiempo que requiera para separarse, o no, de su antecesor.

Ya definirá algún día. O tampoco.

RETALES

1. PÉSAME. Lo que ha regateado para los más de 174 mil asesinados en su gobierno y sus deudos, López Obrador se lo concedió a la familia de *El Chapo* Guzmán. A la muerte de su madre, dijo: *Respeto a la familia. Cualquier ser humano que pierde la vida merece respeto y consideración a sus familiares,* lo que ha negado, insisto, a los miles de asesinados en su gestión;

2. CAOS. El desastre del Tribunal Electoral del Poder Judicial abrió anoche otro capítulo. A pesar de haberme dicho que no renunciaría, Reyes Rodríguez Mondragón dijo anoche que sí. Lo asumirá Mónica Soto. Esta semana se reunió con el diputado de Morena Sergio Luna. Otro regalo al palacio presidencial. Este tribunal constitucional es el que declara la legalidad de las elecciones y la de la presidenta electa. Hoy está incompleto; y

3. INFORME. Este viernes rinde su primer informe como presidenta de la Corte Norma Lucía Piña Hernández. De acuerdo al protocolo, ya invitó al Presidente, al que no veo sentado en el salón de plenos ese día, pues rompió su comunicación con ese poder. A ver si envía representante.

Nos vemos mañana, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-12-12 03:26:15 311 cm2 $18,982.74 1/1



En las pensiones 65+, las cifras no cuadran

Algo extraño pasa en los números oficiales sobre los beneficiarios de la pensión para adultos mayores que distribuye la Secretaría del Bienestar.

Una de dos: o el Consejo Nacional de Población (Conapo) ha subestimado la cifra de mexicanos que tienen 65 años o más (el grupo de edad que tiene derecho a recibir la mencionada pensión universal) o se está otorgando ese derecho a varios centenares de miles de personas que no existen.

Verá usted: el pasado viernes 8, la secretaria del Bienestar acudió a la conferencia mañanera en Palacio Nacional para "informar sobre el avance de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, así como la inversión social en este sexenio" (estoy transcribiendo textualmente el comunicado).

La secretaria **Ariadna Montiel Reyes** reportó allí que, "al cierre de 2023, 11 millones 841 mil 561 derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores reciben este derecho que consagra el artículo 4° constitucional a partir de los 65 años, con inversión social anual de 339 mil 341 millones de pesos". La funcionaria agregó que "actualmente el monto de la pensión es de cuatro mil 800 pesos y en enero de 2024 aumentará 25 por ciento, por lo que pasará a seis mil pesos bimestrales".

El problema con el número oficial de pensiones otorgado es que rebasa, en un porcentaje que va del 8.1% al 11.6%, el total mexicanos de 65 años y más reportado por Conapo. En el apartado de datos abiertos de su página web, la dependencia da cuenta de una estimación del número de habitantes del país para los años que corren del 2020 al 2070. Para el corte de medio año de 2023, calcula que hay 10 millones 612 mil 156 mexicanos, de entre 65 y 109 años de edad (4 millones 796 mil 604 hombres y 5 millones 815 mil 552 mujeres). Para el corte de inicios de 2024, la cifra asciende a 10 millones 953 mil 370 (5 millones 49 mil 54 hombres y 5 millones 904 mil 316 mujeres). El número actual podría situarse entre ambos extremos.

Eso quiere decir que quizá Conapo subestimó la población de adultos mayores, de 65 y más, en un margen que va de 888 mil 191 a un millón 229 mil 405 personas. O bien, que en ese mismo rango se encuentra el número de pensiones que se están pagando sin que exista el beneficiario correspondiente. Si ese último fuera el caso, equivaldría a una erogación de recursos públicos sin destino claro por un monto que iría de los 24 mil 869.3 millones de pesos a los 34 mil 423.3 millones de pesos, con una pensión de 4 mil 800 pesos bimestrales, y que podría subir el año que entra, cuando la pensión crezca a 6 mil pesos bimestrales, hasta los 44 mil 258.5 millones de pesos, siempre y cuando no aumente el número de beneficiarios.

En un texto publicado en la edición de diciembre de la revista *Nexos*, **Carlos M. Urzúa**, primer secretario de Hacienda del gabinete del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, comenta sobre el tema, en el marco de una explicación sobre la herencia financiera que dejará esta administración a la siguiente.

Urzúa detalla que el gobierno federal solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 465 mil millones de pesos para financiar las pensiones de adultos mayores en 2024. "De acuerdo con Conapo —escribe—, la cifra estimada de adultos mayores (de 65 y más) será, a mediados del año, de 11 millones 217 mil 534. Haciendo una suposición heroica de que todos estarán adscritos al programa, y recordando que la pensión bimestral aumentará a 6 mil pesos, la Secretaría del Bienestar erogaría, por tanto, 404 mil millones de pesos por concepto de pensiones no contributivas. Si a esa cantidad se le suman, para ser generosos 11 mil millones de pesos de nómina y gastos de operación, quedarían 50 mil millones de pesos, limpios de polvo y paja, para otros menesteres".

El asunto no es menor y no debe quedarse sin aclaración. O varios cientos de miles de mexicanos se quedaron sin ser contados o falta conocer el destino de varias decenas de miles de millones de pesos de recursos públicos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 9
2023-12-12 03:33:04 435 cm2 $31,812.38 1/1



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Otro posible caso de corrupción

• Hay que reconocer es que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad sigue realizando la extraordinaria labor de desenmascarar posibles casos de corrupción.

A diferencia del sexenio anterior, poco se habla de la corrupción gubernamental en los medios de comunicación. ¿Será porque hay menos casos que en el pasado o será que los medios no quieren entrarle al tema para no despertar el enojo de Palacio Nacional?

Lo que hay que reconocer es que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad sigue realizando la extraordinaria labor de desenmascarar posibles casos de corrupción, tal y como lo hizo el sexenio pasado.

Una nueva investigación de **Iván Alamillo** demuestra cómo un amigo de uno de los hijos del Presidente, **Andrés Manuel López Beltrán**, popularmente conocido como **Andy**, se ha beneficiado de contratos adjudicados de manera directa para vender medicinas a los gobiernos morenistas de Quintana Roo y Tabasco (el reporte completo se puede leer en https://contralacorrupcion.mx/del-insabi-a-gobiernos-morenistas-asi-beneficiaron-recursos-federales-a-empresa-de-amigo-de-andy-lopez-beltran/).

A continuación, gloso los hallazgos de esta investigación. **Andy** es amigo de **Jorge Amílcar Olán Aparicio**, propietario de una empresa de reciente creación: Romedic. A pesar de que este negocio se encuentra boletinado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) por ser un distribuidor de medicamentos que incumple con la regulación sanitaria, los gobiernos morenistas de Quintana Roo y Tabasco le otorgaron contratos por más de 490 millones de pesos, en adjudicación directa, para la compra de medicamentos y equipo de curación.

> Dijo el Presidente: "Ni amiguismo ni influyentismo ni nepotismo ni corrupción, ninguna de esas lacras de la política...".

Andy y **Olán Aparicio** también son amigos y mantienen relaciones de negocios con **César Mauricio Calderón Alipi**, hermano de **Alejandro Antonio Calderón Alipi**, actual director general del IMSS-Bienestar y excoordinador nacional de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos del Insabi, dependencia de donde salieron los recursos federales que terminaron beneficiando a Romedic.

Romedic declaró al gobierno quintanarroense que su dirección se encontraba en el número 238 de Avenida Universidad, en la colonia El Recreo, en Villahermosa, Tabasco. Ahí acudió el personal de la Cofepris durante su visita de verificación. Sin embargo, en ese lugar se encuentra una tienda Euroceramic y una gasolinería.

Perdón, pero sí suena muy sospechoso que un amigo de **Andy** haya creado una nueva empresa distribuidora de medicinas, con domicilio en un comercio que vende revestimientos cerámicos, y de pronto haya conseguido dos jugosos contratos de los gobiernos de **Mara Lezama** y **Adán Augusto López** pagados por una institución federal que opera otro amigo de **Andy**.

En el sitio de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad pueden observarse todos los documentos de estas transacciones, las pruebas de la amistad del hijo del Presidente con los personajes mencionados y la fotografía del domicilio de Romedic, donde hay una tienda Euroceramic.

Al día siguiente de que se dio a conocer la investigación, el Presidente negó que **Andy** tenga que ver con este asunto: "¿Qué tiene que ver mi hijo? A ver, díganme ustedes. O sea, si demostraran que él es socio de la empresa, que hay un escrito en donde él le pide al gobierno de Quintana Roo que le den el contrato, él recomienda o así como escucha **Claudio X. González** y sus secuaces por teléfono, porque hacen espionaje, que den a conocer la grabación en donde **Andrés** le pide el favor a un funcionario para que le entreguen el contrato. Nada. Es nada más porque, supuestamente, es amigo del que recibe el contrato".

Y remató el Presidente: "Ni amiguismo ni influyentismo ni nepotismo ni corrupción, ninguna de esas lacras de la política. Por eso somos distintos y por eso no han podido ni podrán".

¿Es suficiente esta explicación para darle carpetazo a este nuevo caso de posible corrupción del gobierno actual?

Pues parece que sí porque, salvo Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Latinus, el medio donde se dio a conocer la investigación, prácticamente nadie está hablando de este tema.

Si en algo es diferente este gobierno a los anteriores es que no se arman grandes escándalos por posibles casos de corrupción. Tan sólo imaginemos, por un momento, que algo similar se hubiera revelado en los sexenios pasados de **Peña** o de **Calderón**. Amigos de los hijos del Presidente obteniendo contratos multimillonarios por medio de adjudicaciones directas a una empresa de reciente creación sin experiencia alguna en la distribución de medicinas.

¿Qué estaría diciendo el opositor **López Obrador** al respecto? ¿Se quedaría satisfecho con la explicación de que el hijo del Presidente no es socio de la empresa o que no existen pruebas de su involucramiento directo?

X: @leozuckermann



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 4
2023-12-12 03:28:43 358 cm2 $21,811.93 1/1



AMLO y las "Cinco T" de Xóchitl

Al presidente **López Obrador** le estorban los contrapesos y la rendición de cuentas. Es una verdad que no necesita ser comprobada.

En el último año de su gobierno vemos cómo quiere desmontar todo ese "aparato" integrado por órganos autónomos que, asegura, fue creado paralelo al gobierno "para tener el control de todas las decisiones del poder público".

No se conforma con haberles reducido el presupuesto en el 2024, sino que ya anunció que, antes de irse, enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los citados órganos autónomos "que no le sirven al pueblo y están al servicio de las minorías".

Mencionó, en primer lugar, al Inai, encargado de la transparencia, el acceso a la información y la protección de tus datos personales.

A ese instituto lo ha ido mermando poco a poco. Ya sólo tiene cuatro de los siete comisionados que integran su pleno.

Los senadores, facultados para designar sustitutos de los que terminaron su periodo, tienen prohibido elegirlos, a pesar de que una resolución de la SCJN les ordena hacerlo antes del 15 de diciembre próximo.

El Inai está incompleto desde abril de 2022.

La CRE, que regula el mercado en materia energética (electricidad e hidrocarburos), también está en su lista de órganos que quiere eliminar. A esa lista se agrega el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que vigila el uso y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

Y la Cofece, órgano encargado de garantizar las condiciones de libre competencia en los mercados.

* No hay duda de que **AMLO** siempre ha querido manos libres para manejar a su antojo todas esas áreas. La bronca es que Morena y rémoras no tienen mayoría calificada (dos tercios de los votos) en el Congreso para reformar la Constitución.

¿Será que hoy cuenta con los legisladores de Movimiento Ciudadano y algunos de otros partidos para liquidar los citados órganos autónomos?

Le preguntamos al senador **Damián Zepeda**, cuyo conocimiento de los temas nacionales está fuera de duda, sobre el anuncio de **AMLO**: "Bajo ningún motivo le vamos a dar los votos para poder acabar con los órganos autónomos en este país. Estos fueron creados bajo la lógica de que había funciones que eran de Estado y no de gobierno.

"Los temas son tan importantes que requieren despolitizarse, porque en muchos de esos casos regulaban o tenían competencia sobre el propio gobierno. En el Inai, por ejemplo, la mayor parte de las solicitudes de información son hacia el propio gobierno.

"Los ciudadanos quieren saber cómo el gobierno utiliza el dinero público. Si la decisión de cómo se gasta depende de ellos, no tendrías tú un lugar objetivo dónde buscar. Tu derecho a la información quedaría desprotegido. Por eso hace todo el sentido del mundo que el Inai tenga autonomía", explicó.

Dijo más: "En telecomunicaciones también se consideró siendo una materia con tanto interés económico particular, lo adecuado es tener una instancia que tenga un régimen de independencia. Lo que quiere el Presidente es él mismo regularse y tomar decisiones", puntualizó.

La diputada **María Elena Pérez-Jaén**, alguna vez comisionada de lo que hoy es el Inai, sintetizó la idea de desaparecer los órganos autónomos en dos palabras: "Es estúpido".

* **Xóchitl Gálvez** se comprometió ayer a no decirle al Presidente "¡cállate, chachalaca!". Porque le parece una falta de respeto.

"A diferencia de usted —subraya la precandidata presidencial de oposición en un video—, yo sí respeto las leyes, las instituciones y la investidura presidencial".

Lo que sí enumeró es lo que debe hacer, "las cinco T":

1.- Tome la Constitución en serio, como la Ley Suprema que prometió cumplir.

2.- Trate al Tribunal Electoral como un organismo del Poder Judicial y respete la división de poderes.

3.- Tolere la voluntad de los ciudadanos que piensan distinto a usted.

4.- Tranquilice sus ansias de meterse en las campañas.

5.-Trabaje de Presidente y no de jefe de campaña de su precandidata.

Suena bien, ¿no?

* La muerte de la mamá del **Chapo Guzmán** mereció ayer un sentido comentario de **López Obrador** en la mañanera.

"Cualquier ser humano que pierde la vida merece respeto y también consideración a sus familiares, a todos los que pasan por esos trances. Nada humano me es ajeno y no hay que odiar", aseguró. Lo dice el hombre que todos los días atiza el odio entre clases: el hombre que ha hecho de la opacidad la zona más truculenta de la 4T.

Ese respeto y consideración hacia los familiares de la mamá del **Chapo** no la tuvo el mandatario con los seis jóvenes estudiantes recientemente asesinados en Celaya, Guanajuato. Peor. Los acusó de estar metidos en drogas, lo cual ya quedó plenamente desmentido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 8
2023-12-12 03:31:40 434 cm2 $26,483.46 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La familia Guzmán Loera

• En la mañanera de ayer no se abordó el tema de lo sucedido en Texcaltitlán, se limitó a decir que se está investigando y que ya está en la zona la Guardia Nacional.

El domingo murió la señora **Consuelo**, la madre de **Joaquín El Chapo Guzmán** y abuela de los Chapitos. Cuarenta y ocho horas antes se había dado un enfrentamiento de los más violentos de la historia reciente en nuestro país: toda una comunidad en Texcaltitlán, Estado de México, se levantó a matar o morir contra los narcotraficantes de la Nueva Familia Michoacana (un grupo con buena relación con el Cártel de Sinaloa) hartos de ser extorsionados por los criminales y de ser ignorados por las autoridades. El saldo fue de 14 muertos, 10 sicarios y cuatro pobladores.

El presidente **López Obrador** el sábado y el domingo estuvo en la zona de control de la Nueva Familia Michoacana, en Tierra Caliente, Guerrero, y en Tejupilco, Estado de México. No dijo una palabra sobre esos grupos criminales. En la mañanera de ayer tampoco abordó el tema, se limitó a decir que se está investigando lo sucedido en Texcaltitlán y que ya está en la zona la GN.

Pero sí tuvo tiempo de hablar de la muerte de doña **Consuelo**, la madre de **El Chapo Guzmán**, y abuela de los Chapitos. Dijo que tenía respeto por ella y consideración por todos sus familiares. Olvidó decir que cuatro de sus hijos y otros cuatro de sus nietos han sido personajes notables en el mundo del narcotráfico y han ordenado y ocasionado la muerte de miles de mexicanos.

Qué bueno que tiene consideración por su familia. Pero, si hubiera un concurso de lambisconería, ése lo ganó **Jenaro Villamil**, el conspicuo director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que escribió para redes sociales que la señora **Consuelo** era "una mujer sencilla", que "siempre negó que su hijo fuera capo del narcotráfico". Es vergonzoso.

No sé si la madre de **El Chapo Guzmán** era una mujer sencilla, quizás sí, porque nunca quiso irse de su rancho de La Tuna (algunos dicen que nunca se fue de allí por la seguridad que el Cártel de Sinaloa tiene en la zona) ahí en Badiraguato, la pequeña ciudad que el presidente **López Obrador** ha visitado seis veces este sexenio, pero el hecho cierto es que cuatro de sus hijos han sido y siguen siendo parte central del narcotráfico en el país: **Joaquín**, **Arturo**, apodado *El Pollo* y asesinado en el penal del Altiplano; **Aureliano**, llamado *El Guano* y uno de los principales operadores actuales del cártel (le apodan *El señor de la sierra* y la recompensa de Estados Unidos por él es de cinco millones de dólares), un personaje particularmente violento y acusado de haber ordenado la muerte de un medio hermano, **Ernesto Guzmán Hidalgo**, por la sospecha de que había filtrado información que ayudó a la segunda captura de **El Chapo**.

El otro hermano es **Miguel Ángel**, que estuvo once años preso en Estados Unidos y al quedar en libertad regresó a México y se puso bajo las órdenes de *El Guano*. Por encima de ellos están los sobrinos que fueron educados en buena medida por *El Pollo* y *El Guano*. Son los Chapitos, los hijos de **El Chapo**: **Iván Archivaldo**, **Ovidio**, **Édgar** y **Jesús Alfredo**. Otro hijo, **Joaquín**, fue muerto en Culiacán en lo que se consideró un error de sicarios de **El Mayo**, que lo confundieron con un miembro de los **Beltrán Leyva**.

A la familia de la señora **Consuelo** ha llegado la consideración presidencial, esta misma familia que acabamos de describir. Pero asombra que no hay ni una palabra sobre los comuneros de Texcaltitlán, que tuvieron que enfrentarse a costa de su propia vida con los criminales que, hoy, siguen controlando buena parte del Estado de México, Michoacán, parte de Morelos y Guerrero. Casualmente estados gobernados también por Morena.

> Asombra que no hay ni una palabra sobre los comuneros de Texcaltitlán, quienes tuvieron que enfrentarse con criminales a costa de su vida.

LA OTRA CARA

Mientras se cruzan los abrazos y consideraciones por el fallecimiento de la señora **Consuelo**, hay hombres y mujeres que se juegan la vida para combatir a la familia de **El Chapo**. Este fin de semana fue detenida una muy importante célula del Cártel de Sinaloa en una operación simultánea realizada en Hermosillo, Sonoyta y San Luis Río Colorado, en Sonora, y en Mexicali, Baja California. Era una banda integrada por cuatro hombres y dos mujeres, que se dedicaba al secuestro, la extorsión, los asesinatos por encargo y el tráfico de indocumentados, además del narcomenudeo.

Trabajaban con los choferes de autobuses o camiones que transportan gente a la frontera, quienes les proporcionaban los datos de los migrantes, los interceptaban, secuestraban y pedían rescate a sus familias. Las llevaban a unas cuevas ubicadas en el tramo carretero de San Luis Río Colorado-Sonoyta, lugar en el que eran sometidos a condiciones terribles, incluyendo niños. Pedían mínimo dos mil 500 dólares de rescate por persona. Los que eran liberados eran abandonados a su suerte en el desierto.

Estaban relacionados con el secuestro de 135 migrantes que fueron liberados el 6 de mayo de 2023, en El Mezquite, en San Luis Río Colorado; en el secuestro de una persona de nacionalidad italiana, el 11 de julio de 2023; también en el de una familia salvadoreña ocurrido el 28 de febrero de 2023. Y en numerosos otros secuestros y desapariciones de familias completas de China, El Salvador, la India, el Ecuador, y Honduras, entre julio y diciembre de este año.

Según las autoridades, obtenían utilidades cercanas a los 100 millones de dólares mensuales y reportaban directamente con **Iván Archivaldo Guzmán**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 9
2023-12-12 03:27:55 282 cm2 $37,887.03 1/2



Texcaltitlán desnudó la ineficacia de AMLO

La torpe y lerda reacción que tuvieron los dos gobiernos de Morena ante el espeluznante video que retrata la masacre de Texcapilla en el municipio de Texcaltitlán, Estado de México, es una prueba clara de que los únicos responsables de que los campesinos de ese municipio se hayan decidido a armarse y a afilar sus hoces y machetes para enfrentar al crimen organizado, aun a costa de arriesgar su vida para defenderse del sometimiento y extorsión de la Familia Michoacana, son los gobiernos de los tres niveles que, renunciando a su obligación primordial de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, han provocado que estos terminen decidiendo rebelarse y armarse para autodefenderse, ante la incompetencia, negligencia o complicidad de las autoridades federales, estatales o municipales con el narcotráfico.

Porque mientras la gobernadora Delfina Gómez —que con mas de dos meses en el cargo brilla por su ausencia, mientras en el sur del estado avanza inclemente y violenta la Familia Michoacana— se tardó un día entero para reaccionar y lamentar la masacre y tres días para hacerse presente en el pueblo donde ocurrió esa rebelión de campesinos armados con hoces y machetes que se enfrentaron a los sicarios del narcotráfico, el presidente López Obrador ayer en su mañanera, cuando habían pasado ya casi 72 horas de que ocurrió esa masacre, no supo más que decir generalidades y lugares comunes, porque aunque seguro tenía toda la información desde el fin de semana, decidió que "la investigación" la dará a conocer su gabinete de seguridad en la mañanera.

Con todo y eso, habrá que reconocerle a la maestra Delfina que al menos tuvo el valor de pararse en el lugar de la tragedia, aunque fuera tres días después, aun a riesgo de que la maltrataran o le reclamaran los habitantes de ese lugar.

Porque a diferencia de Delfina, el soberbio de AMLO nunca quiso pararse en Acapulco y encarar a las víctimas de la tragedia, bajo el argumento de que no iba a permitir que le "faltaran al respeto" y le "mentaran la madre". ¿Y qué si algún ciudadano indignado y enojado con razón porque sienta que el gobierno lo abandonó ante la fuerza de la naturaleza, que le arrebató todo lo que tenía u otro ciudadano harto de ser víctima y de agacharse ante el crimen organizado y pagarles para que los dejen trabajar, deciden explotar y reclamarle a la autoridad o a sus gobernantes que no les den seguridad ni los ayuden ante el gobierno de amenazas y fuego que les impone el narcotráfico? ¿No tendrían ese derecho de expresarse y reclamarle al gobernante que falle en su función más primordial y lo deje a su suerte ante los criminales crueles y sanguinarios?

Lo más doloroso y grave del caso es que representa un retorno al fenómeno de las autodefensas, que después de haber sido



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 9
2023-12-12 03:27:55 282 cm2 $37,887.03 2/2

primero estigmatizadas y luego perseguidas, después fueron asimiladas y negociadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Con la diferencia de que con Peña se armaron con armas y estrategias paramilitares productores agrícolas y población de Michoacán que tenían los recursos para comprar armas en el mercado negro y organizarse para la lucha paramilitar contra el narco; mientras que en el gobierno de López Obrador los que se armaron fueron los campesinos más pobres del Estado de México, que hartos de la violencia y la extorsión del narco, y al ver que no hay gobierno que los defienda, decidieron afilar sus machetes y sus hoces y enfrentar al enemigo identificado como los violentos, crueles y sádicos sicarios del narcotráfico.

Los dados repiten Escalera. Continúa bien la semana. ●

sgarciasoto@hotmail.com

El presidente López Obrador no supo más que decir generalidades y lugares comunes sobre los hechos en el Edomex.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-12-12 04:07:24 208 cm2 $45,070.61 1/1

ASTILLERO

Crimen organizado y temporada electoral / Cada vez más balazos // NL: la familia fosfo fosfo *// AMLO, MC, ¿pacto?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PARTIR DE LO sucedido en Texcaltitlán, en el estado de México (donde pobladores enfrentaron a cobradores de piso del crimen organizado, con 14 muertos como saldo), se ha potenciado el debate respecto a la política obradorista sintetizada de manera discursiva en la frase "¡abrazos, no balazos!"

YA EN EL tramo final de su gobierno, con menos de un año por delante, el presidente López Obrador sigue sin poder avanzar de manera notable en un terreno cargado de graves herencias panistas (Felipe Calderón, el iniciador de la "guerra contra el narcotráfico") y priistas (el sexenio de negocios atroces del peñismo, ahora intocable), pero también de la propia ineficacia de la administración en curso, a pesar del enorme gasto público destinado a las fuerzas armadas y la Guardia Nacional.

EL DENSO UNIVERSO de intereses relacionado con el crimen organizado incluye a autoridades municipales y estatales, el aparato judicial y las fiscalías en sus tres niveles y policías en general, en una anquilosante corrupción institucionalizada, y militares que (entre los caudales de acceso fácil que ofrecen los criminales organizados) han sido emplazados más a sobrellevar la crisis de seguridad pública nacional que a impulsar y garantizar mejorías suficientes y evidentes.

SIN QUE HUBIERAN triunfado los "abrazos" (entendidos como la aplicación de políticas asistenciales que disuadieran a los jóvenes de engrosar filas delincuenciales, y de una especie de doctrina presidencial propiciadora del amor y la tutela familiar), sino los balazos, el tema del combate eficaz al crimen organizado llega a su cita con la temporada electoral, en la que es de preverse que intereses de élites beneficiadas con estos negocios oscuros, o cuando menos con capacidad de utilizar tales recursos y efectivos, puedan acelerar confrontaciones y saldos rojos, más allá del escenario de por sí delicado que se ha vivido en los sexenios recientes, para impulsar la percepción social de incertidumbre e "ingobernabilidad".

LUEGO DEL GOLPE devastador a las pretensiones presidenciales de Samuel García, él, su esposa y otros integrantes de Movimiento Ciudadano han concentrado sus esfuerzos en controlar el mayor número posible de posiciones políticas en Nuevo León.

EL PROPIO GARCÍA prefirió regresar sin tardanza al gobierno estatal, advertido como estaba de que un gobernador interino opositor habría de hurgar las cuentas públicas neoleonesas, en las que la Auditoría Superior del Estado dijo haber encontrado "inconsistencias" por decenas de miles de millones de pesos y en las que también se indagarían los gastos hechos en AMar, la oficina de virtual promoción electoral de Mariana Rodríguez.

CANCELADA LA OPCIÓN presidencial, ahora la pareja *fosfo fosfo* lanza a la parte femenina por la candidatura naranja a la presidencia municipal de Monterrey, que actualmente ocupa Luis Donaldo Colosio Riojas, compadre de Samuel y Mariana. Todo, pues, en familia.

LLAMÓ LA ATENCIÓN que el presidente López Obrador, usualmente tan crítico de amiguismos, compadrazgos y demás vicios de la política, expresara una especie de apoyo a la postulación de la *influencer* Rodríguez. Dijo el tabasqueño que tiene sus simpatías, pleno derecho a aspirar a una candidatura y que hasta podría decir que ella es una mujer exitosa.

LAS AMABLES PALABRAS del hombre de las mañaneras tienen como contexto las insistentes versiones de que hay un pacto no escrito entre MC y Palacio Nacional, que se ha expresado en el apoyo al gobernador García y ahora a la irrupción de Mariana; en el anuncio, luego un tanto diluido, de que MC romperá el "bloque de contención" legislativa que formaba con PRI, PAN y PRD, y que la naranja candidatura presidencial que surja habrá de ayudar a dividir el voto opositor, para facilitar o consolidar el triunfo electoral de Claudia Sheinbaum. ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 28
2023-12-12 04:25:50 241 cm2 $52,238.06 1/1

CIUDAD PERDIDA

Parálisis legislativa, riesgo en el próximo gobierno

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

DENTRO DE LOS muchos peligros que para Morena encierra la elección que viene, la posibilidad de enfrentar una parálisis legislativa que impida el funcionamiento del gobierno es la que más preocupa.

Y ES QUE los datos que hasta ahora se tienen no permiten augurar nada bueno para las intenciones transformadoras del partido en el gobierno.

NO HAY CIFRAS precisas, pero, aunque se tiene cierta seguridad en ganar la jefatura de Gobierno, se habla de que Morena perderá una o dos alcaldías más y que tampoco logrará mayoría en el Congreso de la ciudad.

EL RESULTADO DE las malas decisiones, cuando de escoger a los representantes del partido se trata, pone a Morena caminando en el filo de la navaja, porque, además, en ninguno de los equipos, ni el federal ni el local, se ve algún perfil negociador que evite el rechazo sistemático de las ideas que proponga la transformación.

QUIENES HAN LLEGADO decepcionados de la oposición han generado un repudio profundo que los dejaría sin posibilidad de diálogo con sus antiguos compañeros; es decir, sin la opción de negociar nada o casi nada.

REFORMAS TAN TRASCEDENTES como la judicial, leyes tan profundas como la que permita la desaparición de los organismos autónomos que nunca fueron necesarios, pero fueron y son parte del andamiaje del neoliberalismo, no serán viables.

MORENA, PERO MÁS que Morena, la gente del país, de esta ciudad, deberá prepararse para que muchas de las opciones de crecimiento y seguridad se queden en los rincones del Congreso donde los opositores, por sistema, impedirán que vean la luz de la aprobación.

BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, decíamos, se requiere a quien cuente con el respeto de unos y otros y logre tener oídos en todas las filas para conseguir acuerdos sensatos donde las iniciativas se atoren.

NO HAY MUCHOS perfiles que puedan conseguir esa posibilidad porque hay carencia de gente que maneje la política. Quienes podrían hacer ese trabajo hoy son cartuchos quemados que perdieron credibilidad entre la gente.

POR ESO, POR más que se parchen las filas de Morena, el destino, necio como es, parece negar la posibilidad de que el país abandone la ruta neoliberal para colocarse en el camino de la transformación que apenas se ha iniciado.

A NADIE ENGAÑAN ciertos nombres, ciertos perfiles. ¿De verdad hay quien suponga que el ex gobernador Corral quiere el bienestar de la mayoría?, o ¿que cierto perfil que sólo invita a la frivolidad puede atraer a las clases medias en la capital? Hay tiempo para depurar, para volver sobre los pasos y rectificar, porque como ya hemos dicho, aquí quien paga es la gente.

De Pasadita

POCOS SUPONEN QUE el alcalde en Cuajimalpa nada tuvo que ver en el enfrentamiento entre priístas que se dio hace un par de días. A Adrián Rubalcaba nadie lo puede calificar de pacífico, por el contrario, de él se sabe es de mecha corta.

PUEDEN DECIRNOS LO que quieran sus seguidores, pero hay muchas preguntas sobre el alcalde que quiso ser...

POR EJEMPLO: ¿SE sabía que René Gavira, quien se entregó hace unos días a las autoridades que lo buscaban por la comisión de cuando menos cinco ilícitos en el lío Segalmex, hizo sus pininos en la secretaría particular de la alcaldía?

EL ALCALDE LO ocupaba en la secretaría particular entre 2012 y 2015, después se le nombró director de obras y servicios urbanos, donde sólo estuvo cuatro meses; en su contra se levantaron varias observaciones y luego se le otorgó otro puesto, que conservó hasta el 2018. ¿Cómo ven?

cd_perdida@jornada.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 8
2023-12-12 02:39:56 199 cm2 $35,609.05 1/1

PULSO POLÍTICO



PROPONDRÁ AMLO DESAPARECER AUTÓNOMOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que "antes de que termine este año", enviará al Congreso una iniciativa de reforma administrativa del Gobierno federal, para que desaparezcan "los supuestos organismos autónomos porque no sirven para nada, son gastos superfluos y están al servicio de las minorías".

Con ello, además de acabar con instituciones creadas en los años de su repudiado "neoliberalismo" y aun al inicio del sexenio, en el caso del Seguro Popular, y sustituirlo con un barril sin fondo como el Instituto para el Bienestar, intentará hacer lo mismo con los organismos vigilantes que hay en el país, como el Instituto Nacional de Transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para evitar que cumplan con su tarea de combatir la corrupción.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Sigue el conflicto personal en el incompleto Tribunal Electoral por la insistencia de tres de los cinco magistrados —en total son siete, pero dos concluyeron su gestión hace un mes— que insisten en que el presidente de ese organismo, Reyes Rodríguez Mondragón, renuncie por "pérdida de confianza" y éste responde que no, eso no es motivo para ello.

Después del cruento enfrentamiento en el municipio de Texcaltitlán, la gobernadora morenista del Estado de México, Delfina Gómez, acudió al poblado cercano de Texcapilla y recorrió sus abandonas calles, en cuyo campo deportivo 11 sicarios de La Familia Michoacana resultaron muertos a golpes y machetazos por parte de pequeños agricultores, hartos de extorsiones, tres de los cuales fueron muertos a balazos.

Al saber de su presencia, un centenar de pobladores, mujeres, sobre todo, acudieron a la telesecundaria en la que ella se encontraba, acompañada del secretario de Gobierno, Horacio Duarte, y el secretario de Seguridad, Andrés Andrade, para exigir que la presencia del Ejército y la Marina sea permanente, ante la violencia del cártel michoacano.

Lamentable, la violenta reacción en Cuajimalpa, durante la reunión que encabezó el domingo el candidato panista del FAM a Jefe de Gobierno de CDMX, Santiago Taboada, quien le ganó la postulación al titular de esa alcaldía, el priista Adrián Rubalcava, quien se deslindó de lo ocurrido.

Criticado por izquierdistas, pero popular por millones de quienes están hartos de la grave crisis económica de Argentina, Javier Milei asumió la presidencia de ese importante país, al que intentará sacar de esa situación.

DOLORES Padierna inició ayer su campaña como candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, de la que, desde sus tiempos de perredista, se sentía casi dueña y que ahora intentará recuperar.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 7
2023-12-12 04:16:10 749 cm2 $40,460.36 1/3

Póker político

Matías Pascal

Fuenteovejuna mexiquense: ENTRE ABRAZOS, BALAZOS Y HARTAZGO

Derecho de piso, extorsión, hartazgo y tierra de nadie… es más, hasta desplazamientos, son el común denominador de los municipios del sur del Estado de México, región que lleva años batallando con problemas del narco. La violencia de hace un par de días ocurrió en Texcatitlán, pero de la criminal mano de ***La Familia Michoacana*** también están tomados otros poblados, como ***Temascaltepec, Luvianos, Texcaltitlán, Huitzilapan, Zacazonapan, Tlataya, Otzoloapan*** y este 2023, también ocurrió revuelta en Metepec por lo mismo: ***la sociedad está harta de los abrazos para los delincuentes y los balazos para los ciudadanos…***

Y aunque la gobernadora ***Delfina Gómez*** tenga la buena voluntad de llamar a la paz, esto no es suficiente. Se trata de una región brava y de bravos, hombres y mujeres -como en cualquier otro lugar del terriotorio nacional- ***que ya están cansados de pagar hasta por el número de animales de granja como cerdos o gallinas.***

Esto que ocurrió en Texcatitlán, es mucho más que una mera anécdota. Leyendo los diarios y escuchando a noticiarios, se dio a conocer que, desde el sábado, ***en la población mexiquense de Malinalco se reportó un nuevo enfrentamiento con disparos de armas de fuego a elementos del Ejército mexicano y de la Policía Estatal, en un hecho que al parecer está relacionado con lo ocurrido en Texcatitlán.***

"El Payaso", criminal de alta peligrosidad, conocido ampliamente por ser el autoproclamado jefe de la región de parte de ***La Familia Michoacana,*** de acuerdo con declaraciones de los propios pobladores, de hecho se le responsabiliza de otros graves eventos, como ***el asesinato de 13 elementos de Seguridad Pública en Coatepec de Harinas;*** y se le tenía identificado desde las administraciones priistas de ***Alfredo del Mazo*** y de ***Eruviel Ávila,*** expedientes abiertos con autoridades judiciales y hasta con el Ejército mexicano. Pero nadie actuaba para detener a su célula o para continuar la carpeta de investigación en su contra.

Que quede claro: ***no es motivo de algarabía el que la sociedad tome la justicia por propia mano, por más que una comunidad, harta de las extorsiones y agresiones de los criminales que los extorsionan y amedrentran.*** Es lamentable y preocupante, pues cada vez es más recurrente el incidente, que sólo expone vidas a los ***"vengadores anónimos",*** y no garantiza que ese evento vaya a conseguir la expulsión definitiva del grupo criminal de su comunidad.

¿Cuántas veces no hemos leído o escuchado que las comunidades, particularmente en poblados alejados de los centros económicos y políticos, ajustan cuentas contra delincuentes y criminales, ante la omisión o permisividad de la autoridad? ***Muchas y en el Estado de México, más… baste voltear a cualquiera de los pueblos del sur, del norte, de la zona metropolitana. En todas partes.***

Lo ocurrido el pasado viernes nos abre una ventana de oportunidad para analizar, explotar y operar tres asuntos de vital importancia para restablecer y garantizar la gobernanza y actuación del Estado mexicano. ***La primera está relacionada con la ausencia del aparato de inteligencia civil, el cual debería ser el principal coadyuvante de las fuerzas federales para evitar que este tipo de hechos ocurran.***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Vamos por partes y siendo claros. La población pidió chalecos antibalas para todos, hombres y mujeres. De ese tamaño es el miedo, sin embargo, hay un asunto de mayor gravedad y es que si es verdad que se contaba con información de que ocurriría el enfrentamiento y la decisión fue no intervenir, ¡caray! ***Estamos ante un lamentable caso de claudicación del Estado a su responsabilidad de servir y proteger a la población.***

El segundo tema ***es la terrible confirmación del dominio territorial que tienen los cárteles y grupos criminales en importantes regiones del país, que ya rebasó al Estado,*** pues tienen bajo su dominio el control de carreteras y caminos, así como las actividades económicas y la cotidianeidad de la

¿Tienes un negocio? Derecho de piso. ¿Harás una fiesta? Derecho de piso. ¿Cuántos cochinitos tienes...? Derecho de piso. ¿A tu negocio le cayeron nuevos clientes? Derecho de piso... Todos lo sabían y ninguna autoridad actuaba.

Viene la última: ***nula coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales, no sólo en esa región del Estado de México, esto se desarolla -lamentablemente- en todo el país.***

Una clara muestra de que esta descoordinación ocurrió el viernes en Texcatitlán es que el encuentro entre la comunidad y los delincuentes se realizó en ***¡las canchas deportivas del pueblo! un espacio público y abierto a todos, sin excepción.***

Y es que -con todo y que el hubiera es copréterito de los petimetres-, si hubiese habido una coordinación eficiente y efectiva, desde el inicio del encuentro la autoridad municipal pudo y debió solicitar el auxilio de sus pares estatales y federales.

Si así no fue, ya se están tardando las contralorías en abrir la investigación interna. En caso contrario, ***¿por qué se dio la negativa en los hechos de acudir con oportunidad a la comunidad? ¿Alguien dio esa orden? ¿Quién pone al tanto a la gobernadora Gómez Álvarez de estos importantes asuntos de inteligencia y gobernabilidad?*** Este es el informe prioritario, no el organizarle un encuentro después de algunos muertos y para consolar a los caídos...

Nos leemos mañana, en esta columna que sueña con la recuperación del Estado de derecho en nuestro país. ¡Ciaooo!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
2023-12-12 04:16:10 749 cm2
Página: 7
$40,460.36 3/3





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-12-12 02:41:03 448 cm2 $0.00 1/2

INDICADOR POLÍTICO

EU: *MARINES* Y CIA EN MÉXICO, ASUNTO DE SEGURIDAD INTERIOR



CARLOS RAMÍREZ

La información sobre el contenido de la **aprobación** del presupuesto militar de Estados Unidos para 2024 el pasado fin de semana pareció pasar de **noche** entre los analistas mexicanos de temas de inteligencia y seguridad nacional, a pesar de que **incluyen** por primera vez fondos e instrucciones para **ampliar** la participación directa de organismos extranjeros en territorio mexicano contra con los ***cárteles*** del fentanilo que el Gobierno de México parece no darles prioridad.

La decisión legislativa estadounidense crea **otro** escenario estratégico en México sobre el tema de los *cárteles* del narcotráfico, sobre todo porque Palacio Nacional no ha querido pasar a la ofensiva de seguridad y ha preferido una especie de **entendimiento** informal basado en un compromiso **incumplido** de disminución de la violencia. Mientras México sigue insistiendo en una estrategia de **abrazos** y no balazos, el mensaje procedente del Capitolio y la Casa Blanca militarizada revela un paso **adelante** en la intervención **operativa** americana en las zonas mexicanas que están bajo control de los dos principales *cárteles*.

El problema radica en la **falta** de una estrategia articulada entre Estados Unidos y México para combatir a los *cárteles* que sobre todo producen fentanilo, lo exportan a Estados Unidos, lo ingresan a territorio americano por **corrupción** de las autoridades locales y lo venden al menudeo en las calles a través de las células semiautónomas de los **cárteles** mexicanos que están **operando** en los 50 estados de EU con más **impunidad** que restricciones.

Aunque la **explicación** oficial en Estados Unidos señala que se trata sólo de la capacidad operativa desde territorio estadounidense, el intervencionismo americano de seguridad deja entrever una **mayor** presencia --legal y clandestina-- de militares y espías americanos en México, con o sin autorización local, pero al final de cuentas con instrucciones **operativas** que van a darle de ***escobazos*** a los avisperos del narco sobre todo en el norte de la República.

La estrategia mexicana que se ha resumido de manera un poco **burda** en abrazos y no balazos no es otra cosa que el **reconocimiento** a la capacidad de fuego y violencia del crimen organizado y a la necesidad de las fuerzas mexicanas de seguridad también de **escalar** el fuego y la violencia para buscar espacios de contención a la producción, tráfico y exportación de drogas. Sin embargo, los grupos delictivos mexicanos **no** han entendido la lógica de la ***gobernanza criminal*** que los obligaría a **evitar** la violencia en zonas de control y a garantizar niveles de **estabilidad**.

El otro punto que involucra la nueva fase de **intervencionismo** de seguridad nacional de Estados Unidos en México a través del Pentágono y de la CIA se presenta aquí como el conjunto de elementos que estarían fortaleciendo el nuevo **paradigma** de seguridad mexicano: si la seguridad **nacional** sólo defiende las fronteras de acosos externos y la seguridad **pública** se enfoca a la propiedad de los particulares, entonces se está consolidando la ***doctrina de seguridad interior*** que el sector militar mexicano ha venido desarrollando desde principios de siglo; es decir, **asumir** funciones del Estado dentro de la República ante actividades criminales que **mezclan** seguridad pública y seguridad nacional y configuran nuevos **desafíos** para la garantía de la estabilidad nacional, la defensa territorial del Estado dentro del propio Estado y el bienestar.

Los gobiernos de Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador **no** pudieron consolidar el nuevo paradigma de la seguridad interior, a pesar de **evidencias** como la unilateral *desgobernanza* criminal en zonas territoriales de soberanía del Estado y de intervencionismos directos de los intereses estadounidenses por encima de los intereses nacionales de México.

La decisión de la Cámara de Representantes para **instruir** al Pentágono y a la CIA con nuevas funciones, fondos y objetivos dentro de México representa otro **desafío** a la seguridad interior mexicana, porque implica la **implantación** en México de los intereses **nacionales** de EU por encima de los intereses nacionales mexicanos y obligan --o debieran obligar-- a las instancias de poder en México --el Ejecutivo y el legislativo-- al definir **nuevas** reglas para impedir que las actividades militares y de espionaje de EU se conviertan en un problema para la **soberanía** mexicana.

Política para dummies: la política es la suma de los intereses nacionales.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los gobiernos de Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador no pudieron consolidar el nuevo paradigma de la seguridad interior, a pesar de evidencias como la unilateral desgobernanza criminal



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-12-12 03:18:23 215 cm2
Página: 5
$36,092.49 1/2



Frase por frase, cómo AMLO tropieza con su hijo Andy

"Un reportaje de Loret de Mola, ¿eso para qué se va a aclarar?".

69 minutos después de decir esto, el presidente López Obrador hablaba en la mañanera del viernes sobre el reportaje El Clan presentado en Latinus en el que se exhibe, con documentos y grabaciones de conversaciones telefónicas, que Amílcar Olán, íntimo amigo de su hijo Andrés "Andy" López Beltrán, recibió un contrato de 300 millones de pesos del gobierno morenista de Quintana Roo.

"Que mi hijo Andrés tiene un amigo y ese amigo recibió contratos en Quintana Roo, y '¡qué barbaridad!' Pues, yo soy amigo de muchísima gente que reciben contratos.

¿Y yo qué tengo que ver?".

La empresa se fundó este sexenio. En 2021 tuvo ingresos por 73 millones, en 2022 por 304 millones y en 2023 va por 500 millones tan solo en UN gobierno estatal de Morena. El contrato lo resolvieron en unas cuantas horas y tuvo vigencia de 4 días. 300 millones por 4 días de venta de medicinas y material de curación. Pero en la dirección de la empresa hay una tienda de pisos y azulejos.

"¿Está boletinada la empresa? Sí, pero entonces, ¿qué tiene que ver mi hijo?".

Como acepta el presidente, la empresa del íntimo amigo de su hijo resultó beneficiada a pesar de que Cofepris la tenía boletinada en su lista de distribuidores irregulares.

"Si demostraran de que él es socio de la empresa, que hay un escrito en donde él le pide al gobierno de Quintana Roo que le den el contrato, él recomienda".

Como si en México la corrupción se dejara por escrito. Diría el clásico: si no se le acusa de tonto, se le acusa de corrupto.

"Ni amiguismo, ni influyentismo, ni nepotismo, ni corrupción". Lo que revela El Clan es justo eso: amiguismo, influyentismo, nepotismo y corrupción. ¿A poco un empresario cualquiera se atreve a mangonear a un secretario de Finanzas o a una gobernadora, como lo hace Amílcar Olán en las grabaciones presentadas? Lo hace porque se sabe influyente, se sabe poderoso y se sabe impune.

"Dice tener 40 horas de grabación, presidente", le preguntaron. "Pues que las dé a conocer todas", contestó.

Descuide, como se anunció, el del miércoles es solo el primer capítulo del serial de reportajes El Clan en los que se radiografía cómo funciona la corrupción en el gobierno de López Obrador: organizada por sus hijos y canalizada a través de sus mejores amigos.

"Mi hijo Andrés no es como Loret de Mola". Tiene razón el presidente. Sus hijos son traficantes de influencias que viven como millonarios sin trabajar. Yo he trabajado más de 20 años de cara al público. Yo nunca he ayudado a mis amigos a conseguir contratos. Yo no soy coyote del gobierno de mi papá. Yo no vivo en casas de contratistas del gobierno de mi papá ni recibo sobres amarillos con dinero en efectivo. ¿De dónde sacan sus hijos para los camionetones que traen, para las vacaciones esquiando en Aspen, quién paga los boletos de avión en primera clase, la ropa de diseñador, las cuentas en los restaurantes?

El presidente me insulta y calumnia porque no puede desmentir un renglón del reportaje: nunca dice que las grabaciones no son reales, que los documentos son falsos, que el contrato no existe, nunca dice que el beneficiario no es amigo íntimo de su hijo. Y como no puede desmentir, trata de intimidar para callarnos. Aquí se topa con pared.

SACIAMORBOS
¿Y el depa nuevo? ●

historiasreportero@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-12-12 03:18:23 215 cm2
Página: 5
$36,092.49 2/2

El presidente me insulta y calumnia porque no puede desmentir el reportaje.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2023-12-12 03:12:16 252 cm2 $33,899.84 1/2



Las dos caras de MC y su candidato emergente

Movimiento Ciudadano lleva varios meses en crisis. Su líder, Dante Delgado, está enfurecido no tanto porque el PRI y el PAN impidieron que Samuel García impusiera a un gobernador interino –respaldados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación– sino porque el partido no tenía un plan B: el estridente gobernador de Nuevo León era su apuesta, su carta fuerte para sacar una ventaja que, en sus cálculos, superaría el 15% de las votaciones en la elección presidencial del 2024, con lo que la franquicia que administra lograría lo que tanto ha soñado: un partido con representación nacional; es decir, dejar de ser un movimiento regional y convertirse en una amplia tercera o segunda fuerza con presencia en todo el país. Esto significa más presupuesto, diputados, senadores, alcaldías, presidencias municipales y otros cargos públicos.

Pero la estrategia les estalló en la cara. No contaban con la suspensión concedida por el ministro Javier Laynez, quien respaldó lo que dice la Constitución de Nuevo Léon: que el Congreso del estado tiene la obligación de designar a un gobernador interino en caso de que el mandatario constitucional solicite licencia, como lo hizo Samuel García para inscribirse como precandidato de MC a la Presidencia. Dante Delgado no pudo convencer al gobernador de darles la razón a quienes llama despectivamente "el PRIAN" y de todos modos irse a competir por la Presidencia. El líder de MC se sintió engañado también por su pupilo, según ha dicho a sus cercanos. No obstante, Samuel temía que la oposición le hiciera un golpe de estado y le reactivara las carpetas de investigación que inició la 4T contra él y su familia cuando compitió por la gubernatura de Nuevo León, en el 2021.

Las diferencias dentro de MC, sin embargo, vienen de más atrás. En julio pasado, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, amagó con dejar el partido y criticó al coordinador nacional por la falta de diálogo y los "errores graves" cometidos por la dirigencia; además, pidió no dividir a la oposición y semanas después se reunió con Xóchitl Gálvez en la Casa Jalisco, uno de los lugares donde despacha el mandatario.

Dante Delgado negó entonces la falta de diálogo y operó para que Alfaro se quedara, a regañadientes, en MC, quién sabe con qué tipo de acuerdo.

Este exabrupto se suma al generado por la insistencia de Dante Delgado de promover como candidato a Roberto Palazuelos, primero para la gubernatura de Quintana Roo, en 2022, y más recientemente para el Senado de la República. La senadora Patricia Mercado y la exdiputada y cofundadora de MC, Martha Tagle, han criticado una y otra vez esa posición de la dirigencia, debido al pasado del actor y empresario, el cual ha revelado en entrevistas en las que asegura haber participado en balaceras y trifulcas en las que hubieron muertos.

Otro que no está contento con lo que ha sucedido en Nuevo León es Luis Donaldo Colosio, quien pese a ser amigo de Samuel García no ha dejado de externar su incomodidad por las aspiraciones precoces de su compadre. Sin embargo, al joven alcalde de Monterrey también lo ha podido aplacar Dante Delgado. A lo que sí no ha cedido Colosio es a convertirse en el candidato presidencial. Por lo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2023-12-12 03:12:16 252 cm2 $33,899.84 2/2

pronto, a Colosio le espera el Senado de la República.

Así, el partido que se asume como "una nueva opción" para los mexicanos –sobre todo para los jóvenes– y que detesta la "vieja política" y sus prácticas, muestra su lado b, su doble cara con la que su líder mueve los hilos de una franquicia política que, si no es exactamente como Morena, el PRI o el PAN, se parece mucho.

La prueba de fuego de MC vendrá en las próximas semanas, cuando se lleven a votación en el Congreso las iniciativas para reformar el Poder Judicial, para eliminar los organismos autónomos, la elección de la nueva ministra de la Corte y otras propuestas que el presidente López Obrador quiere sacar antes de que termine su administración.

Ya se verá si MC será bisagra de Morena y, de ser así, si sus seguidores se lo cobrarán en las urnas en 2024.

Posdata 1

En MC no hay duda. Según la mayoría de sus liderazgos, el candidato emergente para competir por la Presidencia en 2024 es Jorge Álvarez Máynez, un zacatecano de 38 años que iba a ser el coordinador de campaña de Samuel García y que tiene toda la confianza de Dante Delgado. Se ve cuesta arriba que logre conocimiento nacional en lo que dura la campaña presidencial, pero es la única opción viable que ven en la dirigencia del partido. ●

@MarioMal

Su líder, Dante Delgado, mueve los hilos de una franquicia política que, si no es exactamente como Morena, el PRI o el PAN, se parece mucho.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 11
2023-12-12 04:07:26 234 cm2 $53,146.97 1/1



En presencia del crimen organizado el gobierno desorganizado ha dejado abandonado al pueblo.

Culpable omisión

Con el Jesús en la boca y con el alma en un hilo. Así iba aquel señor junto al desaprensivo mozalbete que conducía el coche. *Shotgun* –algo así como escopeta– llaman los norteamericanos al asiento de al lado del chofer, pues se le considera el sitio más peligroso del vehículo en caso de choque o volcadura. ¿Por qué el desasosiego del señor? Porque el boquirrubio se pasaba todos los semáforos en rojo, y además a alta velocidad. Le hizo notar el peligro de manejar así. Replicó el tipejo, cachazudo: "Mi hermano se pasa siempre los semáforos en rojo, y nunca ha tenido un accidente". Y siguió manejando a toda prisa y haciendo caso omiso de los semáforos que marcaban alto. En eso llegaron a un semáforo que estaba en verde. El jovenzuelo metió el freno a fondo. "¿Por qué ahora te detienes?" –le preguntó, asombrado, el señor–. El semáforo está en verde". "Pero del otro lado está en rojo –contestó el muchacho–, y puede venir mi hermano"... Los semáforos nos brindan una útil lección de política en el mejor sentido de la palabra, el que se relaciona con el vocablo griego *polis,* que significa ciudad. ¿Por qué avanzo, tranquilo, en mi vehículo cuando el semáforo se pone en verde, sin siquiera ver a los lados, mínima precaución? Porque confío en que tú te has detenido cuando el semáforo se puso en rojo para ti. Del mismo modo tú avanzas cuando el semáforo te indica que puedes hacerlo, porque en la misma forma confías en que yo me he detenido en la luz roja para que pases tú. A grandes rasgos eso equivale a lo que Rousseau llamaba "el contrato social". Yo soy humano, y libre. ¿Cómo es posible que la luz de un aparato haga que me detenga, por más que lleve prisa y me impaciente? Lo hago para que tú te detengas, en igual sacrificio de tu libertad, para que pueda luego yo pasar sin riesgo. En uso de mi libertad natural puedo robar o matar, pero en sociedad renuncio a esa libertad en tu beneficio para que tú renuncies a tu libertad en beneficio mío. No te robo ni te mato para que no me robes ni me mates tú. Hay quienes, sin embargo, violan ese convenio tácito consagrado por la ley. Son los delincuentes. Toca entonces al Estado reprimirlos; apartarlos del grupo social y aplicarles un castigo por haber transgredido ese pacto que hace posible la convivencia entre los hombres. Cuando el Estado no cumple esa función se instaura un ambiente de anarquía que daña gravemente a la comunidad y la lleva a defenderse ella misma y a castigar a quienes la han lastimado. Así se explica lo ocurrido en Texcaltitlán. Ante la culpable omisión de las autoridades, el pueblo, harto de ser expoliado por un grupo de criminales, se levantó contra ellos y los asesinó. Desde luego a eso no se le puede llamar justicia, pero esa violencia comunal es resultado de la ausencia de quienes hoy por hoy tienen por tarea proteger a las personas y en vez de eso se dedican, flamantes propietarios, nuevos empresarios, a administrar sus bienes, concesiones y demás prebendas. ¿Primero los pobres? Es cierto: han sido los primeros en sufrir las consecuencias de la aberrante postura de López Obrador frente a la delincuencia, cuya fuerza y movilidad sobrepasa en muchas regiones a las policías locales, a la Guardia Nacional –sea eso lo que sea–, al Ejército y la Marina, y que se ha enseñoreado ya de vastas porciones del territorio de varias entidades del país, en las cuales hace y deshace a su antojo, como si los delincuentes fueran la autoridad y los ciudadanos sus tributarios. En presencia del crimen organizado el gobierno desorganizado ha dejado solo al pueblo. ¿Extrañará entonces que el pueblo se defienda ante la acción de los malos y la inacción de los peores?... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-12-12 04:10:07 319 cm2 $72,454.08 1/2



Es un exceso imperdonable recurrir al uso de símbolos nazis para atacar al adversario.

Ya la perdimos

Hace muchos años empecé a leer la revista *Siempre!* dirigida en aquel entonces por don José Pagés Llergo, quien apoyaba al régimen de Fidel Castro y de Salvador Allende. En este semanario, cuyo contenido era totalmente ajeno a mis intereses en aquella época de principios de los ochenta, leía a don Rafael Solana, a don Francisco Martínez de la Vega, a Miguel Ángel Granados Chapa, Renato Leduc, Roberto Blanco Moheno. Adoraba las portadas de Carreño; mi sección preferida era la sección cultural, dirigida por Fernando Benítez y Carlos Monsiváis; Luis Suárez me parecía habitualmente atinado; nunca me perdía las editoriales de Cristina Pacheco, Víctor Flores Olea y las portadas del dibujante Alberto Beltrán me parecían muy creativas, etc., etc. Con el tiempo me convertí en su colaboradora cuando comenzó a dirigirla Beatriz Pagés Llergo. De ella recibí, junto con Pável Granados, el Premio Pagés Llergo por la biografía escrita a cuatro manos sobre Agustín Lara. Es cierto, con el tiempo la publicación fue cambiando tanto de formato como de contenido, yo diría que se fue "derechizando", sobre todo con la desaparición de don José Pagés Llergo.

Confieso que las intervenciones de Beatriz Pagés en el portal Atypical, de Carlos Alazraki, me parecían a veces un tanto cuanto radicales. Pero para mí antes que nada está la libertad de expresión, entonces, en algunas ocasiones, era importante tomar partido para que el gran auditorio de Alazraki se formara libremente un criterio. Incluso algunas veces coincidía con Beatriz y pensaba "esto es parte de la oposición". Ahora bien, en lo que ya no estoy de acuerdo y encuentro un exceso imperdonable es en la portada de la revista *Siempre!* que muestra la efigie de Claudia Sheinbaum con una cinta alrededor de la cabeza adornada de suásticas, y abajo una frase que dice: "¡No permitamos que gane!". Al descubrir la portada en las redes pensé: "Ya perdimos a Beatriz por su radicalismo y por su pésimo gusto". Las protestas de las redes no han dejado de manifestarse contra la publicación: "ofensiva", "denigrante", "horrorosa e infame", etc., etc. Inútil decir que hay límites que no se pueden ni deben rebasar. De allí que más de cien personalidades, entre intelectuales, periodistas y artistas, firmaron muy indignados un desplegado que se publicó en los periódicos. La portada fue duramente criticada por sus implicaciones: "La señora Beatriz Pagés y su equipo editorial cruzaron una línea inadmisible en los tiempos que vivimos. La portada no solo es deshonesta y ofensiva contra Claudia Sheinbaum sino con las verdaderas víctimas del fascismo, con sus familiares y con los millones de personas que han luchado por la memoria y la no repetición".

Hemos de decir que "el Código Penal Alemán prohíbe las publicaciones que incitan al odio contra partes de la población (...) En este mismo sentido sanciona con pena privativa de la libertad hasta de cinco años a quienes nieguen o minimicen un hecho cometido bajo el régimen del nacionalsocialismo". Brasil, Aus-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tria, Bélgica, Eslovaquia, España, Francia, Hungría, Israel, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Suiza y Canadá prohíben el uso de símbolos e insignias neonazis o fascistas. (Iniciativa contra los símbolos nazis, de Ana Francis Mor, diputada Ciudad de México, abril de 2023).

¿Cómo es posible que la señora Beatriz Pagés, siendo periodista, ignore algo tan elemental? ¿Cómo es posible que a estas alturas de la historia de la humanidad se le ocurra a alguien utilizar símbolos de una de las épocas más negras de la historia, sea para lo que sea? Lo peor de todo es que esto no hace más que victimizar a Claudia Sheinbaum, que pocas veces se ha manifestado como judía. Ahora ¡¡¡ella es la víctima!!!

Y por último la cursilería, repito, la gran cursilería de la rosa blanca en la portada de la revista *Siempre!* para contrarrestar la metidota de pata que cometió. Además de no haber servido de nada porque el mal ya estaba hecho, fue totalmente inútil. Las palabras de disculpas salieron sobrando: "Nunca fue nuestra intención herirla (a la comunidad judía) con la portada publicada en el número 3678 de este semanario", se lee al lado de la rosa blanca... No se diga más... Ya la perdimos...

Las protestas contra la portada no han dejado de manifestarse en las redes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-12-12 04:15:59 213 cm2 $16,872.25 1/1

Opinión

FRANCISCO J. GUERRA Y RULLÁN*

La persistencia de la maldad

Noticias de guerras y tiranías relatan actos de maldad que nos estremecen, pero que se trivializan en su lejanía. Inclusive, no sabemos reconocer los efectos de la maldad cuando se muestran en pequeñas dosis en nuestro entorno.

Cerca de mi casa hay una mujer que bolea zapatos, quien tiene a su hija en una hamaca entre dos árboles; la lleva diariamente, pues le cerraron las guarderías.

A esta niña le cancelaron su futuro; podría llegar a la escuela, pero sin estímulos tempranos retardará su aprendizaje y lo mismo sucederá con los niños de cinco años mendigando en cruceros. Si llegan a la escuela, será a un sistema que no enseña a pensar y busca la sumisión ideológica, con deficiencias en los conocimientos necesarios para incorporase a la economía y sociedad. La maldad cancela el futuro de mexicanos condenándolos a subordinarse a aquellos que sí tuvieron acceso a educación de calidad.

La Transformación busca mexicanos conformistas que no aspiren a mejorar su condición; la promesa perversa de que la felicidad está en la pobreza y sumisión. Variante de la polarización social: mexicanos con herramientas para triunfar contra mexicanos para la subordinación.

Así como se cancela el futuro de los niños, en nuestra Ciudad, la Transformación busca imponer un entorno urbano ajeno al interés ciudadano por la vía del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). Para una ciudad y diagnostico único se ofrecieron visiones dispares, mostrando falta de oficio y justificar la especulación inmobiliaria.

La maldad dictaminó densificar sin contar con infraestructura y agua, gentrificar colonias y desplazar a la población local favoreciendo a la de mayor ingreso, invertir en vivienda de altos ingresos en zonas deprimidas que mágicamente derramaría riqueza y sólo contrasta la pobreza. Se violenta a los pueblos originarios y busca convertir suelo de conservación en urbano invitando a la especulación inmobiliaria y atentando contra el medio ambiente.

Se violó la normatividad e incluyó información falsa; cuando los ciudadanos masivamente rechazaron las propuestas, se tuvieron reuniones aprobatorias a modo. Maldad es que legisladores de la Transformación, conociendo el impacto negativo del PGOT en su base social, boicotearan el diálogo para favorecer su aprobación automática.

A un año de que la Jefa de Gobierno se comprometiera a reponer el proceso PGD-PGOT, que no cumplió, el Gobierno de la Ciudad retira la propuesta enviada al Congreso, por lo que debe tenerse como asunto concluido. Aun así, al anunciar su retiro, el Jefe de Gobierno informó que lo hace para añadir un capítulo sobre corrupción inmobiliaria y nuevamente enviarlos al Congreso.

Se muestra que la presión social sí funciona y que la maldad persiste. La Transformación encubre el retiro argumentando adecuarlo para incluir corrupción inmobiliaria; esto, en tiempos electorales, es reanudar ataques contra enemigos políticos. Carece de sentido que al definir el perfil futuro de la Ciudad se incluyan cuestiones graves de coyuntura, a menos que se trate de institucionalizar la corrupción.

*CIUDADANO


Perfilan pasar tijera a Tribunal Electoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-12 03:19:02 156 cm2 $21,025.63 1/1

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Necedad antitaurina

No intento ofender a quienes están en desacuerdo con la tauromaquia. Tengo amigos que quiero y admiro por su brillantez y talento; sin embargo es imposible establecer una polémica racional sobre el tema. Ello no los hace "necios", pues poseen inteligencia excepcional, y otros muchos igual de inteligentes son partidarios de las corridas. Empleo la palabra necedad no para calificar a nadie, sino como sustantivo aplicado a una conducta que connota ignorancia y obstinación. Quienes reprueban esta fiesta y proponen desaparecerla parten de ignorar sus características y se niegan obstinadamente a tratar de comprenderla rayando en un fanatismo que condena con lenguaje de odio a quienes asisten a las plazas, calificándolos públicamente como asesinos. Actitud tan agresiva contrasta con la de los aficionados a los toros que comprendemos la repugnancia eventualmente producida a algunas personas por ciertos momentos de la lidia y su consecuente rechazo nacido del desconocimiento de la naturaleza de la tauromaquia y de negarse a intentar entender lo que sentimos los taurinos. Aquellas se aferran a la falsa creencia de que el aficionado se solaza con la muerte del animal y que el objetivo de la fiesta es tratarlo con crueldad. Nada más equivocado. Cuando el torero es incapaz de producir con eficacia su muerte, la gente no disfruta, por el contrario abuchea y reprueba al lidiador.

El toro que muere en la plaza es una res más entre las 37 mil que se sacrifican diariamente para el consumo humano. La diferencia es la manera como se ejecuta el sacrificio que en los cosos taurinos no es más cruel que la empleada en los rastros y una certera estocada puede dar muerte al toro más rápidamente que los instrumentos empleados en los mataderos.

Hay tres posturas ante el toreo: una minoría de aficionados constitucionalmente protegida; un grupo mayoritario prácticamente neutral, y otra minoría de activistas que aborrece a los taurinos pues su posición realmente no se aplica a defender al toro, sino a odiar a quienes atribuyen equivocadamente el único propósito es disfrutar con su muerte. Los opositores que sostienen con razón que a un perro o un gato no se les daría un tratamiento como el que sufre el toro en la plaza. ¡Por supuesto que no! Estas mascotas no están destinadas a nuestro consumo y por eso no es válida la comparación. Cabría responder que la práctica de esterilizarlas implica también una atroz crueldad, pues las priva de una función vital: el aseguramiento de su continuidad biológica. Pero la esterilización es culturalmente admitida y ello nos permite reflexionar sobre las diferencias culturales. En Vietnam es natural sacrificar a los perros para comerlos, de modo que aquello que nos parece aberrante, es aceptado en otra cultura. En el lado opuesto está la sacralización del ganado vacuno en India, el cual, por razones religiosas no puede ser sacrificado. A los indios les parecerá aborrecible que consumamos carne de res, pero nos respetan. En nuestro pasado se arraiga la tauromaquia y resulta insostenible negar su condición

cultural, afirmada en culturas afines como la española en la que es considerada patrimonio cultural. No puede descalificársele por el hecho de que disguste a un grupo diferente y menos llegar al punto de extinguirla pretendiendo negarle la naturaleza de cultura que indiscutiblemente posee. ●

Magistrado en retiro y Constitucionalista.
@DEduardoAndrade



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-12 03:20:23 197 cm2 $26,506.97 1/1

ALBERTO AZIZ NASSIF

Invisibles y desechables

La violencia y la inseguridad han generado en los últimos años una tragedia de asesinatos dolosos y desparecidos que hoy son motivo de una fuerte preocupación en el país. El actual gobierno se ha empeñado en mostrar que esos delitos han bajado, pero en realidad no se ha podido disminuir el problema de forma importante. No vamos a discutir hoy sobre la estrategia y la militarización, lo cierto es que el grave problema de la violencia y el control territorial del crimen organizado ha llegado a niveles insoportables en muchas regiones del país. Lo que queremos hacer en esta ocasión es un acercamiento más específico a lo que sucede en la Ciudad de México con los desaparecidos y la supuesta baja de asesinatos dolosos. El tema se ha vuelto una disputa de poder e información a nivel nacional y en la capital.

De acuerdo con el artículo de David Pérez Esparza y Andrés Sumano Rodríguez, "La Ciudad de México no sabe de qué muere su gente", (*Nexos*, noviembre 28, 2023), establecen una interpretación interesante basada en los datos del Inegi: dicen que "en la medida que crecen las defunciones por causas indeterminadas, curiosamente disminuyen los homicidios dolosos". Otro dato importante es que existe un criterio de clasificación forense que señala que hay muchas muertes cuya causa se considera un "evento de intención indeterminada" y el Inegi los considera "eventos de intención no determinada", que los autores establecen con base en datos del mismo Inegi. A pesar de que se necesita más investigación, con la lectura de los datos se puede establecer en una simple comparación que lo que sucede en la Ciudad de México es prácticamente una excepción a lo que pasa en el resto de los estados del país. La sospecha está planteada en los autores porque: "Es evidente que algo extraño —por decirlo de alguna forma— está ocurriendo en la CDMX. De fondo, parece inexplicable la gran diferencia en la manera en que se viene registrando el homicidio en la CDMX con respecto al resto del país. Y eso no es todo. También parece que hay una relación inversa entre los homicidios y las defunciones indeterminadas que amerita una revisión más estricta de todos los datos".

Estamos ante un panorama que se valora como una normalización, en donde los desaparecidos se han vuelto invisibles y desechables. Recientemente se presentó el "Informe de Actividades del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México", que da cuenta de esta realidad mediante una revisión de los obstáculos que existen para un adecuado funcionamiento frente a estas sensibles realidades, sobre todo para las familias de estas personas. También se hacen recomendaciones importantes para superar los problemas. Veamos ante qué estamos.

En el Informe del Consejo Ciudadano se establecen los siguientes obstáculos y fallas: la falta de un "Registro Único de Personas Desaparecidas", falta de coordinación y colaboración entre instituciones, falta de capacitación y especialización, falta de atención a las familias, falta de información, falta de recursos humanos, técnicos y tecnológicos. Se hacen recomendaciones importantes para resolver este grave problema, que van desde la creación de un registro único, la colaboración entre instituciones, el registro correcto de personas asesinadas y desaparecidas, pasando por procesos de especialización y capacitación, hasta el diseño y la implementación de políticas públicas que apoyen programas de búsqueda.

En este final de sexenio tenemos ante nosotros una violencia que se desparrama incontenible y nos abruma; nos hemos acostumbrado a niveles insoportables de crueldad. Desaparecen miles y miles, y las madres buscadoras no bajan la guardia; asesinan a jóvenes y la autoridad los criminaliza; los cárteles y el crimen organizado cada día están más empoderados y los pueblos explotan como en Texcaltitlán, Estado de México. En estos tiempos de precampaña y campaña, urge comprometer a las aspirantes presidenciales para que rompan la inercia de invisibilizar muertes y aumentar desaparecidos porque pueden ser desechables. Sin embargo, ya sabemos de sobra que una cosa son las campañas, donde las candidatas se vuelven sensibles y prometen de todo, y otra cosa es el gobierno... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Estamos ante un panorama que normaliza, en donde los desaparecidos se han vuelto invisibles y desechables.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-12-12 03:17:07 156 cm2 $17,453.33 1/1

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Imágenes de Texcapilla

El viernes 8 de diciembre hubo un grave enfrentamiento en Texcapilla, Estado de México. En el video que circuló en redes sociales aparecen distintas personas discutiendo entre sí. Luego se escuchan detonaciones y comienzan varias persecuciones. Caen algunos individuos que siguen moviéndose o permanecen inertes. Unas personas corren para protegerse y otras son golpeadas cuando han caído. El video no da cuenta de las causas ni de los resultados del enfrentamiento. No puede saberse si además de lesionados hay muertos. ¿Fue una disputa de tierras?, ¿los involucrados actuaban contra sus autoridades?, ¿fue un pleito vecinal por las fiestas o los deberes comunitarios? El minuto y medio de grabación no lo responde. Las escenas no son definitorias en lo absoluto.

Las armas de fuego vistas y escuchadas no son concluyentes. Hoy son muchos los que cuentan con ellas. Los machetes y hoces menos aún. ¿Por qué una herramienta pasó a ser un arma? Las vestimentas de los participantes son propias de una región fría y agrícola. Los automóviles estacionados son comunes. Nada hay que permita distinguir a los participantes ni a los que parecen ser grupos rivales. La asignación de sentido a las imágenes de Texcapilla requirió de fuentes adicionales, pero en sí mismas nos mostraron una especie de continuidad social. El que la diferencia entre los participantes del enfrentamiento haya sido su bando y no su clase, cultura o procedencia.

La continuidad social vista en el video muestra, también, un aspecto general que no terminamos por reconocer. La suposición de que la delincuencia nacional puede identificarse fenotípica, cultural o socialmente. Que los rasgos prevalecientes en la vestimenta, la música o el consumo diferencian a los delincuentes de quienes no lo son. El evidente clasismo de los estereotipos oculta la penetración de las actividades delictivas en la sociedad al asignárselas sólo al grupo con las particularidades postuladas a algunos de sus integrantes. Sin embargo, y como en Texcapilla, tales rasgos no se corresponden con los clichés para diferenciar entre los delincuentes de botas, hebillas o corridos, y las personas que no lo son sólo por no usarlas o escucharlos. Los componentes simbólicos que se supone son propios de cada grupo en realidad están mezclados. Hay delincuentes que disfrutan de un tipo de música o de eventos "no delincuenciales", y sujetos que, no participando en actividades delictivas, gozan de ellos. Aun así, las adscripciones mantienen la función señalada.

Gracias a ella, los delincuentes son siempre los otros. Los halconcillos, los sicarios o los grandes capos. Conductores de "trocas". asesinos o actores semejantes. La visibilidad de la que se les ha dotado hace que nadie más esté a la vista. La corrupción, los arreglos, los transportes, las protecciones o los blanqueos no existen. Todo quedó reducido a unos cuantos creíbles y cómodos personajes y a sus consabidos papeles. Sin embargo, la realidad nacional se asemeja mucho a lo visto en el video de Texcapilla. Una continuidad de personas acorde con nuestra distribución poblacional. Una constante en donde la diferencia está dada por la participación en actividades vinculadas con el crimen. En donde, como en el video, las diferencias no son el origen social ni la capacidad de consumo. Tampoco la vestimenta, los vehículos o el recreo. Que no lo queramos ver es parte de los juegos que llevan años practicándose. El minuto y medio de un video tomado prácticamente por casualidad, nos dejó ver una parte de lo que a diario sucede y nos negamos a reconocer. No sólo la extensión de la delincuencia, sino su creciente arraigamiento social. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 17
2023-12-12 03:21:49 166 cm2 $22,305.94 1/1

JOSÉ WOLDENBERG

Nueva llamada desatendida

La multicitada prueba PISA emite una nueva llamada de atención. Por lo menos por algunos días el tema educativo vuelve a adquirir visibilidad pública. Los resultados han generado diferentes reacciones y no puede ser de otra manera. Pero, por supuesto, podemos cerrar los ojos ante las evidencias o intentar algunas respuestas.

Si se quiere, olvidémonos, por un momento, de las comparaciones con otros países. A muchos les parecen odiosas. Si se quiere, incluso podemos omitir cotejos con otros años, porque en efecto y sin duda, vivimos una pandemia y su impacto está más que presente en la evaluación. Incluso tomemos nota del comunicado de la SEP que nos dice que "las pruebas internacionales estandarizadas no consideran las condiciones reales en las que se desarrolla el trabajo docente, así como los procesos situados de la enseñanza y los aprendizajes en las aulas de los distintos países".

¿Pero qué nos dicen los resultados de 2022 en la prueba que se aplicó a jóvenes entre 15 y 16 años? Que la mitad de nuestros estudiantes están por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura y ciencia. Repito: mínimo. Y que dos terceras partes de los mismos se encuentran en esa misma precaria situación tratándose de matemáticas. Mientras que en los niveles superiores que mide la prueba (5 y 6) México no tiene ni un estudiante por cada cien; los resultados se expresan en fracciones de punto.

Luis González Placencia, secretario general de la ANUIES, manifestó su preocupación. La senadora Guadalupe Saldaña (PAN) calificó de "catastrófico" el resultado. La presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), llamó a la Secretaría de Educación a atender el rezago en la educación básica, y un buen número de colegas, cada quien en sus términos, han llamado la atención sobre el problema. Se trata de reacciones naturales, y yo diría elementales, ante la evidencia de que nuestro sistema educativo no está cumpliendo con sus objetivos. Puede ser "por angas o por mangas", eso debe estudiarse, pero la triste realidad no puede maquillarse.

Sólo apareció una voz disonante, la del presidente de la República. Dijo refiriéndose a los resultados: "Nosotros no los tomamos en cuenta porque pues todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo, del predominio del periodo neoliberal". Y punto y aparte. Ahora resulta que tener problemas de comprensión de lectura o incapacidad para resolver cuestiones elementales de matemáticas, no debe preocupar a nadie porque la fórmula para evaluar esas incapacidades se inventó en una supuesta época neoliberal.

Antes se decía que no se podía tapar el sol con un dedo. Pues bien, de que no se puede no se puede; pero que se intenta, no hay duda. El "neoliberalismo" se ha convertido en la retórica presidencial en una especie de sombrero de mago: capaz de desaparecer retos y dificultades mayúsculas con su sola invocación. No es la realidad de nuestro nivel educativo lo que debe alarmarnos, puesto que un método perverso de medición es el que la construye de manera artificial.

Por supuesto podemos actuar como el Tío Lolo, aquel que se hacía tonto solo. Pero de que México tiene un desafío enorme en materia educativa no debería caber duda. A fin de cuentas, la prueba PISA es solo un instrumento (útil sin duda). Pero el problema que no se puede exorcizar es que millones de jóvenes escolarizados no son capaces de utilizar las herramientas que supuestamente les otorga la escuela. ●

Profesor de la UNAM

Millones de jóvenes no son capaces de usar las herramientas que les da la escuela.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-12-12 04:08:08 148 cm2 $33,494.40 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

¿Un mito el de la Guadalupana?

Quizá. Preguntan los racionalistas: ¿por qué no se apareció antes de la llegada de los europeos?

En todo caso, sin embargo, es el mito más verdadero que en México tenemos. Por encima de todos los raciocinios, la inmensa mayoría de los mexicanos cree en la Virgen Morena. Yo creo en ella, y aunque sin merecerlo le digo mi oración a la manera de las santas mujeres que en mi vida ha habido: mi abuela, mi madre, la madre de mi amada eterna, ella, y ahora mi hija, que es un bello reflejo de su luz.

Millones de peregrinos se postrarán este día ante la imagen de la Gualupita, y pondrán a sus pies sus angustias y sus esperanzas. La fe crea realidades que la realidad misma es incapaz de crear. Yo, que antes caminaba cada año hasta el santuario de la Señora, ahora le enciendo en mi casa una candela pequeñita. Su resplandor vacila –así mi fe–, pero no se apaga. Así también mi fe.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-12 03:21:04 171 cm2 $23,039.27 1/1

JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Precursores de la diplomacia mexicana: Emilio O. Rabasa

Como observador y estudioso de la política exterior de México, (activa, soberana y no subordinada, que no se arrodillaba ante nadie) me enriqueció. En la década de los 70 quería saber más para servir mejor, para lo cual decidí ingresar a la Facultad de Derecho de la UNAM, donde conocí a grandes maestros como Modesto Seara Vázquez, también establecí contacto con una pléyade de mujeres y hombres de gran estatura intelectual que trabajaban en nuestra cancillería, de todos ellos aprendí anotando todo en mi cuaderno, que hoy son mis memorias de próxima publicación. Sería muy largo y tedioso mencionarlos aquí, son muchos, están en los anales de la Secretaría de Relaciones y los Tratados Internacionales.

El tema de hoy es don Emilio O. Rabasa, hombre de gran personalidad y sólida formación jurídica, con quien establecí una amistad al lado del presidente de la República a quien servimos al mismo tiempo, Rabasa fue una de las más puras tradiciones defensores de la soberanía, grandeza e integridad territorial de un México orgulloso, ejemplo ante el mundo.

El orden internacional que le tocó vivir emergió de una lucha muy cruenta, la Segunda Guerra Mundial. El canciller Rabasa se distinguió por ser un impulsor de la política multilateral de México, como lo expresa en sus memorias (Emilio O. Rabasa, Canciller de México, Editorial Porrúa), son de obligada lectura, para aquellos que quieran saber sobre esa época de rivalidades de potencias por la supremacía. Su legado está a la vista: impulsor del Nuevo Derecho del Mar al lado de otros como ya mencioné, don Alfonso García Robles, Jorge Castañeda de la Rosa, Manuel Tello, Patricia Galeana, Rafael de la Colina. En su legado está la de fungir como negociador del Tratado de Límites y Aguas con los Estados Unidos, resolución del problema de la salinidad del río Colorado, la agenda México-Cuba y el sistema latinoamericano, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (lleva su huella, desde los debates hasta su aprobación como carta de la paz el 12 de diciembre de 1974, hace 49 años), el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China (hace 51 años, 14 de febrero de 1972), la creación de la Zona Económica Exclusiva de México (figura jurídica que duplicó nuestra soberanía, 5 millones 114 mil km², Inegi). Gracias a esto México pudo explotar enormes riquezas petroleras en espacio de 200 millas náuticas (370 km en línea recta), este solo hecho merecería un reconocimiento y homenaje que está pendiente.

La relación de México con la hermana República de Chile fue singular, influyó para que el presidente de la República Luis Echeverría Álvarez realizara sus primeros viajes al exterior como un mensaje (abril, 1972). Impulsor de la defensa de los países del tercer mundo y sus recursos naturales. En aquella época organizó la reunión de la Tercera UNCTAD en Santiago de Chile, en la cual México presentó su histórica proposición de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Ante la agresión de un golpe de Estado en contra del presidente Salvador Allende, auténtico líder de la juventud progresista el 11 de septiembre de 1973, su acción fue contundente, interpretando el espíritu de nuestra diplomacia y del presidente de la República. Condenó enérgicamente este crimen atroz por el sacrificio del presidente chileno amigo de México, posteriormente el estado mexicano rompería relaciones diplomáticas contra ese gobierno dictatorial del general Pinochet. Contando con el apoyo patriota en instantes de decisión de uno de los mejores embajadores de México de filiación cardenista salvó muchas vidas, me refiero a mi amigo Gonzalo Martínez Corbalá, QEPD. ●

Director del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17,16
2023-12-12 03:22:52 212 cm2 $25,039.62 1/1

LA IDEA A DESTACAR

VALERIA MOY
Analista



Peras y manzanas

Reprobados

Que la educación en México es deficiente, lo sabemos todos. Que la pandemia ocasionaría retrocesos educativos, también. Que México cerró sus escuelas más que la mayoría de los países, lo saben menos. Los resultados de la prueba PISA publicados la semana pasada dan idea de la magnitud del deterioro.

La prueba estandarizada se aplicó en México a 6,288 estudiantes de 15 años en 280 escuelas. En esta ocasión se enfocó en matemáticas. Además de los cuestionarios propios de la evaluación, los alumnos respondieron varias preguntas para evaluar las actitudes, creencias, experiencia educativa y condiciones socioeconómicas del hogar y así poder hacer cortes más profundos en los resultados.

Los resultados muestran la baja calidad de nuestro sistema educativo. De todo el sistema, considerando tanto la educación pública como la privada.

En matemáticas, los jóvenes mexicanos ocupan la antepenúltima posición de los países de la OECD, seguida por los costarricenses y los colombianos. En promedio, la calificación fue 394 puntos. Japón obtuvo un promedio de 506 puntos. Si consideramos otros países evaluados, pero no miembros de la OECD, destacan los resultados de los estudiantes de China (Macao) y de Singapur, incluso arriba de los japoneses. México se ubica 50 puntos debajo del promedio de los países miembros. Esto significa que los alumnos mexicanos no pueden hacer operaciones aritméticas simples o convertir a matemáticas situaciones de vida como comprar o vender algo.

Los alumnos mexicanos del mayor quintil de ingresos —quienes asumimos tienen la posibilidad de tener la mejor educación a su alcance— tienen resultados inferiores a los de los alumnos de menores ingresos de Vietnam, 428 puntos frente a 434.

También se midió la ansiedad que muestran los estudiantes frente a las matemáticas. Los jóvenes mexicanos, de forma parecida a sus pares peruanos, colombianos y costarricences, tienen una ansiedad frente a los números por arriba del promedio y obtienen peores resultados. Los estudiantes a los que menos estrés les generan son los finlandeses con resultados por arriba del promedio.

La prueba PISA mostró —una vez más— que los adolescentes mexicanos en general no comprenden lo que leen. Pueden leer —repetir los fonemas— pero no entienden los textos. En comprensión lectora, México ocupa la penúltima posición de los países miembros de la OECD, seguido solo por Costa Rica.

En ciencia, México obtuvo, de los países del grupo, el último lugar.

Es fácil descalificar la prueba y buscar justificaciones a los malos resultados. "Las condiciones no son comparables", "para el nivel de PIB per capita del país no salimos mal", "la pandemia nos afectó a todos". Las condiciones nunca serán comparables y el PIB per cápita se encuentra en niveles similares a los de 2016. También la pandemia nos afectó a todos, pero no todos cerraron sus escuelas más de 50 semanas dejando a los estudiantes, a los maestros y a las propias escuelas en un limbo.

Es más difícil escuchar los resultados de la prueba y atender el rezago. El planeta gira y no se detendrá a esperar que México tenga educación de calidad. ●

@ValeriaMoy

La prueba mostró que los adolescentes mexicanos en general no comprenden lo que leen.

> Es fácil descalificar la prueba PISA. Es más difícil escuchar los resultados de la prueba y atender el rezago. El planeta gira y no se detendrá a esperar que México tenga educación de calidad".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 13
2023-12-12 03:13:51 156 cm2 $20,918.67 1/1

KIOSKO

Morena y la bola de cristal

::::: Nos dicen que la credibilidad en las encuestas de Morena para elegir a los aspirantes al Senado podría estar en juego en Michoacán. Resulta que durante una reunión con gobernadores y gobernadoras del partido guinda y aliados, celebrada el sábado pasado, **Gerardo Fernández Noroña** (PT), expuso que se deben tomar en cuenta a actores como el exalcalde de Morelia, **Raúl Morón** (Morena), quien podría no llegar al Senado por perder la encuesta ante el actual secretario de gobierno de Michoacán, **Carlos Torres Piña** (Morena), lo que evidenció que el equipo de la precandidata **Claudia Sheinbaum** podría tener información privilegiada, o al menos una bola de cristal. Así, se abrió la caja de Pandora y ahora, lo que pase en Michoacán podría ser determinante para seguir confiando, o no, en la encuesta morenista como método de elección irrefutable. ¿Qué les deparará el futuro?



FOTOS: ESPECIAL

Gerardo Fernández

El edil de Tamaulipas que se robó la Navidad

::::: Al que se le pasó la mano en eso de la "austeridad" en Tamaulipas, nos cuentan, fue al alcalde de Jaumave, **José Luis Gallardo Flores** (independiente), pues primero anunció "con bombo y platillo" el encendido del Árbol Navideño, el cual resultó todo un fiasco. Nos relatan que decenas de burlas surgieron en redes sociales contra don José Luis porque no hubo el tradicional pino, sino una estructura gris con luces blancas, más triste que el desierto, sin esferas y ni una triste nochebuena, por lo que los habitantes se están organizando para instalar un árbol en mejores condiciones, y ya bautizaron al edil como "el *Grinch* tamaulipeco". ¡Ajúa!



José Luis Gallardo

Un "doctorado" que no apantalla

::::: Desde Baja California Sur nos platican que, en medio del "fuego amigo" que hay entre morenistas y petistas en Los Cabos, el alcalde **Óscar Leggs Castro** (PT) quiso tomar ventaja de sus adversarios, pero le salió "el tiro por la culata". Nos detallan que don Óscar presumió en redes sociales una foto suya tras recibir un "doctorado *honoris causa*" como "transformador de la patria". Sin embargo, sus detractores se burlaron, señalaron que ese título no tiene validez académica y lo ha recibido hasta **Laura Bozzo**, le cuestionaron si no compró la distinción y de paso le pidieron que explique las observaciones a las cuentas públicas hechas por el Congreso local y la Auditoría Superior de la Federación. ¡Auch!



Óscar Leggs Castro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo
Página: 15
2023-12-12 03:26:53 215 cm2 $28,930.18 1/1

MOISÉS NAÍM

Xi se enredó

Hace 10 años, creíamos que habíamos entendido cómo funcionaba China. El gigante asiático había dejado atrás la dictadura de Mao Tse Tung y se estaba convirtiendo en un ente híbrido, ni capitalista, ni socialista pero siempre pragmático.

El liderazgo ya no lo ejercía una persona sino una institución colegiada: el Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista. En esas reuniones los siete máximos líderes del país discutían y decidían las políticas del Estado. El líder máximo, que era al mismo tiempo el jefe del Partido Comunista y del Estado Chino, rotaba cada cinco años. Aunque este líder tenía mucho poder, no podía dictar la línea del partido unilateralmente: tenía que negociar.

Ese modelo de liderazgo valoraba la estabilidad social por sobre todas las cosas y veía el crecimiento económico como la mejor manera de garantizarla. Era un modelo ecléctico y pragmático, con muchos centros de poder y de riqueza dispersos por distintas zonas del país bajo un liderazgo central incuestionado e incuestionable.

¿Funcionó? ¡Vaya si funcionó! En el cuarto de siglo que estuvo en pie el modelo de liderazgo colectivo en China, su economía pasó de generar un misérrimo ingreso anual de 310 dólares por persona a alcanzar un ingreso per cápita de más de 7 mil dólares. China dejó de ser uno de los países más pobres del mundo y pasó a ser una superpotencia indiscutida con inversiones, comercio, influencia y prestigio en los cinco continentes. Muchos apostaron a que, más temprano que tarde, China alcanzaría a tener la economía más poderosa del mundo.

Lo que nadie sospechaba hace 10 años era que el modelo colapsaría no por alguna crisis económica o geopolítica, sino por las ansias de poder de un solo hombre: Xi Jinping.

Desde que Xi llegó al poder en 2013, su gobierno fue abandonando los pilares básicos del reformismo. En lugar de tomar las decisiones entre los miembros del Comité Permanente, Xi fue centralizando todas las decisiones estratégicas en sí mismo, y llenando al Comité Permanente de compinches que lo apoyan incondicionalmente. Ese afán centralizador acabó con la relativa autonomía que habían tenido los jefes políticos regionales y locales, sometiéndolos a un control mucho más férreo por parte del partido en Beijing. Peor aún, Xi acabó con la práctica de rotar el liderazgo del estado entre sus colegas, estableciendo así la reelección indefinida a la jefatura del Estado y del partido y asomándose como dictador vitalicio.

Una vez centralizado el poder en sí mismo, a Xi le pasó lo que le suele pasar a los dictadores: comenzó a equivocarse. Rodeado de figuras pusilánimes que no se atreven a decirle que no al jefe, lanzó una política de Covid Cero que causó daños permanentes a la economía china.

Arremetiendo contra los grandes grupos tecnológicos que habían surgido durante la era de las reformas, frenó el potencial de innovación de su economía. Y ha manejado tan torpemente la crisis que surgió en un sector inmobiliario hipertrofiado y sobreendeudado que ha logrado lo que hasta hace poco parecía imposible: frenar el milagroso crecimiento económico en China. Los expertos ya no dan por sentado que China será la mayor economía del mundo en breve —importantes analistas ahora argumentan que nunca lo será—. Enfrentándose por primera vez a una crisis de desempleo y de deflación, Xi parece no tener respuestas a los graves problemas que su gobierno ha creado. Así, Xi parece cada día más aislado.

Xi está descubriendo lo que muchos gobernantes ya saben: una gran sociedad contemporánea es un ente demasiado complejo para ser gobernado por un solo hombre. El liderazgo colectivo reformista que Xi desmontó distaba mucho de la perfección: era autoritario, corrupto, burocrático y ciego. Pero sabía aprender y adaptarse a un mundo cambiante. La dictadura de Xi parece incapaz de hacerlo.

Miembro distinguido del Carnegie Endowment for International Peace
@MoisesNaim

Centralizado el poder en sí mismo, a Xi le pasó lo que le suele pasar a los dictadores: comenzó a equivocarse


Sigue Israel su ofensiva; crece llamado a una tregua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-12-12 04:17:36 295 cm2 Página: 15 $76,928.81 1/1

¡Viva la libertad, carajo!

JOSÉ BLANCO

El Cono Sur es nuevamente motivo de severas preocupaciones en América Latina. Chile marcha rumbo a otro desastre político: Boric no es el hombre que podía modificar las condiciones de un país dominado por las derechas y las ultraderechas. Ahora mismo, mientras desatan la violencia por el país, especialmente en Santiago, acusan al gobierno de ser incapaz de detenerla. Las derechas quieren al pueblo en su casa, y someter a referendo la Constitución Política pinochetista formulada por sus consejeros constitucionales.

Este domingo Argentina empezó a adentrarse en el túnel del horror construido por la "democracia". El país saltó de la desesperación al abismo, con *El Loco* montado encima, motosierra en ristre. La pesadilla avanza, aunque las extravagancias más incoherentes de Milei están siendo atemperadas por los necios hechos del mundo. Su soledad política no da para llevar a cabo todos los absurdos que lanzó durante la campaña presidencial. Pero sí veremos el cuarto intento argentino por implantar un neoliberalismo a rajatabla, mientras los gobiernos del mundo han empezado a despedir esa vileza a la chita callando. El neoliberalismo se va (¿por ahora?) debido a su desaforada injusticia social, a su perversión de concentración del ingreso y la riqueza sin precedentes, mientras ha encallado en el estancamiento.

Milei insistió una y otra vez en que "el Estado tiene que honrar sus compromisos, eso quiere decir que va a pagar la deuda, con ajuste sobre las partidas del Estado, por ejemplo, en obra pública". Reiteró que las obras públicas iniciadas serán licitadas nuevamente "para que las haga el sector privado". Y en caso de que no haya empresarios interesados las obras "se paralizarán, pues significa que no tenían sentido económico". Una tesis de Hayek y de Milton Friedman para quienes los humanos comunes son redundantes. El "sentido económico" lo deciden los empresarios, según Milei. Si una inversión en obras necesarias para la sociedad no genera ganancias privadas, no tiene sentido. Una miopía social pérfida muy propia del capitalismo.

El gobierno argentino tenía 2 mil 308 obras públicas en marcha en 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esas obras 514 corresponden a infraestructura vial, mil 31 a gestión integrada de recursos hídricos y 763 a infraestructura urbana, rural y del cuidado. Incluye universidades, autopistas, rutas, centros de salud y centros de desarrollo infantil. Son las obras que serán paralizadas o nuevamente licitadas. Eso dijo Milei que haría.

Por ahora la dolarización ya no será, y el propósito de "dinamitar" el Banco Central tampoco, porque el FMI es neoliberal, pero sabe bien que el neoliberalismo necesita del Estado. Así que pidió a Milei mantener durante su gestión "un banco central fuerte y creíble", para que Argentina pueda reducir la inflación y enfrentar los complejos desequilibrios macroeconómicos.

El ultraje caótico de Milei contra el pueblo argentino intentará debilitar los movimientos sociales, las organizaciones democráticas y los sindicatos; buscará así un cambio drástico de la relación de fuerzas en favor del despotismo neoliberal de los capitalistas. Para "sincerar" la economía este cuarto intento neoliberal será más brutal que los anteriores: iniciará con una devaluación durísima. El domingo pasado el dólar costaba 364.23 pesos argentinos; J. P. Morgan estimó al dólar en mil 100 pesos para marzo y en mil 450 para fin de 2024. Aunado al recorte monstruoso del gasto será el peor ajuste neoliberal argentino. Además, Milei se propone (re)privatizar Aerolíneas Argentinas y los medios de comunicación públicos, eliminar 11 ministerios, desregular los alquileres, rebajar las jubilaciones, hacer aprobar reformas laborales contra los asalariados... La devaluación desatará una inflación muy elevada, difícil de medir ahora mismo. Para 2023 será del orden de 140 por ciento.

Milei hizo campaña con un discurso contra la "casta", al grito de ¡viva la libertad, carajo! Unos malos son responsables de las desdichas argentinas. Son los no neoliberales, los peronistas, y todos los políticos de todos los colores que no han hecho sino "robar al pueblo argentino". Ahora, algunos de esos neoliberales serán parte del gobierno de Milei: la gente de Mauricio Macri. Es el punto: unos de los mayores responsables del grado de endeudamiento y de la situación económica infame de Argentina, serán parte del equipo gobernante. La "casta" (*whatever that means*) no pagará el ajuste, sino el pueblo. De eso se trata: un reinicio neoliberal de la economía.

El pueblo argentino responderá. Pero lo hará después de recibir una paliza terrible, encima del sufrimiento que por años ha vivido, que llevaron la pobreza a índices cercanos a 45 por ciento. La pobreza aumentará, pero será una medicina temporal, dice Milei, quien acaso no termine su periodo de gobierno. Pero ya habrá hecho la tarea: cambiar la correlación de fuerzas en la economía y en la política: ¡viva la libertad para el capital, carajo!

> *El pueblo argentino responderá. Pero lo hará después de recibir una paliza terrible, encima del sufrimiento que por años ha vivido*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 15
2023-12-12 04:16:42 316 cm2 $82,227.03 1/1

Electricistas, solidaridad y resistencia

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Lejos de los reflectores, fieles a una larga tradición de solidaridad con los de abajo, sin esperar nada a cambio, los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se lanzaron a Acapulco a apoyar a los damnificados por el huracán *Otis*.

El 4 de noviembre, un camión de la Cooperativa LF del Centro, formada por el sindicato, arribó a las oficinas de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), cargado de víveres y productos de primera necesidad, donados por miembros de la resistencia y jubilados.

Acapulco estaba sumido en la oscuridad. No había teléfono ni Internet ni comunicaciones. El 11 de noviembre, llegó al puerto una brigada con 10 cuadrillas de socios de la cooperativa, apoyada por ingenieros, operadores y mecánicos. Se trasladaron en 11 vehículos, tres con canastilla. Su objetivo era colaborar en el restablecimiento del servicio eléctrico.

La planificación, reparto y supervisión de los trabajos fueron responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los miembros de la cooperativa del SME actuaron bajo los estándares y normativa de la empresa. Electrificaron la zona de hospitales, la hotelera y colonias cercanas a Pie de la Cuesta y el centro de la ciudad.

Durante 13 días, los 22 electricistas solidarios trabajaron jornadas de más de 12 horas diarias, en medio del calor sofocante. Almorzaban en los lugares donde laboraban, y descansaban y aseaban en un hotel que hacía las veces de campamento. Pese a las grandes carencias en el puerto en esos días, muchos acapulqueños les ofrecieron agua potable y alimentos e incluso dinero. Las cuadrillas rechazaron cualquier apoyo monetario. Electrificaron escuelas, comercios, el Palacio Municipal, viviendas y vialidades. Casi 2 mil 500 habitantes tuvieron luz gracias a su labor.

No es la primera ocasión en su vida, en que el SME se solidariza con movimientos populares. Un ejemplo entre muchos más: en 2019, en El Guayabal, municipio de Rayón, Selva Negra, Chiapas, sus afiliados dieron cursos de capacitación sobre transformadores a zoques y tseltales, en resistencia contra los altos cobros de tarifas de la CFE. Encarrerados, electrificaron las casas de 280 familias. Estos talleres se impartieron también en comunidades de los municipios de Jitotol, Bochil, Pueblo Nuevo e Ixapa. Además, donaron herramientas para que pudieran dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica de sus pueblos.

Este 14 de diciembre el SME cumple 109 años de vida. Es el sindicato más longevo del país. Los últimos 14 años ha sobrevivido contra la corriente. Además, se ha visto sometido a todo tipo de campañas de estigmatización.

El 10 de octubre de 2009, el presidente (gracias a un escandaloso fraude electoral) Felipe Calderón, lanzó a la Policía Federal y al Ejército para ocupar preventivamente las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro (LFC), antes de que entrara en vigor el decreto de extinción de la empresa. Horas después, el gobierno federal decretó la desaparición del organismo y anunció la liquidación de sus trabajadores.

El decreto era arbitrario e ilegal. Una infamia para aniquilar a un combativo sindicato, dique contra la privatización del sistema eléctrico nacional. Calderón no tenía facultades para extinguir la empresa. Para hacerlo, pasó por encima de derechos del Congreso de la Unión. El servicio eléctrico no estaba en riesgo ni había amenaza de huelga. Para desaparecer LFC el gobierno debió seguir un juicio de conflicto colectivo de naturaleza económica, que no se llevó a cabo.

En el momento del golpe, formaban el SME 44 mil trabajadores en activo y 22 mil jubilados. A los dos meses se liquidaron 18 mil. Resisten 16 mil 599.

Como explica Jorge Herrera, en 2015, con Enrique Peña Nieto de presidente, para evitar su desaparición con la extinción de su registro de sindicato nacional de industria, el SME firmó un memorando de entendimiento. En esa negociación, el gobierno les dio en concesión por 30 años las plantas de generación que eran de Luz y Fuerza y les entregó como pago en pasivos laborales una serie de propiedades. Esos bienes siguen siendo propiedad de la nación, aunque ahora estén concesionados.

Así, en el marco de la Ley de la Industria Eléctrica, se creó una empresa en asociación con una filial de la compañía portuguesa Mota-Engil, de nombre Generadora Fénix. El sindicato tiene tiene 49 por ciento de acciones y Mota-Engil 51 por ciento. Así, sobrevivió la gremial, se insertó laboralmente a unos mil 200 trabajadores de la cooperativa y el sindicato y, con los beneficios de la generación de energías, se creó una cooperativa. La compañía genera 1 por ciento de la electricidad nacional.

El golpe de Calderón contra el SME tuvo efectos devastadores contra los sindicalizados. De un día a otro se quedaron sin sustento miles de familias. Proliferaron los divorcios, los pleitos, las enfermedades, la pérdida de autoestima, las enfermedades e, incluso, algunos compañeros se suicidaron. La falta de servicios del IMSS para quienes están en resistencia, agrava la problemática.

El SME demanda que sus afiliados sean contratados por la CFE, en los puestos que tenían en LFC, es decir, en trabajos similares. El personal es, como demuestra la solidaridad que prestaron en el caso de *Otis*, calificado y eficiente. Su contratación no implica alto costo.

Como sea, el conflicto que vive el SME sigue sin solución de fondo. A 109 años de su fundación es importante la tenga.

Twitter: @lhan55

> *El conflicto que vive el SME sigue sin solución de fondo. A 109 años de su fundación es importante la tenga*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-12-12 04:14:10 273 cm2
Página: 14
$59,198.47 1/1

México agrarista

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

Durante milenios lo que hoy llamamos México fue un país agrario (y en buena medida lo sigue siendo), en el que las formas de producir y reproducir la vida, la cultura y la organización social giraron en torno a la tierra y el agua. Dos instituciones o formas de trabajar la tierra fueron, son centrales en nuestro modelo agrario: la milpa y la comunidad.

La base de la estructura socioeconómica de las civilizaciones mesoamericanas era el *calpulli* o comunidad, y tras la violenta irrupción española, encontramos la clave de la continuidad y de la resistencia en el *altépetl* y el *calpulli,* devenidos en repúblicas de indios, pueblos, barrios o comunidades. Ahí hallamos la continuidad cultural, la resistencia y la rebelión, durante 500 años. Así, en su clásico estudio sobre las ideas políticas del siglo XIX mexicano, Charles Hale dice: "El meollo de la cuestión india era la tierra, hecho que confirmó de forma inolvidable la revolución agraria iniciada por Zapata en 1910".

Los pueblos, comunidades y barrios resistieron al dominio colonial haciendo de México uno de los países con mayor frecuencia e intensidad de rebeliones agrarias, detonadas en defensa de la tierra, el agua y los recursos vitales, pero también de las formas culturales construidas en torno a la tierra y de lo que caracteriza a la comunidad: la posesión colectiva, la propiedad social de la tierra.

Esos 300 años de resistencia desembocaron en la gran revolución social que en 1810 destruyó para siempre la dominación colonial y que en 11 años de guerra reconfiguró la vida de las regiones, pueblos y comunidades hasta dar paso a un nuevo país que empezó a serlo, aunque nació despoblado, desolado, aislado y asediado por los imperios. Además, el siglo XIX fue el del conflicto de los pueblos contra los políticos conservadores y los modernizadores liberales que querían extinguir la propiedad social y la cultura indígena. La rebelión no paró y se hizo casi permanente en la península de Yucatán, los valles agrícolas de Sonora y las sierras de Nayarit y Querétaro, e intermitente en muchos otros lugares, hasta que en 1910 estalló la gran revolución agraria que hizo de México un país en el que más de la mitad de la tierra es propiedad social, y en la que los símbolos históricos más cercanos al pueblo son los dirigentes de esa revolución: Zapata y Villa.

Aunque la revolución agraria fue derrotada, en 1915 se empezó a instrumentar la reforma agraria de la facción vencedora, que se elevó a rango constitucional en 1917. Se trataba de restituir a los pueblos y comunidades las tierras usurpadas por particulares ("hacendados, científicos y caciques", dice un documento central de la Revolución) y de dotar de tierras a los núcleos de población agraria que carecieran de ellas. En el momento culminante de esta reforma (1935-38) se rompió el predominio de la hacienda en el campo mexicano.

Sin embargo, la insuficiencia del reparto agrario, la persistencia del latifundio y neolatifundio, la falta de apoyos al campo y sobre todo, la corrupción, características del sistema político mexicano posterior a 1945, se tradujeron en la creciente pobreza de las masas campesinas. Ello reactivó la resistencia y rebelión agrarias cuyos momentos álgidos hicieron nacer la guerrilla rural de 1965-80 y aparecer al EZLN en 1994.

La #4T ha venido impulsando un nuevo agrarismo mexicano que busca ser parte de la recuperación de la soberanía alimentaria y de la atención prioritaria a los sectores marginados del campo mexicano. A pesar de la contrarreforma salinista al artículo 27 constitucional, que otra vez quiso acabar con la propiedad social de la tierra, hoy pertenece a pueblos, ejidos y comunidades 51 por ciento del territorio nacional. Y son los ejidos y comunidades los que atienden en su mayor parte la alimentación de los mexicanos.

Hay una institución del Estado encargada de la custodia de este legado: el Registro Agrario Nacional es el guardián de la propiedad social de México y su archivo, el Archivo General Agrario, es el custodio de la documentación que ampara la propiedad social: los decretos de restitución, dotación de tierras, ampliación de ejidos, derechos de agua, los planos y polígonos de esas acciones agrarias, la documentación de la historia social de la lucha y la reivindicación agraria, forman el segundo acervo documental más importante del país por la cantidad de material ahí custodiado (más de 45 mil metros lineales de documentación y 400 mil planos). Además, cotidianamente entrega decenas de copias certificadas a comuneros y ejidatarios que hacen valer sus derechos, y coadyuva con proyectos centrales, como el Tren Maya.

El neoliberalismo, que quiso acabar con la propiedad social, repartió este archivo en tres bodegas industriales que no reúnen las características mínimas que debe tener un repositorio del patrimonio histórico y cultural de México. Hoy, el gobierno de la #4T regresa al Registro Agrario Nacional y al Archivo General Agrario al centro, no sólo geográfico. Y nos impone la tarea de difundir y rescatar la historia agraria. ¿Cómo? Les cuento en la próxima entrega.

> *Hoy, el gobierno de la #4T regresa al Registro Agrario Nacional y al Archivo General Agrario al centro, no sólo geográfico*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-12-12 04:15:19 282 cm2 Página: 14 $61,153.47 1/1

Guatemala y Argentina: ¿dónde quedó el *nunca más*?

HÉCTOR ALEJANDRO QUINTANAR*

Guatemala y Argentina son países claves para entender la época más dolorosa de América Latina en el siglo XX: el ascenso de las dictaduras militares anticomunistas y de la "seguridad nacional", que de 1947 a 1989, en un mundo bipolar, dominaron la región y perpetraron crímenes que no fueron producto de "excesos", sino una deliberada parte de su identidad: el terrorismo de Estado.

Esa oscura época comenzó en Guatemala, con el primer golpe militar de la *guerra fría* latinoamericana en 1954, con la defenestración antidemocrática de Jacobo Árbenz. El *guatemalazo*, como expuso Gregorio Selser, no fue hecho aislado sino plan piloto, donde las dictaduras se enquistaron (Paraguay, 1954; Honduras, 1956, y Brasil, 1964) hasta llegar a la última que ejecutó un golpe de esa naturaleza, en 1976: Argentina, con la junta militar liderada por Videla, país que, con 30 mil desaparecidos, ocupó el primer lugar en número de víctimas de este tipo de regímenes criminales en la región.

Quizá por la profundidad de esa herida fue que Argentina luchó por una marca decorosa: en 1985 (y luego con Kirchner tras 2003) se tornó en el primer país de AL que, bajo la consigna de "nunca más", trató de enjuiciar a sus dictadores; proceso necesario que no secundaron otros países. Que Videla muriera en 2013 preso, pagando por sus actos (desparramado en un excusado), fue un acto tanto de justicia histórica como poética. Al observar el derrotero que tomaron otros dictadores (Pinochet nombrado senador vitalicio en Chile), resaltó que el caso argentino fue, desafortunadamente, excepción.

Excepción que pareció abrir un escenario donde los países de AL, pese a sus diferencias ideológicas internas, pondrían sobre la mesa un consenso democrático: nunca más a la reivindicación de esas dictaduras ni a la reproducción de sus iniquidades principales: el golpismo y la violación de derechos humanos. En suma: la oscura etapa que sin duda comenzó en Guatemala en 1954, parecía concluir en Argentina décadas después. Hoy, los procesos que viven ambos países anuncian que la estela de ese periodo no se ha ido.

En Guatemala, pese a ganar contundentemente la elección presidencial en agosto pasado con 60 por ciento de los votos, el presidente electo, Bernardo Arévalo, enfrenta una trampa legal: el Ministerio Público –mediante un burócrata, Rafael Curruchiche, sumiso al actual presidente Alejandro Giammattei–, pretende anular su triunfo con acusaciones inicuas: imputarle participación "ilegal" en una protesta universitaria el año pasado o presuntas irregularidades en la afiliación de su partido, Semilla. El trasfondo es otro y parece enmarcarse no sólo en evitar la promesa de Arévalo de combatir la corrupción, sino que asemeja a lo que ocurrió con Manuel Zelaya en Honduras (2009), Fernando Lugo (2012), Dilma Rousseff y Lula en Brasil (2016 y 2018): personajes que enfrentaron causas judiciales ilegítimas que no buscan resarcir un delito, sino defenestrar a políticos cuyo pecado real es correrse a la izquierda o insinuar hacerlo.

Si bien en el siglo XX las élites locales de AL actuaron en connivencia con el abierto golpismo militar, en el XXI tornan su estrategia a una fachada legalista: hacer que los jueces hagan política y se busque anular un proceso democrático. Las formas cambian, pero las pulsiones autoritarias de esas élites no.

¿Adónde llevan estas pulsiones? Este domingo asumió Javier Milei como presidente de Argentina, quien blande como un eje de su proyecto negar los crímenes de la dictadura en su país (1976-83); acusar que la lucha por la memoria y los derechos humanos es una farsa; el aupar a una vicepresidenta, Villarruel, persistente defensora de los militares genocidas y, en un agravio indecible, el negar que hubiera 30 mil desaparecidos y exigir "la lista" de ellos. Fiel a la nueva "rebeldía de derechas" (como la llama Pablo Stefanoni), debajo de una melena roquera en Milei se esconde la boca de Díaz Ordaz, y detrás de su verborragia "libertaria" anidan colaboradores suscritos al plano ideológico de la última dictadura militar.

Al reivindicar ese periodo oscuro, Milei no sólo rompió el legítimo e irrenunciable consenso del "nunca más", sino que lleva de compañeros de ruta a sus rescoldos, quienes amenazan, como hizo Bussi, con el empleo de la fuerza militar para "controlar las calles".

Milei triunfó en democracia, pero enarbola como compañeros a quienes la cercenaron, como si quisiera sacar del excusado de la historia a Videla. Milei es hoy el ejemplo de adónde lleva el restar gravedad a las taras de la *guerra fría* latinoamericana. Hoy el peligro golpista –aunque troque botas militares por toga–, ronda de nuevo en Guatemala. No respetar la asunción de Arévalo en enero puede salir caro, porque supondrá que, si bien los monstruos militares de 1954 y 1976 murieron, sus espectros –disfrazados de juez o de payaso– siguen causando estragos.

**Académico de la Universidad de Hradec Králové, República Checa. Autor del libro* Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional

> *Milei triunfó en democracia, pero enarbola como compañeros a quienes la cercenaron*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada Página: 2
2023-12-12 04:27:09 193 cm2 $41,917.99 1/1

Guerrero, foco rojo

Comisarios de al menos 112 comunidades de los municipios Heliodoro Castillo y San Miguel Totolapan denunciaron que desde el 28 noviembre pasado un grupo delincuencial ha secuestrado a 10 personas de Barranca de Velázquez (prácticamente todos los habitantes de esa ranchería), un hombre y un niño de Coronillas y otros dos habitantes de San Bartolo.

Las privaciones de la libertad se cometieron pese a que en octubre se integró el grupo de autodefensa Pueblos Unidos por la Paz de San Miguel Totolapan y Heliodoro Castillo, con el cual los habitantes buscan hacer frente a organizaciones criminales como *La familia michoacana*, que ha atacado la zona con drones artillados y provocado el desplazamiento forzado de una parte de la población.

Las desapariciones en las comunidades mencionadas son uno de los episodios más recientes de la espiral de violencia que azota a la entidad. El 23 de octubre, el secretario de Seguridad Pública, el director de la policía preventiva, así como 11 agentes del municipio de Coyuca de Benítez, fueron emboscados y asesinados en una comunidad ubicada cerca de la carretera Acapulco-Zihuatanejo.

Casi a la misma hora, en Chilpancingo, murió baleado Rigoberto Acosta González, catedrático y ex dirigente del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero (Cresig). Justo una semana antes, un grupo armado *ejecutó* a uno de los fundadores de la policía comunitaria de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg) en el municipio de San Marcos, ubicado en la Costa Chica; y al día siguiente perdió la vida de la misma manera Bruno Placido Valerio, fundador y coordinador estatal de dicho organismo.

San Miguel Totolapan es uno de los municipios más sofocados por la violencia armada. En octubre de 2022, alrededor de un centenar de hombres asaltaron la cabecera municipal, donde masacraron a más de 20 personas, entre las que se encontraban el edil, su padre y ex alcalde, el director de seguridad pública local, un escolta del munícipe y un miembro de su equipo de seguridad.

En abril de 2021, Carlos Marqués Oyorzábal, comisario del poblado de Las Conchitas, fue torturado, desmembrado y decapitado frente a su hijo de 11 años. Al menos desde 2014, centenares de personas han tenido que huir de la demarcación dejando atrás su exiguo patrimonio en el intento de poner a salvo sus vidas.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan ubica a Guerrero como la entidad en la que más personas han sido orilladas a abandonar sus hogares debido a la inseguridad: con 25 mil víctimas de desplazamiento forzado, concentra a la mitad de las víctimas de todo el país.

De acuerdo con este organismo, el problema se remonta a la *guerra sucia* (1969-1979), cuando el Ejército operó como una verdadera fuerza de ocupación y las autoridades reforzaron el poder de los caciques a fin de sofocar la insurgencia campesina y magisterial.

Hoy día, las agresiones crecen debido a la instauración "de un modelo de economía criminal con negocios ilícitos en los cuales se usa a grupos delictivos para el control" territorial y social.

Todos estos acontecimientos, muchos más que sería imposible enumerar en este espacio y, sobre todo, la *toma* de Chilpancingo del 10 de julio de este año, cuando más de 5 mil personas se movilizaron para exigir la liberación de un cabecilla del crimen organizado, son manifestaciones de la inquietante descomposición que se vive en el estado y de la influencia de los grupos delictivos en porciones crecientes del territorio.

Ante la zozobra que padecen centenares de miles de guerrerenses, así como el riesgo de que el panorama se enturbie aún más por el impacto económico del huracán *Otis*, es preciso que los tres niveles de gobierno atiendan la inseguridad como prioridad máxima, pues ni Guerrero ni ninguna otra zona del país merece vivir a la sombra de los criminales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 32
2023-12-12 04:13:24 19 cm2 $4,052.34 1/1

Rayuela

Resulta más que preocupante que el tribunal encargado de proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos se haya enfrascado en una gresca de peleadores callejeros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-12-12 03:35:03 324 cm2 $19,744.44 1/1



Lo que revela Texcaltitlán

Pasamos de fue el Estado a no hay Estado. La creciente militarización no ha significado mayor seguridad, al contrario, estamos en el sexenio más violento del que se tenga registro y, por si eso fuera poco, el crimen organizado ha acrecentado su poder en todos los ámbitos. Se ha hablado mucho del error de pegarle al avispero con la llamada "guerra contra el narco", pero dejar a las avispas en paz y a sus anchas ha resultado peor. Poblaciones enteras padecen en carne propia la impune y diversificada industria criminal.

Un grupo de campesinos de Texcapilla, en el municipio de Texcaltitlán, Estado de México, optaron por enfrentar directamente a criminales violentos. De ese tamaño es la desesperación social ante la ausencia de fuerzas policiacas, las cuales tienen la obligación constitucional de combatir a la delincuencia y proteger a las personas. Aunque el Presidente afirme que todos debemos enfrentar la extorsión, ésa es responsabilidad del Estado, el cual posee jurídicamente el monopolio legítimo de la violencia y cuenta con la fuerza suficiente para someter a grupos armados.

La negligencia en seguridad se paga con vidas e insinuar que los ciudadanos deben seguir el ejemplo de los mexiquenses que recurrieron a la justicia por propia mano es ponerlos en riesgo y renunciar al Estado de derecho. Se reconoce el heroísmo, pero no habría necesidad si la autoridad hubiera hecho su trabajo y estarían vivos tres pobladores, entre ellos Noé Olivares, el delegado comunal que encabezó la insurrección contra el yugo de los malhechores. En realidad, el llamado presidencial significa la claudicación ante el crimen.

El empoderamiento delincuencial ha hecho que el narcotráfico sea sólo una de las facetas de los grandes cárteles. Ahora extorsionan, cobran derecho de piso, secuestran y hasta controlan la venta de refrescos, pollo, leche, huevo y carne. Los comerciantes deben comprarles los productos con sobreprecio y a los agricultores les imponen cuota para poder sembrar y cosechar. Y el elefante en la sala es su creciente participación e influencia en las elecciones.

> Los enemigos de la sociedad son los criminales, pero la prioridad es combatir a los adversarios políticos.

La razón primigenia del Estado es proteger la vida, la integridad y la propiedad a las personas, pero el cálculo del gobierno federal ha sido no confrontar a las organizaciones con alto poder de fuego, quizá pensando que así iría disminuyendo la violencia, en la medida que las más fuertes irían imponiendo su hegemonía en las diversas zonas en disputa. En ese sentido, creen que la guerra entre ellas acabará estableciendo la correlación de fuerzas y los términos de una eventual *pax narca* con base en las plazas que cada una domina. Al margen de lo cuestionable de la estrategia, tanto por los medios como por los fines, el problema es que ya no se trata sólo de la producción y trasiego de drogas ilegales, sino del control territorial, de la expoliación de ciudades, pueblos y comunidades.

Más de 100 mil miembros con formación militar conforman la Guardia Nacional y tanto el Ejército como la Marina han tenido, durante toda la presente administración, la facultad de acudir en su respaldo y realizar labores de seguridad pública. Pero eso no ha funcionado porque la finalidad de ése y otros muchos y variados roles que se han asignado a las Fuerzas Armadas es fundamentalmente política: convertirlas en un pilar del régimen hiperpresidencialista que ha vuelto por sus fueros.

Por definición, los enemigos de la sociedad son los criminales, pero la prioridad oficial es combatir a los adversarios políticos. Para eso no se escamotean recursos e ignoran las leyes que les estorban para cumplir su cometido de regresar a los tiempos del partido casi único. El proyecto de la cacareada "transformación" es el poder –concentrarlo, extenderlo y conservarlo– y todo se subordina a eso, descuidando hasta la seguridad. En 2021 se documentó la operación electoral de los cárteles y nada se está haciendo para siquiera inhibirla en las del próximo año porque, como entonces, pretenden beneficiarse de ella.

Pero, con todo y todo, hay una oportunidad para corregir el rumbo y poner en el centro a las personas y su derecho a vivir en paz y sin miedo. Quizá no tengamos otra en mucho tiempo. ¡Vota!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2023-12-12 03:30:13 325 cm2 $19,801.61 1/1



Desesperanza

La palabra es bella fonéticamente y bella por su significado: esperanza. Se trata de un estado del ánimo (del alma) que surge cuando se presenta como alcanzable lo que uno desea. En la esperanza el deseo pierde cualquier viso de fantasía y se vuelve terrenal, no engaña.

Las sociedades se alimentan de esperanzas y la fuerza que surge de ellas no es etérea o vaporosa. Los individuos, las familias, los trabajadores, las empresas, etcétera, deben sus esfuerzos cotidianos a las diferentes esperanzas que nos visitan. Un brillante filósofo alemán, **Ernst Bloch** –de los muchos que huyeron del nazismo– publicó en 1959 un texto notable –tres volúmenes–, *El principio esperanza*. En él, **Bloch** desmenuza con elegancia las diferencias entre una utopía (no existe tal lugar) y la esperanza como condición humana: "No hay hombre que viva sin soñar despierto; de lo que se trata es de conocer cada vez más estos sueños...". Pero el conocimiento de esos sueños tiene un fin práctico y terrenal "...mantenerlos así dirigidos a su diana eficazmente, certeramente". Cuando las esperanzas, los deseos fundados, se convierten en realidad, el ser humano ha utilizado la razón en la búsqueda de la plenitud.

Los deseos y las esperanzas cambian entre las sociedades. Gracias a la Encuesta Mundial de Valores podemos compararlas. Un ejemplo, en los países pobres las esperanzas son muy tangibles, mejorar la vivienda, un mejor trabajo, una pensión, seguridad social, educación. En contraste, en los países escandinavos, con un alto ingreso, pero sobre todo, donde la seguridad social, la educación, la vivienda, el transporte, las necesidades básicas de los ciudadanos están cubiertas, los deseos son otros: desarrollar vocaciones muy personales, tener más tiempo libre para actividades alternativas, etcétera.

Los resultados de la prueba PISA 2022 son la factura. Morena logró un terrible retroceso.

En México no somos marcianos, tenemos esperanzas muy claras. En 2010, Banamex y la fundación Este País realizaron un estudio, ENVUD, Lo que une y lo que divide a los mexicanos, publicado a lo largo de un año (*Este País*, 2011-2012). El mundo venía saliendo de una grave crisis económico-financiera. En esa ocasión, a la pregunta "¿diría que usted está en una posición más alta, igual o más baja que la que tenían sus padres?", la respuesta fue contundente: igual 51%, más alta 35% y sólo 14% contestó "más baja". Los ánimos no andaban de fiesta, sin embargo un tercio de la población, al mirar hacia atrás, no dudó: mejor. También se preguntó hacia el futuro: "¿Cree usted que sus hijos tendrán una posición social...?". Igual 34%, más alta 57%. Sólo 7% fue pesimista: más baja. Al indagar sobre el porqué del optimismo, la educación fue casi una redención. "Mis hijos tendrán más, y mejor educación y les irá mejor en la vida".

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.

Con todos sus defectos y carencias, en ese pasado que hoy quiere ser presentado como infierno, México tuvo avances notables, desde la construcción de los planteles educativos, la cobertura en primaria, secundaria, educación media (a medias), preescolar, educación superior, la multiplicación de las universidades estatales, la elevación del nivel docente, la evaluación sistemática hasta la creación del INEE, y muchos más. Visto en retrospectiva, durante un siglo, la inversión en educación y la profesionalización del tema, avanzaron.

Por primera ocasión en nuestra historia reciente, una administración hace gala de desprecio hacia el tema. **Gilberto Guevara Niebla**, uno de los grandes expertos en educación, hizo un recuento en diez puntos de los múltiples actos de ese desprecio: lealtad, no idoneidad en la SEP; disminución del presupuesto; evaluación cancelada; formación docente en picada; desaparición de los estímulos, de las escuelas de tiempo completo y de la entidad para mantenimiento de instalaciones; becas sin criterios; castigo a indígenas, campesinos y personas con discapacidad; criterios clientelares. Los resultados de PISA 2022 son la factura. Morena logró un terrible retroceso.

La desesperanza de millones de familias estará justificada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-12-12 03:40:23 398 cm2 $29,120.67 1/1

Juan Lara
Senior director of Sales Engineering, Global Specialist Teams at Tenable
opinionexcelsior@gimm.com.mx

¿Cómo impacta la IA en la seguridad de los ambientes industriales?

La inteligencia artificial desempeña un papel central en la gestión efectiva del riesgo y continuidad del negocio en un entorno digital en constante expansión y que requiere un enfoque integral complejo y diverso.

La industria manufacturera desempeña un papel fundamental en la economía de nuestro país. Según la Secretaría de Economía, en el segundo trimestre de 2023 esta industria empleó a 19.3 millones de personas. Este crecimiento continuo nos coloca en una realidad en la que la fabricación y la tecnología se entrelazan, desafiando las percepciones tradicionales. De acuerdo con datos de Tenable, hasta el 50% de los dispositivos esenciales para la operación en este sector dependen, en realidad, de componentes informáticos. Esta intersección confirma que los entornos industriales están más expuestos que nunca y que los equipos de TI requieren una visibilidad adecuada de los dispositivos y activos, además de contar con personal capacitado para comprender los riesgos y desarrollar un plan de contención en caso de un ataque, a fin de mitigar su impacto en la continuidad de las operaciones.

A medida que la línea que separa los sistemas de Tecnología Operativa (TO) y las redes convencionales se desvanece, la rápida y creciente sofisticación de las amenazas ha creado un entorno complejo en el que los actores malintencionados están constantemente buscando nuevas formas de explotar vulnerabilidades. En este panorama en constante evolución, la inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una herramienta revolucionaria, tanto para proteger como para socavar la seguridad en línea.

La inteligencia artificial tiene un impacto directo en la ciberseguridad de los ambientes industriales.

De esta manera, la IA tiene un impacto directo en la ciberseguridad de los ambientes industriales en respuesta a la evolución y la interconexión de dispositivos.

Primero, impacta en la *gestión de riesgo*, la proliferación de dispositivos y activos digitales ha generado la necesidad de conocer la ubicación y el estado de todos estos elementos. Las empresas necesitan un enfoque holístico que les proporcione una visión completa de su entorno digital, ya sea en la red de manufactura, en el entorno de TI o en la nube.

Por otro lado, la *aplicación del aprendizaje automático*, el análisis de grandes cantidades de datos, ha dado lugar a sistemas de IA capaces de comprender y gestionar información compleja y diversa.

La IA ha impulsado, sin duda, la *capacidad de análisis*, los equipos de TI a menudo se ven abrumados por una avalancha de eventos y notificaciones, y el problema se agrava cuando se tienen múltiples fuentes de datos. Distinguir entre cada alerta para determinar su importancia se convierte en una tarea titánica.

Con la IA, las alertas se pueden contextualizar y convertir en conversaciones significativas que proporcionan información sobre la exposición, el riesgo y los pasos necesarios para abordar los problemas con la debida prioridad, lo que agrega valor al equipo de TI.

Por otro lado, la *comunicación efectiva*, las organizaciones necesitan sistemas de IA que no sólo recopilen y analicen datos de seguridad, sino que también los comuniquen de manera efectiva. La IA debe ser capaz de priorizar eventos, proporcionar contexto relevante y, en última instancia, ayudar a los profesionales de la ciberseguridad a tomar decisiones informadas y mitigar riesgos de manera más eficiente.

Un aspecto importante a destacar es el *lenguaje natural*, ya que los sistemas de IA generativa han creado un lenguaje humano para interactuar con datos de manera más sencilla, transformando la forma en que operamos en el ámbito de la seguridad cibernética.

En resumen, la evolución de la seguridad cibernética es un proceso complejo en el que la IA desempeña un papel central. La gestión efectiva del riesgo en un entorno digital en constante expansión requiere un enfoque integral que aproveche las capacidades de esta tecnología. La IA se convierte en una herramienta importante que empodera a los equipos de TI, permitiéndoles enfocarse en garantizar la continuidad de las operaciones. Sólo a través de la convergencia de la IA y la ciberseguridad podemos abordar el creciente volumen de datos y las amenazas en constante evolución, y proporcionar una protección efectiva para nuestros activos digitales en los entornos industriales, los cuales son fundamentales para la economía y el sustento de miles de familias.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-12-12 03:39:00 410 cm2 $30,039.59 1/1



Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx X: @lorerivera

Los combustibles fósiles, el sultán en la cumbre climática

En el penúltimo día de las negociaciones de la COP28, los combustibles fósiles iban ganando la batalla, a pesar de todas las anomalías del clima ocurridas este año como resultado del calentamiento global y de las súplicas de los países insulares a ser escuchados, los más vulnerables al cambio climático, pues ven ya muy cerca su tumba bajo el agua debido al aumento del nivel del mar.

La ciencia, desde hace décadas, alertó que la quema de combustibles fósiles representa alrededor de tres cuartas partes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por lo cual es la mayor contribuyente del cambio climático.

Pero esos datos basados en la ciencia parecen tener sin cuidado a los ricos en oro negro.

Los más de dos mil 400 cabilderos de las industrias del petróleo, gas y carbón a nivel global, así como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cumplieron su cometido en la cumbre climática de Dubái: descarrilar los esfuerzos para ponerle fin a los combustibles fósiles y lo más probable es que sigan, por algún tiempo más, sin tener fecha de defunción.

En los últimos días, las discusiones se habían centrado en la tan anhelada y complicada eliminación progresiva de los combustibles fósiles.

Pero, ayer, la "eliminación progresiva" fue sacada del borrador del texto largamente esperado del Balance Mundial, que, se supone, sería emblemático como resultado del trabajo y las negociaciones de las delegaciones de los casi 200 países presentes en la COP28.

Entonces, fue reemplazada por "reducción gradual" de la producción y del consumo de combustibles fósiles "de manera justa, ordenada y equitativa", para que, así, las naciones tomen acciones en la disminución de las emisiones de GEI a cero neto antes o en 2050.

Alrededor de 80 países, incluidos Estados Unidos, la Unión Europea, naciones insulares y pobres estuvieron exigiendo el fin eventual del uso de combustibles fósiles. No les alcanzó.

Aunque India y China no respaldaron abiertamente la eliminación de los combustibles fósiles, sí manifestaron su apoyo al llamado para impulsar las energías renovables.

Sin lugar a ninguna duda, esto significa un triunfo para Arabia Saudita, líder de la resistencia a la eliminación de los combustibles fósiles, y otros países productores como Rusia.

Estas naciones han fijado una postura de centrar la atención en la reducción de las emisiones y no en la eliminación de los combustibles fósiles; sumado a ello, impulsan la adopción de la tecnología de captura de carbono —que es altamente costosa— y, de acuerdo con expertos en cambio climático, es imposible que reemplace la reducción del uso del petróleo, gas y carbón en el planeta.

Esto socava de un plumazo la meta del Acuerdo de París: evitar el calentamiento del planeta más allá de 1.5 grados centígrados. Si bien los intereses de las industrias del petróleo, gas y carbón, así como los de las naciones petroleras habían rondado sigilosamente los pasillos de las COP pasadas, en ésta, la 28, no sólo se hicieron evidentes, sino que mostraron todo el poder que tienen.

En la historia de la Conferencia de las Partes nunca se había visto algo similar, aunque era de esperarse al ser sede un país petrolero y el presidente de esta edición 28, Al Jaber, director de la empresa de combustibles fósiles Abu Dhabi National Oil Company (Adnoc). El cártel de las naciones petroleras más poderoso del mundo hizo que Al Jaber, uno de los suyos, le abriera las puertas de par en par.

El viernes pasado, Haitham al-Ghais, secretario general de la OPEP, a través de una carta urgió a los miembros presentes en la COP28 a rechazar cualquier intento de limitar producción y consumo de combustibles fósiles, bajo el argumento de que "la presión indebida y desproporcionada puede llegar a un punto de inflexión", señaló la agencia Reuters.

Con todo esto, más que nunca hacen sentido iniciativas internacionales como el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, que para el capítulo México está al frente Isabel Studer. En entrevista publicada el jueves pasado en este diario, Studer dijo que, por más que se tripliquen las energías renovables y duplique la eficiencia energética para 2030 —que sí se logró incluir en el borrador del acuerdo de la COP28—, "si continúa la producción de los combustibles fósiles, nunca se va a llegar a la meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero".

Atacar el cambio climático pasa por eliminar petróleo, gas y carbón lo más rápido que se pueda, porque sólo tratar de reducir las emisiones de GEI es como lo dicho por António Guterres: "No podemos salvar un planeta en llamas con una manguera de combustibles fósiles". El Balance Mundial en esta COP debería arrojar información colectiva sobre el progreso o no del cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático, así como lo que falta por hacer para limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados.

Pero el camino recorrido hasta el momento apunta a un incremento de las temperaturas de entre 2.1 y 3.0 grados centígrados respecto de la era preindustrial.

Con los petroleros ganando, las emisiones de GEI seguirán aumentando, luego entonces, las temperaturas también.

Para Al Jaber, el borrador del Balance Mundial presentado ayer es "un gran paso adelante"... sí, pero hacia el precipicio.

En tanto, las discusiones sobre el financiamiento climático para la transición hacia una economía más sostenible, hasta ayer, seguían atoradas. Se supone que hoy finaliza la COP28, pero las negociaciones podrían prolongarse un par de días más. Hasta entonces.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2023-12-12 03:41:22 301 cm2 $18,387.58 1/1



La posverdad

La posverdad se distingue de la mentira en que no es simplemente una manifestación directamente contraria a la verdad, sino la distorsión de la verdad, apelando, sobre todo, a emociones o creencias personales, con el objeto de manipular a la opinión pública. Lo sorprendente es que, como explica **Ralph Keyes** en su libro *The Post-Truth Era*, la gente llega a aceptar como verdadero lo que, en el fondo, sabe que es mentira, sólo porque lo cree la mayoría o porque es más placentero que reconocer la dura realidad. Es lo que el psicólogo **David Perkins** llamó la *make-sense epistemology*, la cual predice que admitiremos como verdadero lo que nos sea más fácil de comprender, dado que nos genera una sensación agradable y que, además, esa misma comodidad intelectual nos hará dejar de considerar las alternativas, más complejas, en donde podría ser que se encontrara la verdadera realidad. Sin embargo, algunas veces la realidad se alcanza a revelar, como en el caso de los jóvenes estudiantes de medicina ultimados en Celaya, de quienes dijo el Presidente que habían sido asesinados por ir a comprar drogas a un territorio que pertenecía a otra banda. La Fiscalía de Celaya aclaró que, de acuerdo con las investigaciones que ellos están conduciendo, los jóvenes fueron secuestrados por un grupo armado mientras se divertían en un balneario y aún desconocen el motivo por el cual los privaron de la vida. Otras veces, descubrir la verdad requiere hacer el incómodo esfuerzo de investigar más, como en el caso de la prueba PISA, que a tantos ha incomodado por la posición antepenúltima de México en la clasificación general de países de la OCDE. Dicha prueba, aplicada a estudiantes de 15 años, dejar ver que, en nuestro país, la comprensión lectora ha venido descendiendo consistentemente desde 2009, en matemáticas sólo salimos por arriba de Colombia y tenemos el peor puntaje en ciencias de todos los países de la OCDE. Ante estos resultados, el Presidente alegó: "Nosotros ni los tomamos en cuenta porque todos esos parámetros se crearon en la época del predominio neoliberal". Y con su declaración se nos va la oportunidad de corregir que dos de cada tres estudiantes mexicanos no sean capaces de representar matemáticamente cómo dividir proporcionalmente el pago de la cuenta en un restaurante; significa seguir ignorando que en México leemos sólo 5.5 horas a la semana y que alcanzamos apenas una media de 3.9 libros al año leídos por persona, mientras que en la India dedican 10.7 horas semanales a la lectura y en España leen 12.9 libros per cápita al año, en promedio, según la agencia NOP World y la UNESCO. Sobre todo, impide reconocer que en México prácticamente no se hallaron estudiantes con desempeño destacado en ciencias. Sólo ignorando deliberadamente estos resultados se comprende que la Nueva Escuela Mexicana haya considerado adecuado incluir, en el libro de Múltiples Lenguajes de primer grado, el cuento cucapá llamado: *El origen de los montes*, en el que se sitúa la creación del río Colorado y los mares a partir de lo que traducen primero, apropiadamente, como los testículos gigantes de un monstruo y a los que después se refieren gratuitamente como "huevos". Ideal para lectores de 5 a 6 años del país que se ubica 61 puntos por debajo del promedio de la OCDE en comprensión lectora.

> Descubrir la verdad requiere hacer el incómodo esfuerzo de investigar más, como en el caso de la prueba PISA, que a tantos ha incomodado por la posición antepenúltima de México.

CRIPTORQUIDIA

A diferencia de otros mamíferos, el ornitorrinco tiene testículos internos. Investigadores de la Escuela de Medicina en la Stanford University, en California, creen que en dos genes del animal podría estar la respuesta a por qué el 30% de niños prematuros presenta este trastorno.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
Página: 25
2023-12-12 04:29:15 249 cm2 $18,231.22 1/1

Columna invitada

Nadav Peldman*

Israel: la verdad tras el terror

• Ante una evidencia incontrovertible, es momento de ver a través del humo y rechazar el uso de vidas inocentes como peones

En la actualidad, Israel tiene el objetivo de eliminar al grupo terrorista Hamás, sin embargo, éste no es el único frente que debe abordar. En este conflicto, la difusión de noticias falsas ha adquirido una relevancia significativa, convirtiendo la búsqueda de la verdad en una tarea constante.

Un ejemplo claro de esta batalla mediática se produjo el 17 de octubre. En esa noche del martes en Israel, los principales medios de comunicación de todo el mundo informaron que el hospital Al-Ahli en la Ciudad de Gaza había sido bombardeado, causando la muerte de al menos 500 palestinos. Como suele ocurrir, Israel fue inmediatamente culpado. A pesar de que horas más tarde se demostró con evidencias contundentes que el verdadero responsable de lo ocurrido era la Yihad Islámica, grupo terrorista ubicado en la Franja de Gaza, muchos parecían tener dificultades para ocultar su desconfianza en los hallazgos preliminares.

A medida que se disipaba la niebla de la guerra, o más bien la densa capa de desinformación y propaganda desplegada por Hamás, quedó claro que gran parte de la información original era incorrecta: el hospital en sí no fue alcanzado, pero sí lo fue su estacionamiento; la cifra de muertos, aunque lamentable, ascendía a decenas, no a cientos; y, sobre todo, la causa del desastre no fue Israel, sino un cohete lanzado por la organización terrorista en Gaza.

Incluso después de que Israel presentara los resultados de su investigación, respaldados por pruebas que demostraban que se trataba de un cohete palestino mal disparado, no se dejaron esperar los informes de noticias que aún ponían en duda las evidencias y los hechos verificables expuestos por Israel.

¿Por qué se da crédito a los terroristas como si fueran fuentes confiables y justas? Hamás, una organización terrorista cuyo objetivo es la aniquilación de los judíos, así como la destrucción de Israel, está impulsada por una ideología islamista extremista que está dispuesta a hacer cualquier cosa para lograr sus aspiraciones. Como hemos sido testigos, Hamás no sólo masacra a israelíes de las formas más brutales y espeluznantes, sino que también sacrifica innumerables vidas palestinas.

Un ejemplo notable de esto es la práctica de Hamás de utilizar a civiles como escudos humanos. Lleva a cabo sus operaciones terroristas y establece sus principales centros operativos militares en instalaciones como hospitales, escuelas, mezquitas, iglesias y zonas residenciales. De esta manera, civiles palestinos, incluidos niños, son intencionalmente ubicados en estas áreas.

Esto tiene el efecto de aumentar la presión internacional sobre Israel cuando responde a los objetivos militares legítimos de Hamás, ya que se encuentran dentro de zonas civiles. Esta táctica indignante está bien documentada, sin embargo, algunos siguen negándose a aceptar pruebas irrefutables.

Ante una evidencia incontrovertible, es momento de ver a través del humo y rechazar el uso de vidas inocentes como peones.

** Jefe de misión adjunto de la Embajada de Israel*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: País
Página: 5
2023-12-12 01:25:48 220 cm2 $68,042.82 1/1

DIPLOMÁTICOS SIN FRONTERAS

MISIÓN ESPECIAL

En estos tiempos de guerra, la diplomacia es más necesaria que nunca. De dicho convencimiento surgió la organización Diplomáticos sin Fronteras



En una época en que se multiplican las agresiones, el Consejo de Seguridad de la ONU se paraliza, se violan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la pregunta es si la diplomacia aún sirve.

En junio de 2022 se estableció Diplomáticos sin Fronteras (*www.diplomatswb.org*), integrado hoy en día por más de 80 diplomáticos de 40 diferentes países. El esfuerzo se basa en Médicos sin Fronteras, creado con el convencimiento de la obligación ética de prestar servicios más allá de consultorios y hospitales del país de origen, para apoyar a personas en regiones en crisis.

Los Diplomáticos sin Fronteras, retirados del servicio activo, pensamos que tenemos el imperativo ético de poner nuestros conocimientos al servicio de la sociedad y de las personas más vulnerables.

El grupo es de reciente creación y se centra en tres áreas prioritarias de acción: 1) Resolución de conflictos, un sector especializado de la diplomacia para la mediación, los buenos oficios, con profundos conocimientos de derecho internacional; 2) La capacitación y la asistencia técnica a los países de menor desarrollo, para la formación de sus servicios exteriores, que implica la transmisión de conocimientos en técnicas de negociación, redacción de documentos oficiales, diseño de estrategias de diplomacia pública; 3) La promoción de la diplomacia a través de la impartición de conferencias, organización de seminarios, estudios y artículos.

El grupo es de reciente creación y se centra en tres áreas

En el mundo actual el multilateralismo se ha debilitado ante la consolidación de autoritarismos, populismos y nacionalismos que implican un mayor riesgo de conflictos internos e internacionales.

En 2022 se registraron, según el índice Anual de la Paz Global, más conflictos internos e internacionales que conllevaron 238,000 víctimas. El número aumentará en 2023 con la continuada invasión rusa a Ucrania y el conflicto Israel-Hamas. El derecho internacional ha sido pisoteado, el derecho internacional humanitario ignorado, se han configurado posibles crímenes de guerra.

Los Diplomáticos sin Fronteras se enfocaron hasta ahora de Afganistán, Sudán y Libia, pero esperamos ampliar el espectro con un grupo especializado en América Latina. Otras prioridades son Naciones Unidas y la Agenda 2030.

En América Latina el diferendo Guyana-Venezuela amenaza con un conflicto armado interestatal no visto en años recientes, cuando predominaron los conflictos internos.

La Organización de las Naciones Unidas está en una situación paradójica. Sus principales órganos como el Consejo de Seguridad y la Asamblea General son inoperantes, pero sus agencias especializadas hacen la diferencia en las zonas de conflicto: el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, la FAO, la encargada de la ayuda a los refugiados de Palestina (UNRWA).

Tengo fe en que la diplomacia sigue siendo fundamental en el mundo de hoy.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Cúpula
2023-12-12 01:22:57 232 cm2
Página: 3
$71,790.66 1/1



EN EL AÑO DEL PENSAMIENTO MÁGICO, JOAN DIDION –FALLECIDA HACE DOS AÑOS– TRANSFORMÓ EN PROSA EL DOLOR TRAS LA MUERTE DE SU ESPOSO

Conocida como icono del Nuevo Periodismo, junto con Tom Wolfe, Nora Ephron y Gay Talese, Joan Didion falleció hace dos años, el 23 de diciembre, a los 87 años, por complicaciones de Parkinson.

Delgada y frágil, la novelista, dramaturga y ensayista, se describía como una persona "tan pequeña físicamente, con un temperamento discreto y tan neuróticamente inarticulada, que la gente tiende a olvidar mi presencia".

Didion fue tan implacable con sus luchas personales como con sus palabras. A los 30 le diagnosticaron esclerosis múltiple y después sufrió una crisis nerviosa y se determinó que su visión del mundo era "fatalista y depresiva".

Las heridas personales siguieron: a los 70, en *El año del pensamiento mágico* narró la enfermedad de su esposo y compañero de escritura, John Gregory Dunne, así como el dolor que siguió a su muerte. Días antes de la Navidad de 2003, John y Joan sufrieron la enfermedad de su única hija. Mientras Quintana permanecía en un coma inducido, John sufrió un ataque coronario fatal. "La vida cambia rápidamente. La vida cambia en el instante. Te sientas a cenar y la vida tal como la conoces termina", escribió.

Quintana todavía estaba inconsciente cuando murió su padre y menos de dos años después, una pancreatitis aguda se la llevó a los 39 años, justo antes de la publicación de *El año...*, el libro más vendido de Didion hasta la fecha, aunque sobre la muerte de su hija escribió en *Noches azules*. Ambos libros se convirtieron en lecturas que la gente busca después de perder a un ser querido. "Hemos evolucionado hacia una sociedad donde el duelo está totalmente oculto. No ocurre en nuestra familia. No tiene lugar en absoluto", dijo la autora. A dos años de su fallecimiento, se ha unido al grupo de escritores que logró transformar el duelo en literatura.

A la memoria de Juan Pablo Adame, hombre de familia, humanista y gran amigo.

MELISSA.MORENOC@GMAIL.COM

JOAN DIDION ESCRIBIÓ SOBRE LA MUERTE DE SU HIJA EN *NOCHES AZULES*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 20
2023-12-12 01:24:37 61 cm2 $12,594.27 1/1

EL BUENO

● El actor chileno Pedro Pascal fue nominado a los Globos de Oro, por su papel de Joel Miller en la serie post apocalíptica de la plataforma HBO, *The Last of Us*. Sigue cosechando éxitos.



EL MALO

● Miguel 'N' fue condenado a 70 años de prisión —la máxima pena de cárcel— por el feminicidio de modelo y conductora de televisión Anahí Michel, ocurrido en febrero del año pasado.



EL FEO

● Quien perdió la cabeza fue el QB de los Chiefs de Kansas City, Patrick Mahomes, pues tras una jugada anulada que les costó el partido, fue a reclamar de mala manera a los oficiales.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 8
2023-12-12 01:22:09 258 cm2 $53,089.40 1/1

APUNTES DE GUERRA



#OPINIÓN

Tenemos alrededor del mundo a millones de judíos y musulmanes que se sienten parte del conflicto y que buscan apoyar a su causa

ANTISEMITISMO ANTIISLAMISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La escalada de violencia en Israel y los territorios palestinos ocupados de Cisjordania y Gaza ha desatado una serie de reacciones alrededor del mundo que son cada vez más preocupantes. En respuesta a los salvajes ataques terroristas lanzados por Hamas y a las cada día más desproporcionadas y crueles represalias israelíes en Gaza, la opinión pública internacional se ha dividido más de lo que ya lo estaba en torno a uno de los conflictos más antiguos del mundo.

De por sí difícil de comprender en toda su magnitud y sus múltiples complejidades legales, humanitarias, geopolíticas e ideológicas, el conflicto ha entrado —en la parte de la propaganda— en una suerte de zona cero: el simplismo y el maniqueísmo se imponen, los matices y el contexto se pierden, y lo que queda es la retórica: cada vez más cargada de odio, cada vez más atizadora de nuevas violencias, cada vez más primitiva y burda en sus intentos por ensalzar a los propios y deshumanizar a los otros.

Nada tiene de nuevo el uso de la mentira como herramienta propagandística, pero con todo lo que está aquí en juego (el derecho a existir de Israel y de un futuro estado palestino; las vidas, la seguridad y la tranquilidad de millones de personas; el respeto al derecho internacional y a las resoluciones de la ONU; el concepto de humanismo o de lo humanitario) deberíamos ser más severos con quienes emiten sus respectivas campañas de odio y desinformación. Tenemos alrededor del mundo a millones de judíos y musulmanes que se sienten parte del conflicto y que buscan apoyar a su causa con manifestaciones públicas pero también con presiones políticas, mediáticas y/o económicas. Las calles y plazas públicas en EU y en Europa han sido escenario de confrontaciones que en algunos casos se han tornado violentas, y el diferendo ha llegado a las universidades de élite estadounidenses, donde semanas de protestas cargadas de expresiones antisemitas o antimusulmanas han llevado a actos de violencia física y verbal.

El discurso de odio debe ser siempre condenado

Y aquí es donde entran los oportunismos políticos: congresistas republicanos llamaron a audiencias públicas a las rectoras de las universidades de Harvard, MIT y Penn para exigirles definirse ante expresiones antisemitas en muchas de las protestas en sus campus universitarios. La discusión no es sólo formalista, sino de fondo: hay un punto en el que las expresiones políticas cruzan una raya (los llamados al genocidio, por ejemplo) y dejan de ser libertad de expresión. ¿O no?

No es asunto menor: el discurso de odio debe ser siempre condenado, inequívocamente. ¿Pero debe también ser censurado? Yo opino que, ante la duda, siempre hay que optar por las libertades, aunque nos puedan parecer ofensivas o execrables algunas de las opiniones expresadas. Y también, dicho sea de paso, para que se exhiban como lo que son quienes promueven el odio, la exclusión o ridículas teorías para justificar sus propias fobias.

Y vaya que en México tenemos a varios de esos, que se vienen poniendo en evidencia un día sí y otro también.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 20
2023-12-12 01:21:09 263 cm2 $54,125.07 1/1



ENVERDECIÉNDONOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CLAUDIA RAMÍREZ BULOS / MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE HARVARD
@CLAUDIA29RB

La IA y el internet podrían ayudar a disminuir emisiones en industrias al mejorar la eficiencia en uso de recursos

El desarrollo de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), y su impacto para la humanidad, ha sido sin duda el tema de moda en los últimos meses.

No dejo de pensar en todos los retos que se nos vienen: ciberseguridad, desinformación, poder monopólico, inequidades y ampliación de brechas sociales.

Pero viendo el lado más optimista, existen ganancias en eficiencia al usar estas herramientas.

En mi área de trabajo, he estado analizando las interacciones de la IA con el cambio climático, lo que algunos llaman las transiciones gemelas (verde y digital).

La Inteligencia Artificial y el Internet de las cosas podrían ayudar a disminuir emisiones en varias industrias al mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y respaldar la adopción de modelos comerciales más circulares.

Pueden ayudar a empresas, gobiernos, ONG, inversionistas y consumidores a evaluar y adoptar acciones con más información sobre cómo abordar los desafíos climáticos. Ya se han desarrollado herramientas diversas para mejorar los pronósticos del clima para prevenir desastres y mitigar pérdidas humanas y económicas.

También para crear esquemas de movilidad urbana que impulsen el uso de tecnologías renovables.

La IA facilitará cambiar patrones de consumo a través de información, acelerar la innovación en la industria para optimizar cadenas de suministro, mejorar procesos productivos y reducir el impacto del desperdicio, entre otros.

No obstante, existen varios retos en estos procesos de transformación.

Los recursos y el conocimiento para desarrollar a escala herramientas digitales se mantienen escasos y segregados, el propio uso y desarrollo digital debe considerar su huella de carbono y existen otras preocupaciones importantes en términos redistributivos.

La transición verde puede dejar de lado regiones cuyas economías se han enfocado en el uso de recursos no renovables, por lo que habrá que diseñar esquemas de compensación enfocados para que esta transición sea más inclusiva.

Para desarrollar y utilizar efectivamente la transformación digital en pro de la transición verde, se deben diseñar e implementar políticas públicas que impulsen el uso y desarrollo de estas tecnologías, invirtiendo en investigación y desarrollo, así como mejorando las habilidades tecnológicas de la población en general.

¿Qué hacer? Cada uno de nosotros, como consumidores, empresarios, hacedores de políticas y ciudadanos, podemos hacer uso de las nuevas tecnologías y tomar decisiones más responsables con el medio ambiente.

Las acciones locales pueden tener impactos globales. Es innegable que ambas transiciones ya están aquí y tendremos que hacerles frente.

Habrá que aprender, informarse y ponderar riesgos para aprovechar una de las herramientas más poderosas, para enfrentar uno de los retos más relevantes.

"Como consumidores, empresarios, hacedores de políticas u ciudadanos, podemos hacer uso de las nuevas tecnologías y tomar decisiones".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2023-12-12 01:33:37 277 cm2
Página: 35
$68,492.10 1/1

DESDE AFUERA



JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

UNA IMPUGNACIÓN POLITIZADA

Lo más serio se refiere a que es posible señalar que Hunter Biden tuvo sus mejores momentos económicos mientras su padre era vicepresidente

WASHINGTON. Entre alegatos que ya son parte del estilo estadounidense de hacer política, la mayoría republicana en la Cámara de Representantes del Congreso se prepara a tratar de impugnar al presidente Joe Biden con acusaciones que esperan surjan de cargos por corruptela contra su hijo Hunter.

Si todo sale como esperan los grupos más conservadores y determinados a ir adelante, la decisión de ir al juicio constitucional de impugnación ocurrirá en esta semana.

La decisión, en cierta forma, está tomada. Sólo falta refrendarla con una votación en la que se espera que la mayoría republicana, compuesta ahora por 221 legisladores –tras la expulsión de George Santos, por fraudes comprobables– vote de manera necesariamente unánime.

Pero la legitimidad de la acusación depende de que los republicanos logren vincular a Biden con los problemas de su hijo, que no han podido hacer en los 10 meses que llevan de hacer una investigación desde el Congreso.

Lo más serio se refiere a que es posible señalar que Hunter Biden, considerado la *oveja negra* de la familia, tuvo sus mejores momentos económicos mientras su padre era vicepresidente.

De hecho, se registra que ganó un millón de dólares anuales como miembro de la Junta de gobierno de Burisma, una empresa eléctrica ucraniana. Pero el salario bajó a 500 mil dólares en marzo de 2017, después del fin del gobierno del presidente Barack Obama y el vicepresidente Biden.

Esa acusación está en el eje de las especulaciones del Comité Judicial de la Cámara baja, que bajo la Presidencia del republicano Jim Jordan alega que el empleo de Hunter estaba ligado a la posición de su padre.

Es posible, por supuesto. Pero su insistencia en interrogar a Hunter a puertas cerradas, mientras el acusado ofrecía comparecer de manera pública, fortaleció la impresión de que se trata de un caso politizado.

Un Gran Jurado Federal emitió recientemente otras acusaciones, sobre cuestiones fiscales. Estos incluyen nueve cargos (tres considerados como graves y seis menores) de presuntos delitos fiscales, entre 2016 a 2019, presentados el jueves en un Tribunal Federal del sur de California por el fiscal especial David Weiss.

Biden está inculpado de planificar un esquema para evadir el pago de al menos 1.4 millones de dólares en impuestos sobre la renta y gastar en cambio en drogas y acompañantes.

Hay además tres cargos relacionados con la posesión ilegal de armas, presentados en septiembre en Delaware, por hacer declaraciones falsas y obtener una pistola y poseerla durante 11 días en 2018, cuando le estaba prohibido por ser adicto a las drogas

¿Son esos cargos suficientes para impugnar constitucionalmente a Biden? La realidad es que es un juego político y los propios republicanos saben que la acusación morirá cuando pase al Senado, dominado por los demócratas. Pero la idea es hacer ruido en año electoral.

Es un juego político y la idea es hacer ruido en el año electoral



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 12
2023-12-12 01:26:27 215 cm2 $44,300.78 1/1

#OPINIÓN

POLITEIA

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL*



JUAN PABLO ADAME Y LA VOCACIÓN POLÍTICA

*POLITÓLOGO
@FERDOVAL

En su memorable discurso, estremeció a toda la clase política con un llamado a utilizar el poder para servir a los demás

La prematura muerte de Juan Pablo Adame Alemán, exdiputado y exsenador del Partido Acción Nacional, enlutó a la política mexicana y causó un dolor inmenso a todos los que tuvimos la fortuna de conocerlo y tratarlo. Pero, en paralelo, su partida dejó una estela de acontecimientos muy alentadores.

Los últimos meses de Juan Pablo fueron verdaderamente edificantes. Publicó numerosos textos en donde contaba la forma en que la enfermedad que padecía le había cambiado la vida; lo hacía sin autocompasión ni lamentaciones. Contaba la importancia de aprovechar el tiempo, de valorar las cosas más sencillas, de tener amigos, de estar con la familia, de disfrutar del descanso, de reconciliarse con las personas con las que se han tenido diferencias.

Quizá el momento culmen de este proceso ocurrió el pasado 6 de septiembre, cuando tomó protesta como senador y ejerció el cargo durante unas horas. En su memorable discurso, Juan Pablo estremeció a toda la clase política con un llamado a utilizar el poder para servir a los demás, ya que el servicio al prójimo es el *motor* de la buena política. Por unos minutos, el Pleno del Senado de la República dejó de ser una arena de agrias y estériles disputas para convertirse en un recinto de testimonio y esperanza.

Juan Pablo se asumía sin complejos como un político católico. La firmeza de sus valores no le impedía dialogar e intentar encontrar puntos de acuerdo con todos los que tenían un pensamiento distinto. Estaba convencido de que las religiones, desde su ámbito, pueden aportar los elementos éticos necesarios para que se pueda desarrollar una vida social en paz y en concordia. En este esfuerzo, creía que el católico no debe renunciar a su propia singularidad: sólo puede haber diálogo fecundo desde la claridad de las convicciones propias.

Tras perder una contienda interna por la dirigencia juvenil del PAN, Adame fundó una asociación civil que llevaba por nombre el que había sido su lema de campaña: "Nada nos detiene". Esta asociación ha trascendido las fronteras partidistas y se ha dedicado a formar a cientos de jóvenes en todo el país en los principios y valores del humanismo político. Hoy es una prolífica cantera de vocaciones.

Y es que desde la visión trascendente en la que Juan Pablo Adame creía, la política es una vocación, un llamado de Dios para construir el bien común. Este llamado es también una ocasión y motivo de salvación: es mediante el cumplimiento de la vocación política como la persona se santifica. Hoy Juan Pablo puede decir, desde el cielo donde está, que ha cumplido su vocación: a través de la política llegó a la contemplación definitiva del bien, la verdad y la belleza. Ahora sí, ya nada lo detiene.

• TRAS PERDER UNA CONTIENDA POR LA DIRIGENCIA JUVENIL DEL PAN, FUNDÓ UNA ASOCIACIÓN QUE LLEVABA POR NOMBRE EL QUE HABÍA SIDO SU LEMA DE CAMPAÑA: "NADA NOS DETIENE"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 6
2023-12-12 01:19:05 266 cm2 $54,819.50 1/1

TU CAUSA ES MI CAUSA



DULCE GALINDO VILLA*

#OPINIÓN

LOGROS POR LA NIÑEZ

Este año doblamos el número de población beneficiada, en 2022 llegamos a cuatro mil niñas y niños mientras que en 2023, a ocho mil

Hoy quiero compartir lo que hacemos por la niñez mexicana todas y todos los que formamos parte de Grupo Andrade a través de Fundación Grupo Andrade (FGA).

Fundación Grupo Andrade es una organización sin fines de lucro de segundo piso, es decir, no es una institución que tenga instalaciones propias para el cuidado de la niñez en situación de riesgo, más bien, brinda ayuda económica y en especie a organizaciones conformadas por la sociedad civil que a diario trabajan para garantizar el bienestar a la población infantil.

El actuar de FGA está cimentado sobre cinco pilares, fundamentales para el desarrollo de la niñez: salud, educación, alimentación, juego y vivienda, teniendo esto en cuenta se lleva a cabo una selección de instituciones que atienden a la población infantil y se contribuye en pos de estos cinco pilares.

Otro aspecto a resaltar es el enfoque inclusivo con el que FGA selecciona a las organizaciones, de esta manera da mejores oportunidades a infancias con diversas necesidades como aquellas con cáncer o que están en contexto de violencia, pobreza, etc. En la actualidad apoya a 17 instituciones. El objetivo es ayudar a fortalecerlas, por ejemplo, puso a disposición de Fundación Unnido, que tiene a su cuidado a la niñez en proceso de adopción, personas expertas en cuestiones legales para facilitar los trámites de adopción, que en México representa un gran obstáculo. Además de contribuir con las necesidades de cada institución, a lo largo del año, FGA en todas las instituciones contribuye con el pilar del juego, de la mano de su voluntariado organiza actividades para celebrar el Día de la Niñez, Día de Reyes, eventos navideños y actividades de recreación durante el verano. Para conseguirlo ha formado alianzas con Kataplum, Recórcholis y el Museo de Arte Popular.

El actuar de la Fundación está cimentado sobre cinco pilares

Todo esto se dice fácil, pero estos logros han sido posibles gracias a las cientos de personas que han estado involucradas, como las y los compañeros de las agencias de autos de Grupo Andrade, quienes son el voluntariado presente en todas las actividades, el personal involucrado en la grabación de las más de 50 cápsulas de televisión y radio de Tu Causa Mi Causa que se han transmitido en el año y por su puesto a Lizbeth Rodríguez, jefa de Desarrollo Institucional de la Fundación Grupo Andrade, encargada de que todas estas grandes metas de contribución que se plantean cada año se hagan realidad.

Este año doblamos el número de población beneficiada, en 2022 llegamos a 4 mil niñas y niños mientras que en 2023, a 8 mil. Es apenas un inicio, Cristina Mieres, presidenta y directora de Fundación Grupo Andrade, para el 2024 tiene planeado expandir la ayuda a otros estados de la República, abrir más espacios para acercar el arte a la niñez. Para lograrlo se necesitarán ideas, recursos y personas, así que los invitamos a sumarse. Es fácil quejarnos del país que tenemos, pero hay algo que debemos empezar a trabajar, asumir la responsabilidad de lo que está en nuestras manos hacer para construir un mejor país y velar por la niñez es una de ellas, porque es más fácil formar niños felices que reparar adultos rotos.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE


Perfilan fin para los autónomos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-12-12 01:23:08 150 cm2 Página: 2 $30,977.16 1/1

Memento Mori

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*



En los tiempos de la República Romana, crecer en el seno de una familia ilustre era fuente de considerables privilegios, pero también de inmensa responsabilidad. Para un joven aristócrata, entrar al atrio de su casa implicaba someterse al escrutinio de sus ancestros ilustres, quienes lo miraban con severidad desde el otro mundo a través de las máscaras de cera que pendían de la pared. En algunos casos, estas máscaras iban acompañadas de la indumentaria que reflejaba el lugar más elevado que podía alcanzar un ciudadano desde que, bajo el lema de *sic semper tyrannis*, el pueblo romano había derrocado a su último rey.

En una sociedad obsesionada con la supremacía militar, el triunfo romano constituía el paroxismo del éxito individual. Pero la memoria de los reyes de antaño y el temor a su tiranía persistía en la psique romana, y al lado del general triunfante viajaba el auriga, un esclavo público cuya única labor era repetir a su oído: "*memento mori*" ("recuerda que eres mortal"). Pero ¿acaso las palabras ominosas de un esclavo podían competir contra el clamor de la muchedumbre? La historia terminaría por demostrar lo contrario: durante su último siglo de vida, la República Romana sería lentamente consumida por la misma ambición exacerbada que fuera la fuente de su grandeza: en distintos momentos, los nombres de Mario, Sila, César y Marco Antonio habrían de gobernar como reyes en todo menos el nombre. De poco serviría el ominoso recordatorio de su propia mortalidad para quienes, alentados por el clamor popular, pretendían trascenderla. Seducido por el canto de las sirenas, el héroe del pueblo no tarda en convertirse en su nuevo opresor, y la ciudadanía termina pagando con su libertad.

A más de dos mil años de la caída de la República, los pueblos de la tierra continúan atascados en la encrucijada. El clamor de la muchedumbre, antaño compuesto por cientos de voces arremolinadas en las calles, hoy se ha convertido en un rugido ensordecedor, multiplicado millones de veces por los prodigios de la era digital. Quizás es nuestro destino empeñarnos en ignorar las lecciones de la historia, aferrándonos con necedad a la tentación de la inmortalidad, al canto de sicofantes, rechazando las tímidas palabras del auriga, hoy convertidas en voces de la disidencia, que día con día insisten en recordarnos nuestra naturaleza transitoria y nuestras limitaciones humanas. Tal vez, como con César, la elección siga siendo la misma: morir como héroe o vivir lo suficiente para convertirse en el villano.

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 24
2023-12-12 01:25:32 267 cm2 $55,022.69 1/1

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

El AICM encajará más el cuchillo en las aerolíneas, sin que estas puedan hacer mucho; y los pasajeros sufrirán el traslado de esos costos a los boletos

HIPERINFLACIÓN EN EL AICM

Durísimo el enfrentamiento que se vive entre la Cámara Nacional de Aerotransportes, que preside **Diana Olivares**, y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que dirige **Isidoro Pastor**. El tema de fondo es el incremento en el precio de los servicios que el AICM quiere aplicar a partir de 2024 y que promedia "77 por ciento en cuatro conceptos de servicios aeroportuarios". Ese incremento califica como una hiperinflación focalizada.

No hay forma de que las aerolíneas absorban este incremento por cuenta propia. Inevitablemente ese 77 por ciento lo terminarán pagando los pasajeros en el precio de los boletos. Estos incrementos aplicarán en "tarifas de aterrizaje, plataforma para embarque y desembarque de pasajeros, pernocta de aeronaves y la revisión que aplican a los pasajeros antes de ingresar a las salas de abordaje".

La discordia entre las aerolíneas y el AICM parece insostenible. Esta vez la Cámara fue más allá y en su comunicado ayer analizó parte de las finanzas del aeropuerto al decir que el año pasado ese aeropuerto "generó casi 18 mil 500 millones de pesos y, de ellos, más de 73 por ciento fue por los cargos de TUA a los pasajeros y los servicios aeroportuarios a las aerolíneas."

En adición a la postura de la Canaero, la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, que representa a 160 compañías, dijo que este incremento arrojará que el AICM sea uno de los aeropuertos "más costosos de la región", y que "el rubro correspondiente al aterrizaje, despegue y navegación constituye el segundo ítem más pesado en la estructura de costos operativos para las aerolíneas mexicanas, sólo después del combustible". El incremento propuesto por el AICM hará que estos gastos pasen de constituir de 14 a 17 por ciento de los gastos operativos de las aerolíneas.

El AICM sigue desviando la TUA que recauda al pago de los bonos, a pesar de que Hacienda anunció que se realizó una recompra de bonos del Fideicomiso Mexcat (con el que se iba a financiar el Aeropuerto de Texcoco), por Dlls. $480 millones, reduciendo parcialmente los costos de esa deuda. Las cosas estaban tan mal que Hacienda tuvo que salir a apuntalar al AICM y anunciar que mantiene una reserva de Dlls. $630 millones "para futuras operaciones estratégicas".

No parece haber solución en puerta. El AICM *encajará más el cuchillo* en las aerolíneas, sin que estas puedan hacer mucho; y los pasajeros sufrirán el traslado de esos costos al precio de los boletos.

SALVADOR ALVA

Hay nuevo libro del ex presidente del Tec de Monterrey, **Salvador Alva**, titulado "Lo que un líder no debe delegar". Alva señala que estamos "ante la inminente extinción de las organizaciones con liderazgo jerárquico", y apunta que muchos líderes no están a la altura del cambio "y están siendo despedidos muy rápido".

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

La discordia entre las aerolíneas y el AICM parece insostenible



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-12-12 01:26:36 265 cm2
Página: 10
$54,558.65 1/1

COLUMNA INVITADA

MARÍA CECILIA GHERSI*



¿ES TIEMPO DE MUJERES?

*COLABORADORA

@MACHIXBLUE

A través de la historia siempre se les negó a las mujeres la posibilidad de ser incluidas en la vida diaria sin antes protestar y mover mundos

• OTRO ARGUMENTO QUE NO NECESITÓ MÁSCARAS NI CONDESCENDENCIA ALGUNA, FUE EL DE QUE TODO SER HUMANO DEBÍA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA OBTENER EL PUESTO DESEADO

Han pasado más de cuatro décadas desde que la paridad de género tuvo que crearse como norma para contrarrestar la obvia ausencia de mujeres en espacios de poder. En política se hizo más visible esta premisa, gracias al activismo y trabajo de miles de mujeres que lucharon por nosotras incansablemente y se fue armando un discurso que exigía incluirnos en las áreas públicas destacadas que siempre han sido desde y para los hombres. Se peleó por un proyecto para el futuro que hiciera partícipes a las mujeres en todas las esferas productivas y que generara un sistema justo y trascendental en muchos países que se adhirieron a las convenciones, cumbres, movimientos y declaraciones que delineaban en un principio, una especie de ruptura, un antes y un después, que centraba a la mujer en un universo de iguales. Desde esos años empezaron a escucharse palabras como "cuotas de género", "suelo parejo" e "igualdad" que ha estado forcejeando desde la moral patriarcal con todas las demás palabras que se adhieren a la discriminación constante aún y cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos enaltece esta lucha en uno de sus artículos.

Una suerte de planes y reglamentos desembocaron, desde entonces, haciéndonos creer que por ser pronunciados desde la humanidad y siendo aceptados y firmados formalmente por sus promotores, derribar el techo de cristal era un tema prioritario para lograr consensos que ubicaran a las mujeres en una carrera justa hacia su realización. Centenar de acciones afirmativas se encontraron con embudos y luego, con enemigos que se enmascararon desde una cierta empatía para ser ellos quienes a través de las mujeres obtuvieran lo necesario para sobreponerse a las formalidades establecidas y obtener más mando y más poder en sus grupos partidistas. Otro argumento que no necesitó máscaras ni condescendencia alguna, fue el de que todo ser humano debía competir en igualdad de condiciones para obtener el puesto deseado y que era injusto promover a la mujer de manera forzada en una cuota que no evaluaba sus capacidades reales, sino que cumplía con una norma para muchos discriminatoria.

El debate es interesante porque quienes están a favor hasta hoy podrían encontrarse con pared y los que estuvieron en contra también, pero en general, ninguno de esos argumentos, dentro del diseño partidario dirigido al voto popular, tomó nunca en cuenta que a través de la historia siempre se les negó a las mujeres la posibilidad de ser incluidas en la vida diaria sin antes protestar y mover mundos y mundos de ideas y burocracias para lograr participar. Una deuda tan obvia como la discriminación consecuente a las capacidades de las mujeres quizás deba ser hoy reconocida.

En México, existe una notable inclinación discursiva y hasta legal por aplicar las cuotas de género a la carrera electoral y como el techo al que se llega sigue teniendo pegamentos muy sólidos forjados por la instrumentalización del hombre hacia las mujeres en estos procesos, ese supuesto techo que dijeron querer derribar, es uno que sigue limitando las actividades de las mujeres y opta por exigirle más o ubicarlas en lugares que convienen a otros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-12-12 01:21:38 44 cm2
Página: 20
$9,125.77
1/1



APRENDIZAJE EN RUTA

"El progreso solo es posible con disciplina y constancia. Su falta explica muy bien la insatisfacción, la pérdida de rumbo y la mediocridad".

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA

@ACCRESPONSABLE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:18:42 173 cm2
Página: 3
$35,221.06 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Apunte napoleónico

Ahora que la película de Ridley Scott renueva la impausada moda de Napoleón Bonaparte, esa seducción que la figura del corso ejerce sobre generaciones sucesivas, y las porciones paralelas de admiración y rechazo que produce su historia, de pronto uno se pregunta si, así como se dice que los hombres nacen platónicos o aristotélicos, no nacen también napoleónicos o antinapoleónicos.

La fascinación y el repudio que producen figuras como Napoleón, están asociadas a cierta condición límbica de la condición humana, al hervor de cierta zona donde fuimos de origen y seguimos siendo animales violentos, amenazados, sometidos y gobernados por los más violentos, pero en algún sentido también protegidos, atraídos, fascinados, por ellos, por la cadena de violentos alfa, la cadena de guerreros que han definido en tantos sentidos la historia de la humanidad.

Se pregunta Bertolt Brecht en un célebre poema quién construyó las pirámides de Egipto. En los libros, responde, están los nombres de los faraones, no de los que cargaron las piedras.

La historia registra el paso de los grandes hombres, no de la gente común que vivió bajo ellos. Freud agregaría a esto que los grandes hombres que la historia registra son, en su abrumadora mayoría violentos alfa, grandes guerreros, conductores de ejércitos, violentos conductores de violentos, grandes asesinos alfa conduciendo masacres sin nombre, en nombre de su propia grandeza o la de su reino, o de su nación o de su idea de cómo debía ser su sociedad, a quién debían obedecer sus contemporáneos y cómo podían conservar la vida, bajo su mando, aquellos que no aparecen en los libros de historia, que sólo cargaban las piedras para construir las pirámides.

La historia que se enseña a los niños en las escuelas, dice Freud en algún pasaje, son por su mayor parte hazañas bélicas, en su esencia no otra cosa que homicidios en gran escala.

La violencia tiene una cara civilizatoria, como es claro en el código civil de Napoleón y en su despotismo ilustrado, pero tiene también la cara oscura de los entre 3 y 6 millones de seres humanos, civiles y militares, que murieron en las guerras que llevan su nombre.

Hazañas bélicas, en su esencia no otra cosa que homicidios en gran escala



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:15:39 160 cm2 $21,751.67 Página: 2 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Cuando la autoridad abdica

Cada semana, a veces más de una vez a la semana, en las redes sociales o en páginas de internet que a eso se dedican y que ellos usan, algún grupo delincuencial anuncia que se ha creado o que ha llegado a alguna zona donde no estaba.

Pongo un ejemplo de hace algunas semanas replicado en varios medios locales y varias cuentas de redes: "Surge el *Grupo Operativo Lagarto* CJNG #Michoacán. Entre las sierras de Michoacán patrullan integrantes del *Grupo Operativo Lagarto*, brazo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación. Mantienen una guerra contra *Los Viagras, Migueladas*, cártel de Tepalcatepec y *Los Caballeros Templarios*". Las notas se ilustran con fotografías, evidentemente emitidas por el grupo, de hombres en atuendo similar al militar, con el logotipo de CJNG y con unas armas que dan miedo.

En un país normal tal anuncio sería un enorme regalo para las autoridades. Es el anuncio de un grupo que va a delinquir en donde él mismo detalla las zonas en donde delinquirá. Nos dice cómo se viste y qué armas utiliza. Más aún, informa con qué otros grupos está peleado, con lo cual facilita alguna labor de inteligencia. No en este país.

La nota en unos días, en unas semanas, en unos meses, será que ese grupo o cualquier otro de los muchos que se anuncian se enfrentó con otro y hubo hartos muertos; o que secuestró y mató a pobladores de la zona que dominan y que no quisieron cumplir las reglas; o los pobladores, como los de Texcaltitlán, se volcaron contra sus extorsionadores. Y ya sabemos, llegará unas horas después la Guardia Nacional a levantar los muertos y no mucho más.

Por cierto, solo las fotografías hacen del delito anunciado un delito federal. Por el tamaño de las armas (de uso exclusivo del Ejército) o el hecho de que son un "grupo" (asociación delictuosa). Pero no.

Si alguien cree que los abrazos han terminado, pues no.

La Guardia Nacional está tranquila en sus nuevos cuarteles mientras las poblaciones las ocupan "grupos".

Van un par de datos oficiales que me regaló la inteligente analista Lilian Chapa Koloffon.

Civiles detenidos por enfrentamientos en los que participó la Guardia Nacional en 2022 en Estado de México (donde está Texcaltitlán): cuatro. Sí, cuatro.

Eso cuando hubo enfrentamientos.

Va otro. Puestas a disposición del Ministerio Público en todo el país por parte de la Guardia Nacional durante 2022: 2 mil 662. Siete diarias en todo el país.

Con razón creen que el país está en paz. Pero no.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:17:13 166 cm2
Página: 2
$22,589.77 1/1

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Maquillaje presidencial

Quedan nueve meses de conferencias mañaneras desde Palacio Nacional con López Obrador como protagonista. Su exitosa estrategia a favor de sí mismo en la cima del poder se convertirá en el imborrable testimonio de un sexenio en escena.

Será prueba de acciones y omisiones, de lo acontecido y cometido.

Desde la superioridad de la investidura (y pretendida moral) se reforzó el lenguaje que destruye a unos y encubre a otros.

En el foro coexistieron las risas involuntarias y los aplausos desde la primera fila.

Ayer no hubo vítores. Cuestionaron al mandatario sobre las cifras alegres que exhibió. AMLO pidió colocar a la vista del respetable los datos de su triunfal gestión en contra de... ¡la violencia!

Sí, en la administración más sangrienta y en medio de estrujantes imágenes de personas adultas, jóvenes, adolescentes y menores de edad abandonadas a su suerte y azotadas por el crimen, el jefe del Ejecutivo no perdió oportunidad para el golpe y la gracejada.

"Les preocupa mucho la violencia", asestó.

"20% menos en homicidios, que no son tlacoyos ni tamalitos de chipilín", remató sonriendo cual *sketch* de cuarta.

Una periodista interrumpió el momento.

"No, a lo mejor ahí en tu periódico maquillan, aquí no", dijo Andrés Manuel.

Su subalterno trató de silenciar la voz que apenas se escuchaba ante el potente micrófono presidencial. "Pero los medios independientes son muy mentirosos", agregó ante la réplica.

Tampoco le gustó la prensa independiente. Él nunca pierde. Además, tiene de su lado la fuerza y los recursos.

Es por ello que se atreve, por un lado, a estigmatizar a jóvenes torturados y asesinados diciendo que fueron a comprar drogas y, por el otro, mandar "sus respetos" a los parientes de la finada señora Loera, mamá del narcotraficante del cártel de Sinaloa, *El Chapo* Guzmán: "Respeto a la familia... cualquier ser humano que pierde la vida merece respeto".

Qué respetuoso, ¿verdad? Cuando el telón caiga, sus palabras no se olvidarán. Serán la huella de su legado. Y la mañanera, el maquillaje mismo que se irá despintando con el paso del tiempo.

Aquí entre nos

López Obrador está muy interesado en desaparecer organismos autónomos como el INAI.

¿Le preocupa que sea "oneroso y no sirva para nada"? Como señaló ayer.

¿O que gracias a ese instituto de transparencia nos enteremos de las corruptelas ahora de su gobierno?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-12 03:22:14 232 cm2
Página: 14
$31,531.30
1/1

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo



Ocho objetos para el IMSS

En el año 2010 el director del Museo Británico, Neil MacGregor, se planteó una pregunta: ¿se puede contar la historia de toda la humanidad a través de los objetos?

Su respuesta fue que sí y el resultado es una serie radiofónica que marcó época: *La Historia del mundo en 100 objetos*, que se transmitió a través de la BBC.

Inspirado en ese proyecto, el martes 5 de diciembre de 2023 en la 114 Asamblea General del IMSS realicé mi informe de labores, utilizando ocho objetos para hablar de la historia —y mi historia— del Seguro Social, pero también para exponer los avances conseguidos durante estos cinco años de gobierno del presidente López Obrador.

Los objetos: la primera credencial de un asegurado del IMSS, fechada en 1947; una bola de lotería, un pedazo de concreto, la medalla de plata de Fernando Platas conseguida en Sídney 2000, unas botas de seguridad, un carnet de un paciente oncológico, una copia de la primera nómina del IMSS y un libro: no cualquiera, *El evangelio de Lucas Gavilán* de Vicente Leñero.

Con y a través de ellos hablé del IMSS y su registro histórico de afiliados, del proceso de transformación en las representaciones del IMSS en los estados y en su estructura central, de la inversión más grande que se ha hecho para la rehabilitación de infraestructura, de los 10 hospitales puestos en operación en esta administración, de los ocho que están en construcción, del programa de medicina preventiva con el deporte, la recuperación de espacios deportivos y Centros de Seguridad Social, del IMSS postpandemia con su programa "Entornos Laborales Seguros y Saludables", de la innovación para la atención médica, de los avances que tenemos en el historial clínico electrónico que nos permitirá conectar a todo el IMSS sin importar el lugar. Los objetos contaron cómo 2023 será el año donde romperemos récord de consultas de medicina familiar y de especialidad. También conté del mayor crecimiento de reservas financieras que dan viabilidad al instituto para finalmente hablar del proceso de transformación que vivimos hoy que estamos construyendo el IMSS para los que no tienen IMSS: el IMSS-Bienestar.

Por eso, sirva este espacio para agradecer a las y los secretarios asambleístas: Rosa Icela Rodríguez, de Seguridad; Raquel Buenrostro, de Economía; Alejandra Frausto, de Cultura; al dr. Jorge Alcocer, de Salud; Marath Bolaños, de Trabajo; Carlos Martínez, del Infonavit. Por supuesto a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que asistió en representación del Presidente.

A las y los gobernadores: Tere Jiménez, Indira Vizcaino, Miguel Ángel Navarro, David Monreal, Américo Villarreal, Cuitláhuac García, Cuauhtémoc Blanco y Sergio Salomón, que estuvieron presentes.

A los representantes patronales y obreros por su acompañamiento durante estos cinco años en los que hemos podido encontrar rutas de diálogo que nos han llevado siempre a decisiones en consenso.

Al finalizar mi participación, me tomé la libertad de incluir un objeto más, uno de los más sencillos y revolucionarios en la historia de la humanidad como la brújula, porque en la vida pública simboliza la congruencia que nos debe guiar.

Aunque la política me tenía trazada y pavimentada una ruta al Sur. Ruta de retorno a mi destino al que jamás renunciaré, la historia tenía otros planes. Mi brújula lo marcó claro: la ruta correcta, no la obvia ni la sencilla: consolidar el sistema de salud que merece el pueblo de México y hacerlo desde la institución más noble de esta Patria; el Instituto Mexicano del Seguro Social.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-12 03:26:24 253 cm2
Página: 17
$41,265.93 1/1

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Fuenteovejuna en Texcaltitlán

Entre 2016 y 2022 se registraron 1,619 linchamientos en el país (1,423 en la modalidad de linchamiento y 196 en grado de tentativa). El 74 por ciento de ellos, en seis entidades: Puebla, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y CdMx, según datos de Norma Ilse Veloz y Raúl Rodríguez Guillén, investigadores de la UAM.

El enfrentamiento en Texcaltitlán, Estado de México, entre civiles armados con escopetas, machetes y segaderas, contra una célula de la delincuencia organizada que les cobraba derecho de piso, se inscribe en ese fenómeno de la justicia por propia mano, en el cual las primeras víctimas son las personas directamente afectadas, pero las segundas son las autoridades mismas, porque ese tipo de "justicia comunitaria" o de *Fuenteovejuna* refleja el vacío de un Estado de derecho, el cual ha sido rebasado en su función más elemental, que es proveer seguridad y justicia a las y los gobernados.

El suceso de Texcaltitlán, sin embargo, se diferencia de los típicos linchamientos conocidos, por las causas, el número de víctimas y el nivel de fuerzas que se vieron involucradas.

No fue el linchamiento colectivo de unos presuntos robaniños, violadores, asaltantes, robavacas o chupacabras, sino el enfrentamiento entre la autoridad de la comunidad y el grupo delincuencial, por una causa directamente económica: la exacción o expoliación de la escasa fuente de ingresos de una comunidad rural.

El cobro de derechos de piso y de paso tiene postradas a las zonas rurales y semiurbanas del campo mexicano, que son justo aquellas en donde operan las bandas de la delincuencia organizada. Si los impuestos legales suelen ser agraviantes, ese impuesto ilegal que los grupos criminales suelen imponerles a campesinos y productores genera un círculo vicioso de reacciones: primero, el agravio; después, la rabia; luego, la ira y, por último, el estallido social.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Envipe 2023, Inegi), la extorsión ha ido ganando terreno entre la incidencia de delitos personales. "El delito más frecuente (en 2022) fue fraude, con una tasa de 5,770. Siguieron el robo o asalto en calle o transporte público con 5,689, y la extorsión, con una tasa de 5,059 (por cada 100 mil habitantes)".

Según datos de Coparmex, la extorsión empató ya al delito de robo total o parcial de vehículos (tasa del 24 por ciento, ambas) que padecen sus agremiados, mientras que el robo de mercancía, dinero o maquinaria reporta el 35 por ciento. Es decir, también entre el empresariado es el tercer delito en importancia. Y es la causa de que tres de cada 100 empresas cierren o cambien de ubicación.

Si bien los delitos de más impacto que durante una década azotaron a la población mexicana (homicidios, secuestros, robo a casa, robo a negocio) han ido a la baja en los últimos cinco años, otros ilícitos, que se encontraban soterrados o disminuidos —como la extorsión—, están emergiendo riesgosamente.

La justicia al estilo *Fuenteovejuna* es entendible y hasta justificable en algunos aspectos, sobre todo cuando la causa es la exacción económica en comunidades marginadas, como en Texcaltitlán ("lugar entre rocas"). Pero no puede ser una opción de política pública (como la modalidad de las autodefensas), porque al final del camino es la negación del Estado de derecho y el camino más corto a la ley de la selva, la ley del revólver, la ley del más sanguinario.

El cobro de derechos de piso y de paso tiene postradas a las zonas rurales y semiurbanas del campo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-12-12 04:47:48 194 cm2 Página: 3 $39,620.02 1/2



DINERO FRESCO
CARLOS SEGOVIA

La "cara de póker" del emisario catalán

«No hay nada bilateral con la Generalitat de Cataluña y él lo puede confirmar». Tras dar este mensaje al auditorio a puerta cerrada, la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, dirigió su mirada hacia el sorprendido secretario general de Economía del Govern, **Josep Maria Vilarrúbia**. La socialista andaluza acababa de sorprender a los consejeros de Hacienda autonómicos asistentes al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de este lunes negando que exista una negociación singular con los independentistas sobre financiación e invitaba a Vilarrúbia a ratificarlo. Éste fue el emisario enviado al consejo por la consellera catalana de Hacienda, **Natalia Mas**, lo que supuso por cierto dar un plantón en toda regla a Montero, porque el inferior rango de Vilarrúbia le impedía votar en la reunión en favor de la vicepresidenta cuarta.

Este técnico catalán se vio de pronto no sólo escrutado por la ministra, sino por todos los consejeros de Hacienda asistentes y optó por no mentir ni osar contradecir lo que tan claramente figura en los acuerdos del PSOE con Esquerra y Junts. «Ni siquiera hizo un gesto de asentimiento o complicidad con Montero, simplemente puso cara de póker y no dijo nada. La ministra siguió hablando y a otra cosa», resume a este diario uno de los asistentes en versión que corroboraron varios otros. «Calladico se quedó», bromea otro.

Fue éste uno de los *jardines* en los que se introdujo Montero en su deprimente primera reunión de la legislatura de este organismo que es el gran foro multilateral que agrupa a los dirigentes de Hacienda de Gobierno y CCAA para la estabilidad presupuestaria de España. La multilateralidad se ha roto ya *de facto* por la firma de los pactos del PSOE que garantizan que Cataluña sea la única en tener blindada una quita de deuda de 15.000 millones mientras que para el resto habrá que esperar a 2024. Tan es así que en lo único que Montero mostró interés en abordar en enero en este mismo foro es, según dijo, «el tema de la deuda». Es decir, primero formalizar lo de las quitas como le emplazan los independentistas y, para vestirlas, de multilateralidad, extenderlas a otras CCAA con parámetros que la ministra sigue sin desvelar. ¿Y lo importante que es la reforma del modelo de financiación? Ni un avance preciso.

Montero se muestra tensa con este asunto y casi retira la palabra al consejero de Hacienda de La Rioja, **Alfonso Domínguez**, por intentar leer ante todos unas significativament despectivas declaraciones de Natalia Mas contra el CPFF. También despachó a la consejera madrileña, **Rocío Albert**, negando lo evidente. «No ha sido convincente sobre que no hay bilateralidad. Desgraciadamente lo que es de todos y afecta a todos se puede decidir en una relación bilateral con los separatistas», afirma a este diario **Carlos Fernández Carriedo.**

Todos los consejeros de Hacienda del PP, encabezados por el murciano que es además secretario de Economía en Génova, **Luis Alberto Marín**, se mostraronindignados con la «trampa» tendida por la ministra: o tragaban o más ajuste. «Montero se queda con 29 trozos de la tarta del déficit y a las CCAA que controlamos el 35% del gasto nos da una», resume Carriedo, en alusión a que, como informó este diario, la ministra sólo permite a las CCAA incurrir en el 0,1% del déficit, mientras que la Administración Central podrá hacerlo en el 2,9%. ¿Y si el PP bloquea este reparto en el Senado? Montero amenazó –ése fue el tono– entonces con un ajuste más duro en base a un «informe jurídico» que no hace público, como tantas cosas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-12-12 04:47:48 194 cm2 $39,620.02 Página: 3 2/2

El enviado de la Generalitat ni gesticuló en la sala cuando Montero le invitó a confirmar que no hay trato de favor a Cataluña



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-12-12 03:27:50 187 cm2
Página: 31
$30,531.10 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



¿Machetes contra pistolas?

El pueblo bueno no anda armado ni tiene con qué defenderse.

El pueblo bueno necesita de un gobierno bueno para vivir en paz.

La tarea del pueblo bueno no es hacerse cargo de su propia seguridad sino dedicarse a su trabajo y prodigar cuidados a los suyos.

El pueblo bueno no merece ser abandonado por un Estado que renuncia a combatir a los delincuentes malos.

El pueblo bueno no debe ser tampoco la primerísima víctima de los individuos más canallas, más desalmados y más violentos.

El pueblo bueno exige justicia, no palabrería vacía ni rimbombantes demagogias.

El pueblo bueno también es propietario y también requiere que sus bienes sean protegidos.

El pueblo bueno cultiva esforzadamente sus parcelas en la campiña pero no tiene por qué repartir los frutos de su esfuerzo a maleantes vividores.

El pueblo bueno es paciente pero su estoicismo tiene límites.

El pueblo bueno quiere habitar un país que también sea bueno.

El pueblo bueno sufre más que los gobernantes malos.

El pueblo bueno no es un pretexto propagandístico sino la esencia de una nación.

El pueblo bueno trabaja todos los días de sol a sombra pero espera que esos desvelos edifiquen un sueño de bonanzas, no una pesadilla habitada por sicarios miserables.

El pueblo bueno tiene más derechos que los asesinos, los secuestradores, los violadores y los extorsionadores.

El pueblo bueno quiere construirle un futuro bueno a su país, no un atroz escenario de violencias y brutalidades.

El pueblo bueno nunca debe sentirse desamparado.

El pueblo bueno habita Texcaltitlán, un rincón de una patria, la nuestra, que no debe seguir descendiendo a los infiernos.

El pueblo bueno exige justicia, no palabrería vacía ni rimbombantes demagogias



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-12 03:23:37 706 cm2
Página: 16
$96,050.35
1/2

ARTICULISTAS INVITADOS

Pese a los constantes esfuerzos de la comunidad global, y llegando a la mitad del camino marcado en la Agenda 2030, la agresión a mujeres y niñas sigue siendo la violación de derechos humanos más extendida, generalizada, reiterada y tolerada

Invertir para prevenir la violencia es una tarea de todos y de todas

BEATRIZ SÁNCHEZ, WOLFGANG DOLD Y BELÉN SANZ*



En 2022, alrededor de 48 mil mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente por sus parejas o algún integrante de su familia alrededor del mundo. Esto significa que, en promedio, más de 133 mujeres o niñas fueron asesinadas cada día por alguien de su círculo social más cercano.

A pesar de constantes esfuerzos de la comunidad global, y llegando a la mitad del camino marcado en la Agenda 2030, la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida, generalizada, reiterada y tolerada.

Se trata de un crimen contra la humanidad en su conjunto, que impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo, en la paz y en la estabilidad en las familias y las comunidades.

La violencia contra mujeres y niñas también es costosa, ya que algunos países estiman el impacto económico en alrededor de 3.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) como resultado de la violencia de género, en costos asociados al cuidado de la salud, la educación, la protección social, la justicia y la productividad, lo que impide que las economías alcancen su máximo potencial.

Como cada 25 de noviembre desde 1999, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una fecha en la que hemos llegado con desafíos y pendientes, pero también en un momento en el que quizás somos más conscientes de los efectos de la violencia.

Desde la "Mesa de cooperación internacional para la igualdad de género en México", integrada por 24 embajadas y tres agencias de cooperación, actualmente copresidida por la embajada de Chile y la embajada de Alemania, con el apoyo de ONU Mujeres, buscamos acompañar el diálogo con el Estado mexicano en torno a las distintas prioridades y esfuerzos encaminados al logro de la igualdad de género, y se busca hacerlo a partir de compartir experiencias y buenas prácticas, realizar diferentes acciones para visibilizar la importancia de los derechos, con un enfoque especial en el trabajo de cuidados no remunerado y el impacto que puede tener la violencia en la vida de las mujeres.

Es hora de poner fin a la violencia y de destinar recursos para ello. La evidencia demuestra que una mayor inversión en la prevención es útil para prevenir las violencias contra mujeres y niñas.

Ejemplo de ello es la *Iniciativa Spotlight*, el mayor esfuerzo dirigido a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas liderado por las Naciones Unidas y la Unión Europea, la cual está demostrando que una inversión significativa, concertada y global puede marcar una diferencia transformadora en la vida de las mujeres y la sociedad.

En Alemania se celebran 10 años de la "línea de ayuda para la violencia contra las mujeres". Un mecanismo en el cual, alrededor de 100 empleados capacitados ofrecen asesoramiento por teléfono y en línea, y remiten a las víctimas a centros de apoyo locales para que reciban asesoría adicional. Con la ayuda de intérpretes, el asesoramiento telefónico también puede prestarse en 18 lenguas extranjeras y de signos. Tiene el objetivo de empoderar a las sobrevivientes para vivir una vida libre e independiente.

En el caso de Chile, se inició este 2023 una campaña que busca involucrar a toda la ciudadanía en la prevención de la violencia, con la frase: "lleguemos a cero, todas y todos contamos". La idea es llamar a las personas a estar alertas a acompañar, intervenir, interpelar y denunciar cuando sea necesario. Junto con esta campaña, desde que asumió el gobierno el presidente Gabriel Boric Font, se dieron pasos decididos en dos direcciones fundamentales para prevenir violencias: por un lado, la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, para que el cuida-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

do de niños y niñas, de personas mayores o personas con discapacidad deje de ser carga exclusiva de las mujeres; y por otro, leyes y normas mucho más duras para que padres no evadan la manutención de sus hijos cuando no viven con ellos. Esto en Chile es dramático. Las estadísticas muestran que 86 por ciento de los hombres no cumple con su obligación de mantener una pensión para sus hijas e hijos, tras separarse de sus madres. Nuestra participación como embajada en la Mesa Internacional para la Igualdad de Género, busca compartir y aprender de estos temas con México y los demás países miembros.

En México, ONU Mujeres colabora con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones para promover el fin de la violencia, aumentar la sensibilización sobre sus causas y consecuencias y fortalecer las capacidades de nuestras contrapartes para su prevención y respuesta.

Es momento de que reconozcamos que la violencia contra las mujeres y niñas es un obstáculo para la paz, para la seguridad y para el desarrollo sostenible.

Está en nuestras manos tomar la decisión de invertir para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres hoy. ¡ÚNETE!

*EMBAJADORA DE CHILE, EMBAJADOR DE ALEMANIA Y REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN MÉXICO

La *Iniciativa Spotlight* está demostrando que se puede marcar una diferencia en sus vidas





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-12 03:21:47 178 cm2
Página: 3
$36,332.58 1/1

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

La Clara sorpresa de Edy Smol

Edgar Smolensky Kirschner, mejor conocido como Edy Smol, fue la sorpresa del equipo de precampaña de Clara Brugada, que busca convertirse en jefa de Gobierno de Ciudad de México.

La sorpresa fue para propios y extraños, pues los ahí presentes no lo habían visto en ninguna de las reuniones previas.

Antes de la presentación del domingo hubo un par de juntas, donde cada uno de los que participaría en esta etapa definió sus tareas y hasta hicieron ajustes. Nada se habló del trabajo que desempeñaría el *gurú de la moda* y experto en mercadotecnia.

Es más, su participación en el evento del domingo no estaba garantizada. Su silla se incluyó de última hora. Y junto con su silla, su "cargo".

¿La ex panista Gabriela Cuevas y el senador César Cravioto no eran suficientes? Es verdad que no son los mejores voceros, pero ya se había acordado con ellos que entre los dos se repartirían la tarea.

Eso sí, Edy Smol está muy orgulloso de que su nombramiento dé mucho de qué hablar. En redes consideró "que la promoción salió a pedir de boca". Promoción que hasta el cierre de esta columna él seguía preparando, pues no aceptó entrevistas hasta el jueves.

Y es que más que como vocero, Smol tiene experiencia conduciendo programas dedicados a la moda y como director comercial de compras en la división de moda de Sears, de Grupo Carso, puesto que utilizó para catapultar su fama, como seguro hará con su nuevo encargo. Ahora como vocero de precampaña, ¿hablará de Clara o hablará de él?. Quienes participan en esta etapa impulsando y ayudando a Brugada confían en que Alejandro Encinas, que coordinará al consejo asesor, pondrá orden en la distribución de tareas. Vaya que le tienen confianza, pues se trata del ex subsecretario de Gobernación que salió huyendo cuando no pudo dar los resultados que los padres de los 43 pedían: saber qué fue de sus hijos y dónde están; les dijo que los secuestraron, mataron y desaparecieron, algo muy parecido a la llamada *verdad histórica*, pero sin basurero de Cocula de por medio.

La tarea que ahora tendrá Encinas no se ve sencilla. No todos los asesores se conocen. No hablan entre sí. Es más, ni se caen bien y hasta se critican. Algunos aceptaron ayudar a la precandidata a definir un proyecto con el que le vaya mejor a CdMx. Otros, los políticos, vieron un trampolín para ocupar cargos en caso de que resulte triunfadora. Todos coincidieron en que fue una Clara sorpresa que entre ellos se incluyera a Edy Smol.

¿La ex panista Gabriela Cuevas y César Cravioto no eran suficientes?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-12 03:24:25 220 cm2 Página: 12 $29,965.70 1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque



Bien y de buenas

Agricultores, madres de familia y pequeños comerciantes tomaron sus cuchillos, machetes y palos para enfrentarse a las armas de alto poder de *La Familia Michoacana*. Hacía años que les cobraban derecho de piso. Pero esta vez, la enésima vez que les subían arbitrariamente las cuotas, finalmente reventaron.

Al principio sólo les pedían dinero por dejarles sembrar sus tierras. Luego fue por vender tacos o por lo de una estética. Desaparecían a sus hijas y baleaban sus casas por el puro gusto, ejecutando en caliente a quien los mirara feo. Sus alcaldes y gobernadores, por medrosos o por cómplices, hacían como que la Virgen les hablaba, y qué decir del presidente López, que les pedía darle a sus verdugos abrazos, condoliéndose de lo mal que la pasaban en prisión y saludando deferentemente a sus mamacitas.

Texcaltitlán se alzó ante la ausencia de gobierno, ante la absoluta corrupción de las autoridades de cara al crimen organizado, con un saldo de cuatro pobladores muertos y dos desaparecidos. Asombrosamente, una decena de malandros cayeron bajo sus mazos y cuchillos, entre ellos Rigoberto de la Sancha Santillán, alias *El Payaso*, quien, en 2021, en Coatepec, emboscó y mató a 13 agentes estatales. Tenía viva una orden de aprehensión, pero se paseaba como por su casa hasta que, dicen los testigos, se topó con el cuchillo cebollero de una recia texcaltiteca.

En espera de una venganza que sólo podrá ser descarnada y ejemplar, el presidente finalmente envió al poblado a la Guardia Nacional que, hasta ese día, se ocupaba principalmente de sus trenecitos y avioncitos.

Hoy el pequeño pueblo está resguardado, pero en las brechas y caminos siguen acechando los *halcones* de *La Familia Michoacana* esperando la eventual retirada del ejército. Dos familias ya fueron levantadas en tránsito hacia Toluca, y un par de sicarios heridos fueron sacados del hospital donde convalecían sin que nadie se los impidiera. A la fecha, el alcalde Javier Lujano no ha mencionado la tragedia. A lo más que llegó fue a cancelar las próximas fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe.

¿Que si México no es en modo alguno un *narcoestado* fallido, que si estos horrores son casos aislados? En la frontera norte, unos gringos que hace un par de meses cruzaron por una cirugía estética tienen otros datos. Los seis estudiantes levantados y asesinados en Celaya que fueron falsamente culpados por el presidente de drogarse, igual. Lo mismo los 14 habitantes de la ranchería Barranca de Velázquez, en la sierra de Guerrero, donde el pasado 28 de noviembre fueron desaparecidos, todos, sin que hasta ahora se sepa nada de ellos; los familiares y vecinos le pidieron ayuda a la gobernadora Salgado y al presidente López, sin recibir respuesta alguna.

Al día siguiente de la masacre en Texcaltitlán, apenas a 46 kilómetros de distancia, en Tejupilco, en su mañanera, López abrazó a Delfina sobre un templete, todo sonrisas, y dijo: "Quisiera ir a todos los municipios, pero no puedo, tengo que andar por todos lados, pero van bien las cosas, vamos bien, de buenas".

> Texcaltitlán se alzó ante la absoluta corrupción de las autoridades de cara al crimen organizado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-12-12 03:26:02 198 cm2 Página: 23 $32,243.72 1/1



DINERO FRESCO
CARLOS SEGOVIA

La "cara de póker" del emisario catalán

«No hay nada bilateral con la Generalitat de Cataluña y él lo puede confirmar». Tras dar este mensaje al auditorio a puerta cerrada, la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, dirigió su mirada hacia el sorprendido secretario general de Economía del Govern, **Josep Maria Vilarrúbia**. La socialista andaluza acababa de sorprender a los consejeros de Hacienda autonómicos asistentes al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de este lunes negando que exista una negociación singular con los independentistas sobre financiación e invitaba a Vilarrúbia a ratificarlo. Éste fue el emisario enviado al consejo por la consellera catalana de Hacienda, **Natalia Mas**, lo que supuso por cierto dar un plantón en toda regla a Montero, porque el inferior rango de Vilarrúbia le impedía votar en la reunión en favor de la vicepresidenta cuarta.

Este técnico catalán se vio de pronto no sólo escrutado por la ministra, sino por todos los consejeros de Hacienda asistentes y optó por no mentir ni osar contradecir lo que tan claramente figura en los acuerdos del PSOE con Esquerra y Junts. «Ni siquiera hizo un gesto de asentimiento o complicidad con Montero, simplemente puso cara de póker y no dijo nada. La ministra siguió hablando y a otra cosa», resume a este diario uno de los asistentes en versión que corroboraron varios otros. «Calladico se quedó», bromea otro.

Fue éste uno de los *jardines* en los que se introdujo Montero en su deprimente primera reunión de la legislatura de este organismo que es el gran foro multilateral que agrupa a los dirigentes de Hacienda de Gobierno y CCAA para la estabilidad presupuestaria de España. La multilateralidad se ha roto ya *de facto* por la firma de los pactos del PSOE que garantizan que Cataluña sea la única en tener blindada una quita de deuda de 15.000 millones mientras que para el resto habrá que esperar a 2024. Tan es así que en lo único que Montero mostró interés en abordar en enero en este mismo foro es, según dijo, «el tema de la deuda». Es decir, primero formalizar lo de las quitas como le emplazan los independentistas y, para vestirlas, de multilateralidad, extenderlas a otras CCAA con parámetros que la ministra sigue sin desvelar. ¿Y lo importante que es la reforma del modelo de financiación? Ni un avance preciso.

Montero se muestra tensa con este asunto y casi retira la palabra al consejero de Hacienda de La Rioja, **Alfonso Domínguez**, por intentar leer ante todos unas significativament despectivas declaraciones de Natalia Mas contra el CPFF. También despachó a la consejera madrileña, **Rocío Albert**, negando lo evidente. «No ha sido convincente sobre que no hay bilateralidad. Desgraciadamente lo que es de todos y afecta a todos se puede decidir en una relación bilateral con los separatistas», afirma a este diario **Carlos Fernández Carriedo.**

Todos los consejeros de Hacienda del PP, encabezados por el murciano que es además secretario de Economía en Génova, **Luis Alberto Marín**, se mostraronindignados con la «trampa» tendida por la ministra: o tragaban o más ajuste. «Montero se queda con 29 trozos de la tarta del déficit y a las CCAA que controlamos el 35% del gasto nos da una», resume Carriedo, en alusión a que, como informó este diario, la ministra sólo permite a las CCAA incurrir en el 0,1% del déficit, mientras que la Administración Central podrá hacerlo en el 2,9%. ¿Y si el PP bloquea este reparto en el Senado? Montero amenazó –ése fue el tono– entonces con un ajuste más duro en base a un «informe jurídico» que no hace público, como tantas cosas.

El enviado de la Generalitat ni gesticuló en la sala cuando Montero le invitó a confirmar que no hay trato de favor a Cataluña



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 31
2023-12-12 02:04:22 313 cm2 $42,393.21 1/1



Por el derecho al descanso

Nuestra calidad de vida está estrechamente ligada a nuestro empleo. Esto es especialmente cierto en nuestro país. Fundamentalmente, esto se debe a que la mayor parte del ingreso de las y los mexicanos depende de nuestro salario (65% de esta fuente de ingreso contra el 35% del resto). Además, pasamos mucho tiempo trabajando: no es extraño pasar jornadas de 10 horas en nuestras oficinas o lugares de trabajo. Por último, todo tipo de prestaciones sociales están conectadas a nuestro estatus laboral, tales como el derecho a adquirir créditos para la vivienda o la pensión laboral por vejez. Por eso, es necesario celebrar cuando hay cambios en la legislación laboral, ya que nos permiten tener una mejor calidad de vida.

Hemos visto que durante este gobierno se han tenido grandes avances en la mejora del empleo de las y los mexicanos. Hay por lo menos tres que deben ser destacados. Primero, el aumento continuo del salario mínimo, con el que se ha logrado duplicar en términos reales el piso en las remuneraciones de las y los trabajadores, sin tener aumentos pronunciados en la inflación. Segundo, la eliminación del *outsourcing* o subcontratación, una figura legal de la cual se servían muchas empresas para no otorgar las prestaciones que por ley corresponden a las personas trabajadoras. Tercero, la regulación de los derechos laborales de personas que trabajan en sectores específicos, como las personas trabajadoras del hogar. Todas estas reformas han sido producto de la capacidad de diálogo de empresarios y personas trabajadoras, así como de la mediación del gobierno.

Los resultados de este esfuerzo están a la vista de todos. Según el Coneval, la instancia encargada de medir los resultados de la política social en el país, la pobreza multidimensional cayó en más de 10 puntos porcentuales entre 2018 y 2022. Esta cifra supone 5 millones de personas menos en situación de pobreza en un periodo de 4 años. A su vez, este incremento en los ingresos de las personas más pobres ha provocado una mejora en la distribución del ingreso. Así, la desigualdad de ingresos cayó no porque los más ricos tengan menos ingresos, sino porque los más pobres aumentaron los suyos. Después de décadas, se logró nivelar la cancha y empezar a poner fin a una herencia que parecía no tener fin.

Las condiciones materiales de las y los trabajadores han mejorado. Eso es un hecho. Sin embargo, en el futuro inmediato, hay luchas que exigen de mayor apoyo. La ampliación del tiempo libre es una de ellas. El reciente aumento de los días de vacaciones de 6 a 12 en el primer año de empleo fue un buen primer paso. Pero debemos de ir por más. Hoy se discute en el Legislativo la disminución de 48 a 40 horas laborales por semana, lo que en términos prácticos implica un día de descanso adicional.

Los argumentos a favor y en contra de esta reforma ya los hemos mencionado en columnas anteriores. Hay segmentos del sector empresarial que mencionan que aumentar los días de descanso podría mermar la producción de bienes y servicios en México y, en última instancia, los salarios de las personas trabajadoras. Es decir, habría un pastel más pequeño, por lo que las rebanadas también deberán de ser más delgadas. No obstante, la evidencia científica ha demostrado repetidamente que menos horas de trabajo no implica una pérdida de productividad. En países similares al nuestro y que ya han aprobado reformas para la disminución de los horarios laborales, como Colombia y Chile, es algo que se tiene claro.

En el mediano plazo tenemos otros retos igualmente importantes. Por ejemplo, concretar un sistema de pensiones que nos dé lo necesario para tener una vejez digna, avanzar en la creación de un sistema de salud pública que dé a las y los trabajadores la atención que se merecen y la institucionalización de créditos a la vivienda que sean suficientes para comprar casas cada vez más caras. Por lo pronto, esperamos que, como en el caso del salario, también se revierta la tendencia histórica de México en cuanto al tiempo de trabajo y podamos tener, ahora sí, derecho al descanso y al ocio. Un futuro de dignidad, justicia y derechos laborales para todas las personas es posible.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 31
2023-12-12 02:05:15 278 cm2 $37,681.80 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Edomex, filón de votos para 2024

Los últimos presidentes de la República han basado su triunfo electoral en conquistar electoralmente el Estado de México por tratarse de la entidad con el mayor padrón electoral del país, en ese sentido López Obrador no es la excepción, máxime cuando la gobernadora Delfina Gómez y Horacio Duarte están trabajando para sumarle votos a Claudia Sheinbaum en una causa común con el tabasqueño.

Así que no dude que buena parte del tiempo que le queda a su administración, AMLO visitará con más asiduidad la entidad mexiquense, pero no crea por el cariño que le tiene a esa tierra, sino por el enorme filón de votos que representa.

Al 31 de marzo de este año, el Padrón Electoral del Estado de México era de 12 millones 705 mil 859 personas, mientras que la Lista Nominal de Electores fue de 12 millones 693 mil 54 personas, lo que representa un 99.90% de cobertura en territorio estatal.

Sin embargo, la cosa no está nada fácil, ya que no solo se trata de aritmética electoral, sino de dar resultados positivos a la población, máxime con los últimos acontecimientos sucedidos en Texcaltitlán, Estado de México, donde la población hizo justicia por su propia mano al asesinar a 10 criminales y donde murieron 4 pobladores.

Esta barbarie tan solo es la punta del *iceberg* de la inseguridad pública que ocurre en buena parte del territorio nacional, que se encuentra agobiada por el embate de grupos criminales que mantienen el dominio sobre vastas regiones.

En ninguna parte del orbe que se jacta de estar en paz, ocurre este tipo de sucesos sangrientos que, por desgracia, son recurrentes en el país.

En el Estado de México, las cosas se pusieron peor con Alfredo del Mazo, quien dejó una herencia de sangre y dolor para los mexiquenses y tendrá que pasar tiempo para que la gobernadora empiece a mostrar resultados positivos en esta materia, aunque la paciencia de sus paisanos no aguanta mucho, ya que toda la zona conurbada a la CDMX, así como la zona metropolitana de Toluca, están bajo el asedio de los malosos que ahora cobran derecho de piso hasta el puesto de periódicos.

El principal problema que enfrentará la próxima presidenta de México es la inseguridad pública, porque la estrategia fallida de López Obrador, de dejar hacer, dejar pasar, o en otras palabras "abrazos, no balazos", permitió el crecimiento exponencial de los índices delictivos a niveles inéditos en la entidad.

Las paradojas que presenta el gobierno de la 4T, ya que no obstante tener a la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina en las calles, la violencia y los hechos delictivos están al tope y ello se debe, entre innumerables factores, a la fallida estrategia de López Obrador.

La impunidad, la nula cultura de la prevención, la falta de valores inculcados a los niños y los jóvenes en el hogar, el consumo de drogas, el culto a los narcos y en general a un Estado fallido, son algunos factores que inciden en este fenómeno.

Llegará el momento ante el hartazgo de la ciudadanía que cualquier campaña política, sin importar el origen partidista del candidato en turno, no tendrá ningún impacto en eso de captar simpatías para granjearse el voto popular.

Todos prometen que van a acabar con el mayor flagelo que azota al país, pero nadie logra terminar con él.

AMLO ha resultado un total fracaso en este tema y seguramente pasará a la historia por este estigma, entre otras asignaturas que ha quedado a deber a todos los mexicanos.

La lucha electoral que emprende el presidente y las candidatas y candidatos de Morena y rémoras, carece de algo fundamental para conquistar votos y son los resultados aceptables a la hora de gobernar.

En su más reciente gira por la entidad mexiquense, el jefe del Ejecutivo federal prometió terminar varias obras que están pendientes, como el Tren Insurgente, el Parque Ecológico de Texcoco, en donde desmantelaron el nuevo aeropuerto, la ampliación del Tren Suburbano de Lechería–AIFA y el Trolebús de Ixtapaluca a Chalco, entre otras, pero de poco servirán estas obras, cuando en los rubros más importantes se ha fracasado.

Los ciudadanos mexiquenses premian con votos, pero también con su desdén condenan a los políticos que han resultado ser un fiasco.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-12-12 02:06:14 349 cm2 $39,486.23 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Un experimento en grande

El ensayo político más importante del momento comenzó el domingo en Argentina, donde el anarcocapitalista Javier Milei asumió la Presidencia de un país atrapado en la herencia devastadora del populismo empobrecedor y de las dictaduras homicidas.

Los grandes medios informativos han aumentado o están en proceso de ampliar su plantilla de periodistas en Buenos Aires, porque Argentina es el escenario del único proyecto nuevo en un país importante, con desenlace inesperado.

Ya habrá tiempo de comentar las primeras medidas del gobierno para frenar el desplome de su país. Dos gestos relevantes destacan de la toma de posesión de Milei, por la profundidad de su significado.

El primero fue el abrazo de Milei con Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, que cruzó el mundo para estar en la toma de posesión del nuevo mandatario.

No es exagerado decir que en Ucrania se desarrolla el conflicto armado de mayor trascendencia para el mundo, con el potencial de desatar una conflagración nuclear.

La guerra contra Ucrania está en un momento crítico por el enfriamiento del apoyo occidental a la resistencia que encabeza Zelenski.

Ucrania no ha tenido el apoyo de ningún país importante en América Latina, toda vez que *Lula*, López Obrador y Petro están con Putin, aunque no lo admitan en voz alta.

En Europa, sólo conserva el apoyo comprometido de Alemania, donde el canciller Olaf Scholz enfrenta una creciente presión política para dejar a Ucrania a su suerte, es decir en manos de Putin.

Joe Biden está contra las cuerdas porque el Congreso republicano condicionó el apoyo económico y de pertrechos militares a Ucrania, a que realice un fuerte ajuste en la frontera con México para combatir la migración y el tráfico de fentanilo.

La Argentina de Milei es el único aliado de Biden en América Latina en su apoyo a Ucrania, no obstante las simpatías personales mutuas entre el anarcocapitalista y Donald Trump.

Milei viajó a Estados Unidos inmediatamente después de ganar la elección, donde fue recibido con frialdad por la administración demócrata, ya que el gobierno estadounidense tenía todas las velas encendidas a Sergio Massa para ser presidente de Argentina.

Con habilidad, Milei consiguió –por así decirlo– que el expresidente William Clinton comiera con él, y ahí obtuvo la clave para entablar la alianza con el gobierno del país de las barras y las estrellas: Ucrania.

Clinton es un convencido de que el futuro de Occidente y del equilibrio geopolítico en el mundo dependen del desenlace de la invasión rusa a su vecino.

Hace un mes y medio estuvo en México el expresidente, invitado –por así decirlo– por un grupo de empresarios a una reunión en el Club Campestre de San Pedro Garza García, Nuevo León. Ahí Clinton fue transparente en su preocupación central: "La guerra en Ucrania hay que ganarla, porque si Kiev cae entonces Putin irá por Polonia" (LaPoliticaOnline 25 de octubre).

Javier Milei fue efusivo con Zelenski, y eso es oxígeno para la soledad de Washington que carece de aliados importantes en América Latina, su tradicional respaldo.

En la recepción a jefes de Estado, Zelenski se apartó con el rey Felipe VI de España a conversar en un rincón, a solas, durante 20 minutos.

La segunda imagen es la de Cristina Fernández de Kirchner con el dedo medio en alto a su llegada al Congreso, en lo que podría ser la foto del fin de una era en Argentina.

Una población empobrecida, el Estado en quiebra, y el personaje central de la devastación se despide de la política con un "*fuck you*" a todos sus opositores.

Está acabada. O le queda una vida muy corta en la política, porque al regreso de vacaciones del Poder Judicial, en marzo, le espera la lluvia de juicios por diferentes delitos, destacadamente el de corrupción.

Milei hará un ajuste de choque en la economía y privatizaciones al por mayor, porque no hay dinero.

Se lo acabaron los gobiernos kirchneristas y, cuando ya no hubo, imprimieron el equivalente a siete puntos del PIB en billetes para financiar programas sociales y comprar votos.

Después vendrá la etapa del anarcocapitalismo –como lo ha llamado–, que implica la desaparición casi total del gobierno en



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en un país cuyos habitantes han vivido, desde que nacen hasta que mueren, desde trabajadores hasta altos empresarios, como rémoras del gobierno, de sus caprichos y de sus corruptelas.

Veremos hasta dónde llega Milei. No es un ignorante autoritario como Trump o Bolsonaro.

Pero su partido, La Libertad Avanza, sólo tiene 40 diputados de un total de 257 curules, y apenas siete de los 72 escaños en la Cámara de Senadores. Carece de gobernadores provinciales (estatales).

La maquinaria peronista (o lo que ello quiera decir) ya tiene listos los carteles para movilizarse y tratar de tumbar a Milei antes del término de su periodo constitucional.

¿Podrá? La intención la tiene. El respaldo popular también, aunque no sabemos si habrá paciencia para resistir los efectos del *shock*.

Cosas veremos a partir de ahora.

Si hubiera espacio para una tercera imagen, marginal, es la de Milei en el concierto de gala en el Teatro Colón, donde pidió al director de la orquesta que iniciara con una melodía fuera de programa: *Balada para un loco*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2023-12-12 01:59:29 299 cm2 $33,758.61 1/2

LA FERIA

Morena: pugna por el Proyecto de Nación

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Una semana después de que Claudia Sheinbaum anunciara mesas para agregar contenidos plurales a su eventual plataforma de gobierno, un sector de Morena ha comenzado a filtrar propuestas que plantean una profundización de lo visto este sexenio.

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez, publicó en su cuenta de X este domingo el capítulo *Rescate del campo y autosuficiencia alimentaria*, que forma parte del Proyecto de Nación 2024-2030 encargado por Morena.

Se trata, por lo menos en lo que corresponde a este capítulo, de una versión más específica que la que se filtró en septiembre y que en forma resumida publiqué el 14 de septiembre.

En esta nueva versión hay propuestas detalladas para programas y, subrayo, una reiteración del enfoque que, por ejemplo, prohíbe el uso del glifosato y la importación de maíz transgénico.

Vale la pena resumir lo revelado por el subsecretario Suárez, quien forma parte de la comisión de Morena que por meses redactó ese Proyecto de Nación.

"A pesar de los enormes avances logrados en el sexenio en curso, el medio rural sigue siendo el de mayor pobreza y las importaciones agroalimentarias aún son cuantiosas, de modo que se debe persistir en el cambio paradigmático emprendido y acelerar la transformación del agro", arranca el capítulo.

Más adelante puntualiza: "Es preciso erradicar por completo el sistema agroalimentario dependiente, injusto, predador y no saludable que heredamos y se mantiene; frenar la privatización de la propiedad social de tierras, aguas, bosques, biodiversidad, genoma y saberes que lamentablemente continúa; combatir junto con ellas la desigualdad y el maltrato a las mujeres que persiste en el medio rural".

En cuanto a medidas específicas, destaca lo siguiente:
"**a)** Producción para el Bienestar (PpB): ampliación, de 2 a 3 millones de beneficiarios y beneficiarias de apoyos directos; actualización de apoyos; fortalecimiento de estrategias de acompañamiento técnico y de acceso al financiamiento".
"**b)** Sembrando Vida (SV): 400 mil nuevos sembradores; acompañamiento técnico a las personas beneficiarias de 2019-24 para proyectos de valor agregado y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

acceso a mercados".

"**c)** Fertilizantes para el Bienestar (FpB): ampliación para cubrir 3 millones de productores; incorporación de componente de fertilizantes orgánicos".

"**d)** Precios de Garantía (PG): continuación para productores pequeños y medianos de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche; incorporación de café para el mercado interno".

"**e)** BienPesca: crecimiento de padrón de 200 mil a 300 mil pescadores y acuicultores".

Anuncian medidas como:

"• Se creará la Empresa Nacional de Semillas Mexicanas; se establecerá una auténtica banca de desarrollo agropecuario y rural de primer piso, adaptada a las necesidades del pequeño productor, con la fusión de Financiera para el Bienestar en el Banco de Bienestar. Se fortalecerá Pemex-Fertilizantes y Segalmex y se creará el Gabinete Intersecretarial para la Transformación del Sistema Agroalimentario y Nutricional (GISAMAC)".

"• Se aplicarán medidas para desvincular la definición de precios al productor o productora que vende predominantemente en el mercado interno respecto de las cotizaciones internacionales, altamente especulativas, buscando en todos los casos que el precio considere costos de producción más una ganancia aceptable; se creará y sostendrá una reserva estratégica de maíz blanco".

"**c)** Ampliar el Decreto Presidencial para prohibir el maíz transgénico, el glifosato y todos los plaguicidas altamente peligrosos".

***

Cuestionado por un usuario, el subsecretario dijo en la red social X que en la página de Morena estaba el Proyecto de Nación completo. Al mediodía de ayer no estaba.

Es revelador, sin embargo, que filtren capítulos como el de autosuficiencia alimentaria. Imposible no verlo como una reivindicación y un mensaje a Sheinbaum: que la continuidad o es radical, o no es.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Economía
2023-12-12 01:54:25 263 cm2
Página: 8
$29,691.81 1/1

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



Se temía que 2023 fuera de crisis, pero termina mejor de lo previsto

El año que finaliza inició con negros presagios, ya que la economía global, al igual que la nacional, salía muy debilitada de la fortísima crisis provocada por la aparición del Covid-19 y había una invasión rusa en Ucrania, que elevó de manera drástica los precios del petróleo, del gas y de los granos, los cuales llegaban a niveles no vistos en las últimas décadas. Por su parte, las tasas de interés subieron hasta 4.0% y se esperaba que siguieran incrementándose para poder controlar la inflación, que alcanzaba niveles de dos dígitos en varios de los países desarrollados.

Los diferentes bancos centrales del mundo utilizaban el incremento en las tasas de interés para poder detener el crecimiento de la demanda en las economías y por consiguiente frenar el aumento en los precios. Se pensaba que esto provocaría una caída en la actividad productiva en los distintos países y la discusión era si se tendría una recesión severa *("hard-landing")* o una desaceleración paulatina *("soft-landing")* en 2023.

Todo lo anterior indicaba que era inevitable una recesión en la mayoría de los países desarrollados, lo cual contaminaría al resto de las naciones. Para México se esperaba hace doce meses que la situación económica en el año que finaliza fuera de debilidad económica, con un crecimiento ligeramente superior al 1%, aunque varias instituciones incluso pronosticaban un nulo incremento del PIB; que la inflación fuera superior al 5%, que la tasa de interés interbancaria estuviera en 10.0%, con un crecimiento de empleos formales menor al medio millón y el tipo de cambio estuviera cerca de 21 pesos por un dólar.

Conforme pasaban los meses se posponía la fecha en que se tendría la recesión e incluso se llegó a pensar que las tasas de interés podrían empezar a bajar, ya que las tasas de inflación empezaron a reducirse en la mayoría de los países desarrollados. Hay que enfatizar que el control de los precios fue la caída en el precio de los energéticos y de los granos, con su impacto en el resto de los sectores, más que la reducción en la demanda. Esto propició que los distintos mercados bursátiles tuvieran importantes crecimientos esperando que las tasas de interés iniciaran una paulatina reducción en cualquier momento.

Los datos a dos semanas de que termine el año muestran una situación mucho mejor de la pronosticada hace doce meses para México. Por un lado, el crecimiento del PIB será superior al doble del pronóstico, situándose cerca el 3.5%, aunque el PIB per cápita todavía tendrá un nivel inferior al que tenía al inicio del actual sexenio; por su parte el tipo de cambio estará casi 20% más fuerte de lo previsto, alrededor de $18 por un dólar y la creación de empleos formales será superior en un 70% al previsto, ya que serán cerca de 700 mil nuevos empleos. Todo esto a pesar de que la tasa de interés de referencia será de 11.25%.

Habría que enfatizar que la situación en los Estados Unidos todavía es de un importante desequilibrio macroeconómico, ya que se espera que el déficit fiscal se mantenga en niveles cercanos al 8% del PIB, menor al que se prevé para nuestro país. Esto fortalece al peso mexicano con relación al dólar, pero no frente a las demás monedas.

El próximo año será complicado en ambas naciones porque se tendrán elecciones presidenciales, lo que dificultará realizar programas de ajuste. Por lo mismo, se espera que se mantendrán políticas expansivas en ambos países.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-12-12 03:57:19 203 cm2 $25,066.65 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las aprensiones de SisNova

Ni el involucramiento de médicos reconocidos y clientes con derecho de picaporte en el Zócalo ha podido terminar con el drama de SisNova, firma aseguradora que desde hace dos años opera debajo del mínimo requerido —763 millones de pesos— por la autoridad regulatoria.

Al borde de la insolvencia, esta empresa regiomontana acumula irregularidades en los servicios que sigue ofertando al público, sin prevenciones de las autoridades al público. El pago directo en hospitales y las indemnizaciones a los asegurados de reembolsos de gastos médicos han sufrido prórrogas. Las renovación de pólizas para pacientes con enfermedades preexistentes han sido rechazadas. Y el pago de las comisiones a los agentes aseguradores, suspendidos hasta nuevo aviso.

La empresa neolenesa —su sede central está en San Pedro Garza-García— celebró la semana pasada su 23 aniversario y dentro de 10 días cumplirá 20 años en el mercado asegurador, tras de haber recibido autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Su fundador, el actuario **Mariano Humberto García Leal**, había incursionado en el ramo de los seguros de accidentes y enfermedades con Medi Access.

Sisnova ofrece seguros de gastos médicos mayores. Entre sus clientes, personas físicas, empresas y organismos públicos, cuyas pólizas ya no son susceptibles de renovación. Una situación crítica que —de acuerdo con agentes del ramo— se ha extendido más de 18 meses: caducaron sus convenios con hospitales, los pagos a proveedores (médicos y hospitales) fueron suspendidos y los reembolsos a los asegurados también están detenidos o muy retrasados.

Las primeras señales de alerta surgieron de los agentes de seguros —a mediados del año— con múltiples quejas de beneficiarios con pólizas de preexistencias graves a los que SisNova ya no quiso proteger. "Estamos en una etapa de restructuración y recapitalización", recibieron como respuesta. Algunos clientes aceptaron otras alternativas, pero pacientes bajo tratamiento y al corriente de sus pagos acudieron a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Desde agosto, SisNova carecía de contratos de reaseguro. El regulador había detectado (en febrero) un faltante de 89.5 millones de pesos en la base de inversión, aunque en los estados financieros había múltiples señales de alerta. Para asegurar condiciones mínimas de operación, la CNSF requirió un plan de regularización que fue presentado en mayo y aprobado en agosto. Los directivos de la firma regiomontana ofrecieron realizar un aportación de 100 millones de pesos para reestablecer la cobertura de todos los parámetros de solvencia.

La fecha límite para cumplir con el plan de regularización era el 7 de septiembre. Un mes después, seguía sin cumplir, pero ya había solicitado una prórroga.

El 18 de octubre, el presidente de la Amasfac, **Gerardo de la Garza**, remitió un oficio al titular de la CNSF, **Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez**, para exponer los problemas generados por SisNova entre sus agremiados, particularmente por el incumplimiento de la renovación garantizada, contemplada en la extensión anual de los contratos.

En su respuesta, el funcionario confirmó que la aseguradora regiomontana está sujeta a un procedimiento jurídico para acreditar el pleno cumplimiento de sus obligaciones de solvencia. Y el 21 de octubre, requirió medidas adicionales para subsanar los saltantes en la cobertura de los parámetros de solvencia, que debían ser presentadas el 1 de noviembre.

Agotados los 30 días naturales concedidos por la CNSF, ¿dará inicio el proceso de revocación de la autorización a SisNova para operar como institución de seguros ante el reiterado y sistemático incumplimiento regulatorio?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-12-12 03:58:09 176 cm2 $18,076.78 Página: 54 1/1



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

Pisa nos pisa

El último reporte 2022 de la prueba PISA que aplicó la OCDE a alumnos de 15 años de 81 países, es para México una verdadera tragedia. Los siguientes resultados que indican primero el promedio de los países evaluados y en paréntesis el puntaje de México son graves: matemáticas, 472 (395), lectura de comprensión, 476 (415) y ciencias, 485 (410). El país registró un retroceso educativo severo, cuando menos de los niveles de 2018. PISA revela que el 21% de los estudiantes mexicanos no escucha lo que dice el maestro y el 25% se distrae con sus dispositivos digitales. La educación en México, con pocas excepciones, no lleva rumbo y es desastrosa.

La pandemia ha sido el pretexto para explicar el rezago, sin embargo ésta afectó a todos los países. La mayoría de los gobiernos tomaron acciones para enfrentar la situación de la educación. No fue así en México. Las instalaciones escolares fueron abandonadas y se deterioraron aún más. A los alumnos se les mandó a casa sin guía para los padres de cómo subsanar parcialmente el cierre. El magisterio fue dejado a su suerte sin ningún lineamiento.

Como el alcohólico que se niega a reconocer su problema para someterse a un programa de corrección, el Presidente manifestó que "nosotros no tomamos esos resultados en cuenta porque son parámetros que se crearon en la época del neoliberalismo". Además, "la reforma educativa va muy bien con La Nueva Escuela Mexicana".

Claudia Scheinbaum hizo declaraciones poco afortunadas. Siendo alguien quien se jacta de ser "científica", minimizó la prueba PISA y en su supina ignorancia salió con el bananero argumento de que "PISA no toma en cuenta las características de cada país, no considera a la cultura".

Un problema central es la falta de capacitación relevante al magisterio a quien se le impone programas sin guías pedagógicas precisas. No obstante, se pueden encontrar maestras que presentan iniciativas más allá de lo que les exigen los planes de estudio. Al respecto, menciono una pequeña anécdota que da esperanza de que haya maestras comprometidas que incentivan deseos de aprendizaje en sus pupilos, al margen de los programas limitados que enfrentan. En la reciente FIL de Guadalajara fui a presentar mi último libro Prometeo 71. Había miles de estudiantes jóvenes visitando la feria, pero la mayoría sin ninguna guía o tarea específica. De pronto se me acercaron dos niñas y un niño de unos 9 o 10 años, que con soltura me dijeron que la maestra les había encomendado entrevistar a autores. Venían de Nayarit. Muy formales, el niño leyó las preguntas, una niña filmaba la entrevista con su celular y la otra compañera anotaba mis respuestas. A prudente distancia, la joven maestra solo observaba sin intervenir. Al final, la felicité por la iniciativa de pedirles esa tarea a los alumnos y hacer más provechosa su visita a la FIL.

Los resultados de PISA son un freno a la productividad, al crecimiento y la prosperidad económica. En vez de que PISA sea una brújula que indique que la educación requiere una fuerte corrección, la 4T hace que los resultados de PISA simplemente nos arrollen, nos pisen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-12-12 04:00:20 237 cm2
Página: 55
$29,351.09 1/1

Columna invitada

Claudia Romero *
X: @Ivett5151

Mujeres en la ciencia

Hace unos días vi la serie Lecciones de Química (Apple TV+, 2023), que está basada en el libro del mismo nombre de la editora científica Bonnie Garmus. Habla sobre la igualdad de género en el campo de la ciencia donde las mujeres son solo un "bonito adorno".

Las mujeres hemos tenido muchos desafíos a lo largo de la historia, pero entrar al ámbito de la ciencia y la investigación ha sido muy complicado, veamos algunos datos.

La primera mujer en México y América Latina titulada en la universidad fue la dentista Margarita Chorné y Salzar, en 1886, profesión que aprendió de su padre, y esto avaló su conocimiento para brindarle el título (Rivera, 2012). En 1887 Matilde Montoya se convirtió en la primera mujer médica, (SEGOB, 2019).

Deborah Berebichez es la primera mexicana que obtuvo un doctorado en física por la Universidad Stanford. Dafne Almazán Anaya a los 17 años logró estudiar el *Master Math for Teaching* de la Universidad de Harvard, volviéndose la persona más joven en estudiar ese programa de posgrado en los últimos 100 años.

En 2022 de los 183 investigadoras e investigadores eméritos de CONACYT, 38 fueron mujeres que demostraron contar con una trayectoria sobresaliente en el área de su especialidad en la que han hecho contribuciones fundamentales para la generación de nuevo conocimiento científico, humanístico o tecnológico.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2017, se graduaron con un doctorado 9,300 personas, de las cuales 52% eran mujeres, y 38% el grado lo obtuvieron en el campo de la educación.

Para 2018 había cerca de 250,000 estudiantes de posgrado, de las cuales 52% eran mujeres (SEP), esto habla de la apertura en términos del sector educativo, pero en el campo laboral siguen quedando retos. Las mujeres y hombres tienen el mismo número de investigaciones, pero ellas se promueven menos en las categorías más altas, a pesar de tener una producción de artículos académicos similar o teniendo una trayectoria similar (Giorguli, 2018). Para la academia, es importante que las instituciones reconozcan que existe una carga desigual en términos sociales para las mujeres, un aspecto que debe ir acompañado de política pública (Giorguli, 2018).

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano de Estadística de la UNESCO, las mujeres representan el 33.3% de las plantillas de investigadores a nivel mundial. En México según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en 2022 se registraron 494,753 mujeres que estudiaban algún programa relacionado a la ciencia y la tecnología.

El campo laboral relacionado con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas registró un crecimiento del 17%, según datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos. En el caso de México, estas áreas cuentan con salarios por encima del promedio y tienen menor brecha salarial (IMCO).

En el último informe del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), que evalúa el nivel académico de alumnos de 15 años en todo el mundo, muestra que los alumnos mexicanos de 15 años están por debajo del promedio mundial en todas las materias evaluadas y que los hombres superan a las mujeres por 12 puntos en matemáticas y las mujeres superaron por 8 puntos a los hombres en lectura.

Con estos datos es evidente que el presupuesto de 2024 para el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (0,6% del PBI) no es suficiente para que el número de investigadoras aumente y con esto el desarrollo de México se fortalezca. Las organizaciones cada vez necesitan más y mejores profesionistas con posgrado porque eso ayuda a desarrollar otras posibilidades en competencias y habilidades

Aunque las mujeres han alcanzado un importante progreso en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, la brecha de género aumenta; solo el 12% de los miembros de las academias científicas son mujeres (UNESCO).

Las mujeres suelen tener carreras más cortas y peor pagadas, pues suelen recibir becas de investigación más modestas que los hombres. También las investigaciones están subrepresentadas en las revistas de alto nivel y en ocasiones no se les tiene en cuenta para ascensos.

Tenemos que seguir impulsando la igualdad de oportunidades de las mujeres y las niñas en la ciencia, pues de esta forma no solo se reduce la brecha de género, también se mejora su seguridad económica y garantiza una fuerza de trabajo diversa, además de el incremento en el desarrollo económico de México.

P.D. La serie consta de solo ocho capítulos, la recomiendo mucho para estas vacaciones al igual que el libro. Feliz Navid y un muy bendecido 2024.

*La autora es profesora investigadora de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 48
2023-12-12 03:54:39 196 cm2 $20,227.21 1/1



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Reforma: ¿llegó el turno de los medios?

Pareció un despropósito que el pasado 4 de diciembre, en estas generosas páginas de **El Economista** quien esto escribe, al comentar proyectos de "la revolución de las conciencias", preguntó: "¿Será el turno de los medios?"

Tristemente lo confirman las iniciativas presidenciales anunciadas ayer, de las cuales la central es la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones para así poder "forzar a los medios a mayor equilibrio, so pena de cancelar concesiones", como se advirtió aquí la semana pasada.

¿Pulsión autoritaria? Quizá, pero en Palacio creen que el inmenso poder de decisión sobre las concesiones es arma de gobernanza y olvidan —o fingen olvidar— que usarlo sin control, como pretenden, es lanzar un arma de destrucción masiva contra los medios y contra la democracia.

¿Tarde para evitar que se pierda el legado?

Está claro que seguirá la política sexenal de, "abrazos no balazos", aunque sea innegable que ha facilitado la expansión y diversificación de actividades de las bandas del crimen organizado que como se repite a diario, cada día influyen en más y más comunidades y regiones de la República.

A esa fallida política de seguridad han sacrificado al mejor proyecto de este gobierno, como lo fue la Guardia Nacional, la cual, por imagen e intereses electoreros, mal usan y dejan inermes a regiones y comunidades estratégicas para el crimen organizado.

A nueve meses del fin del sexenio, por imagen, nada cambia, aunque sepan, y sepan bien, lo cerca que están de hacer realidad los temores expresados públicamente por el presidente López Obrador hace dos años en Villa Ahumada, Chihuahua: "Si fracasamos en seguridad, se perderá nuestro legado".

CNTE: tiempos electorales, tiempos de sembrar

Alguien del Gobierno de la República olvidó que para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación los tiempos electorales son tiempo de sacar ventajas, sin importar el color del partido en el partido en el poder.

Ayer anunció la CNTE que no acudirá a la mesa de negociación en Gobernación porque no abordan todas sus demandas y exigen otra mesa de diálogo para el próximo viernes, pero con el presidente de la República.

Los profesores de la CNTE no tienen prisa, saben por experiencia lo vulnerables que son el gobierno y los partidos en el poder en tiempos electorales y que no obtendrán todo lo que quieren, pero la clave de su permanencia es ganar fortalecedoras tajadas.

Notas en remolino

Bien hizo la gobernadora mexiquense **Delfina Gómez** al visitar a los pobladores de Texcaltitlán que se enfrentaron con los criminales. Pidió presencia permanente de fuerzas federales en la región. Veremos si la complacen… Escandaloso el aumento del TUA en el Aeropuerto de CDMX. Más escandaloso que el dinero no es para el aeropuerto, sino para pagar los bonos de quienes invirtieron en el Aeropuerto de Texcoco cancelado por caprichos sexenales… Una paradoja política la de **Ricardo Monreal**. Mucho esfuerzo, mucho desgaste y, al fin, regresa al escaño del Senado… El galo **André Gide** dejó un reto para los pusilánimes: "La gente no puede descubrir nuevas tierras hasta que tenga el valor de perder de vista la orilla" …



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 48
2023-12-12 03:55:24 207 cm2 $21,355.07 1/1



El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

El toreo, arte y cultura

El pasado miércoles, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizó reanudar las corridas de toros en la Plaza México, suspendidas desde mayo del 2022 por orden de un juez federal. Esta resolución sienta un precedente a favor de las libertades y derechos constitucionales a la cultura, a la libre concurrencia y al trabajo digno. Así mismo reanuda una actividad que produce innumerables fuentes de trabajo.

Esta noticia nos permite recordar que el arte del toreo, forma parte de la cultura popular mexicana desde sus orígenes. Escribí arte basado en una definición de **Carlos Fernández Valdemoro**, mejor conocido como **José Alameda**, quien en un ensayo publicado en la revista *El Hijo Pródigo* en los años cuarenta escribió: "Que el toreo tiene una intención estética, me parece indiscutible. La confusión proviene del doble papel que se ve obligado el lidiador. Para una sonata de **Juan Sebastián Bach**, por ejemplo, se requieren dos cosas: primero Bach y después el violoncelista que la toque. En cambio, el torero, al realizar su obra estética, tiene que ser a la vez compositor y ejecutante de la faena. Y algo más grave todavía: el violonchelo se le revuelve, lo acomete y tiene que dominarlo. Lo que demuestra que el toreo, no es sólo arte, sino fundamentalmente un arte dramático. Un arte de pasión".

Históricamente, las corridas de toros en nuestro país tienen su origen desde la temprana época colonial. En la Quinta Carta de Relación enviada por **Hernán Cortés** al Rey Carlos I de España y V de Alemania, menciona que con motivo del día de San Juan, el 24 de junio de 1526, "se estaban corriendo ciertos toros". Esta es la primera referencia de la celebración de las corridas de toros en nuestro territorio.

En 1527, **Juan Gutiérrez de Altamirano**, primo de Cortés, importó vacas y sementales de ganado bravo fundando la primera ganadería en la Nueva España en la Hacienda de Atenco, en lo que hoy es el Estado de México

Se sabe que don **Miguel Hidalgo y Costilla**, fue propietario de tres haciendas: Xaripeo, San Nicolás y Santa Rosa, en las que criaba ganado bravo. Los toros de lidia del Padre de la Patria alcanzaron renombre en las plazas del centro del país. En esas andanzas, Hidalgo conoció al torero **Agustín Marroquín**, al que posteriormente lo hizo capitán del ejército insurgente.

En el año 1800, en San Luis Potosí, con motivo de la inauguración del Santuario de Guadalupe, se dio un festejo taurino presidido por don Miguel Hidalgo, párroco de San Felipe y el Coronel **Félix Calleja**, jefe militar de la intendencia de San Luis Potosí. Partió plaza al frente del Regimiento de la Reina, **Ignacio Allende**, quien ejecutaba suertes taurinas a pie y a caballo, así como de charrería. Allende dedicó sus lances a los dos famosos invitados.

Diez años después los tres personajes estaban en guerra.

Punto final

En 1963, recién llegado a la Ciudad de México, mi entretenimiento dominical era ir a las novilladas a la Plaza México. Ahí conocí a don *Cacahuate*, torero bufo, y connotado representante de la picaresca taurina; tenía guasa. En ese tiempo centenares de estadounidenses que visitaban el país, iban a los toros —The Bullfighter—. Existía en el país vecino del norte una fuerte discriminación y violencia hacía los afroamericanos. Los gringos asistentes veían el primer toro y al salir el segundo se iban: "vámonos que aquí es donde comenzó la película". Nosotros que habíamos comprado boletos del segundo tendido, ocupábamos los lugares del primer tendido abandonado por los turistas. En una ocasión una pareja de ellos se quedó al segundo toro. Estaban delante de nosotros. Cuando le estaban dando un puyaso al segundo de la tarde, la gringa comenzó a gritar con repulsión. Mi vecino de asiento, don *Cacahuate*, le dijo, cálmese *lady*, le están pegando pero no por ser toro, sino por ser negro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 9
2023-12-12 03:43:31 201 cm2 $24,829.60 1/1



Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Previo Fed

El día de hoy comienza la última reunión de política monetaria del año de la Fed, la cual concluirá mañana miércoles con el anuncio de la decisión y la publicación de proyecciones macroeconómicas actualizadas.

La totalidad del mercado anticipa que no habrá cambios en la tasa de fondeo, que se ubica en el rango de 5.25-5.50% desde el último incremento realizado el 26 de julio.

Sin embargo, la atención del mercado estará en la publicación de pronósticos macroeconómicos y con especial atención en la actualización de la gráfica de puntos (*dot plot*) que refleja las expectativas para la tasa de fondeo de cada uno de los miembros del Comité de Mercado Abierto de la Fed (FOMC, por su sigla en inglés).

En la actualización de estimados macroeconómicos de septiembre, la guía implícita por el *dot plot* indicaba un aumento de un cuarto de punto en esta reunión de diciembre, seguido de dos recortes de un cuarto de punto cada uno durante la segunda mitad del 2024, lo cual implicaba una tasa de fondeo en un rango de 5.0-5.25% para el cierre del 2024.

Esta guía de la Fed seguía el discurso de *higher for longer* que han mantenido varios de los integrantes del FOMC. Sin embargo, como ha sido costumbre desde hace más de un año, el mercado ha mantenido una expectativa de recortes más agresiva que la guía de la Fed.

Esta divergencia se acentuó aún más entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre como resultado de la publicación de datos de inflación ligeramente mejores a lo esperado por el mercado.

Hasta antes de la publicación de los datos de empleo de noviembre, el viernes de la semana pasada, el mercado de futuros estaba descontando un escenario de cinco recortes de un cuarto de punto cada uno, comenzando con el primero en la reunión de marzo del 2024.

Sin embargo, la publicación del reporte de empleo de noviembre provocó cierta moderación en las apuestas de recortes tan agresivos.

Después de dos meses seguidos de desaceleración en el número de plazas creadas, noviembre registró un repunte con la generación de 199,000 plazas, por arriba de las 185,000 esperadas por el mercado y las 150,000 de octubre.

Asimismo, la tasa de desempleo bajó de 3.9 a 3.7% y los salarios por hora avanzaron 4% con respecto al mismo periodo del año anterior, ritmo que no necesariamente es compatible con la meta de inflación de la Fed. A partir de dicha publicación, el mercado retrasó su apuesta al inicio de los recortes de marzo a mayo y redujo de cinco a cuatro la expectativa de número de recortes.

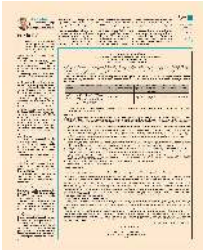
En la opinión de este columnista, la Fed eliminará de su guía el último incremento que se había señalado en septiembre, pero mantendrá su pronóstico de dos recortes de un cuarto de punto cada uno para el año siguiente, con el primero ocurriendo en la segunda mitad del 2024. Esta guía implicaría que la tasa de fondeo cerraría el 2024 en un rango de 4.75-5.0% en lugar de 5.0-5.25% como se proyectó en septiembre.

Esta premisa estaría anclada en que tanto la actividad económica como el empleo se desacelerarán menos de lo anticipado y que la inflación mantendrá una lenta pero segura trayectoria de convergencia hacia la meta de la Fed hacia finales del 2025.

Esto muy probablemente sea acompañado de un incremento al pronóstico del PIB del 2023, que en septiembre se ubicó en 2.1%, y una revisión hacia arriba del estimado de crecimiento del PIB 2024, cuya mediana se elevó de 1.1% en las proyecciones de junio a 1.5% en las de septiembre.

De darse estas revisiones en la parte de actividad económica, se antoja difícil que haya revisiones significativas en las proyecciones de inflación subyacente para el cierre del 2024 y 2025 que en septiembre se ubicaron en 2.5 y 2.2% respectivamente.

Otro aspecto al que el mercado estará atento es a posibles cambios en el ritmo de reducción del balance de la Fed que se ha mantenido sin cambios desde el comienzo del programa de restricción cuantitativa en junio del 2022.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-12-12 01:37:08 314 cm2
Página: 2
$10,982.83 1/2

A LA SOMBRA



RODOLFO GOMEZ

De acuerdo con algunas voces al interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que lleva **ZOÉ ROBLEDO**, el supuesto esquema de corrupción ventilado, el pasado 6 de diciembre, en un mensaje de amenazas hacia funcionarios del Instituto, podría tocar a **Mauricio Zebadúa**, de la delegación Nuevo León del IMSS, quien tiene entre los miembros de su familia al afamado **Emilio Zebadúa**, excolaborador de **Rosario Robles**, ligado a la Estafa Maestra. Que las autoridades ya están indagando y otro de los nombres que resaltan es el de **Eduardo Thomas Ulloa**, titular de la Unidad de Administración en el IMSS, pieza clave en la adquisición de bienes y servicios para el Instituto. **Thomas Ulloa** llegó al cargo en julio de 2020 y desde entonces, afirman círculos cercanos, habría realizado una serie de movimientos para favorecer a compañías y personas cercanas. Atentos.

En varios estados comenzaron ya los señalamientos por el presunto condicionamiento de programas sociales a cambio de votos para algunos candidatos. Ya se denunció en Querétaro que la dirección regional de la Secretaría de Bienestar, de **Ana Luisa Chávez**, intentaría favorecer al senador **Gilberto Herrera**. En tanto, alrededor de 10 mil productores de miel de Yucatán acusan que se les está condicionando el pago de los apoyos federales a cambio de que acudan a los eventos en apoyo al morenista **Joaquín *Huacho* Díaz**, quien será el abanderado de Morena para la gubernatura.

Aunque el exalcalde morenista de la Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, intentaba volver a la competencia por la demarcación capitalina, en la llamada *Cuarta Transformación* decidieron apostar por un personaje más fifí que, según dicen, empataría más con buena parte del electorado en esa zona. De ahí que competirán en las urnas con *Mike* **Torruco Garza**, hijo del secretario de Turismo **Miguel Torruco** y, nada más y nada menos que el cuñado de **Carlos Slim Domit**, el primogénito del empresario **Carlos Slim Helú**.

Para nadie son un secreto los nexos que comparte Movimiento Ciudadano, que comanda **Dante Delgado**, con exfuncionarios y empresarios que se han mantenido en el ojo del huracán, pero por sus malos manejos. Esto porque antes de que a **Alejandro Puente** se le señalara como parte del desfalco millonario en Segalmex, su nombre ya había surgido



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en señalamientos por presuntos acomodos vía contratos, pero en 2012.

En su situación se encuentra también **Ignacio Ovalle**, el exdirector del organismo al que la Fiscalía General de la República (FGR), de **Alejandro Gertz Manero**, aún no finca responsabilidades, y quien era parte de una de las organizaciones con las que opera la llamada *ola naranja*. Pero aunque sus relaciones políticas parecen haber impulsado intentos del MC por congraciarse con Morena, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha reiterado que el caso no quedará impune, por lo que se esperan próximas resoluciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-12-12 01:47:59 373 cm2 $15,651.80 1/2



Sara Lovera
PALABRA DE ANTÍGONA

¡Señoras candidatas, escuchen!

Al término de la campaña de los 16 días de activismo contra las violencias de género, me quedó una sensación de vacío. Creada por el Instituto para el Liderazgo Global de las Mujeres en 1991, en Washington, hace más de tres décadas, tenía el objetivo de exigir a los gobiernos del mundo la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se unió al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, para generar reflexiones y acciones desde la sociedad civil y presionar a gobiernos y sociedad a actuar.

Una vez reconocida por la Organización de las Naciones Unidas, los gobiernos se apoderaron de su sentido y profundidad. La usaron. En México, desnaturalizada, está convertida en una campaña de propaganda gubernamental.

Este es el mejor ejemplo: el 28 de noviembre el Instituto Nacional de las Mujeres informó que en cinco años el gobierno de la República destinó "recursos sin precedentes" de más de cuatro mil 200 millones de pesos para atender la violencia contra las mujeres.

La información oficialista contrasta con la realidad. Todas las personas enteradas sabemos que desapareció en esta administración la prevención de la violencia contra las mujeres. Se prefirió entregar dinero para los programas de bienestar, mientras los programas de capacitación y la formación de hombres y mujeres, para comprender el fondo de la problemática de la violencia específica contra las mujeres, se nulificaron.

A la sensación de vacío se suma un sentimiento de congoja, por la superficialidad cómo se conduce el funcionariado público ante esta tragedia cotidiana. Pienso en la vida diaria, en esos lugares, llamados hogares, donde deberían aprenderse el afecto y los valores.

La realidad es otra. La primera semana de diciembre se conoció el Estudio Mundial sobre el Homicidio 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuya revelación más contundente es que cada hora en el mundo son asesinadas 52 personas, de las cuales 10 son mujeres, y de ellas, el 66 por ciento resultan de homicidios cometidos por la pareja. Las asesinadas, además, significan el 54 por ciento de todos los homicidios sucedidos en el hogar.

Las revelaciones de Naciones Unidas muestran el fracaso global de la búsqueda de la paz y la disminución de la violencia dentro de los hogares. Da certidumbre de la vigencia del sistema fundado en el ejercicio del poder patriarcal. Muestra que el homicidio en casa, contra hombres, mujeres, niños y niñas cobra mucho más vidas que las que se pierden en conflictos armados y el terrorismo.

¿Qué es lo que ello nos dice? Que estamos en una crisis de relaciones interpersonales, que el discurso familista se hace pedazos; que está al descubierto que al interior de los hogares, con matrimonios simulados, de felices y formales familias, lo que se anida es rencor y violencia. Ahí están perdidos los valores de solidaridad, ciudadanía, generosidad, compromiso comunitario y el amor como una aspiración humana.

El estudio dice que la guerra, esa terrible que nos acosa en Medio Oriente, es menos letal que lo que viven millones de personas en su propia casa.

Pienso que ello les tendría que decir algo a las mujeres en la política, a sus proyectos de gobierno, dónde poner el dinero y la mirada para construir y empujar el cambio cultural, la revolución – esa si- de las conciencias y la búsqueda de una mejor convivencia, y no el odio y la división. Pero eso es utópico, porque mexicanos y mexicanas, están sólo en eso, en la lucha por el poder. Es una desgracia. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http: www.semmexico.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-12-12 01:47:59 373 cm2 $15,651.80 2/2

Cada hora en el mundo son asesinadas 52 personas, de las cuales 10 son mujeres, y de ellas, el 66 por ciento resultan de homicidios cometidos por la pareja.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-12-12 01:50:44 233 cm2 $8,147.66 1/1

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

Mi género en la historia

En el marco del programa Diente de león, promovido por el Instituto Veracruzano de la Cultura, se presentó el libro *Mi género de historia*, de Christine Bard. Es el segundo título de la Colección Feminismos, la cual es impulsada por la Editorial de la Universidad Veracruzana.

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana

Se trata de la entrevista elaborada por Jean Marie Durand que muestra los temas y debates de los últimos años de un feminismo francés que, de acuerdo con las palabras de Bard, es poco receptivo a los feminismos extraeuropeos.

Mi género de historia nos transporta a una revisión crítica de este movimiento político, social e ideológico y los debates que lo marcaron en Francia durante los siglos XX y XXI. La historiadora feminista Christine Bard hace una revisión amplia y puntillosa sobre el feminismo francés, lo cual implica reflexionar en su propia trayectoria y los aportes que ha hecho tanto al movimiento como a la academia.

Señala que la historia del feminismo evoluciona sin cesar en función de intereses de la época en la que se va desarrollando. Para quien lee esta obra es evidente que dicho movimiento también evoluciona desde el lugar geográfico, político y económico desde donde se elabora.

Este segundo título de la Colección Feminismos de la Universidad Veracruzana hace un recorrido por la trayectoria del feminismo francés contemporáneo, los retos y alcances que tiene. Con este propósito, Bard reflexiona sobre los feminismo y antifeminismos que han fructificado en Europa y, puntualmente, en Francia; sobre las "marimachas" y travestis; la historia política de la vestimenta y las revoluciones sexuales que han tenido lugar.

Propone ideas valiosas sobre los feminismos actuales, a la vez que explora sobre la relevancia histórica que ha tenido el uso de la voz para las mujeres: la liberación de la palabra. Reflexiona sobre los horizontes queer y los feminismos, así como el debate que los primeros han provocado en el movimiento.

El libro se encuentra en el fondo de la Editorial de la Universidad Veracruzana y está disponible en las redes de librerías de nuestro estado y del país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-12-12 01:46:34 430 cm2 $18,040.42 1/2



Brenda Valderrama

Conacyt: que 50 años no es nada

Corría el año 1970 cuando Luis Echeverría decide fundar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En sus memorias, el ingeniero Eugenio Méndez Docurro narra que una vez concluido el proyecto de creación del Consejo lo entrega al Presidente quien lo designa como su primer director.

El presidente sabía que Méndez Docurro albergaba aspiraciones de ser secretario de Comunicaciones y Transportes y ante su turbación por la noticia le espeta que tendrá ambos nombramientos, titular de la SCT y director del Conacyt, porque "... para conseguir recursos de Hacienda o de cualquier otra dependencia, no le van a hacer caso; en cambio, si ahí está una gente del mismo nivel jerárquico, un secretario de Estado, lo tienen que atender de otra manera".

El Conacyt ha pasado por diferentes configuraciones en sus 50 años de vida. Ha estado sectorizado a la Secretaría de Educación, a la de Programación y Presupuesto y a la de Economía. También ha tenido etapas desectorizado, es decir, sin ser parte de la estructura de una secretaría por lo que ha sido necesario que realice sus gestiones directamente.

Entre 2012 y 2018 el presidente Enrique Peña Nieto crea la Oficina de la Presidencia de la República para Ciencia, Tecnología e Innovación con la finalidad de cerrar la brecha existente entre el Presidente y el Consejo, paliando así la falta de un secretario que lo representara. Esta configuración trajo una época de bonanza, alcanzando en 2015 su máximo histórico de inversión por lo que, por un tiempo, pensamos que se había encontrado la figura idónea para nuestro sector. Desafortunadamente la Oficina desaparece en 2018 al mismo tiempo que el presupuesto del Consejo sufre una contracción tan profunda que lo regresa a los niveles de funcionamiento que tenía a finales de los años 90.

La semana pasada la Red Prociencia-Mx publicó su documento titulado "Estrategia de política de CTI hacia el bienestar social y el desarrollo sustentable de México: 2024-2031". Entre sus numerosas propuestas se encuentra la desaparición del Conacyt (ahora con H) para crear una Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación asistida por dos agencias especializadas para el fomento y financiamiento de la investigación y de la innovación, respectivamente. En una condición ideal, esta dependencia asumiría también las



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-12-12 01:46:34 430 cm2 $18,040.42 2/2

funciones de la actual Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

La creación de esta Secretaría debe considerarse seriamente por las siguientes razones: sería la garante de un derecho humano establecido en el artículo 3o fracción V de la Constitución con la misma jerarquía que otros históricamente atendidos como salud o educación; tendría el nivel jerárquico suficiente para la interlocución con otras áreas del gobierno, con diputados y senadores, con gobernadores y presidentes municipales, así como con los sectores privado y social; permitiría la consolidación de la mayor parte del presupuesto para ciencia y tecnología asignado al gobierno federal y que ha estado dividido; al contar con dos agencias asociadas tendría mayor agilidad y funcionalidad para el ejercicio de los recursos que si fuera una sola.

Esta configuración, con ciertas particularidades, existe ya en otros países como España, Israel, China, Colombia, Argentina, Nueva Zelanda, Islandia, el Reino Unido, y Brasil, entre otros. El colapso que han generado en el sistema de ciencia, tecnología e innovación las acciones de la *Cuarta Transformación* han llevado al Conacyt al borde de su extinción. Revivirlo sería caro, difícil y quizá contraproducente. Es por eso que mejor respiramos profundo, nos despedimos de una de las entidades más sólidas del gobierno federal y fijamos la vista a lo lejos, esperando crear algo que genere la estabilidad necesaria para el sector por lo menos por los próximos 50 años.

Twitter: @BValderramaB
Facebook: /BValderramaB

La Red ProcienciaMx publicó su documento titulado "Estrategia de política de CTI hacia el bienestar social y el desarrollo sustentable de México: 2024-2031".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Mundo
Página: 23
2023-12-12 01:42:23 277 cm2 $11,632.46 1/1

OPINIÓN

ANÁHUAC GLOBAL

JUAN ARELLANES ARELLANES*

¿Transición energética indolora?

La amenaza existencial del cambio climático producido por el consumo de combustibles fósiles, ha generado un relato esperanzador: la transición energética, cuya premisa es instalar infraestructuras de energías renovables para suplantar los sistemas basados en combustibles fósiles reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero. Numerosos actores globales, desde países hasta gigantes corporativos, han adoptado la retórica del "cero emisiones netas". Sin embargo, la ejecución de este ambicioso plan ha revelado desafíos y contradicciones.

En los últimos años se ha producido un fervor mundial por la transición energética, con países como los de la Unión Europea, Estados Unidos y China estableciendo objetivos audaces. La promesa de un futuro impulsado por energías renovables parecía más factible que nunca, especialmente después de la drástica disminución de emisiones en 2020, producto del confinamiento global.

Pero la reducción de emisiones se debió a la disminución temporal del consumo de combustible, no a la expansión de energías renovables. En cuanto la economía se "reabrió", regresó el consumo masivo de carbón, petróleo y gas. El relato de la transición energética no está respaldado por ninguna evidencia de sustitución. Aunque se produzca un crecimiento espectacular de infraestructuras de energía renovable, la demanda de combustibles fósiles no ha dejado de crecer.

Tras la reapertura, la cadena de suministro global se resintió, la inflación en el mercado energético se desató y proyectos de energías renovables fueron cancelados debido al encarecimiento de materias primas. La energía renovable, después de décadas de disminución de costos, ahora se enfrenta a una tendencia inflacionaria.

La transición no promete abandonar los combustibles fósiles, sino alcanzar "cero emisiones netas", confiando en mecanismos institucionales y tecnologías aún no existentes para compensar emisiones futuras. Los científicos climáticos denuncian los compromisos de "cero emisiones netas": aseguran que sólo se busca proteger los intereses comerciales en lugar de abordar el cambio climático de manera efectiva. Para hacerlo, se requieren recortes inmediatos y sostenidos en las emisiones de carbono, lo cual significa reducir el consumo de combustibles fósiles.

La narrativa optimista se desvanece frente a las complejidades reales y las contradicciones inherentes de un proceso inédito: la humanidad no conoce la transición energética. Nunca hemos renunciado a algún recurso energético, siempre hemos acumulado nuevas fuentes.

Pero el desafío es existencial, así que no puede haber lugar para el derrotismo. Es esencial un enfoque realista, transparente y honesto. Ni las renovables, el auto eléctrico y el hidrógeno verde son la solución mágica, ni los combustibles fósiles serán eternos, ni el cambio climático esperará paciente mientras decidimos actuar. El relato actual deberá evolucionar hacia una estrategia que demandará no sólo buenas intenciones sino decisiones dolorosas.

La más importante de ellas: una reducción drástica del consumo energético, especialmente en actividades no esenciales. Pero la mayoría de los tomadores de decisiones aún no están listos para ello.

*Profesor de Geopolítica de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac México


Milei inicia hoy con las medidas de shock

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México Página: 13
2023-12-12 02:45:20 479 cm2 $102,818.78 1/2



BAJO SOSPECHA

VIRUS Y BACTERIAS, A UN VUELO DE DISTANCIA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Si algo nos enseñó la pandemia de Covid-19, registrada en el año 2020, es que el mundo está conectado, y un virus o una bacteria o un hongo que surja en un extremo del planeta, puede llegar a propagarse en donde sea a tan sólo un vuelo de distancia.

En estas épocas decembrinas hemos visto distintos contagios expandirse. Los contagios por influenza y Covid han aumentado y las gripes comunes también por la temporada.

Hoy, el mundo se prepara para otra posible pandemia, que no se puede pronosticar, pero sí se debe estar alerta.

Los focos rojos sobre una posible epidemia mantienen a las autoridades de salud en constante alerta, porque un simple resfriado puede ser el origen de una enfermedad mortal, por ello, a finales de noviembre y principios de diciembre, Ginebra, Suiza, fue la sede para establecer protocolos en caso de una nueva emergencia.

Entre las conclusiones se estableció brindar apoyo sobre vacunas y tecnología que ayude a países desarrollados a combatir alguna enfermedad que provoque alguna pandemia.

Pero no son sólo las pandemias las que deben de preocupar, también hay contagios que afectan a la salud, como la salmonela, que provoca fuertes problemas gastrointestinales.

Hace unos días el gobierno de Estados Unidos lanzó una alerta de seguridad alimentaria después de que detectara un brote de salmonela en melones mexicanos de las marcas Malichita o Rudy.

En un comunicado, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) han hecho pública su preocupación por el brote detectado en los melones de origen mexicano y llamaron a no consumirlos.

Hasta el momento, en Estados Unidos se tienen contabilizados 230 casos de salmonela, 96 hospitalizaciones por infección y tres muertes.

Pero la salmonela también llegó a Canadá; el gobierno de ese país también emitió una alerta por los melones enviados desde nuestro país, han informado que hasta ahora tienen a cinco fallecidos y 129 casos de contagio.

La bacteria salmonela generalmente vive en los intestinos de animales y humanos, y se libera mediante las heces.

En general, las personas que tienen una infección por salmonela son asintomáticos en un principio, pero existen casos que pueden presentar signos y síntomas dentro de 8 a 72 horas. Los pacientes pueden tener náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, fiebre y sangre en las heces.

Por lo pronto, estos melones de las marcas Malichita o Rudy han sido retirados del mercado.

Por si fuera poco, Estados Unidos tiene otra alerta sanitaria que también proviene de México, se trata de la Fiebre Maculosa de las Montañas Rocosas, transmitida por la picadura de garrapata.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) informaron de la presencia de la Fiebre Maculosa de las Montañas Rocosas (RMSF, en inglés) en personas que llegan al país provenientes de Tecate, Baja California. Pero no sólo se ha detectado en esa ciudad fronteriza. Esta enfermedad se ha reportado en áreas urbanas de varios estados del norte de México, incluidos Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Estas garrapatas pueden alojarse en cualquier lugar donde vivan los perros, los cuales pueden ser portadores de estos parásitos infectados. Es una enfermedad febril aguda transmitida por garrapatas causada por la bacteria *Rickettsia rickettsii*.

El tema de las garrapatas ha afectado a Estados Unidos desde hace mucho tiempo, pero ahora han incrementado también las picaduras de algunas garrapatas que provocan enfermedades como el Lyme.

En julio de este año, el gobierno de Estados Unidos dio la cifra que por la picadura de una garrapata cerca de 450 mil ciudadanos pudieron contraer una alergia a la carne roja, y éste es de los problemas menores en la salud tras contraer Lyme. Y es que en los últimos años ha crecido el riesgo de contagio por Lyme. Esta enfermedad se transmite por la mordedura de estas garrapatas, casi siempre están en zonas boscosas.

De Estados Unidos nos vamos a China. Hace unos días la OMS solicitó a ese país información sobre los casos de enfermedades respiratorias en menores de edad.

Esto se debe a que el 21 de noviembre, los medios de comunicación y el sistema ProMED informaron de la aparición, en niños del norte de China, de brotes de neumonía no diagnosticada.

La respuesta de la Comisión Nacional de Salud de China fue que había producido un auge de la incidencia de las enfermedades respiratorias en el país, y esto lo atribuyó al levantamiento de las restricciones impuestas a causa de la Covid-19 y a la circulación de patógenos conocidos como los virus gripales.

Esto ha generado preocupación, y ya que niños son los más expuestos a la neumonía, la OMS recomienda a los habitantes de China que apliquen medidas para reducir el riesgo, como ponerse las vacunas recomendadas, mantenerse a distancia de las personas enfermas, permanecer en casa cuando se esté enfermo, hacerse pruebas de detección y recibir la atención médica necesaria, llevar mascarilla cuando convenga, mantener una buena ventilación y lavarse las manos con regularidad.

De China vamos a África. En Zambia, al sur del continente, desde el 1 de noviembre se empezaron a registrar casos de contagio por ántrax. A la fecha reportan cuatro decesos y 684 casos.

El ántrax es una enfermedad causada por la bacteria *bacillus anthracis*, común en animales. Las personas pueden contraerla al entrar en contacto con animales infectados o productos contaminados.

Los síntomas abarcan fiebre persistente, escalofríos, malestar en el pecho, dificultad para respirar, confusión, tos, náuseas, vómitos, dolor abdominal, dolor de cabeza, sudoración excesiva, fatiga extrema y dolor generalizado.

La magnitud del brote amenaza con expandirse a países vecinos y pone en riesgo la salud de millones de personas en el continente, porque ya afecta a nueve de las 10 provincias de Zambia.

La OMS asegura que el alto riesgo para la salud humana se debe a la manipulación de cadáveres de animales fallecidos repentinamente y al consumo de carne contaminada, lo que puede provocar ántrax cutáneo y gastrointestinal.

Ésta no es la primera vez que Zambia reporta casos de ántrax, ya lo hizo en 2011, 2016 y 2017, en



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

esos años se trató de pacientes esporádicos, sin perjudicar a los países vecinos, y mucho menos llegó a salir del continente.

Brotes de distintos contagios en todo el planeta que, en un mundo global, como en el que vivimos, se pueden expandir de manera casi inmediata.

NUEVA ALERTA



Fotos /AP

EL AUMENTO de casos de neumonía entre niños en China ha encendido alarmas en la OMS.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2023-12-12 02:54:51 771 cm2 Página: 24,25
$142,505.18 1/2

«La existencia de la ONU está en duda»

Israel contra Naciones Unidas Mientras se convoca una reunión extraordinaria de la Asamblea General, el Ejército israelí pierde a otros siete militares en la ofensiva terrestre en Gaza, 104 en total

Esther S. Sieteiglesias
ENVIADA ESPECIAL
TEL AVIV



Tras el veto de Estados Unidos a una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU a favor de un alto el fuego en la Franja de Gaza, ayer se convocó una reunión extraordinaria especial en la Asamblea General para debatir la crisis humanitaria en el enclave palestino. Esta vez ha sido propuesta por Egipto y Mauritania y podría lograr una mayoría a pesar de no ser vinculante.

El bloqueo de Washington se produjo después de una maratoniana jornada diplomática en la que el secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, invocara el artículo 99 de la Carta de la ONU, para presionar por evitar una catástrofe humanitaria. Con más de 18.200 personas muertas en la Franja tras el ataque terrorista de Hamás a Israel el 7-O, y la inacción del organismo internacional, Guterres explicó que «la autoridad y credibilidad del organismo «se habían visto gravemente socavadas» por su «tardía respuesta a la guerra», sin embargo, para el Gobierno israelí, es la figura del secretario general la que está denostada. «Guterres debería dimitir», aseveró en un encuentro con periodistas hispanos en el Ministerio de Exteriores, su portavoz Lior Hayat. Para Hayat, «la masacre del 7 de octubre es un día que cambió la historia: la del Estado de Israel y también de la sociedad israelí y creo que en algún nivel también del pueblo judío». «Fue el peor ataque antisemita desde el Holocausto», insiste. «Las atrocidades que vimos el 7-O no las puede entender el ser humano: cometieron crímenes de guerra, de género y de lesa humanidad y siguen cometiéndolos».

Sobre los llamamientos internacionales al alto el fuego y terminar la guerra, entre los que se encuentra España, el portavoz de Exteriores, fue muy claro. «El 6-O era un cese del fuego y el que llama ahora a terminar la operación militar lo que pide es volver al 6-O, dejando a Hamás en el poder en la Franja con planes de repetir la matanza del 7-O una y otra vez» como han manifestado su «propios líderes después». Es decir, «esperar a la próxima masacre. Eso no lo vamos a aceptar».

De ahí que «la manera en que tanto el secretario general como algunas agencias de la ONU respondieron a la masacre del 7-O, con 1.200 fallecidos, y aún hoy 138 secuestrados, es una vergüenza a nivel nacional y moral». El hecho de que «Guterres legitime las atrocidades del 7-O y desde la ONU no se defiendan los derechos humanos y de las mujeres, que se quedaran callados bajo un ataque antisemita y de género es un fallo moral que pone en duda la existencia de la ONU». Recuerda que «la seguridad de los ciudadanos es responsabilidad de un Gobierno». Por lo que en su opinión el secretario general de la ONU «perdió su camino».

Incluso cree que ese silencio ante la mayor matanza de judíos desde el Holocausto, clama los propios principios fundacionales de Naciones Unidas. «Desde el secretario general a los directores de las agencias, tienen que dejar sus puestos porque son una vergüenza para esa organización». Es más, Israel tacha la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU directamente de «pro Hamás» y agradecen el apoyo de EE UU, un respaldo que –a pesar de los llamamientos del presidente demócrata Joe Biden y su secretario de Estado Antony Blinken para que Israel haga más esfuerzos para proteger las vidas de los civiles palestinos– nunca dudaron. «Desde el inicio del conflicto EE UU está con nosotros y entiende bien cuál es el objetivo de esta guerra». Unos objetivos que resume en tres: eliminar a Hamás y su infraestructura terrorista, la liberación de los rehenes y cambiar la realidad en la Franja de Gaza. Y recuerda que «La seguridad de los ciudadanos es responsabilidad de un Gobierno». Por lo que en su opinión el secretario general de la ONU «perdió su camino».

La embajadora, no vuelve

Hayat también se muestra muy decepcionado con el Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Sus declaraciones ocurrieron en un momento y un lugar «muy desafortunados», en una entrega de rehenes. Sánchez no «puede acusar a Israel de crímenes de guerra sin ninguna base». Tampoco ha gustado el denominado por Hayat como «regalo a Hamás». Si «por la masacre Sánchez les regala el reconocimiento del Estado palestino y pide un alto el fuego, y los lí-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

deres de Hamás se lo agradecen, es que el presidente del Gobierno español está en el lado equivocado de la Historia». De ahí que todavía no hay fecha para que la embajadora de Israel en España vuelva. Con esta medida, «en el juego diplomático demostramos que no estamos de acuerdo, pero no queremos dar pasos más drásticos». Aunque reconoce que es muy importante para Israel no tolerar según qué cosas.

Mientras, el Ejército israelí combate en el norte y sur de Gaza. Ayer fallecieron otros siete soldados, aumentando el balance de sus muertos en la operación terrestre a 104, según informaron las Fuerzas de Defensa Israelíes. Seis de los militares murieron en las encarnizadas batallas en Jan Yunis, el bastión de Hamás en el sur de la Franja de Gaza. También anunció que ha detenido a alrededor de 500 miembros de Hamás y de Yihad Islámica desde el inicio de la ofensiva.

El Ministerio de Exteriores israelí critica las palabras de Sánchez por ser un «regalo a Hamás»



Soldados israelíes vigilan la frontera con Gaza en el sur de Israel





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-12-12 02:38:33 194 cm2 Página: 7 $41,715.26 1/1

TEATRO DE SOMBRAS



SOBRE EL AUGE DEL GÉNERO APOCALÍPTICO

POR GUILLERMO HURTADO

Freud señaló que en los seres humanos conviven una pulsión hacia la vida, con una pulsión hacia la muerte. Las dos pulsiones coexisten, como si fueran corrientes submarinas, en las profundidades de nuestro inconsciente.

Si bien la primera es la que, por lo general, prevalece, la que se fomenta en la superficie de nuestra existencia, la segunda está ahí, latente y en ocasiones se deja ver en el exterior de manera dramática. Traigo esto a colación porque sospecho que, desde hace rato, hay un auge del género apocalíptico en el discurso de ficción que parece responder a esa pulsión de muerte de la que hablaba Freud.

¿Por qué nos gustan las novelas y las películas de tema apocalíptico? ¿Por qué parece que, desde hace rato, cada vez hay más creaciones artísticas dentro de ese género?

Una respuesta muy sencilla es que el morbo no tiene límites: los productores cinematográficos hacen millones con películas que nos muestran, de manera explícita, lo más horroroso, cruel y espantoso de la existencia humana: crímenes, asesinatos, guerras. El género apocalíptico sería uno más de esos productos que apelan a nuestro morbo. Esta respuesta no se puede descartar, sin embargo, sospecho que atrás del auge del género apocalíptico hay algo más que responde al espíritu de los tiempos.

Freud decía que la pulsión de muerte se puede entender como un anhelo para volver a un estado inorgánico, inanimado, inactivo. Desde principios del siglo anterior, varios teóricos de la cultura han afirmado que la cultura occidental está fatigada. Aquí debemos aclarar que la cultura occidental a la que se refieren estos críticos es, principalmente, la europea y, para ser más específicos, la del norte de Europa. Ese diagnóstico no se extendía al resto del mundo. Hoy podría decirse que esa fatiga se ha extendido a otros países como Japón o los Estados Unidos. En ellos encontramos ese cansancio vital que se manifiesta, por ejemplo, en el descenso de los índices de natalidad, en el incremento de casos de depresión, en la profunda insatisfacción existencial que hay en esas sociedades avanzadas.

La hipótesis que podría plantearse es que el auge del género apocalíptico tiene que ver con esa fatiga existencial, con el deseo inconfesable de que todo acabe de una vez, con la ebullición de esa pulsión de muerte en esas sociedades.

Es difícil hacer afirmaciones tajantes sobre estos temas, pero yo diría que los mexicanos no tenemos en ese grado aquella pulsión de muerte. Nos matamos, por desgracia, pero no deseamos secretamente la muerte: una cosa no implica a la otra. Si hay otros grupos humanos que se quieran suicidar, pues allá ellos, que lo hagan de manera lenta, dejando de reproducirse. Lo peligroso es que se quieran llevar al traste al resto de la humanidad, por ejemplo, con una guerra atómica o una hecatombe ecológica.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
Twitter: @hurtado2710



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-12-12 03:35:08 34 cm2 Página: 1 $11,997.47 1/1

LA ESQUINA

La fobia del Presidente hacia los organismos autónomos es evidente. Pero son necesarios para una convivencia democrática y con rendición de cuentas. Es muy improbable que pasen sus propuestas de reforma, pues implicaría modificar la constitución, pero ahí quedan, claros para quien quiera ver, el deseo de opacidad y el no tener mecanismos de control.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-12-12 03:39:34 570 cm2 $102,087.24
Página: 4
1/2

EMPEDRADO



Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx

La desperdiciada torre de PISA

Empezaré como se debe: criticando la prueba PISA. No diré que es neoliberal, pero sí que se trata de una batería de exámenes estandarizados, imperfectos y que no toman en cuenta las diferencias culturales entre estudiantes de diferentes países. Agregaré otra cosa: estas pruebas no miden cuestiones como la capacidad de improvisación o de creatividad de los estudiantes; están diseñadas para medir su capacidad para obtener trabajos productivos en el futuro.

En otras palabras, la prueba PISA tiene un objetivo claro, relacionado con la empleabilidad futura de los educandos. No es una prueba de educación, en sí misma. Por lo mismo, se enfoca en las áreas que más importan a la mayoría de los empleadores, sean públicos o privados.

Dicho esto, la forma de presentar los resultados tiene lo que, a mi juicio, es otro error. Al generar una suerte de tabla de posiciones por país, hacen que los resultados de la prueba pasen como una competencia entre naciones, para ver quién está bien y quién no. Lo relevante, porque los cambios en educación no suelen ser de corto plazo, es ver la evolución de cada país.

Finalmente, es un hecho, en casi todos los países la divulgación de los resultados de PISA para lo que más sirve es para que medios y analistas se jalen de los pelos y digan: "¡Qué mal estamos!", se lamenten del deterioro educativo y pasen a otra cosa.

En México, como era de esperarse, hubo una caída en los resultados de la prueba respecto a la realizada cinco años atrás. Es evidente que la pandemia tuvo qué ver; en la mayoría de los países los datos fueron a la baja. De hecho, México bajó más que el promedio de la OCDE solamente en Ciencia. En comprensión de lectura y en matemáticas también bajó, pero menos que la media.

Algunas autoridades usaron el "mal de muchos" como consuelo. Eso resulta de las comparaciones con otros, que sirven para la tablita. Lo que debería preocupar es que la mayoría de los jóvenes son incapaces de comprender un texto, que hacen las operaciones matemáticas básicas, pero no pueden aplicarlas: saben sacar un porcentaje, pero no son capaces de calcular a cuánto equivale un 20 por ciento de descuento al precio de una bici. Y no digamos de ciencia: basta darse una vuelta por el lago de Chapultepec para ver que los que se fueron de pinta no tienen idea de cómo funciona una palanca y no pueden remar.

Estas habilidades son fundamentales no nada más para el trabajo, sino para cualquier actividad en la vida social. La impreparación debería preocuparnos no sólo por el lado del "capital humano", sino sobre todo por el lado de la incapacidad para funcionar en la vida cotidiana y para disfrutar la vida en este mundo complejo y tecnologizado.

Bueno, uno diría que, ya que la prueba PISA fue ninguneada, de seguro el gobierno está pensando en una evaluación de resultados escolares a través de otros parámetros, de acuerdo con los conceptos que maneja la Nueva Escuela Mexicana. Conocer, por ejemplo, qué tanto saben los estudiantes acerca de la comunidad en qué viven, qué tanto participan en ella, cuáles son las habilidades que han desarrollado, con independencia de que les sirvan o no para la vida laboral y profesional.

Pero no. La única prueba evaluatoria de la educación a nivel nacional, es precisamente PISA, así se haga a regañadientes. Es lo que hay, y se le ningunea. Se hace, pero no se le aprovecha.

Lo que está detrás son varias cosas. Una es el desprecio al conocimiento en general, y a la ciencia en particular. Quien tiene conocimientos es un "sabihondo", que podría ser capaz de sentirse superior al que no los tiene. Como eso es moralmente condenable, mejor que no tenga esa tentación.

La segunda es el temor a los grupos magisteriales. El fallido intento de reforma educativa, que pasaba por una evaluación constante a los maestros —que no tenían opinión en el asunto—, generó una ola opositora en el gremio. Mantener la fiesta en paz significa no pedir demasiado, hacerse de la vista gorda ante la falta de actualización pedagógica y confiar en la buena voluntad de la mayoría de los mentores. Que esa paz tenga un costo en el aprovechamiento estudiantil es otro cantar.

La tercera es el rechazo a todo tipo de evaluaciones. Toda evaluación significa, de una manera u otra, una gradación. Una diferenciación. Si de lo que se trata es de que exista el Pueblo como masa amorfa, hay que buscar una igualación que no puede ser sino a la baja. Las calificaciones son burguesas. Como decía en su show la maestra bailadora que apareció en Palacio: "Es el individualismo de yo me saco 10 y tú te sacaste 5, lerolero, candelero, yo sí voy a ser exitoso y tú no". Mejor todos rabones.

En México, la única evaluación que cuenta es la que mide la popularidad. Hay, sí, medalla de plata mundial, dicen. Los estudiantes, que se frieguen •

Twitter: @franciscobaezr



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-12-12 03:39:34 570 cm2
Página: 4
$102,087.24
2/2

> La única prueba evaluatoria de la educación a nivel nacional, es precisamente PISA, así se haga a regañadientes. Es lo que hay, y se le ningunea. Se hace, pero no se le aprovecha

Cuartoscuro





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-12-12 03:38:27 235 cm2 $63,078.25 1/1



Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

Argentina... 1929

Es imposible no pensar en los años de la Gran Depresión -y en la respuesta política a la Gran Depresión de 1929- después de escuchar el discurso del nuevo presidente argentino, Javier Milei: "...en consecuencia, no hay solución alternativa al ajuste, no hay plata... La solución implica, un ajuste fiscal en el sector público nacional de 5 puntos del PIB, 20 mil millones de dólares, que a diferencia del pasado, caerá casi totalmente sobre el Estado y no sobre el sector privado... No hay lugar a la discusión entre shock y gradualismo. Naturalmente, eso impactará de modo negativo sobre el nivel de actividad, el empleo, los salarios reales, la cantidad de pobres e indigentes... Sabemos que a corto plazo la situación empeorará. Pero luego veremos los frutos de nuestro esfuerzo".

Milei, casi un siglo después, sigue el infame consejo que Andrew Mellon (secretario del Tesoro de Estados Unidos, 1921 a 1932, durante el crash de 1929) le dio a Herbert Hoover (presidente de Estados Unidos de 1929 a 1933): "Liquida la mano de obra, liquida las acciones, liquida a los granjeros, liquida los bienes raíces... liquida toda la podredumbre en la economía".

Con esa fe religiosa en "el mercado", Hoover y su millonario secretario Mellon, cometieron la estupidez de oponerse a los macroprogramas públicos de estímulo económico rápido, y ese error arruinó por casi siete años, la vida de millones de personas, creando las condiciones de la Gran Depresión y de la siguiente guerra mundial.

Pues bien, eso es lo que está haciendo Milei: un programa de achicamiento radical del Estado y de la intervención pública en Argentina. No corregir, no reformar, nada de planes de recuperación. Se trata de cortar a diestra y siniestra la capacidad del gobierno, que según él, es el verdadero problema: de 18 a 9 ministerios, recorte en todos los programas sociales pues "no hay otra alternativa¨, exactamente, tal y como sostuvieron M. Tatcher o A. Pinochet en su momento. "El momento de la libertad" ha llegado ahora y Milei se prepara y advierte: estamos preparados para enfrentar las protestas, que sabe, sobrevendrán.

El desastre del kirchnerismo y del peronismo histórico es la plataforma sobre la que se yergue su triunfo y su programa extremo, pero eso no lo hace menos inviable, menos enloquecido: el ultracapitalismo es imposible aún y con el 52 por ciento de popularidad.

Como con López Obrador, nadie en argentina puede argüir que el nuevo presidente engañó al electorado. Ganó las elecciones exhibiendo una motosierra como símbolo del recorte del gasto público. Y en su discurso del domingo, reiteró que los argentinos afrontarán dos años durísimos (estanflación) y aún así, siguió cosechando aplausos entre sus simpatizantes y entre la población.

Una atmósfera psiquica que exige la expiación antes de poder "curarse". Al sufrimiento sufrido, debe agregarse sufrimiento económico y social adicional. Un deseo religioso de mirar a la economía como una obra proba en la que los malos tiempos son un castigo inescapable por los excesos y el mal comportamiento previos. La misma ideología que portaban los economistas que engendraron la peor crisis del capitalismo, en 1929... ahora en Argentina•

Milei, casi un siglo después, sigue el infame consejo que Andrew Mellon (secretario del Tesoro de Estados Unidos, 1921 a 1932, durante el crash de 1929) le dio a Herbert Hoover (presidente de Estados Unidos de 1929 a 1933): "Liquida la mano de obra, liquida las acciones, liquida a los granjeros, liquida los bienes raíces...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-12 02:31:27
301 cm^2
Página: 7
$301.09
1/1



MAGDIEL GÓMEZ MUÑIZ

COLUMNA INVITADA

Repensar la democracia en el mundo digital

Claudio Magris en su magistral obra "Utopía y Desencanto", declaraba que la realidad nos desilusiona, debido a que las promesas que se construyen desde el gobierno, la mayoría de las ocasiones, dan por resultado desigualdad y pobreza, así que, siendo hijos de la democracia, transitamos entre la insatisfacción y desesperanza.

Sin duda, la brecha de desigualdad que se acrecienta a pasos agigantados, no es exclusiva de los regímenes democráticos, pero en América Latina, agrandan el fenómeno de la polarización social, el incremento de colectivos antisistema motivados por el único fin de ser escuchados y al menos tejer nuevas utopías para seguir avanzando. Al final, el hombre se alimenta de ilusiones.

Quizá la gramática de esperar la llegada de un mejor futuro nos hace recordar el Godot de Samuel Beckett y su teatro de lo absurdo, ya que, la realidad posmoderna nos tiene suspirando por algo inexistente, como lo es el romanticismo trasnochado de los partidos políticos y sus posturas ideológicas. Razón por la cual, ni la democracia seduce, ni los partidos empatizan con las nuevas generaciones.

Pero, ¿qué hay del hombre multitasking que camina entre el tedio y las carencias emocionales? Probablemente reconoce su vulnerabilidad y la falta de recursos para generar empatía y la capacidad de disfrutar la vida por intentar huir del agresor que lo amenaza y le hace daño al vulnerar su intimidad; nadie puede esperar un mejor mañana desde la inseguridad, el racismo, la violencia directa y el naufragio entre políticas de enemistad. La civilización de las costumbres está maldita por el gobierno que nos representa y a continuación algunos puntos de reflexión que permiten aminorar la amenaza:

Probablemente, la posibilidad de un futuro mejor cabría en esquemas plenos de participación ciudadana, para tratar de entender el lenguaje cifrado que desde las élites repiten incansablemente.

Quizá también este próximo 2024 sea el año para replantear los desafíos y estrategias que llevarán sobre los hombros los nuevos relevos generacionales. Se puede empezar por inhumar a todos aquellos tiranos y demagogos que abusan reiteradamente de una comunidad de bien intencionados parroquianos.

Otra opción podría ser que, desde lo digital, el hombre político hiperconectado supere a aquellos "señoritingos" que se niegan a dejar las curules y la comodidad de no hacer nada; el levantar la mano, hoy, no garantiza la gobernabilidad, ni mucho menos la estabilidad política. Se sigue haciendo gobierno con fórmulas rancias sin sentido.

Hoy en los territorios y ciudades, germina un invitado con la capacidad de multiplicarse rápidamente, que es: la inteligencia artificial y su autogestión lejos de la resiliencia tribal que surge a partir de nodos comunitarios inter-aldeas.

Se puede sostener que el evangelio digital compone una ópera prima de la democracia deliberativa y entierra las representaciones como imposiciones del pasado, donde se persiste en dotar al otro (que casi siempre es menos capaz) de toma de decisiones en voz de la masa. Solo la nueva generación entiende el discurso de emancipación social, porque vivencia la deslocalización, el teletrabajo, la política digital y los paralelismos del neocolonialismo económico.

Por todo lo anterior, se nos debe enseñar a des-democratizar la democracia; replantear los liderazgos posmodernos; entender el mundo de lo digital e implementarlo; donde el "nosotros" se vuelva una agenda común para romper con el burócrata que se asume como un ungido, germen de la revolución del siglo XX.

•Colaborador de Integridad Ciudadana, Coordinador del Doctorado en Ciencia Política del Centro Universitario de la Ciénega - UDG. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, co expertis y posgrados en estudios políticos y gobierno, filosofía política y educación. @magdielgmg / @Integridad_A



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-12 03:16:21 600 cm2
Página: 8
$0.00
1/2



EL VECINO INCÓMODO

El futuro del Amén

Juan de Dios Vázquez

En las últimas semanas, *la salud del papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) ha suscitado preocupación y especulación. Durante la inauguración del Pabellón de la Fe en la Cop28, el cardenal secretario de Estado de la Santa Sede, Pietro Parolin, tuvo que representarlo debido a ello. Esto plantea la inevitable interrogante sobre el escenario que se desencadenaría en caso de su fallecimiento. ¿Quién sería su sucesor? ¿Qué rumbo tomaría la Iglesia Católica? Todo esto considerando las notables transformaciones introducidas durante su administración, así como las tensiones con sectores conservadores, especialmente algunos cardenales de Estados Unidos y Alemania.*

El pontificado del papa Francisco ha estado impregnado de un aire reformista y de apertura, llevando consigo una visión más liberal y progresista. Desde su elección en 2013, ha abogado por una Iglesia más inclusiva y ha cuestionado dogmas arraigados. Su enfoque en cuestiones sociales y medioambientales ha resonado en un mundo enfrentando desafíos cada vez más complejos. Sin embargo, estas reformas no han estado exentas de controversias, con sectores conservadores expresando descontento al percibir que podrían debilitar la doctrina tradicional.

Este enfrentamiento no sólo gira en torno a la interpretación de la doctrina, sino también a la dirección que la Iglesia debería tomar en un mundo en constante cambio. La religión se encuentra en un punto de inflexión, enfrentando desafíos significativos a medida que la sociedad evoluciona y las creencias religiosas experimentan transformaciones. La tecnología y la globalización desempeñan un papel crucial en la forma en que las personas se relacionan con la espiritualidad, siendo las comunidades en línea, los recursos digitales y las plataformas de intercambio de ideas catalizadores de una nueva búsqueda de significado y conexión espiritual. ¿Podría este cambio hacia lo digital marcar el comienzo de una nueva era para la religión?

En la actualidad, el catolicismo y otras religiones organizadas están perdiendo terreno en diversas partes del mundo, desafiados por la creciente secularización y cambios en las percepciones culturales. En Estados Unidos y Europa, el porcentaje de cristianos está disminuyendo, mientras que la población no religiosa está en aumento, un patrón proyectado a nivel mundial.

En el contexto nacional, a pesar de que el catolicismo sigue siendo mayoritario, su influencia ha menguado, mientras que las adscripciones a iglesias evangélicas han experimentado un crecimiento gradual. La secularización avanza con un aumento notable de mexicanos no afiliados a ninguna religión, duplicándose en 10 años y alcanzando el 10.6%, con 13 millones de personas desafiliadas del modelo institucional. Además, emergen otras religiones, desde raíces étnicas hasta nuevas presencias como el budismo e islam. Destacan aquellas no registradas formalmente, pero con seguidores, como las de raíces afro y las espiritualidades New Age. Los cultos populares, como la Santa Muerte y el Niño Fidencio, ganan autonomía, mientras que otros, como los espiritualistas, experimentan crecimiento propio.

A pesar de estas tendencias, las actitudes hacia el papel de la religión varían de país en país. Una encuesta de 2018 en 27 países reveló que, aunque muchos perciben una disminución en la importancia de la religión, existen excepciones, como Indonesia, Kenia, Brasil e Israel, donde se percibe un aumento en el papel religioso. Por otro lado, las restricciones gubernamentales a la religión están en aumento a nivel mundial, con 57 países que tienen niveles "muy altos" de restricciones.

Las proyecciones indican que, en los próximos años, la mayoría de la población mundial continuará identificándose con una religión, siendo aproximadamente seis de cada 10 personas cristianas (31%) o musulmanas (30%) en 2050. Se estima que para esta fecha solo un 13% de la población no tendrá afiliación religiosa. En las próximas décadas, se espera que la fe islámica crezca más rápido que cualquier otro grupo religioso, compitiendo o superando a la fe cristiana, convirtiéndose en la doctrina religiosa con más devotos en



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el mundo antes del final de este siglo.

Detenerse a reflexionar sobre estas cuestiones implica reconocer el importante papel que desempeñará el liderazgo religioso en los próximos años. El inminente sucesor del papa Francisco sea quien sea, enfrentará la monumental tarea de dirigir la Iglesia Católica en un mundo que experimenta transformaciones aceleradas. Esta responsabilidad no solo implica liderar una institución religiosa, sino también interpretar y responder a los desafíos contemporáneos que impactan directamente en la espiritualidad y la fe de millones de personas en todo el mundo.

En un contexto donde la diversidad religiosa aumenta y las interacciones interreligiosas son cada vez más comunes, el liderazgo del Papa puede contribuir a construir puentes entre diversas tradiciones espirituales o, por el contrario, generar tensiones. Por eso, la elección del próximo pontífice no se limita a un proceso interno de la Iglesia; sino que es un evento de relevancia global. En última instancia, el porvenir de la religión dependerá de la capacidad de las tradiciones religiosas para adaptarse a las cambiantes realidades del siglo XXI. La flexibilidad, la apertura al diálogo y la habilidad de abordar las necesidades espirituales en evolución serán un factor decisivo para contener y sostener a sus creyentes en los tormentosos desafíos del futuro. EC

* Juan de Dios Vázquez es doctor por la Universidad de Harvard y ganador del premio nacional del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (2013). Se ha desempeñado como Ministro en la Embajada de México en los Estados Unidos, representante de México ante la Organización Mundial de Aduanas y Jefe de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-12 02:32:16
201 cm2
Página: 8
$241.71
1/1



JOSÉ FRANCISCO DE VILLA

COLUMNA INVITADA

¿Cómo está México en la gestión y desempeño de sus comisiones de Derechos Humanos?

De conformidad con nuestra Constitución, el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, deberán establecer organismos de protección de los derechos humanos que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos. Estos podrán formular recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas. En el ámbito federal se denomina Comisión Nacional de los Derechos Humanos; cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ámbito federal, las Constituciones locales deben establecer y garantizar la autonomía de los organismos de protección de los derechos humanos.

Al respecto, vale la pena mencionar que el día de ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] dio a conocer los resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal [CNDHE] y del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal [CNDHF] 2023. En este sentido, precisa el INEGI que estos entes ofrecen información sobre la gestión y desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] y de los Organismos Públicos de Derechos Humanos [OPDH] de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, capacitación, difusión, defensa y protección de los derechos humanos. Por lo que, su objetivo es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

De la información que presenta este organismo constitucionalmente autónomo, destaca que, al cierre de 2022, la CNDH reportó 20 órganos o unidades administrativas y/ o visitadurías, y los OPDH de las entidades federativas, 659. Asimismo, a nivel nacional, el estado de México, Zacatecas y Oaxaca concentraron el mayor número de órganos o unidades administrativas y/ o visitadurías. Por otro lado, identificó que, al cierre de 2022, se reportaron 286 oficinas: 25 en la CNDH y 261 en los OPDH. Del total, 76.9 % era oficina foránea y 23.1 %, oficina central.

Abogado por la Escuela Libre de Derecho.
@JFDVSMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FEDERICO REYES

COLUMNA INVITADA

La Virgen de Guadalupe y la política mexicana

La importancia de una creencia religiosa se adapta según la perspectiva individual y cultural. Pero, al mismo tiempo, es muy importante para las personas en su conjunto social, ya que la religión puede influir en las decisiones cotidianas, la moralidad y la ética personal, llevando este estilo de vida al terreno de la política, en el cual, en algunos casos, la religión ha desempeñado un papel importante en la formación de la identidad nacional y en la creación de valores compartidos en una sociedad. En campaña, suelen utilizar elementos religiosos para unir a la población a la causa política.

Desde el inicio de la formación de nuestro país, Miguel Hidalgo y Costilla, líder del movimiento independentista, utilizó el estandarte de la Virgen de Guadalupe como un símbolo importante durante la Guerra de Independencia de México en el siglo XIX. El 16 de septiembre de 1810, Hidalgo, un sacerdote católico, pronunció el famoso Grito de Dolores, un llamado a la rebelión contra el dominio español.

Hidalgo utilizó el estandarte de la Virgen de Guadalupe como un símbolo para cohesionar a las personas en su búsqueda de la independencia. Se relata que Hidalgo tomó un estandarte religioso de la iglesia cercana y lo llevó consigo al comienzo de la insurgencia. Este gesto tenía un profundo simbolismo, dado que la Virgen de Guadalupe era vista como una representación de México y su población.

Recientemente, en la ceremonia de investidura de Javier Milei como presidente de Argentina, Eduardo Verástegui, un productor mexicano afín a la ideología de derecha, le obsequió una imagen de la Virgen de Guadalupe al nuevo líder sudamericano, alegando que el obsequio tuvo contacto directo con la tilma ubicada en la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México.

¿Por qué es importante la Virgen de Guadalupe en la política mexicana?

Unión de la gente: unifica a las personas de diferentes clases sociales y etnias en torno a un símbolo común. La Virgen de Guadalupe, como patrona de México, tiene un significado especial para la población.

Motivación y espíritu combativo: el estandarte de la Virgen de Guadalupe se utilizó para inspirar a los rebeldes y elevar su moral. La imagen de la Virgen, considerada protectora y milagrosa, utilizada para infundir valentía y generación de "milagros" en situaciones adversas.

Consuelo y esperanza: las creencias religiosas pueden brindar consuelo y esperanza en momentos de dificultad, pérdida o sufrimiento. La fe en un poder superior puede ofrecer consuelo emocional y ayudar a las personas a hacer frente a situaciones difíciles.

Simbolismo nacionalista: se trata de un símbolo arraigado en la cultura y la identidad, representativo de México en el mundo.

Me interesa tu opinión. Escríbeme en redes sociales; estoy como @federicoreyesty



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el :0 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fidelidad de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-12 02:34:29
272 cm2
Página: 9
$272.59
1/2



RAFAEL VINCENT MORFÍN

COLUMNA INVITADA

Necesario sensibilizar y combatir la violencia entre niñas, niños y adolescentes

En todo el año no hemos dejado de escuchar sobre los terribles casos de bullying y violencia entre niñas, niños y adolescentes, en México. Todos ellos se han vuelto de gran interés por la brutalidad de las agresiones que cometen los menores de edad en contra de sus pares. El común denominador es un uso desmedido de violencia física o psicológica con desafortunados desenlaces, ya que suelen ser tragedias que dañan a todos los involucrados.

El caso más reciente es el de un joven estudiante de la Universidad Anáhuac en el estado de Puebla, quien golpeó en repetidas ocasiones a otro joven que trabajaba como guardia en el complejo residencial donde vive. La reacción violenta del estudiante fue porque se le pedía identificarse para ingresar al edificio.

También, hace apenas unos días se dio a conocer la agresión que sufrió otro joven estudiante, a quien sus compañeros de clase prendieron fuego dentro del recinto educativo. El afectado resultó con quemaduras de segundo y tercer grado en sus piernas y genitales, y aunque ya fue dado de alta, la situación fue grave.

Hace unos meses, varios jóvenes, también en el estado de Puebla, golpearon a otro afuera de una zona de bares, provocándole una fractura en la base ocular. El agredido estuvo en riesgo de perder un ojo.

Otro caso más ocurrió hace unos meses en el estado de Jalisco, donde tres adolescentes citaron a una compañera de escuela en un parque con el único fin de agredirla hasta, prácticamente, dejarla inconsciente.

Desafortunadamente, podríamos continuar citando casos de este tipo, que además corresponden únicamente a las historias que se viralizan gracias a las redes sociales, sin considerar la cifra negra que ocurre día con día en gran parte de las escuelas públicas y privadas.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (ocde), más de 18 millones de estudiantes mexicanos de nivel primaria y secundaria son víctimas de bullying. Estos datos colocan a México en primer lugar en dicha práctica, a nivel internacional, generando que la violencia se vea como una circunstancia "normal" en la vida de niñas, niños y adolescentes desde temprana edad.

Además de eso, otro problema es la carencia de mecanismos de prevención. Sin duda, no es suficiente emitir suspensiones temporales en escuelas o, incluso, expulsiones definitivas para evitar la comisión de estas conductas, pues estas medidas son únicamente de carácter reactivo, es decir, que se llevan a cabo una vez que se ha realizado el hecho, sin resolver nada de fondo.

Las acciones realmente necesarias para romper de tajo el ciclo de violencia que se vive entre la niñez y adolescencia mexicanas, son las de carácter preventivo y de sensibilización, sin embargo, hay que reconocer que como sociedad, familia, academia y gobierno, hemos fallado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ante la creciente ola de violencia en estos grupos sociales, urge que se implementen medidas tendientes a favorecer la sensibilización no sólo en ellos, sino también en autoridades gubernamentales y educativas y padres de familia. Estas medidas deben abordar la importancia de contar con una vida libre de violencia, así como mecanismos para prevenirla de manera integral. Sobre todo, hay que enfatizar en el papel de la familia —institución base de la sociedad mexicana— como transmisora de principios y valores, asegurando que se fortalezca el mensaje de que la violencia nunca es la solución ante ningún conflicto.

Para evitar que la problemática siga evolucionando, Early Institute, a través de su iniciativa ALUMBRA, genera conocimiento basado en evidencia para promover la sensibilización entre los actores políticos y se puedan crear políticas públicas de prevención de toda forma de violencia que afecte a niñas, niños y adolescentes. Hoy más que nunca es necesario contribuir y atender, desde la prevención, escenarios tan indeseables como los descritos, ya que la responsabilidad es de todos y la protección de los más vulnerables debe ser una prioridad.


11 millones de peregrinos cantan "Las mañanitas" a la guadalupana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 13
2023-12-12 04:41:18 457 cm2 $24,658.91 1/2



Por Víctor Sánchez Baños

PODER Y DINERO

Texcaltitlán, abandono de la 4T

- Los héroes ante el desgobierno - México y el Código de Hammurabi - Defensa de la dignidad del pueblo - Milei, Argentina y México, similares - Delincuencia y empobrecimiento - Cotemar, fuerte inversión social

No hay más que un poder: la conciencia al servicio de la justicia; no hay más que una gloria: el genio, el servicio de la verdad
Víctor Hugo (1802-1885)
Novelista francés

El 14 de noviembre de 2010, Alejo Garza Támez, que en ese entonces tenía 77 años de edad, tenía una cita con su destino. Miembros del cártel de Los Zetas, le habían dado un ultimátum un día anterior, para que les entregara su rancho de dos mil hectáreas, ubicado entre los municipios de Padilla y Güemez, a 15 kilómetros de Ciudad Victoria.

Eso, o morían todos en el rancho. La cita era en la madrugada.

Llegaron unos 15 pistoleros en camionetas, armados con armas largas y granadas. Alejo había tomado precauciones simples, pero suicidas. Sabía de cacería. Así instrumentó un plan para no entregar su rancho, aunque en ello le lleve la vida. Les pidió a sus trabajadores que se fueran esa noche, para evitar una masacre. Tenía escopetas y algo de parque para enfrentar a los narcotraficantes.

Los esperó atrincherado en la casa del rancho San José. Sabía que lo matarían, pero que, en la defensa de su trabajo, sus sueños, sus desvelos, su esfuerzo y dedicación por décadas, "se llevaría a muchos de los criminales".

Fue una refriega duró varias horas. Ni el Ejército, ni la Marina, de Felipe Calderón, como comentamos en nuestros artículos de aquellas épocas, como en el actual gobierno de López Obrador, prefirieron poner cara de meditación, a dar resultados a la sociedad.

Al final de cuentas, lo único que logró es que la casa se quedara como patrimonio a su esposa Leticia Torrijos y sus hijas. El mundo siguió su marcha y la incompetencia de los políticos mantiene el miedo, terror, de millones de mexicanos que son víctimas de criminales.

le dieron apoyo a Alejo. Estaba solo y fue así como defendió su propiedad. En la batalla, mató a 4 de los sicarios.
Lo que ganó fue la fama, cuya historia la dejaron plasmada en corridos y películas. El gobierno de Felipe Calderón, como comentamos en nuestros artículos de aquellas épocas, como en el actual gobierno de López Obrador, prefirieron poner cara de meditación, a dar resultados a la sociedad.
Al final de cuentas, lo único que logró es que la casa se quedara como patrimonio a su esposa Leticia Torrijos y sus hijas. El mundo siguió su marcha y la incompetencia de los políticos mantiene el miedo, terror, de millones



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo ocurrido el viernes pasado en Texcaltitlán, donde el pueblo, cansado de las extorsiones, decidió enfrentarse a sus verdugos y mató a 11 extorsionadores, aunque sufrió la pérdida de 3 de sus dirigentes, aniquilaron a todos los delincuentes.

Esto habla del cansancio social de varias comunidades que trabajan para que delincuentes se aprovechen de ellos. Se enfrentaron en condiciones desventajosas. Tenían machetes y rifles de cacería, pero fue suficiente para ponerlos bajo fuego.

"De Texcaltitlán para todo México: paisanos y cárteles de Ixtapan de la Sal, Tonatico, Coatepec de Harinas, Sultepec, Villa Guerrero y Tenancingo, así como pudimos con la maña aquí de La Familia Michoacana, también ustedes pueden. ¡No se dejen! Paisano, aguanta, que el pueblo se levanta", reza un mensaje en redes sociales, que habla por sí mismo de lo que ocurre en esa zona del país.

El pueblo se cansa de tanta pinche transa; también de gobiernos incompetentes y corruptos.

PODEROSOS CABALLEROS

MILEI: Al hablar ante los argentinos, después de ser ungido como Presidente de Argentina, hizo varias precisiones de su gobierno: **1.-** "Hemos decretado el fin de la noche populista". **2.-** El nuevo presidente argentino, que aniquiló en las urnas a la historia socialista de décadas de gobiernos decadentes, anticipó a sus compatriotas que en el corto plazo la situación empeorará y advirtió: "Nos dejaron plantada una herencia de 15 mil por ciento". **3.-** El kirchnerismo, desde su arquitecto Néstor, el paso de su esposa, Cristina Fernández y el primo de ésta, Alberto Fernández, hundieron a ese otrora próspero país, en la miseria, la delincuencia y el autoengaño. **4.-** No los meterá a la cárcel, pese a haber saqueado miles de millones de dólares a los Kirchner, ni a los Fernández. No regateará espacios de poder. **5.-** Los desocupados (los piqueteros), tendrán prohibido bloquear las calles. "El que corta no cobra". **6.-** No habló de la dolarización de la economía, ni de la estructura de su plan de choque para recuperarla. Sin embargo, dejó claro que el modelo socialista fracasó en Argentina, y que mantendrá los programas sociales, pero dejó claro que el ajuste que realizará "no hay alternativa al shock, naturalmente eso repercutirá de modo negativo sobre el nivel de actividad, el empleo, los salarios reales, la cantidad de pobres e indigentes". Y, **7.-** Al no haber representante de México en este acto protocolario, se perfilan momentos complicados para las relaciones de ambas naciones. Los argentinos se cansaron de tanta pinche transa.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

Cotemar, dedicada al mantenimiento y rehabilitación de plataformas petroleras y centros de procesos, a lo largo de este 2023, la compañía anunció la puesta en marcha de diversas acciones afirmativas, de manera particular, en el estado de Campeche, entre las que destaca la celebración de su convenio de donación de becas al mérito educativo con una vigencia de cinco años, en conjunto con la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) en el segundo semestre del año. Además, donó un helicóptero Eurocopter al municipio de Santiago, Nuevo León, encabezado por el alcalde David de la Peña, entre otras actividades de ESG.

Lo ocurrido el viernes pasado en Texcaltitlán, Edomex, habla del cansancio social de varias comunidades que trabajan para que delincuentes se aprovechen de ellos. Se enfrentaron en condiciones desventajosas. Tenían machetes y rifles de cacería, pero fue suficiente para ponerlos bajo fuego



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2023-12-12 02:42:28 74 cm2 $0.00 1/1

SACACORCHOS

- Los precandidatos buscan golpes mediáticos para estar presentes en la opinión pública, buscando que se hable de ellos y esto se traduzca en votos, aunque muchas veces no es lo que consiguen.
- La presencia de Eddie Smol en la campaña de Clara Brugada, en el papel de vocero, llamó la atención, pero no significa que sea en realidad un factor de peso en la contienda por la jefatura de gobierno de la CDMX, pues no se trata de una figura que atraiga el voto por sí misma.
- Algo similar sucede en eventos en los que aparecen deportistas o artistas quienes manifiestan su adhesión para cierta candidatura, pues su simple presencia no garantiza que las personas que los siguen vayan a votar por el partido que apoyan por su figura.
- Pero en lo que, si ayudan tales personajes, es en llamar la atención y a ganar la nota en medios y redes sociales, pues en ocasiones se cuenta la variedad de apoyos que manifestaron en el pasado, como ciertos futbolistas que estaban muy "a gusto" con la amistad de Adán Augusto López y ya sabemos cómo acabaron sus aspiraciones presidenciales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Trastienda
2023-12-12 03:11:39 231 cm2 $0.00
Página: 2
1/1

RESCATANDO A ERNESTINA

La trastienda

Nos han confiado *que en la casa presidencial hay un notorio afecto, muy especial, por la fiscal general de justicia de la Ciudad de México,* **Ernestina Godoy Ramos**, *quien no obstante haber tenido sendas dificultades para su ratificación al frente de su delicada responsabilidad, cuenta con el respaldo incondicional del alto mando nacional. Y sea cual sea la decisión que tome el Congreso de la Ciudad de México, a la licenciada Godoy se le ha garantizado que tendrá un lugar. Nuestras fuentes nos han hecho saber que se comenta que la expectativa para la que se podría estar trabajando, es que se rechace una vez más la nueva terna que presentó* **Andrés Manuel López Obrador** *para designar a quien ocupará la vacante que dejó* **Arturo Zaldívar** *en la Corte, y frente a ese segundo desaire sea, ni más ni menos, que el Presidente de la República quien decida libremente quién ocupará ese asiento en el tribunal superior de la nación. Y ahí es precisamente donde vuelve a sonar fuertemente el nombre de doña Ernestina, quien podría perfilarse como la carta fuerte de don Andrés. Dicen los enterados, que estará por verse si los legisladores de la oposición cierran filas y descarrilan la opción de la decisión unilateral del Ejecutivo para pronunciarse a favor de* **Bertha Alcalde.**

SANTIAGO NIETO ¿SENADOR?

Nuestras bien informadas fuentes nos han dejado saber que el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, quiere dejar las labores de procuración de justicia que le han sido encomendadas en el estado de Hidalgo, y que ahora busca regresar a la esfera nacional a través de la obtención de un lugar en el Senado, en representación del estado de Querétaro. Al respecto, nos han informado que se desconoce aún la ruta que utilizaría don Santiago para buscar su candidatura, pero lo que nos ha sido confiado es que esta intención ya llegó a oídos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien como jugador cauto en las artes de la política no reaccionó ni frío ni caliente frente a dicho reporte. Así pues, el pronóstico respecto de si habrá senaduría para Santiago aún queda en el suspenso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2023-12-12 04:39:40 242 cm2
Página: 10
$10,888.65
1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS

Seguridad ficticia

Por Freddy Sánchez

"En qué cabeza cabe" decir que en México no hay tragedias ni desastres.

Porque dígase lo que se diga para bajarle de tonalidad al color rojo distintivo de los hechos de sangre que hemos estado padeciendo en el país, la verdad es inocultable.

No es entonces que no haya lo que algunos quisieran negar que hay en torno a la deplorable inseguridad cargada de mortandad por la acciones violentas y asesinas que se reproducen continuamente, y que, quiérase o no ver son auténticas desgracias para las familias que las sufren. En especial las que son víctimas circunstanciales del delito teñido de rojo.

Así las cosas, lo que no parece existir en torno a la execrable brutalidad criminal es una buena memoria con el respaldo de un detallado registro de cada acción de integrantes de los cárteles de la delincuencia matándose entre sí o interactuando en acciones despiadadas contra las fuerzas del orden.

Sobre lo que es de hacer mención que sin ninguna duda los más violentos suelen ser los integrantes de las mafias que los militares, marinos y policías que los combaten.

Algo que ciertamente ha sucedido en la presente administración sexenal con distintas estrategias a las anteriores operaciones institucionales en las administraciones previas a la Cuarta Transformación, pero por momentos igualmente fatales.

Y es que siendo una intención del actual gobierno asumir la que se dio en llamar la política de "los besos y los abrazos", en la práctica eso no ha funcionado cuando se trata de meterse a lidiar con los grupos criminales que son "amos y señores" de ciertos territorios en el país.

Todos esos lugares que desde la perspectiva de algunos funcionarios del propio régimen suelen estar exentos de confrontaciones sangrientas entre mafiosos, a excepción de que surja entre estas agrupaciones la voluntad de acaparar nuevas zonas de influencia criminal.

Y cuando no es el caso la violencia que derrama más sangre es la que se está produciendo entre los habitantes de algunas regiones de México y los hampones que se aferran en someterlos para extorsionarlos.

El caso del Estado de México, donde integrantes de la Familia Michoacana y agricultores se enfrentaron a balazos con la baja de más gatilleros que campesinos hizo ver lo que en opinión de algunos analistas parece la intensificación de las autodefensas civiles contra la delincuencia.

Como diría el dicho: "tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe"…

Y tal cosa es justamente lo que comienza a incrementarse en algunas zonas de México, donde los pobladores han decidido tomar las armas y defenderse por sus propias manos. La desesperación de sentirse desprotegidos y a merced de extorsionadores los ha predispuesto a reaccionar con la misma violencia de que han sido objeto.

De ahí que haya choques sangrientos de civiles contra mafiosos o paradójicamente como sucedió en Chiapas una alianza de la gente con algún cártel del crimen al que se le recibe con beneplácito suponiendo que será el protector que no ha sido el gobierno de los intereses locales amenazados por otros grupos de la delincuencia organizada.

A causa de ello es inconcebible que la falta de garantías para vivir en paz esté llevando a los pobladores de algunas partes del país a buscar el amparo de unos delincuentes para no ser aterrorizados y asesinados por otros delincuentes.

Y es que sin importar lo que se afirme desde el sector oficial las masacres y las tragedias son evidentes como lo es "a ojos vistos" de muchos lo que se cataloga como una seguridad ficticia.

serviciospremier_vip
@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-12-12 03:41:25 210 cm2 $6,515.68 1/1

LA EXTORSIÓN SE APODERA DE MÉXICO

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

La extorsión en México, además de que va evolucionando, representa un grave daño al patrimonio de las personas; mancilla la libertad y refleja un precario Estado de Derecho, ya que las autoridades no garantizan la seguridad de los habitantes y su patrimonio en detrimento del desarrollo económico y social del país. Las 10 mil 340 extorsiones que contabilizó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) durante 2022, son la cifra más alta registrada en este ilícito durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador que, desde 2018, se incrementó 53.85%, pese a que su cifra negra –delitos no denunciados o de los que no se inició una carpeta de investigación– corresponde al 97.4%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A nivel Nacional las características de actuación del extorsionador se presentan de la siguiente forma: por lo general participan en la comisión del acto un individuo del sexo masculino de entre 26 a 35 años que en el momento de la interacción con su víctima no se encuentran bajo

los efectos de alcohol o alguna droga, teniendo como formas de intimidación la amenaza verbal, con armas punzo cortantes y armas de fuego. En el Estado de México las características de actuación del extorsionador se presentan de la siguiente forma: En lo general participan en la comisión del acto dos individuos del sexo masculino de entre 25 años o menos que en el momento de la interacción con su víctima no se encuentran bajo los efectos de alcohol o alguna droga, teniendo como una forma de intimidación la portación de armas de fuego para la obtención de su cometido.

En los últimos años en México se ha mantenido una tendencia ascendente en cuanto a las extorsiones, en 2019 el SESNSP reportó 6 mil 721; en 2019, 8 mil 734; en 2020, 7 mil 960; en 2021, 8 mil 828; y en 2022, 10 mil 340, 53.85% más que en 2021. En el Estado de México, por ejemplo, la extorsión se incrementó 25.77%, al pasar 3 mil 302 en 2021 a 4 mil 153 en 2022, las principales víctimas fueron transportistas, repartidores, productores y comerciantes; no obstante, en la región sur del estado se reportaron extorsiones a ayuntamientos en demarcaciones como Ixtapan de la Sal. Solo en Toluca se registraron 438 extorsiones, más de las contabilizadas en 27 estados.

En las últimas dos décadas este delito se ha sofisticado tanto de forma directa –cuando el extorsionador se presenta físicamente con la víctima para amenazarlo y exigir pagos, o cobros de piso–, como indirecta cuando a través de llamadas se prometen premios; se amenaza con secuestros, detención de familiares y muerte; o se presiona con deudas contraídas. A pesar de las múltiples denuncias, la extorsión sigue en aumento. Debo destacar que, la sociedad paga sus impuestos, además de, pagar derecho de piso, al crimen organizado con el único fin de seguir produciendo y comercializar sus productos, los cuales en muchas ocasiones son robados al transportarlos. También que, los mexicanos de bien, los que trabajamos, los que producimos, los que invertimos en nuestro grande y querido país, ya nos estamos cansando.

La ineficiencia del gobierno en materia de seguridad y hartos de las extorsiones y la creciente inseguridad los mexicanos toman la justicia por su propia mano, como sucedió la semana pasada en la población de Texcapilla, al sur del Estado de México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Comunidad oriental genera tensión en CH

En los últimos años, la comunidad oriental en México ha experimentado un aumento significativo en la adquisición y arrendamiento de propiedades comerciales en el Centro Histórico. Este fenómeno, aunque refleja la diversidad cultural en la zona, ha generado ciertas tensiones con los negocios legendarios, causando preocupación sobre competencia desleal y problemas logísticos.

Negocios legendarios que han sido parte integral del CH están enfrentando dificultades a medida que la comunidad oriental adquiere propiedades y establece nuevos negocios. Esta situación ha llevado a debates sobre la preservación de la identidad histórica y cultural de la zona.

Además, la competencia desleal se ha convertido en tema candente. Propietarios de negocios argumentan que las inversiones masivas de la comunidad oriental les dan una ventaja económica injusta, desplazando a empresas que han contribuido al patrimonio de la ciudad por décadas.

Otro punto de conflicto es la gestión del espacio público para carga y descarga de mercancías. Se ha observado que la concentración de negocios orientales ha generado congestión y conflictos logísticos en las calles del CH, afectando la movilidad y el acceso a otros comercios.

Las autoridades locales se enfrentan al desafío de hallar un equilibrio entre la diversidad cultural y la preservación del tejido comercial tradicional, se requiere una planificación urbana integral que permita la coexistencia armoniosa de diferentes comunidades y garantice un desarrollo sostenible para todos.

Es esencial fomentar el diálogo entre las partes involucradas y buscar soluciones que promuevan la inclusión y el respeto por la riqueza cultural de la zona, el desafío radica en construir puentes entre las comunidades, preservar la historia y garantizar que el CH siga siendo un lugar próspero para todos. ***Presidente de Procentrhico***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Nacional
Página: 20
2023-12-12 04:13:54 229 cm2 $5,030.89 1/1



El Senado votará para elegir nueva ministra

El Senado de la República se alista para elegir el próximo miércoles a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva quien dio a conocer el procedimiento por el cual esta cámara elegirá a quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Explicó que la terna que envió el presidente de la República, integrada por Bertha Alicia Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y Eréndira Cruzvillegas Fuentes será puesta a consideración del Pleno en la sesión del 13 de diciembre el Senado donde se discutirá y en su caso aprobará el dictamen de idoneidad y elegibilidad y se llamará enseguida a las candidatas a comparecer ante el pleno. Concluidas las comparecencias, el Senado procederá a la votación para elegir de alguna de las tres, por mayoría calificada, a quien ocupe la vacante en el pleno de la Corte. Aclaró que, de no conseguirse la votación calificada, el Senado habrá agotado el procedimiento que le corresponde y tocará al presidente de la República hacer la designación de la nueva ministra de alguna de estas tres candidatas que propuso.

LÓPEZ OBRADOR PREVÉ CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 1.3 POR CIENTO

Optimista empezó la semana el presidente Andrés Manuel López Obrador pues pronosticó que, al terminar su gobierno, habrá un crecimiento del PIB de 1.3 por ciento anual "a pesar de que nos caímos 19 por ciento con la pandemia". Al presentar un reporte de los principales resultados socioeconómicos, el Presidente agregó que "ahora traemos 3.4 de crecimiento anual" y destacó un récord de puestos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a noviembre de 2023, con 22 millones 409 mil, además cifras de "desempleo" del más bajo en el mundo. López Obrador también anunció que enviará una iniciativa al Congreso para eliminar los organismos autónomos, quizá ahora sí logre pasar, pues recordemos que hace unos días el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado anunció que el frente está muerto. Con los votos de este partido en la Cámara alta sí se alcanzan la mayoría calificada que requieren varias reformas y no es, así que no los perderemos de vista.

XÓCHITL PIDE A AMLO CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD

Aunque a menor paso que Claudia Sheinbaum la precampaña del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez avanza y como es de esperarse aprovecha para cuestionar las acciones del gobierno en uno de los temas más sensibles de esta administración como es la inseguridad. De gira por San Luis Potosí, la senadora con licencia la precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que se ponga a trabajar para resolver el problema de la inseguridad y deje de ser jefe de campaña de Claudia Sheinbaum, la aspirante de Fuerza y Corazón por México criticó el llamado del Mandatario para que "entre todos" resolvamos el problema de las extorsiones. Eso sí, prometió que cuando sea presidenta de la República cambiará la estrategia de seguridad porque la actual de abrazos no balazos, no sirve.

LEE LA COLUMNA COMPLETA EN
www.ovaciones.com

Twitter:@ ¡Hectormunoz / Facebook:Hector muñoz


Cerrará el IMSS el año con finanzas sanas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-12 04:32:47 189 cm2 $6,370.98 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

CULPABLE OMISIÓN

Con el Jesús en la boca y con el alma en un hilo. Así iba aquel señor junto al desaprensivo mozalbete que conducía el coche. Shotgun -algo así como escopeta- llaman los norteamericanos al asiento de al lado del chofer, pues se le considera el sitio más peligroso del vehículo en caso de choque o volcadura. ¿Por qué el desasosiego del señor? Porque el boquirrubio se pasaba todos los semáforos en rojo, y además a alta velocidad. Le hizo notar el peligro de manejar así. Replicó el tipejo, cachazudo: "Mi hermano se pasa siempre los semáforos en rojo, y nunca ha tenido un accidente". Y siguió manejando a toda prisa y haciendo caso omiso de los semáforos que marcaban alto. En eso llegaron a un semáforo que estaba en verde. El jovenzuelo metió el freno a fondo. "¿Por qué ahora te detienes?" -le preguntó, asombrado, el señor-. El semáforo está en verde". "Pero del otro lado está en rojo -contestó el muchacho-, y puede venir mi hermano"... Los semáforos nos brindan una útil lección de política en el mejor sentido de la palabra, el que se relaciona con el vocablo griego polis, que significa ciudad. ¿Por qué avanzo, tranquilo, en mi vehículo cuando el semáforo se pone en verde, sin siquiera ver a los lados, mínima precaución? Porque confío en que tú te has detenido cuando el semáforo se puso en rojo para ti. Del mismo modo tú avanzas cuando el semáforo te indica que puedes hacerlo, porque en la misma forma confías en que yo me he detenido en la luz roja para que pases tú. A grandes rasgos eso equivale a lo que Rousseau llamaba "el contrato social". Yo soy humano, y libre. ¿Cómo es posible que la luz de un aparato haga que me detenga, por más que lleve prisa y me impaciente? Lo hago para que tú te detengas, en igual sacrificio de tu libertad, para que pueda luego yo pasar sin riesgo. En uso de mi libertad natural puedo robar o matar, pero en sociedad renuncio a esa libertad en tu beneficio para que tú renuncies a tu libertad en beneficio mío. No te robo ni te mato para que no me robes ni me mates tú. Hay quienes, sin embargo, violan ese convenio tácito consagrado por la ley. Son los delincuentes. Toca entonces al Estado reprimirlos; apartarlos del grupo social y aplicarles un castigo por haber transgredido ese pacto que hace posible la convivencia entre los hombres. Cuando el Estado no cumple esa función se instaura un ambiente de anarquía que daña gravemente a la comunidad y la lleva a defenderse ella misma y a castigar a quienes la han lastimado. Así se explica lo ocurrido en Texcaltitlán. Ante la culpable omisión de las autoridades, el pueblo, harto de ser expoliado por un grupo de criminales, se levantó contra ellos y los asesinó. Desde luego a eso no se le puede llamar justicia, pero esa violencia comunal es resultado de la ausencia de quienes hoy por hoy tienen por tarea proteger a las personas y en vez de eso se dedican, flamantes propietarios, nuevos empresarios, a administrar sus bienes, concesiones y demás prebendas. ¿Primero los pobres? Es cierto: han sido los primeros en sufrir las consecuencias de la aberrante postura de López Obrador frente a la delincuencia, cuya fuerza y movilidad sobrepasa en muchas regiones a las policías locales, a la Guardia Nacional -sea eso lo que sea-, al Ejército y la Marina, y que se ha enseñoreado ya de vastas porciones del territorio de varias entidades del país, en las cuales hace y deshace a su antojo, como si los delincuentes fueran la autoridad y los ciudadanos sus tributarios. En presencia del crimen organizado el gobierno desorganizado ha dejado solo al pueblo. ¿Extrañará entonces que el pueblo se defienda ante la acción de los malos y la inacción de los peores?... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Desaparición anunciada

Los dichos del **Presidente** sobre querer desaparecer organismos constitucionalmente **autónomos** como el **INAI** no deberían sorprender a nadie, pues es una misión que tiene al menos desde el periodo de transición. En cuanto al instituto de transparencia, por ejemplo, **López Obrador** les dijo a los comisionados entonces presididos por **Francisco Acuña** que los respetaba en lo individual pero, como ha sostenido hasta ahora, considera que la existencia de esos órganos no es útil y, por el contrario, según su punto de vista, solo genera **gastos** que pueden redirigir a **programas sociales**.¿Será?

Arrecia disputa

En este espacio le reportamos que en **Yucatán** hay varios **morenistas** que están peleándose las posiciones en el **Congreso local** para sus **familiares**. Pues bien, nos dicen que la disputa entre la senadora cuartotransformista **Verónica Camino** y el recién convertido pevemista **Jorge Carlos Ramírez Marín** está más intensa que nunca, pues se acerca la designación de los perfiles con los que tratarán de hacerse del legislativo en la **Península** y ambos buscan posiciones para sus familiares, la primera para su madre como candidata por el distrito de **Tizimín**, y el segundo para su hijo por la **vía plurinominal**. ¿Será?

Torruco por la MH

Por cierto, **Morena** va en serio con aquello de las nuevas generaciones y apostó por **Miguel Torruco Garza**, un joven que ha acompañado al movimiento del presidente **López Obrador** desde que comenzó a dedicarse a la política. El diputado fue elegido **precandidato** único para contender por la alcaldía **Miguel Hidalgo**, en busca de arrebatarle ese espacio al panista **Mauricio Tabe**, quien, por cierto, ha desempeñado un papel lamentable como alcalde… ¿Será?

Contra los clanes

Y que el destape de **Mariana Rodríguez** para la alcaldía de **Monterrey** preparó el terreno para que hoy se presente en la **Cámara de Diputados** una iniciativa para impedir el **nepotismo** en el servicio público. Resulta que la priista **Cynthia López Castro** propondrá reformar los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución para evitar que **funcionarios dejen a familiares**, cónyuges, allegados o amigos de gobernantes en turno, desde el Presidente hasta alcaldes. La idea sin duda es buena, aunque quién sabe cómo caiga en el **PRI** y en el **PAN**, y hasta en el **PRD**, donde también se cuecen habas con eso de heredar cargos a familiares ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Andrés Manuel López Obrador,** presidente de México, insistió en que propondrá una reforma para eliminar a órganos autónomos, como la CRE, el INAI, entre otros. Solamente que para ello se necesita una reforma constitucional. No lo ha podido hacer desde su llegada al poder en 2018 porque no cuenta con las mayorías para eso, por lo que enviarla ahora es un distractor para que tenga armas en pleno periodo electoral.

• **El Latinobarómetro** advierte que "en México, el presidente López Obrador intenta cambiar las reglas electorales para beneficiar a su partido (Morena)". Agrega que los factores que afectan o debilitan las democracias son "los personalismos". Pero lo más inquietante del reporte es que "se registra en México un aumento de 11 puntos porcentuales del autoritarismo entre 2020 y 2023, lo que enciende las alarmas".

• **Mónica Soto,** magistrada del Tribunal Electoral, hoy convulso por el lío que se traen magistrados con su presidente, Reyes Rodríguez, fue pillada en reunión con Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena. Una semana después de que aquí le diéramos a conocer el encuentro, la magistrada dijo que en efecto tuvo lugar esa cena para comentar que el pleito en el Tribunal no le afectará a los partidos.

• **Alejandro Gertz Manero** se embarcó en la idea de construir una nueva sede de la FGR allá por los rumbos de Santa Fe. La obra ha superado ya los mil millones de pesos, mientras que se sigue pagando renta del inmueble en la glorieta de Insurgentes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 9
2023-12-12 02:42:06 333 cm2 $0.00 1/2

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Claudia Sheinbaum, como todos los inicios de semana, dedica estos días en tener reuniones y en planear las visitas a los estados para el fin de semana, en esta ocasión se reunió con el embajador de Canadá en México, acerca de lo cual compartió en sus redes sociales: "Tuvimos una muy grata reunión con el embajador de Canadá en México, @GClark_CA; hablamos de la relación México-Canadá, del T-MEC, de cómo logramos mayor seguridad y otros temas. Canadá es un socio comercial y hay una excelente relación entre nuestros pueblos y naciones, que vamos a mantener y a fortalecer".

También acudió a la presentación del nuevo libro de Paco Ignacio Taibo II, de lo cual escribió en su cuenta de X, "Me da un enorme gusto presentar el libro de Paco Ignacio @ Taibo2, "Los alegres muchachos de la lucha de clases" en la Alameda. Paco es un símbolo de consistencia entre lo que se piensa y cómo se actúa. Es un escritor, historiador, pero sobre todo es un militante. De la novela negra, de la memoria histórica, de la promoción de la lectura y sobre todo un militante político que con su letra y su vida no deja de seguir luchando por la justicia. Se te quiere entrañablemente querido Paco".

Finalmente, también promovió el podcast que cada lunes se transmite por distintas plataformas de streaming, de lo que señaló en sus redes: "El podcast de esta semana ha sido de mis favoritos, muy emotivo. Invitamos a Dulce y Mario, quienes fueron parte del programa "Jóvenes unen al barrio", este proyecto lo creamos cuando fui jefa de Gobierno como parte del eje de seguridad: Atención a las causas. Es un programa que aleja a las y los jóvenes de la violencia para acercarlos al deporte, la cultura y la ayuda comunitaria, además de que se les otorga un apoyo económico".

XÓCHITL Y SU BOTARGA

Aludiendo a las críticas que ha recibido, incluso a los señalamientos de que es una botarga, la precandidata del PAN, PRI y PRD tomó el tema con humor y presentó en sus redes sociales una imagen en la que se ve con una y el siguiente mensaje: "¡Ya se les hizo realidad la botarga de Xóchitl!"

De visita en San Luis Potosí, Xóchitl Gálvez compartió a través de su cuenta de X dos breves mensajes en los que trata de presentar sus propuestas; el primero señala que "Yo quiero que en México la clase media #Xingona y trabajadora tenga la posibilidad de salir adelante. Sueño con que puedan ir por la calle sin sentir miedo, que tengan medicinas y que sus hijos puedan acceder a una beca. Juntos, vamos a hacer realidad ese país que nos merecemos. ¡Gracias San Luis!"

En tanto que en el segundo indica que "Quiero que las mujeres tengamos un gobierno que nos eche la mano para salir adelante. Por eso sueño con un Sistema Nacional de Cuidados, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y apoyo a mujeres con hijos con discapacidad. ¡Gracias San Luis!"

Llama la atención que el tema de las clases medias se ha convertido en una constante en sus mensajes de precampaña a través de sus redes sociales, con mensajes en los que alude a ellas para proponer algo en temas como empleo o seguridad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: X @Claudiashein



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

SEGURIDAD FRONTERIZA POR AYUDA A UCRANIA, ENTRAMPADA

Por Martha Aguilar

Los republicanos agregaron a su lista de peticiones sobre la seguridad fronteriza el establecer una autoridad de deportaciones masivas en todo el país, además todos los inmigrantes que son liberados deben portar un monitoreo electrónico obligatorio, ya sea adulto o niño el inmigrante ilegal en cuestión. Estas medidas se agregan a otras como la prohibición de la libertad condicional y de libertad de tránsito, todas ellas siguen incluidas en el paquete donde se negocia también la ayuda a Ucrania, un trueque que el Caucus Progresista Hispano se niega a aceptar.

Los republicanos siguen intercambiando papeles en el Senado sobre los cambios en la política fronteriza de los Estados Unidos, varias de estas demandas forman parte de la lista que han rechazado los demócratas. Según Político, siguen las discusiones sobre el tema de la ayuda a Ucrania, asunto en el cual se supone que habría una especie de trueque, el visto bueno para el paquete de ayuda a Ucrania y el palomeo sobre la seguridad fronteriza. La propuesta republicana sigue sin hacer cambios en sus peticiones: prohibir la libertad condicional, una política que la Casa Blanca ha utilizado para crear vías legales de ingreso y administrar la afluencia de inmigrantes en la frontera.

Los republicanos buscan eliminar esta política y tratan de evitar que la libertad condicional se extienda, esta prohibición afectaría a los afganos y ucranianos que han sido autorizados a vivir en Estados Unidos por razones humanitarias. Además de restringir esta medida, los republicanos piden que todas las personas, que ingresan al país y que son liberadas, porten un monitoreo electrónico obligatorio, ya sea adulto o niño. También se insiste en prohibir la libertad de tránsito y establecer una autoridad especial para la deportación masiva en todo el país, una especie de retorno a las políticas de Donald Trump.

Las propuestas republicanas ya han sido rechazadas por los demócratas, y como no hay un cambio sustancial en ellas, es poco probable que avancen como una política bipartidista antes de que el Congreso termine sus funciones por los días de receso de fin de año. Lo que sí queda muy claro, es que ese famoso trueque de lograr un acuerdo fronterizo a cambio de dar luz verde al paquete de miles de millones de dólares en ayuda para Ucrania pues va para



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

largo. Siguen las discusiones, siguen los intercambios de borradores y nada.

Los senadores James Lankford (R-Oklahoma) Chris Murphy (D-Connecticut) y Kyrsten Sinema (demócrata de Arizona) se reunieron al cierre de la semana pasada para seguir con las negociaciones, todos los esfuerzos siguen en vano, sigue el estancamiento y la ayuda exterior sigue entrampada por el dichoso trueque.

Lo malo es que, si hay algún avance, todavía queda aterrizar el acuerdo en un lenguaje legislativo formal para que siga su curso, y para seguir con los trámites, si lo aprueba el Senado, falta que reciba el visto bueno de la Cámara de Representantes.

Las presiones no nada más provienen de los republicanos. Las propuestas de este partido fueron rechazadas por los progresistas y defensores de la inmigración. Chris Murphy señaló que los republicanos impulsan, una y otra vez, una política de cierre de fronteras.

James Lankford insiste en que no solo se trata del tema de la libertad condicional, sino de la forma en que se maneja a los miles de personas que ingresaron ilegalmente a Estados Unidos "todos los días".

En tanto, los demócratas perciben que el hecho de combinar el acuerdo fronterizo bipartidista con el asunto de la ayuda a Ucrania, ya se les salió de control, pues al ver las demandas republicanas era natural que recibieran el rechazo del partido Demócrata, y es probable que tampoco quisieron entrarle a una negociación de este tipo. En la Cámara de Representantes, el Caucus Progresista e Hispano desde un principio advirtieron que nunca aceptarían cualquier cambio en la política de inmigración, y menos en un intercambio por un proyecto de ayuda exterior.

Sin embargo, otra parte de los demócratas reconoce con preocupación que el aumento del flujo migratorio en la frontera con México exige acción inmediata, pero de eso a aceptar las exigencias de los republicanos ya es otra cosa. El líder de la mayoría del Senado, Chuck Schumer dijo que la posición republicana sobre la seguridad fronteriza es prácticamente una "toma de rehenes", en tanto el presidente del Comité Judicial del Senado, Dick Durbin (D-Illinois) dijo que la mezcla en las negociaciones "nunca va a suceder". Y en esas siguen, habrá que ver si el asunto culmina en este año, antes de las vacaciones.

Siguen las discusiones sobre el tema de la ayuda a Ucrania, asunto en el cual se supone que habría una especie de trueque, el visto bueno para el paquete de ayuda a Ucrania y el palomeo sobre la seguridad fronteriza



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Republicanos bloquean la aprobación de un paquete millonario para Ucrania e Israel. (Foto EFE)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Geopolítica
2023-12-12 02:47:06 270 cm2
Página: 21
$0.00
1/2

WEST WING

TRUMP, VA SEGURO EN IOWA



MARTHA AGUILAR

Donald Trump logró el 51 por ciento de apoyo a cinco semanas de celebrarse la asamblea electoral en Iowa, de ahí que las probabilidades de sus rivales para superar al exmandatario en la contienda por la candidatura republicana, entre ellos Ron DeSantis se antojan ya una meta inalcanzable. Tanto el gobernador de Florida como Nikki Haley se topan a estas alturas con lo inevitable: Trump será el candidato republicano a la presidencia.

Por más que les muevan a sus campañas y presionen por lograr algunos puntos de ventaja, DeSantis y Nikki Haley ven desvanecerse sus esperanzas de darle la vuelta al marcador y rasguñar una supuesta victoria sorpresiva. En los últimos días ambos candidatos no cesaron en sus esfuerzos por obtener alguna ventaja, por ejemplo, según National Review Haley consiguió el apoyo de Americans for Prosperity Action, en tanto DeSantis hizo un movimiento de impacto en el estado de votación, justo en Iowa donde tendrá lugar la contienda republicana en cinco semanas, el gobernador de Florida se echó a la bolsa a la gobernadora de Iowa, Kim Reynolds justo cuando terminó de completar la visita a los 99 condados del estado, una tradición que estableció el senador republicano, Chuck Grassley de realizar este recorrido cada año. A la par, DeSantis visitó también iglesias en Iowa con el fin de tejer lazos con los evangélicos del estado, en una de esas hasta les pide que oren por un milagro para él.

Sin embargo, el resultado del último sondeo de NBC News/Des Moines Register hizo chuza con las esperanzas de los dos rivales más fuertes de Trump. El exmandatario alcanzó el 51 por ciento de apoyo entre los contendientes que asistirán a las asambleas electorales en Iowa, Ron DeSantis sigue estancado en un 19 por ciento y Nikki Haley logró apenas los 16 puntos porcentuales, ni hablar de Vivek Ramaswamy y Chris Christie que no pasaron de un dígito con 5 por ciento y 4 puntos respectivamente. ¿Qué pasa con estos resultados? Pues nada menos de que el jefe MAGA se consolida en el primer lugar dentro de las preferencias republicanas, ganará en Iowa y de nuevo su voto más fiel se encuentra entre los cristianos evangélicos y los hombres blancos sin título universitario.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: EFE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 9
2023-12-12 02:43:54 344 cm2 $0.00 1/2

EL NEPOTISMO NUESTRO DE CADA DÍA

Por Armando Reyes Vigueras

Es curiosa la manera en que nuestra sociedad –muy dada a la reacción antes que al análisis desapasionado– aborda el tema del nepotismo, en especial en la esfera política de nuestro país.

Y es que cuando se informa de que algún funcionario colocó a familiares cercanos en algún puesto en el gabinete o en el ámbito legislativo, de inmediato surge la condena y se empieza a hablar de esto como una forma de corrupción, pero si el nepotismo se da en el campo de la música, la actuación o el deporte, se aplaude a las dinastías que se han incrustado en esos terrenos, incluso aplaudiendo la llegada de los hijos o los nietos de algún famoso.

Esta doble moral de nuestra sociedad también se expresa en el campo de los negocios privados, pues nadie condena al papá que coloca a su hijo en la empresa o acaba heredándosela para que continúe con la compañía que fundó; de hecho, se aplaude a los sucesores de empresarios que fundaron hace décadas ciertos emporios que aún siguen vigentes en nuestros días.

Esto último nadie lo ve mal e, incluso, lo toman como parte de uno de los derechos que tienen empresarios, actores, músicos y deportistas, sin que sea condenado.

Pero es en la política en donde esto se ve como algo condenable, por la consideración de que está implicado en esto el tráfico de influencias y que es parte de las complicidades que se dan de parte de ciertos grupos políticos para mantenerse dentro del presupuesto.

Ahora, tenemos el tema de las esposas que suceden a sus maridos en puestos de elección, como es el caso de la actual presidenta municipal de Veracruz, Patricia Lobeira Rodríguez, quien ocupa el puesto luego de que su esposo, Miguel Ángel Yunes Márquez, fuera alcalde por dos periodos, siendo la alcaldesa luego de que ocupará la posición su cuñado, Fernando Yunes Márquez. También es el caso de Romina Contreras Carrasco, quien sucedió a su esposo, Enrique Vargas del Villar, en la presidencia municipal de Huixquilucan.

Así que no sorprende que Mariana Rodríguez, esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, busque la presidencia municipal de Monterrey.

Al parecer, la resistencia a que familiares de ciertos gobernantes sean sus sucesores en ciertos puestos de elección popular va a la baja, porque los ejemplos aquí citados no implicaron protestas de los demás partidos que compitieron en los comicios en los que se dieron dichas elecciones.

Tratar de exhibir a los políticos que tienen a la familia en la nómina gubernamental seguirá siendo un recurso de los opositores que buscan restar votos al partido que tenga como militante al personaje señalado, pero nada más, pues como hemos visto –y muy probablemente veamos en el 2024–, seguirán ganando votos las esposas, las hijas, los maridos o cualquier familiar de políticos que cuentan con el favor de las dirigencias en turno.

Y el tema del nepotismo seguirá siendo parte de la doble moral que le gusta ejercer a nuestra sociedad.

Pero es en la política en donde esto se ve como algo condenable, por la consideración de que está implicado en esto el tráfico de influencias y que es parte de las complicidades que se dan de parte de ciertos grupos políticos…



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: X @marianardzcant



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-12-12 02:39:07 428 cm2 $0.00 1/2

CONFIDENTE EMEEQUIS



MARIANA RODRÍGUEZ, DEL INSTAGRAM A LOS VOTOS

POR JULIÁN ANDRADE

Para tratar de seguir en la contienda, Movimiento Ciudadano designará a Mariana Rodríguez como su candidata a la alcaldía de Monterrey.

Es un movimiento que le abrirá un espacio a Luis Donaldo Colosio Riojas en el Senado de la República e inclusive lo mantiene como una de las cartas presidenciales de Dante Delgado, aunque el regiomontano haya hecho énfasis, en diversas oportunidades, de que aún no es su momento para una aventura de esas dimensiones.

La de Mariana Rodríguez es una apuesta arriesgada, por lo que respecta a la capital de Nuevo León, porque no hay seguridad de que puedan ganar a una eventual alianza del PRI y el PAN para esa posición.

En el fondo, Samuel García no ha valorado y diagnosticado los factores que lo llevaron a su triunfo electoral, los que tuvieron más que ver con el derrumbe de la candidata de Morena y con la falta de disposición de los partidos tradicionales, de ir en unidad con el propósito de obtener la gubernatura.

Mariana Rodríguez sin duda es un activo, pero no cuenta con experiencia y trayectoria política, lo que sí puede pesar entre los votantes de uno de los estados más prósperos de México y donde los factores de poder suelen ser conservadores, aunque ya hayan estirado la liga, en algunas ocasiones, como ocurrió con el antecesor de García, el primer y único gobernador independiente, Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" y quien llegó al palacio de gobierno con un 48.8% de los sufragios en 2015.

En cambio, García lo logró, en 2021, con un 36.7 %, pero frente al 27 % de Adrián de la Garza del PRI, el 18% de Fernando Larrazábal del PAN y un 14% de Clara Luz Flores de Morena.

Monterrey es interesante, porque los resultados reflejaron dos cosas, el acierto de postular a Colosio Riojas, quien logró un47.42 % de los sufragios, contra un 31.35% del abanderado del PRI-PRD, Francisco Reynaldo Cienfuegos.

Por otro lado, una parte de ese resultado se debió a la división del panismo, quienes postularon a Yolanda Catú García, quien se quedó con un 8% de la votación, pero en gran medida porque Morena reclutó a Felipe de Jesús Catú, quien apenas seis años antes había buscado la candidatura a la gubernatura por los colores del PAN, y quien ya había sido alcalde en 2000. Cantú convenció a un 10% de los votantes.

Un análisis intuitivo revelaría que una parte nada despreciable de las oportunidades radica, precisamente, en la potencia que pueden tener en el Frente Amplio, y luego de años de enfrentamientos con el propio García, los que han generado denuncias y presiones de diverso calibre.

Será interesante, en todo caso, observar la respuesta ciudadana a una candidata como Mariana Rodríguez, que no cuenta con atributos políticos, pero sí con una gran presencia entre jóvenes. ¿Basta Instagram y TikTok? ¿Hasta dónde llega la banalización de la política? ¿Qué es lo que ha ocurrido para que se presenten este tipo de candidaturas?

Habrá que medir, cómo le afectan a ella los negativos que generó su marido en su fugaz postulación presidencial, y en los errores que cometió en su retorno a la gubernatura, luego de unas horas de fungir como precandidato.

También contará, eso es irremediable, el balance ciudadano sobre una gestión que no ha dado los resultados esperados y que ya significa pasos para atrás, sobre todo en temas tan delicados como el de la seguridad pública, donde los promedios de homicidios son altos y hay espacios de gran violencia y crimen en poblados y carreteras.

En todo caso, la inscripción de Mariana García plantea, de inmediato, dilemas al Frente Amplio y la urgencia de postular a alguien que sea un contraste, pero al mismo tiempo una figura competitiva.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Mario Delgado sostiene que Miguel Ángel Mancera dejó de ser de izquierda durante su periodo como jefe de Gobierno.

Una revisión sobre el ataque a las instituciones democráticas, las presiones a los jueces, la militarización del país, la injuria cotidiana para quienes piensan distinto, que son los resortes de la política de Morena, muestran que el progresismo sigue donde estaba y que más bien ellos son los que están enfrascados en un populismo más que derechoso, aunque aparenten otra cosa y sigan vendiendo lo que no son por motivos estrictamente electorales.

> ***Mariana Rodríguez sin duda es un activo, pero no cuenta con experiencia y trayectoria política, lo que sí puede pesar entre los votantes de uno de los estados más prósperos de México***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: X: @DanteDelgado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

MONTERREY Y NL ABANDONADOS POR POLÍTICOS QUE BUSCAN IMPUNIDAD

Por *Pato* Zambrano

Mientras todos en el gobierno del estado y en los 51 municipios de Nuevo León, andan distraídos en temas electorales y asegurando su hueso para la próxima elección en junio del 2024, la realidad en las calles es esto:

Racha violenta deja 9 ejecutados en #NL, en diferentes hechos en 7 municipios de la entidad en un solo día.

Por respuesta, la autoridad nos dice; ajuste de cuentas entre grupos criminales.

Lo que quiere decir que nunca hay detenidos, no hay investigación, y el estado sigue siendo tierra de nadie.

Pero hay otros temas no menos importantes en el municipio de Monterrey, porque una gran cantidad de problemas de la ciudad se pueden arreglar literalmente en minutos.

Tapar un bache con tecnología de asfalto en frío, cortar el césped de un parque con una cuadrilla, recoger basura con un camión en una esquina, arreglar una luminaria, etcétera.

Lo único que se necesita, son ganas y respeto a los vecinos de Monterrey.

Estos problemas parecieran mínimos, pero un parque sin basura, iluminado, y con el pasto podado, es un punto de vulnerabilidad eliminando en donde difícilmente se cometerán delitos.

Ahora, si suena tan sencillo, ¿por qué no lo hace la autoridad? Muy simple, porque las autoridades actuales son políticos de escritorio, políticos que ni siquiera son de Monterrey, que no han caminado por la ciudad ni la han recorrido en camioneta, que llegaron a la Alcaldía de rebote, y por eso no tienen ni idea de las cosas que le realmente le duelen a nuestra ciudad.

Ojalá los regios seamos sumamente conscientes de los líderes que se requieren para el 2024 que habrá elecciones para 51 alcaldes, diputados y senadores, para por fin, tener una ciudad ordenada, limpia, sin cobro de piso, etcétera.

La ciudadanía no aguanta tres años más de lo mismo y de los mismos, busquemos los perfiles de cada persona que se registre por un puesto público, e investiguemos cuál es su trayectoria.

Necesitamos en los municipios, gente que esté empapada de los problemas y de las soluciones, gente que no llegue a inventar, a robar, o simplemente a esconderse detrás de un apellido como lo hizo Colosio, o detrás de las nóminas municipales como en Guadalupe, Apodaca, y prácticamente todos los municipios del Estado, donde los alcaldes, en vez de empleados públicos, parecen dueños de los municipios como si fueran sus negocios familiares.

Creo que en este sentido no se salva ninguno. Cómo ciudadanos, hagamos nuestra tarea investigando bien a quién vamos a elegir, y una vez elegido, convirtámonos en críticos, y señalemos todo lo que veamos negativo en cada uno de nuestros municipios.

La participación ciudadana durante los tres años que dura una administración es preponderante. Y finalmente, pues con la novedad de qué Luis Donaldo Colosio abandonaría el municipio de Monterrey para buscar una senaduría, porque literalmente no le alcanza para ganar la reelección en la ciudad de Monterrey, además, de que, como todos los políticos, necesita el fueron para blindarse de potenciales problemas sucedidos durante su "gobierno" y de alguna forma, evitar otros por venir.

Así que mejor le deja el lugar a su comadre, quien ya se registró por MC, y por si fuera poco, también tuvo el cinismo de acompañar a la pareja al tan cantado registro.

Vaya decepción, y que terrible oportunidad dejó ir por no hacer las cosas bien, o más bien, por no hacer nada, y lo poco que hizo, repleto de corrupción y de obras sin sentido.

Necesitamos en los municipios, gente que esté empapada de los problemas y de las soluciones, gente que no llegue a inventar, a robar, o simplemente a esconderse detrás de un apellido como lo hizo Colosio



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: X: @samuel_garcias

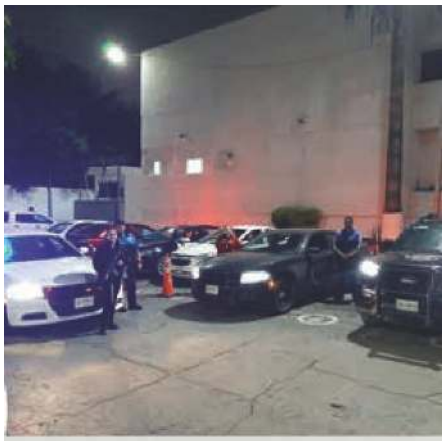


Foto: X: @FiscaliaNL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-12-12 02:38:18 381 cm2 $0.00 1/2

TEXCALTITLÁN REBELIÓN Y SUCESIÓN

Por Diego Martín Velázquez Caballero

La extorsión es un fenómeno cotidiano en México, como en muchos casos respecto del delito, los responsables resultan miembros del entorno inmediato; sin embargo, la presencia mayor de distintos cárteles del narcotráfico implica el asedio mayor a las comunidades cuando los focos de actividad delincuencial cambian.

Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Puebla y Chiapas son ejemplos del modo en que el crimen organizado ha sido aliado del neoextractivismo y el capitalismo voraz; emprendimientos que vienen signados por el imperialismo.

Las comunidades saben que los extorsionan desde la época de los aztecas y poco ha cambiado la situación.

La extorsión es un delito poco castigado en el país porque las autoridades no cuentan con la infraestructura que permita coaccionar a los individuos para inhibir dichas acciones.

La idea de que los gobiernos locales no puedan hacer nada frente a delitos de este tipo, suena más a complicidad que a otra cosa.

Y, por ello, las comunidades saben que sólo la rebelión consigue movilizar la fuerza para detener –temporalmente- el abuso de las organizaciones criminales.

En el pasado fueron las guerrillas de temporal que fueron duramente reprimidas por los gobiernos del partido hegemónico, después la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional llamó la atención del mundo respecto de la abusiva estructura social mexicana y, ahora, los linchamientos son la forma de lucha que encuentran las comunidades para sobrevivir.

En resumen, poco mejora la visión de las cosas. Los extorsionadores crecen y las comunidades se encuentran frente al dilema de emigrar o luchar para quedarse.

La economía informal es el espacio idóneo para la extorsión.

En nuestro país esta arena es intocable, además involucra a un gran número de liberales salvajes que luchan contra el derecho y cualquier autoridad pública; por eso las autoridades prefieren el contubernio y la corrupción que implica compactarse con este tipo de actores.

Nadie conoce cómo controlar el poder de la economía informal, lo cierto es que toma influencia en muchos ámbitos y se impone, no solicita autorización ni le interesa la protección gubernamental.

Es en la economía informal donde encontramos el verdadero liberalismo latinoamericano.

Probablemente por ello, el sector informal recurre constantemente a la violencia, como el caso de los linchamientos y la justicia discrecional.

En las centrales de abasto, las calles, la agricultura o la emigración, se encuentran estas redes que se involucran en distintos campos e incluso intentan colonizar el sector burocrático y formal.

La corrupción inicia cuando la informalidad se permite como ejercicio dominante.

Los conflictos son incrementalistas en el espacio informal y se advierten como una lucha contra el gobierno cuando ya no hay posibilidad de regular lo que ahí pasa.

En los tiempos inmediatos anteriores, la autoridad llegó a establecer convenios con los grupos de la delincuencia organizada; empero, con la llegada del federalismo en el 2000, los gobernadores pactan con la economía informal y no se hacen responsables de fenómenos como narcotráfico, robo de combustible, feminicidios, secuestros, robos o fraudes.

Las agencias del ministerio público simplemente no tienen ni fotocopiadoras para entender lo que sucede y los gobiernos estatales y municipales sólo pueden decir que el gobierno federal debe corresponderse de los diferentes tipos de delitos que se están viviendo. El mensaje es claro: la Federación debe intervenir de una forma más radical en los gobiernos estatales y locales si se quieren evitar los linchamientos, revoluciones y rebeliones; que en muchas ocasiones están plenamente justificadas.

No se trata de atacar a las comunidades para violentarlas más, la Federación tiene que controlar los cacicazgos estatales, los gobernadores y poderes fácticos regionales que se han anarquizado de manera radical.

El mensaje del linchamiento es que las comunidades ya no están dispuestas a tolerar la delincuencia organizada, pero lo que sigue es que dejen de creer en la clase política e implica que, pronto, van a rebelarse contra los políticos que consideran sinónimos de los cárteles, cuando no, aliados.

Texcaltitlán puede ser el Cuchillo Parado o Tomochic que comience a plantear retos a una Federación incapaz de exigir a sus gobernadores que cuiden sus comunidades y eviten pactar con la delincuencia organizada.

Las candidatas a la presidencia de la república deben diseñar urgentemente una agenda más inteligente de la lucha contra la delincuencia; antes de que Donald Trump decida bombardear las zonas rurales del país o intervenir México para derrotar a los cárteles de la droga.

Sobre todo, antes de que las comunidades decidan rebelarse contra la política y apostar a la violencia que incremente la guerra de baja intensidad que el país ha institucionalizado.

Aplicar la ley puede ser un buen inicio, también dejar de tolerar a políticos abiertamente vinculados a los grupos violentos, caciquiles o francamente criminales.


PRESA POLÍTICA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE COMENTA SÓLO CON...

PRESA POLÍTICA

Por Carlos Ramos Padilla*

Rosario Robles enfrentó la ira personal de López Obrador desde el PRD, la Jefatura de Gobierno y la Presidencia del país. La saña fue evidente y se empleó la fuerza del Estado para tratar de doblegarla.

Ahora de manera definitiva la Fiscalía General de la República perdió una de las principales investigaciones que impulsó a lo largo de este sexenio con fines políticos y de ejemplificar la corrupción neoliberal, me refiero a la aprehensión de la exsecretaria de Estado, Rosario Robles Berlanga, una mujer que ante los atropellos y difamaciones públicas decidió presentarse ante las autoridades para demostrar su inocencia y fue retenida como presa aún con omisiones dentro de la denominada Estafa Maestra.

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito desechó por voto unánime de sus tres magistrados la apelación que la FGR había promovido en contra de la absolución que desde febrero decretó un juez federal en favor de Rosario.

El proceso iniciado desde 2019 intentaba demostrar un presunto desvío de cinco mil millones de pesos que en realidad no correspondían ni siquiera a un delito sino a una falta administrativa.

Rosario ganó amparos en los que demostró que la prisión preventiva a la que se le sometió por tres años no se había impuesto con irregularidades y que la conducta que se le imputaba ya no existía en el código penal.

Luego de estudiar el caso los magistrados Alberto Torres Villanueva, Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, Iván Martínez García concluyeron que ni la Fiscalía ni la Auditoría Superior de la Federación presentan solidez en los más de 20 argumentos que expusieron para tratar de anular la determinación.

Los abogados señalaron: "Los agravios vertidos por las mismas resultan infundados, inatendibles e inoperantes, lo que conlleva a confirmar en la materia de apelación la resolución impugnada". Aun así a Rosario se le intentó acusar de delincuencia organizada.

Rosario Robles recluida, además de fortalecer su defensa, se dedicó a la defensa de los derechos humanos de las detenidas y a brindar asesoría y protección a las indiciadas.

Logró que el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, recibiera las peticiones de unas 200 mujeres presas y se presentó de manera histórica en Santa Martha Acatitla en un hecho prácticamente inédito.

Ante esto Rosario explicó: "Creemos que es una visita histórica porque lo que hemos demandado mucho es que es muy fácil para los jueces de control, sobre todo, mandar a las mujeres a la cárcel. Es ahí donde queremos poner el centro de nuestra atención".

Hoy Rosario festeja la muestra de su inocencia y celebra el nacimiento este tres de diciembre de su primer nieto.

Este caso, el de Rosario Robles, quedará en el registro de este sexenio como un acto de persecución política y falta ahora el asunto de Jesús Murillo Karam.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

> ***Rosario Robles recluida, además de fortalecer su defensa, se dedicó a la defensa de los derechos humanos de las detenidas y a brindar asesoría y protección a las indiciadas***


PRESA POLÍTICA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-12 02:46:06 225 cm2 $0.00 1/1



GLORIETA DE COLÓN

SERÁ CANDIDATO EL HIJO DEL SECRETARIO DE TURISMO

Más historias de que en Morena prevalece el influyentismo y ser pariente de alguien poderoso en el gobierno o en el partido ayuda mucho para obtener un cargo o una candidatura. El caso más reciente: Miguel Torruco, hijo del secretario de Turismo del mismo nombre, quien será el candidato de ese partido a la Alcaldía de Miguel Hidalgo. No la tiene fácil, porque la marca de Morena está muy devaluada en esa demarcación territorial. En este caso, además, hay una enorme contradicción: ahora resulta que la oligarquía pone candidatos en la supuesta izquierda y no en la derecha, pues no hay que olvidar que Miguel Torruco es cuñado de Carlos Slim Domit. Y ya que le entramos al tema de la parentela, nos recuerdan la historia de la senadora Citlalli Hernández, cuyo padre, el ingeniero Fernando Hernández, fundador de Morena, es amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador de las luchas de izquierda de hace décadas. En 2015, AMLO le ofreció ser candidato a diputado local, pero él prefirió que fuera su hija Citlalli. Luego, en 2018 ella fue candidata al Senado, a pesar de haber empatado la encuesta con Araceli Damián González. Fue un vil dedazo, porque ambas tenían alrededor del 3% de nivel de conocimiento, es decir, estaban en el margen de error. Todo apunta a que Citlalli se va a reelegir en el Senado.



Foto: X / Morena CDMX

CUAJIMALPA: RENUNCIA PREVIA

Aunque tiene más tiempo en la grilla política que Sandra Cuevas, tal parece que Adrián Rubalcava termina siendo el asesorado por ella. Resulta que luego de la golpiza que le pusieron a jóvenes priístas en Cuajimalpa el domingo pasado, y que señalaron como responsable de encabezar el grupo de choque a Jesús Arrieta, secretario particular del alcalde en esa Demarcación, por la noche del domingo la Alcaldía emitió un comunicado en el que informó que supuestamente desde el 1 de diciembre pasado dejó el cargo. Igualito que cuando a un cercano de Cuevas lo acusaron de acoso y la Cuauhtémoc se sacó de la manga una supuesta renuncia previa.


VA GCDMX POR LEY DEL DERECHO AL BIENESTAR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-12-12 02:44:42 455 cm2 $0.00 1/2

FUERA MÁSCARAS



POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

TERAPIA DE SHOCK

Un extraño acto de honestidad intelectual sucedió este fin de semana. Rara vez vemos a un político aceptar la terrible situación en la que se encuentra su país, y anunciar que las cosas se van a poner peor antes de mejorar.

Desde luego, es el tipo de mensaje que nadie quiere escuchar, mucho menos del presidente de su nación, y peor aún, el primer día de su gobierno.

Pero el flamante mandatario de Argentina, Javier Milei, así lo dijo frente a toda la nación.

El voto por Milei fue la manera del pueblo argentino de mandar al diablo al sistema.

Un sistema que por cierto los ha defraudado desde hace varias décadas, llevándolos a una de las peores crisis inflacionarias en la historia del país que alguna vez fue conocido como la Europa en Sudamérica.

Lo mismo sucedió en el 2016 cuando el pueblo estadounidense decidió dinamitar el "status quo", representado por los Clinton, y elegir a un outsider como presidente.

Trump puso en riesgo la estabilidad de un pacto político que había funcionado desde hace mucho para unos pocos, pero en el caso argentino ya no había mucho que perder.

Este domingo durante su toma de protesta y frente a personajes como el Rey Felipe VI, Volodimir Zelenski, Gabriel Boric de Chile y Daniel Noboa de Ecuador, Javier Milei aceptó que en las arcas argentinas ya "no hay plata, no hay alternativa al ajuste, no hay alternativa al shock".

Asimismo, aseguró que a corto plazo la economía no va a mejorar, pero posteriormente "se verán los frutos del esfuerzo".

El nuevo presidente aseguró que 100 años de fracasos no se resolverán en un día.

Durante su discurso recordó todos los errores que tuvo Alberto Fernández, para afirmar que ningún presidente ha recibido una herencia peor que la que él recibió.

La "terapia de shock" propuesta por Javier Milei consta de un ajuste fiscal de 5 puntos.

En primer lugar, propone lograr un equilibrio financiero y para ello busca reducir gastos en obras públicas de infraestructura, bajar subsidios a energía y transporte.

Terminar con los pasivos del Banco Central, la deuda del organismo asciende a 25 mil millones de dólares, por lo que se rumora que se rescatarán títulos a cambio de deuda del Tesoro.

Milei ha dicho en varias ocasiones que detendrá la emisión monetaria, dado que es lo que genera la inflación.

Una de sus propuestas más polémicas ha sido la de dolarizar la economía.

El titular del Ejecutivo busca detener las restricciones para acceder a divisas en Argentina, y al mismo tiempo, eliminar las restricciones gubernamentales que mantienen estancados los precios de algunos bienes y servicios.

Lo cual, va de la mano con su propuesta de liberalizar la economía, permitiendo que los precios se regulen por la oferta y demanda.

Sin embargo, las advertencias de Javier Milei son ciertas, adoptar esas medidas en un inicio implicaría que la inflación creciera aún más, mientras que el crecimiento económico está detenido.

El panorama es complicado porque aún con las políticas del nuevo presidente, la economía tardaría en recuperarse y actualmente, la mitad de la población ya vive en pobreza.

Este nuevo reto para la derecha latinoamericana es la respuesta a décadas del kirchnerismo, que ha resultado un verdadero fracaso para los argentinos.

Y de salir bien librado, Milei podría ser el inicio de un movimiento que alcance todo el continente.

Mientras tanto, acá en el norte de América, la candidata de la derecha, Xóchitl Gálvez se ha visto renuente en abrazar por completo al nuevo mandatario.

Incluso, me comentan que se vio obligada a desmarcarse después de un tuit donde augura tiempos de cambio en el continente.

Parece ser que en su equipo continúan con la esperanza de que, disfrazados de izquierda, la gente prefiera votar por el PAN que por Morena. No han entendido nada.

El nuevo presidente aseguró que 100 años de fracasos no se resolverán en un día y durante su discurso recordó todos los errores que tuvo Alberto Fernández. La "terapia de shock" propuesta por Javier Milei consta de un ajuste fiscal de 5 puntos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto EFE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-12 03:19:54 278 cm2
Página: 4
$0.00 1/1

PENTAGRAMA



Evaluación de impacto legislativo

Luis M. Cruz

*Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

1. Los días 14 y 15 de noviembre pasados se realizó en el Senado de la República el II Congreso Internacional en Evaluación de Impacto Legislativo, auspiciado por los senadores Manuel Añorve Baños, presidente del Instituto Belisario Domínguez, y Gilberto Herrera Ruiz, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en el que se contó con la destacada participación de varios especialistas internacionales en la materia. La Evaluación de Impacto Legislativo es una tendencia en desarrollo en el mundo, derivada de las buenas prácticas legislativas que sería plausible adoptar para anticipar los efectos legales, políticos, administrativos y financieros que una reforma, abrogación o una nueva ley pudieran causar en la sociedad y en las instituciones.

2. Es sabido que cuando las leyes cambian, no siempre afectan el entorno social o gubernamental en el mejor sentido. Las causales políticas suelen impulsar los cambios legislativos sin los estudios previos que sería recomendable tener para anticipar los efectos, ni se cuenta con estudios posteriores suficientes para determinar si la legislación resultó eficaz. La situación es que tenemos en el país una Constitución Política en constante modificación, numerosos tratados internacionales y más de 300 leyes vigentes sin contar los diversos reglamentos que constituyen nuestro marco jurídico también en constante evolución, causando la paradoja, además, de su interpretación por los jueces para su aplicación a los casos concretos.

3. De ahí que, para favorecer la calidad de las normas, se haya planteado la posibilidad de establecer una metodología basada en la teoría y las experiencias de evaluación de impacto legislativo existentes en el mundo y que empiezan a practicarse en México. Actualmente, los estudios previos que fundamentan la exposición de motivos de un proyecto legislativo, son realizados por los propios legisladores, el personal técnico que les asiste o el equipo de asesores e investigadores parlamentarios del Congreso Federal y las Legislaturas estatales. Es mucho lo que se hace de esta manera y en los asuntos más relevantes, los que concentran la atención de la opinión pública, suelen tenerse resultados bastante aceptables, sin que deje de ser cierto el adagio de numerosos jueces, quienes refieren que ante una ley ambigüa y poco clara, la aplicación de la misma se resuelve mediante controversias o interpretación jurídica.

4. En nuestro país, la facultad de iniciar leyes es abierta para los legisladores y el Ejecutivo, y mucho más acotada para los ciudadanos o grupos sociales interesados en participar. Muy poco ha prosperado la iniciativa ciudadana, en tanto que la iniciativa de los legisladores se ha disparado a números de imposible concreción. Como se expuso en el II Congreso Internacional de Evaluación de Impacto Legislativo, en la Legislatura anterior, la LXIV, se presentaron 11,064 iniciativas de ley, de las cuales fueron aprobadas 650, en tanto que en la actual, la LXV, se han presentado ocho mil 332 iniciativas, de las cuales se han aprobado 168. Tales números muestran cuán complejo puede resultar el procesamiento legislativo si todo fuera a ser aprobado. Ningún país resistiría tal dinámica legislativa.

5. De ahí que la propuesta de implementar una metodología de Evaluación de Impacto Legislativo en el Instituto Belisario Domínguez del Senado y los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, resulte más que interesante para asegurar a la sociedad, la final receptora de las leyes, que al legislar se han tomado en cuenta los principales aspectos para asegurar no sólo una buena legislación, sino también su cumplimiento una vez promulgada. Habría estudios ex ante, es decir, con anterioridad a la presentación del proyecto legislativo; así como estudios ex post, correspondientes a la vigencia de la ley, y, por supuesto, durante, como muchos de los que actualmente se realizan, pero con un enfoque integral. EC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Reporte
Página: 15
2023-12-12 03:09:39 235 cm2 $0.00 1/1

Fraudes en remates inmobiliarios

REALIDAD NOVELADA

J.S. Zolliker @Zolliker



El autor le roba a la realidad una licencia para novelar diversas situaciones, muchas veces cómicas y otras tantas agrias, violentas y crudas.

Se quedó huérfana de madre cuando niña y su padre nunca se hizo cargo de ella. A decir verdad, fue una amiga y vecina de su mamá, quien la educó, alimentó y la sacó adelante. Con el ejemplo de esa mujer y su familia, aprendió que, para progresar, necesitaba honradez, esfuerzo y trabajo arduo.

Después de circular por colegios de monjas y de la asistencia pública y de ayudarse con becas, se tituló como contadora y consiguió trabajo en una empresa automotriz. Ahí, ha logrado ascender en el entramado jerárquico y ahora estudia, en su tiempo libre, una maestría en administración.

Cuando vendió el terreno que heredó a una desarrolladora que construye tiendas de conveniencia y bancos, consiguió una suma que –junto con sus ahorros de dos décadas– le dieron una cierta solvencia para invertir en adquirir una casa o departamento, pues ha comprendido que tener un techo compra seguridad para la vejez (en caso de necesidad extrema se puede robar comida pero no lugar dónde vivir).

Sin embargo, pronto descubrió que los precios de inmuebles en la CDMX son prohibitivos. Ha visto apartamentos de menos de cincuenta metros cuadrados que superan los cinco millones de pesos; no le alcanza y le parece demasiado dinero por poseer una recámara con un baño y sin estacionamiento. Pero como su teléfono (y el nuestro) le escucha, al poco tiempo, navegando por internet, le aparecieron anuncios para invertir en remates inmobiliarios, a precio de ganga, para obtener la propiedad de sus sueños.

Investigó y los remates inmobiliarios son propiedades que alguien compró con un crédito hipotecario y cuyas mensualidades no han podido cubrir. Entonces, después de un tiempo, el banco reclama el bien y lo remata porque los bancos prefieren ceder los derechos, malvenderlos, en vez de tener varios miles de pleitos abiertos por años y que luego les generarán gastos de mantenimiento, desalojos y etc.

Entonces dio click en uno de los links que su teléfono le sugirió y entró en contacto con un bufete de abogados que se dedican a eso. Por teléfono primero y luego en persona en unas instalaciones de primera, le explicaron que tenían varias propiedades en cartera, algunas comenzando las demandas, otras ya más avanzadas, y que de eso dependía el precio.

La convencieron de invertir en algo ya más avanzado, "casi resuelto": trescientos mil pesos de inicio de trámite que incluye un contrato mercantil ante notario, luego cuatro parcialidades de treinta mil pesos al año hasta que la autoridad ordene el desalojo (máximo dos años, le dijeron), donde ya tendría ella que pagar la escrituración. Sacó cuentas y sin duda le pareció que aquella era la única forma de hacerse de una buena propiedad, considerando que no le urgía.

Resulta, sin embargo, que lleva pagando las famosas parcialidades por ya siete años y nada más le dan largas sobre el avance del juicio. Entonces decidió buscar ayuda de un abogado amigo quien se dio cuenta que la embaucaron: no solo se quedaron con su "enganche" sino que está obligada a seguir pagando 120 mil pesos anuales mientras dure el juicio sobre una propiedad que en realidad, no está en remate. ¿Pero el contrato firmado ante notario? Pues estipulaba que el bufete no controlaba nada del estatus del inmueble en cuestión y ahora, tiene de dos sopas: seguir pagando o incumplir e irse buró de crédito y a juicio contra los que la estafaron. Con razón tan bonitas oficinas y tanto guarura, dice. Ha perdido no sólo lo que le heredó su madre sino aguinaldos, horas extras y ahorros de varios años. Y al parecer, no tiene salida. ¿Y ustedes sabían de esto? ¿En su lugar qué harían? EC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-12 03:20:27 297 cm2
Página: 4
$0.00
1/2

RUBICÓN



Salarios y su incremento

Enrique del Val

* Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.

En la colaboración de la semana pasada comentábamos el informe publicado por la CEPAL, denominado *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. Hoy quisiera referirme a uno de los temas más importantes: el salario y su impacto en la desigualdad del ingreso.

El documento indica que la desigualdad en la región disminuyó, siendo inferior a la existente antes de la pandemia, con marcadas diferencias entre los diferentes deciles. En el año 2022, el decil I, que representa a los más pobres en nuestro país, participaba apenas con el 2% del total del ingreso, mientras que en el decil X, correspondiente a los más ricos, acumulaba el 34.6%. En la comparación con otros países de la región estábamos a la mitad de la tabla, siendo Colombia el primero con el decil X acumulando el 44.5% de su ingreso.

México, junto con Chile y Ecuador, fue uno de los países donde afortunadamente los ingresos del quintil más pobre crecieron a tasas superiores al del quintil más rico, aunque la participación sigue siendo ínfima, como hemos visto.

El informe de la CEPAL señala que la desigualdad del ingreso sigue siendo muy alta y en los últimos años se ha reducido a un ritmo lento, inferior al observado entre 2002 y 2014. Para reducir esta desigualdad, además de las necesarias transferencias públicas, es obligatorio mejorar los ingresos laborales de las personas.

En ese sentido, la política seguida por este gobierno de impulsar un crecimiento sostenido del salario mínimo ha sido una buena medida, aunque continúa siendo insuficiente para salir de la pobreza.

Por eso resulta sorprendente la opinión de algunos columnistas que critican la decisión basándose en argumentos dudosos, como el de que puede afectar a los pequeños propietarios de negocios o considerar que el salario mínimo prohíbe contratar a personas por debajo de ciertos niveles salariales.

Algunos expertos, como Rogelio Gómez Hermosillo, mencionan que se necesita hacer más. En un artículo en *El Universal* indica que el reciente aumento, que rondará los siete mil 500 pesos mensuales, no cubre el umbral de la pobreza salarial. Dice que faltan aún mil 500 pesos más para llegar a cubrir la llamada "canasta básica del CONEVAL", que según los cálculos llegaría a cuatro mil 500 pesos mensuales en 2024.

Otra observación importante del experto, con la cual coincido, es el gran diferencial entre el salario mínimo general y el salario mínimo en la frontera, que llegará a ser de tres mil 750 pesos al mes. No hay justificación que compruebe la necesidad de tal diferencial; y seguir incrementando ambos salarios en la misma proporción puede no ser una buena política. También es necesario tener en cuenta el precio de los alimentos que, sumados a los aumentos del gas L.P y la electricidad, han aumentado en cerca del 50% durante los últimos cinco años, lo cual no se compensa con los incrementos del salario

Además, es crucial revisar lo que está ocurriendo con aquellos que perciben ingresos por encima del salario mínimo. Según el Inegi, ha habido un aumento de siete millones de personas recibiendo un salario mínimo de 2020 a 2023, las que perciben de dos a tres salarios mínimos se redujeron en más de tres millones en el mismo lapso, y las que reciben de tres a cinco salarios mínimos disminuyeron en más de 1.5 millones de personas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y sigue siendo preocupante el bajo crecimiento del PIB, que todo apunta a que será inferior a los últimos cinco sexenios, con excepción del presidido por Felipe Calderón. También la tasa de crecimiento del empleo formal será menor a la de los dos últimos sexenios.

Estos datos deben ser tomados en cuenta, ya que indican una tendencia al descenso de la clase media hacia la pobreza, a pesar de los incrementos salariales que se han logrado en este gobierno. Será necesario que el próximo gobierno vaya más allá en la mejora de los salarios, no solo del mínimo. eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

México en la mira de la ONU

NACIONES HUNDIDAS

Gabriela Sotomayor



El autor le roba a la realidad una licencia para novelar diversas situaciones, muchas veces cómicas y otras tantas agrias, violentas y crudas.

México estará bajo la lupa de la ONU, pues el 24 de enero se llevará a cabo el Examen Periódico Universal en el que el Estado mexicano será evaluado y llamado a rendir cuentas con respecto al récord de la situación de derechos humanos. Nada que presumir y nada que celebrar. Al contrario. La alarmante crisis que atraviesa el país se ha profundizado desde que llegó al poder el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso especial que supone una revisión periódica del historial de derechos humanos de todos los 193 Estados Miembros de Naciones Unidas. El EPU es una innovación importante del Consejo de Derechos Humanos, el cual se basa en una igualdad de trato para todos los países. Es un examen entre pares.

De cara a este examen, representantes del colectivo EPUMX, formado por 300 organizaciones no gubernamentales, estuvieron en Ginebra en donde asistieron a las pre-sesiones del EPU. Se reunieron con los Estados miembros y les presentaron un panorama extremadamente preocupante de lo que se vive en el país. El objetivo es que los gobiernos cuenten con información de primera mano y actualizada para que conozcan la realidad de la situación sin ningún tipo de maquillaje, y puedan extender al estado mexicano las recomendaciones pertinentes.

Las cifras presentadas a la comunidad internacional son escalofriantes: En lo que va del sexenio se han registrado más de 158 mil homicidios dolosos, con un promedio de 85 asesinatos por día, al menos 40 mil personas desaparecieron entre 2018 y 2023, llevando la cifra total a más de 111 mil. La tasa de impunidad en homicidio doloso rebasa el 96.9%, que en el caso de las desapariciones forzadas alcanza 98.9%, con apenas 36 sentencias condenatorias emitidas.

Los activistas del EPUMX denunciaron en la ONU "el cierre del espacio cívico en el país pues se han tomado medidas para atacar a ONG y periodistas que estamos defendiendo los DDHH como la estigmatización acompañada de estrategias de represión, detenciones arbitrarias, desaparición forzada de defensores y periodistas, violencia sexual contra las mujeres que protestan y el uso indebido del sistema penal y el sistema tributario".

Las ONG pidieron a los estados "que hagan recomendaciones muy puntuales que permitan que el estado mexicano rinda cuentas no solo a la comunidad internacional sino al conjunto de la población en el país".

AMLO ha dicho hasta el cansancio que "en México ya no se violan los DDHH", sin embargo, las ONG sostienen que "no se acaban las violaciones de DDHH por decreto y menos por decreto en una mañanera, además este gobierno niega la realidad y es indolente ante las víctimas".

El colectivo EPUMX pidió a los estados miembros de la ONU cuestionar a México y extender recomendaciones sobre la violencia sistemática, impunidad generalizada, pobreza estructural, especialmente de personas indígenas con siete de cada 10 que viven en situación de pobreza, desapariciones forzadas, asesinatos de defensores y periodistas, aumento de feminicidios, ejecuciones extrajudiciales, tortura, desaparición masiva de migrantes y espionaje con el software Pegasus.

Las ONG insistieron de manera muy enfática en la militarización que se ha extendido no sólo a la seguridad pública sino también a otras esferas de la vida pública, que ya suman más de 240 (entre funciones y presupuestos civiles). El colectivo también presentó un diagnóstico preocupante sobre otros temas como el desplazamiento interno forzado, personas privadas de libertad, población LGBTTTIQ+, derechos de la niñez y adolescentes, personas con discapacidad, empresas y derechos humanos.

El escenario que describieron los activistas es patético y sombrío. México se hunde en las profundidades de serias violaciones de DDHH. Es urgente que sea llamado a rendir cuentas. eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
Página: 7
2023-12-12 03:16:00 153 cm2 $0.00 1/1



PASILLOS DEL PALACIO

Nostradamus III

Será coincidencia, pero en los pasillos secretos del Palacio Nacional ya se comenta que el retiro de María Estela Ríos González, de la segunda terna presentada por el titular del Ejecutivo federal al Senado para la designación de la ministra de la Corte no solamente fue producto de una estrategia política para garantizar una designación de probada lealtad, sino que también resultó de una historia que arranca con una pequeña y grave omisión.

¿Se acuerda usted del meganegocio que representaría para México la compra de las plantas generadoras de energía de Iberdrola? Pues resulta que, en la revisión del contrato de compra-venta de estos activos, el equipo legal del gobierno mexicano dejó pasar de largo un párrafo que obligaría al comprador a asumir los pasivos generados por el vendedor dentro de los seis meses previos a la firma del contrato. Y como el diablo está en los detalles, nuestras fuentes, que caminan de manera discreta en los pasillos del Palacio, nos han confirmado que este resbalón contractual ya tuvo serias consecuencias y ahora la hacienda pública enfrenta una contingencia que ascendería a 9 mil millones de pesos.

Nos han dicho nuestros confidentes con acceso al Palacio Nacional que el presidente Andrés Manuel López Obrador está muy molesto con la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, por no haber identificado a tiempo una contingencia que hoy ya se ha convertido en una carga que se suma a la estimación de un probable sobreprecio del 15% en la compra de estas plantas. Y no es para menos, en tiempos en los que hay prioridades, como el rescate de Acapulco, la pérdida de recursos tan cuantiosos puede sacar de quicio hasta al más apacible. eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 26
2023-12-12 04:14:46 216 cm2 $4,748.87 1/1

¡Señoras candidatas, escuchen!

SARA LOVERA

Al término de la campaña de los 16 días de activismo contra las violencias de género, me quedó una sensación de vacío. Creada por el Instituto para el Liderazgo Global de las Mujeres en 1991, en Washington, hace más de tres décadas, tenía el objetivo de exigir a los gobiernos del mundo la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se unió al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, para generar reflexiones y acciones desde la sociedad civil y presionar a gobiernos y sociedad a actuar.

Una vez reconocida por la Organización de las Naciones Unidas, los gobiernos se apoderaron de su sentido y profundidad. La usaron. En México, desnaturalizada, está convertida en una campaña de propaganda gubernamental.

Este es el mejor ejemplo: el 28 de noviembre el Instituto Nacional de las Mujeres informó que en cinco años el gobierno de la República destinó "recursos sin precedentes" de más de cuatro mil 200 millones de pesos para atender la violencia contra las mujeres.

La información oficialista contrasta con la realidad. Todas las personas enteradas sabemos que desapareció en esta administración la prevención de la violencia contra las mujeres. Se prefirió entregar dinero para los programas de bienestar, mientras los programas de capacitación y la formación de hombres y mujeres, para comprender el fondo de la problemática de la violencia específica contra las mujeres, se nulificaron.

A la sensación de vacío se suma un sentimiento de congoja, por la superficialidad cómo se conduce el funcionariado público ante esta tragedia cotidiana. Pienso en la vida diaria, en esos lugares, llamados hogares, donde deberían aprenderse el afecto y los valores.

La realidad es otra. La primera semana de diciembre se conoció el Estudio Mundial sobre el Homicidio 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuya revelación más contundente es que cada hora en el mundo son asesinadas 52 personas, de las cuales 10 son mujeres, y de ellas, el 66 por ciento resultan de homicidios cometidos por la pareja. Las asesinadas, además, significan el 54 por ciento de todos los homicidios sucedidos en el hogar.

Las revelaciones de Naciones Unidas muestran el fracaso global de la búsqueda de la paz y la disminución de la violencia dentro de los hogares. Da certidumbre de la vigencia del sistema fundado en el ejercicio del poder patriarcal. Muestra que el homicidio en casa, contra hombres, mujeres, niños y niñas cobra mucho más vidas que las que se pierden en conflictos armados y el terrorismo.

¿Qué es lo que ello nos dice? Que estamos en una crisis de relaciones interpersonales, que el discurso familista se hace pedazos; que está al descubierto que al interior de los hogares, con matrimonios simulados, de felices y formales familias, lo que se anida es rencor y violencia. Ahí están perdidos los valores de solidaridad, ciudadanía, generosidad, compromiso comunitario y el amor como una aspiración humana.

El estudio dice que la guerra, esa terrible que nos acosa en Medio Oriente, es menos letal que lo que viven millones de personas en su propia casa.

Pienso que ello les tendría que decir algo a las mujeres en la política, a sus proyectos de gobierno, dónde poner el dinero y la mirada para construir y empujar el cambio cultural, la revolución – esa si- de las conciencias y la búsqueda de una mejor convivencia, y no el odio y la división. Pero eso es utópico, porque mexicanos y mexicanas, están sólo en eso, en la lucha por el poder. Es una desgracia. Veremos.

*Periodista. Directora del portal informativo http: www.semmexico.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL



MORENA JALISCO, CON REFUERZOS DE CINCO ESTADOS

Conocedores de la vida interna de **Morena** aseguran que el partido **peleará** en serio la próxima **elección** en **Jalisco**, tanto en el ámbito **federal** como en el **local**, y que justo por ello se ha determinado el envío de **refuerzos** hacia tierras **jaliscienses** provenientes de **cinco estados** del país con gobiernos **morenistas**, los cuales son: **Tabasco**, Colima, **San Luis Potosí**, Nayarit y **Zacatecas**.

La encomienda para **Tabasco**, cuyo gobernador es **Carlos Manuel Merino Campos**, será reforzar al **morenismo** en los municipios de **Guadalajara** y **Tonalá** con sus seis distritos electorales; para **Colima**, cuyo gobierno está en manos de la mandataria **Indira Vizcaíno Silva**, la asignatura fue **intervenir** en los distritos electorales 17 y 19 cuyas cabeceras están en **Ciudad Guzmán** y **Jocotepec**, respectivamente.

La estructura que provendrá del estado de **San Luis Potosí**, cuyo gobernador es **Ricardo Gallardo Cardona**, tiene por misión **fortalecer** la operación **electoral** de **Morena** en los distritos 2 y 3, cuyas cabeceras están en los municipios de **Lagos de Moreno** y **Tepatitlán**, respectivamente. El estado de **Nayarit**, por su parte, cuyo gobernador es **Miguel Ángel Navarro Quintero**, quedó con la responsabilidad de potenciar al **morenismo** en los municipios de **Zapopan**, **Tlajomulco de Zúñiga** y **Tlaquepaque** con sus respectivos distritos.

Mientras que **Zacatecas**, cuyo gobernador es **David Monreal Ávila**, deberá intervenir en el **distrito 1**, en el norte del estado, aunque se sigue **analizando** en qué otras **regiones** de la entidad podría hacerse **presente**.

Las estructuras **político-electorales** que estarían llegando a **Jalisco** provenientes de esos estados con **gobiernos morenistas** (si bien el mandatario de **San Luis Potosí** emanó del **PVEM**), estarán enfocadas en **desplegar** acciones para la **movilización**, defensa y **promoción** del voto a favor de **Morena** y de la **megaalianza** que ha tejido con otras cuatro fuerzas políticas: **PT**, **PVEM**, **Hagamos** y **Futuro**.

Todos estos **refuerzos** estarán bajo el **mando**, según se informó, de **Efraín Morales**, quien está identificado como uno de los principales **operadores políticos** de **Claudia Sheinbaum Pardo**, la precandidata de **Morena** por la **Presidencia de la República**.

Parece que en esta ocasión **Morena** luchará con uñas y dientes por cada uno de los **cargos públicos** federales y locales que estarán en juego en **2024** en el territorio **jalisciense**.

¿DEDAZO EN TLAQUEPAQUE?

Corren versiones de que en **Tlaquepaque** la candidatura de **Morena** por la alcaldía ya está **definida** para la diputada federal, **Laura Imelda Pérez Segura**; aunque se afirma que otras **alternativas** podrían ser más **competitivas**, como **Erika Pérez García**. La exigencia que está tomando cada vez más fuerza es que se realice la famosa **encuesta,** garantizando la **participación** de todas las interesadas en **competir** por el partido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: CUARTOSCURO

Para la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, la asignatura fue intervenir en las cabeceras municipales de Ciudad Guzmán y Jocotepec, respectivamente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2023-12-12 04:25:03 329 cm2 $14,801.42 1/2



Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO

La espiral de violencia

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador entra en la recta final. Tras más de cinco años en el poder, el mandatario tabasqueño carga el problema de la espiral de violencia en México. Quizás este sexenio resulte con el mayor número de asesinatos.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la presente administración van 161 mil 518 mexicanos asesinados; cifra superior a las registradas en los sexenios de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Por supuesto, se prendió el foco rojo porque aún faltan varios meses de gobierno del Presidente tabasqueño. Difícilmente se podrá cantar victoria en la lucha contra la delincuencia organizado. El número de víctimas es prueba suficiente de que las cosas no se hicieron bien.

Por ejemplo, la política de abrazos, no balazos como trato a los delincuentes funciona mal o no funcionó. Los maleantes entendieron el mensaje como un estímulo para continuar con sus fechorías.

Si bien es cierto que se fue a trabajar sobre las causas de la violencia, con la idea de alejar a los jóvenes de los actos criminales, la política aplicada podría ofrecer resultados, pero no con la rapidez que exige la situación de inseguridad y terror que viven millones de mexicanos. Quizás el asunto de los asesinatos era de urgente y efectiva solución; pero el sexenio lopezobradorista ya toca su fin, con problemas sin resolver; aunque no hay duda que el tema de los asesinatos es el más grave.

A lo anterior debe agregarse el elevado número de feminicidios, así como la desaparición de personas en todo el país. ¿Y qué decir del delito de extorsión que en los últimos años se convirtió en uno de los criminales más practicados por la delincuencia organizada?

Ausencia de policías

Por el nivel de delitos, son las autoridades las responsables de actuar en hechos relacionados con el narcotráfico, como son la captura de los capos de la droga, que envían a sus sicarios a apoderarse de las plazas a sangre y fuego.

Ante esa situación, las policías estatales y municipales se hacen a un lado y dejan el campo libre a los narcos o a los huachicoleros, etc. La realidad es que no hay autoridad capaz de velar por los intereses de la población.

Hay entidades en las que los representantes de la ley abandonaron su trabajo. Son los propios narcos los encargados de encargarse de las funciones de las autoridades. La llamada Guardia Nacional no tiene tiempo para brindar seguridad, pues tiene que vigilar a los migrantes.

Los ejemplos de los daños provocados por la espiral de violencia se encuentran en entidades como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Chiapas, Estado de México, Colima, Sonora, Guanajuato, etc. Las autoridades saben cuáles son los problemas, pero se niegan a



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

atenderlos. Los guerrerenses padecen desde hace varios años las luchas que desataron los narcos dedicados al opio. En fechas recientes, ocurrió el secuestro y desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Este caso, por cierto, lleva el camino del archivo.

En Guanajuato, la historia de masacres se repite día con día y el gobierno estatal ya decidió ser un espectador más de la espiral de violencia. Por el momento no se contempla un verdadero interés por brindar seguridad de parte de las autoridades.

Y del estado de Michoacán son constantes las noticias sobre los asesinatos y la lucha que libran los cárteles de la droga, incluida la participación de "La Familia Michoacana" que aparece y desaparece del escenario del crimen.

El fin de semana, en el Estado de México, concretamente en Texcaltitlán, perecieron catorce personas, entre ellos once presuntos criminales de La Familia Michoacana y tres pobladores.

Los vecinos del lugar decidieron terminar con las extorsiones de que eran víctimas por parte del grupo de sicarios, que encabezaba Rigoberto de la Sancha Santillán (a) "El Payaso", célula del cartel mencionado. La lista de hechos violentos es innumerable. Las autoridades de los tres niveles (federal, estatal y municipal) no pudieron erradicar la espiral de violencia.

¿Usted qué opina amable lector?

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la presente administración de López Obrador van 161 mil 518 mexicanos asesinados; cifra superior a las registradas en los sexenios de los presidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-12-12 03:35:58 289 cm2 Página: 2
$51,779.66 1/1

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Nueva presidencia en el agónico INAI



El Instituto Nacional de Acceso a la Información tiene nuevo presidente, pero carece de fortaleza orgánica. Es una institución mutilada, incompleta, porque el presidente de la República ha instruido a sus senadores para no completar de acuerdo con su estatuto jurídico, el número cabal de sus integrantes,.

El resultado es espantoso para los fines de la transparencia y la rendición de cuentas, pero eso no le importa a nadie. O mejor dicho, eso no le importa al gobierno cuya tirria por los órganos constitucionales autónomos es enorme por dos razones (o pulsiones).

Primero por su condición natural de contrapesos limitantes y la segunda, por haber sido diseñados y puestos en operación durante los años del "neoliberalismo"..

"Construyeron un gobierno, paralelo", ha dicho López Obrador. Por eso el INAI está mocho.

Y esa malquerencia se ha expresado sin ambages:

"(15 de abril 23. La Jornada).- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que sin importar si se nombra o no a los comisionados faltantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), este organismo no sirve para nada y da igual que exista o no".

En esas condiciones, y por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia, puede trabajar con cuatro comisionados. Ha hecho de su mutilada estructura su deficiente normalidad, porque en esas raquíticas condiciones no puede superar ni los asuntos rezagados, ni los de nueva presentación. Y si pudiera le daría la razón a quienes lo acusan de obeso, excesivo, oneroso e inútil para combatir la corrupción ante la cual se mantuvo silencioso como una momia.

Acusaciones falsas e injustas, pero así son las cosas.

El nuevo presidente, Adrián Alcalá –recientemente designado con los sombrerazos de Julieta del Río--, ha ofrecido buscar la unidad y la concordia, lo cual es muy civilizado, pero no resuelve la tormenta externa. La Cuarta Transformación y su segundo piso (es previsible), le han contado las horas.

"Durante la sesión extraordinaria (dicen los medios), Julieta del Río retiró su postulación y dijo que no apoyaría una candidatura sin "solvencia ética y moral".

"La comisionada anunció su apoyó a Josefina Román sobre Adrián Alcalá, aunque la votación oficial fue secreta.

"No puedo avalar a alguien sin solvencia ética. No es aspiración personal, es por el INAI y por ello bajo mi candidatura. Seguiremos difundiendo estos derechos y defendiendo al INAI. La silla es lo de menos. Lo importante es la defensa y la transparencia dando el ejemplo", dijo mientras miraba al cielo.

La decisión se tomó con el voto de calidad de la presidenta saliente, Blanca Lilia Ibarra (de estoica gestión) pues se registró un empate a dos entre los finalistas Alcalá y Josefina Román. Alcalá dijo que tomará el puesto con "absoluta responsabilidad y compromiso, con convicción y entrega".

"Se comprometió a fortalecer al instituto y reivindicar su misión, visión y objetivos.

Evidentemente las buenas intenciones sirven para poco. En algunos casos para empedrar el sendero del infierno. En cuanto al futuro del INAI baste recordar lo dicho hace unos cuántos días por el senador Julen Rementería:

"... Hoy tenemos (4 de diciembre) no solamente la voluntad, algunos de los miembros de este Senado, de poder participar y apoyar y aprobar a quienes deban ser los comisionados del INAI.

"Llevamos al día de hoy, y contando 250 días, exactamente 250 días de retraso por no haber nombrado esto.

"Con ello se evita la transparencia, se evita la rendición de cuentas y, por supuesto, se le hace un daño a toda la población en este que es un derecho humano, el acceso a la información y a la rendición de cuentas.

"...Me comprometo con mis compañeros a que sacamos junto con ustedes este acuerdo del INAI (nombrar a los comisionados faltantes)".

Sí, cómo no... Ni con la guadalupana•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



¿Habrá sido fruto de su tonta inspiración?

La revista Siempre! decidió echar por la borda su historia. Ese medio de comunicación, que nació con el apoyo del PRI y que ha trabajado con él y para él, ahora sí se voló la barda.

A **Beatriz Pagés**, no le importó que su pasquín se convirtiera en un libelo fascistoide. ¿Qué tiene que haber en la cabeza de una persona para fomentar la superioridad o la inferioridad de un grupo étnico en un medio de comunicación? Sin duda, debe existir mezquindad y mediocridad.

Y es que cualquiera revista, periódico o medio de comunicación que promueva mecanismos, sistemas y culturas de discriminación, persecución o exclusión, debe recibir el repudio generalizado.

Desafortunadamente, como reza cierto libro de **Umberto Eco**, la derecha va de la estupidez a la locura.

A esta hora, ningún periodista o comunicador debería seguir fomentando, ni buscando acólitos, para promover una actitud racista. Y si lo hacen, habría que exhibirlos, siempre, con nombre y apellido.

¿Qué buscaba ese semanario? Sin lugar a duda, inocular miedo en la población a fuerza de clichés y lugares comunes.

Si vivieran **Jorge Ibargüengoitia**, **Carlos Fuentes**, **José Emilio Pacheco**, **Inés Arredondo**, **Juan Vicente Melo**, **Carlos Monsiváis** o el propio **Fernando Benítez**, personajes que alguna vez alimentaron las páginas de Siempre!, estoy seguro que alzarían sus voces a manera de truenos para condenar la estulta actitud de Pagés.

Pero eran otros tiempos, una época, donde las manifestaciones intelectuales no necesitaban dar gritos histéricos, irresponsables y estúpidos para llamar la atención.

Infelizmente, **Beatriz Pagés** decidió encenderle fuego a la historia de Siempre!, una revista que, a través de "La Cultura en México", llegó a publicar los textos, novedosos, emergentes y vanguardistas, de escritores y escritoras que, durante muchos años, marcaron la ruta intelectual de este país. Ahí escribió **Monsiváis**, por primera vez, su emblemática columna "Por mi madre, bohemios".

¿Un listón de esvásticas coronándole la cabeza a **Claudia Sheinbaum**? ¿Quién le habrá aconsejado semejante aberración a la señora **Beatriz**? ¿O habrá sido fruto de su tonta inspiración? Como sea, la portada es un asco.

Envía tu opinión ricardosevilla40@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx



Los toros

VIVA EL DERECHO A LA DISIDENCIA

Dentro del drama que han implicado las corridas de toros, por fin se ha presentado una luz, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, precisó el derecho absoluto para que sigan siendo parte de nuestra realidad y se frene la perversidad, al tatar de impedirlas, contraviniendo al legítimo derecho a la diversidad.

Los toros son cultura y base de sustentación de los pueblos hispanoamericanos. Particularmente España, Colombia, México y países similares, mantienen en la tauromaquia toda una tradición que se vuele esencial, siendo parte de nuestro patrimonio, ya que, los toros han estado presentes en la belleza de la cultura, en todas sus manifestaciones, por mencionar algunas, las más excelsas pinturas, de grandes autores, son dedicadas a los toros; los poemas más intensos, memorables y dignos, se refieren a los toros; Carmen, de Georges Bizet, una ópera sin paralelo, es sobre los toros, mismos que son mundo, esencia y vida.

De pronto la insensatez invadió el mundo taurino y salieron a las calles unas cuantas decenas de personas, para ofender, difamar y pretender impedir las corridas, pero estas hordas, insistimos, olvidaron el derecho a la disidencia, se marginaron del respeto a la opinión ajena y cual voraces expositores de la destrucción, pretendieron acabar con una bella expresión de la naturaleza, como lo es el toro de lidia.

A tan desafortunada conducta se unieron autoridades irresponsables, protagónicas y no digamos jueces provistos de una irreflexiva parcialidad, pero, para suerte de la fiesta brava, la más hermosa manifestación del arte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha puesto orden y así, las corridas de toros, se seguirán dando en la mejor plaza del mundo, la más cómoda y de gran historia, como lo es la Plaza México.

Vivan los toros; viva el derecho a la disidencia; viva la legitima postura de respetar la opinión ajena, por encima de imposiciones banales y caprichos sin sustento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-12-12 03:42:20 215 cm2 $6,662.10 1/1

APRENDIZAJES DE UN HURACÁN I: NUNCA LE CREAS A LAS AUTORIDADES

MARINIEVES GARCÍA-MANZANO

El 24 de octubre salí de México para ir a la Convención Nacional de Minería que empezaría esa noche en Acapulco. Sabiendo que la reacción de CFE ante los huracanes siempre es preventiva, me extrañó ver decenas de sus vehículos rumbo a Guerrero, pero al no haber una alerta gubernamental al turismo, no le di importancia y seguí mi camino.

La inauguración de la Convención empezó a las 20:15, y aunque entre los asistentes compartíamos imágenes satelitales con Otis encima de nosotros, el Secretario de Gobierno del Estado inauguró el evento y dijo que la Gobernadora se había "tenido que retirar" porque un Huracán estaba entrando a la entidad, pero que no nos preocupáramos, que podíamos ir tranquilos a todos los brindis, cocteles y cenas programadas para esa noche.

Terminando el evento algunas amigas y yo decidimos mejor ir al hotel a cenar y regresar a la Expo al día siguiente. Cuando llegamos al Princess ya estaba lloviendo fuerte, pero para cuando terminamos de cenar alrededor de las 11 de la noche, toda clase de objetos volaban y chocaban con los cristales del restaurante. Decidimos quedarnos ahí, pues no parecía prudente intentar subir a habitaciones con vista al mar cuando estábamos en medio de un huracán de tal magnitud.

Tras pasar largas horas en el refugio improvisado en la lavandería subterránea con los empleados del hotel, en la madrugada subimos a nuestras habitaciones y pudimos ver la devastación. Desde los pisos más altos se veía la barricada de escombros que Otis había dejado a su paso sobre la ahora estrecha playa, mientras que del otro lado había un lago en lo que otrora fuera el campo de golf. Era prácticamente imposible salir, al menos ese día.

Mientras tratábamos de conciliar el sueño la noche siguiente en los pasillos del hotel que daban al jardín, a las 5:30am nos despertaron a gritos unos sujetos uniformados: con placas al cuello e identificándose como de la "Secretaría de Gobernación del Distrito Federal" pidieron que los extranjeros levantaran la mano y nos dijeron que iban a hacer una "extracción" de un listado de 12 personas, que los demás nos quedaríamos varios días más ahí, que racionáramos el agua y que nos despidiéramos de nuestras pertenencias porque no podríamos sacarlas, pero que podíamos hacerles algunas preguntas. Algunos huéspedes empezaron a preguntarles cosas, pero cuando se dieron cuenta de que las personas que buscaban no estaban entre nosotros, los supuestos funcionarios de una dependencia que no existe desaparecieron sigilosamente.

Pocas horas después pudieron empezar a llegar las camionetas de las empresas mineras a evacuar a los asistentes a la Convención.

Esos días aprendí que todos, incluida yo, tenemos una especie de gen primitivo que nos obliga a creer y confiar en las autoridades; aun cuando la lógica y la evidencia demuestren lo contrario, e incluso pueda ir nuestra vida de por medio. El peligro es que lo saben. Próximamente Aprendizajes de un Huracán II: Fraternidad y compañerismo

Twitter: MarinievesGM @gm marinieves


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-12-12 01:44:36 440 cm2 $15,382.54 1/2



Manuel Guadarrama

Prueba y error: IMSS-Bienestar

Se acerca el fin de año y aún no tenemos un sistema de salud pública como el de Dinamarca. La verdad es que tomarse en serio esta propuesta es imposible. Por décadas, hemos padecido la falta de servicios de salud.

Tan solo la semana pasada, el Presidente creó una Comisión Presidencial para supervisar el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar y dar seguimiento a la institución que tiene más de un año de creación. En este último tramo de la actual administración se intenta, por tercera ocasión, una nueva forma de garantizar el servicio a la salud a través del IMSS-Bienestar.

Hagamos el recuento de los ensayos y errores del gobierno con las instituciones de salud. En mayo de 2003 se reformó la Ley General de Salud (LGS) que dio origen al Sistema de Protección Social en Salud que operó a través del Seguro Popular (SP). Si bien este mecanismo era perfectible y distaba mucho de funcionar sin contratiempos, su funcionamiento se mejoró y ajustó para brindar atención a la salud a todas las personas que no contaran con protección o cobertura de alguna institución de seguridad social.

Esto es relevante en un país como México, donde 6 de cada 10 trabajadores no cuenta con seguridad social. El Seguro Popular permitía la afiliación voluntaria, la cual daba acceso a un Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) que contemplaba 284 intervenciones médicas hasta 2019 y estaba enfocado a 1) prevención y promoción en salud, 2) medicina general y de especialidad, 3) urgencias, 4) cirugía general y 5) obstetricia (Coneval).

El Seguro Popular también incluía servicios médicos de alta especialidad para la atención de enfermedades de alto costo o "catastróficas" para la vida y el patrimonio familiar. De acuerdo con la LGS, el financiamiento del Seguro Popular era a través de un esquema tripartita donde aportaba el Gobierno federal, los estados y las contribuciones de los afiliados conforme a su capacidad económica. Además de un fideicomiso denominado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. El mayor desafío del Seguro Popular es que funcionaba como mecanismo de financiamiento y afiliación, pero descuidó la calidad de los servicios que se brindaban.

A partir de 2020, el Seguro Popular fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). El impulso que el Gobierno federal intentó darle fue visible a través del presupuesto. Ese año se gastaron 43 mil millones de pesos adicionales para el arranque del Instituto. Sin embargo, la planeación administrativa y de coordinación con las entidades federativas se improvisó. Transcurrieron los años -una pandemia de por medio- y la operación del Insabi nunca fue clara. No todos los estados firmaron los acuerdos ni se logró la distribución de los recursos para cubrir la salud de toda la población.

Finalmente, como un reconocimiento al fracaso del Insabi, en agosto de 2022, el Ejecutivo Federal emitió un decreto por el que creaba un nuevo ente público: el IMSS-Bienestar. El nombre parece vincularlo o depender del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Nada más lejano a la realidad. De acuerdo con el IMCO, para 2024 tendrá un presupuesto de 128 mil 624 millones de pesos, 14.5% mayor que en 2023 al Insabi y 37.6% mayor al del Seguro Popular en 2019.

El IMSS-Bienestar se aprovechará de la fama (buena o mala) del IMSS, aunque sea desconocido para la mayoría de las personas que este nuevo organismo ni siquiera está sectorizado -no lo coordina la Secretaría de Salud- ni depende del Gobierno central. Ahora la Comisión Presidencial dará seguimiento para que los estados otorguen los recursos, proporcionen información y sigan los criterios para transferir personal y hospitales.

Lo criticable de esta nueva Comisión y el Acuerdo Nacional es que no se trata de una repartición equitativa de tareas, sino de una imposición y centralización. Bue-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

na parte de las tareas de prestación de servicios ahora dependerá de los propios estados y el Gobierno federal se convertirá en un intermediario. Por lo pronto, 50.4 millones de personas mencionaron no contar con acceso a instituciones de salud (ENIGH 2022). Esperemos que la Comisión Presidencial esta vez permita avanzar hacia el nuevo Sistema de Salud.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama

Lo criticable de esta nueva Comisión y el Acuerdo Nacional es que no se trata de una repartición equitativa de tareas, sino de una imposición y centralización. Buena parte de las tareas de prestación de servicios ahora dependerá de los propios estados y el Gobierno federal se convertirá en un intermediario. Por lo pronto, 50.4 millones de personas mencionaron no contar con acceso a instituciones de salud (ENIGH 2022). Esperemos que la Comisión Presidencial esta vez permita avanzar hacia el nuevo Sistema de Salud.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-12-12 03:35:36 72 cm2
Página: 2
$12,855.57 1/1

SUBE Y BAJA

Meryl Streep
Actriz



Ha roto un récord en los Golden Globes que ella misma creó: el de más nominaciones de una sola estrella. La actriz de 74 años pasó de 32 a 33 nominaciones acumuladas en su trayectoria tras ser una de las seleccionadas en el apartado de mejor actriz de reparto en televisión.

Cristina Fernández de Kirchner
Ex mandataria argentina



Pudo haber dejado el poder de una manera más elegante. Hizo un gesto obsceno con su mano derecha al llegar a la sede del Congreso del país sudamericano para oficializar el traspaso de poderes entre el presidente saliente Alberto Fernández y el entrante Javier Milei.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 26
2023-12-12 04:15:55 224 cm2 $4,925.70 1/1

Prueba y error: IMSS-Bienestar

MANUEL GUADARRAMA

Se acerca el fin de año y aún no tenemos un sistema de salud pública como el de Dinamarca. La verdad es que tomarse en serio esta propuesta es imposible. Por décadas, hemos padecido la falta de servicios de salud.

Tan solo la semana pasada, el presidente creó una Comisión Presidencial para supervisar el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar y dar seguimiento a la institución que tiene más de un año de creación. En este último tramo de la actual administración se intenta, por tercera ocasión, una nueva forma de garantizar el servicio a la salud a través del IMSS-Bienestar.

Hagamos el recuento de los ensayos y errores del gobierno con las instituciones de salud. En mayo de 2003 se reformó la Ley General de Salud (LGS) que dio origen al Sistema de Protección Social en Salud que operó a través del Seguro Popular (SP). Si bien este mecanismo era perfectible y distaba mucho de funcionar sin contratiempos, su funcionamiento se mejoró y ajustó para brindar atención a la salud a todas las personas que no contaran con protección o cobertura de alguna institución de seguridad social.

Esto es relevante en un país como México, donde 6 de cada 10 trabajadores no cuenta con seguridad social. El Seguro Popular permitía la afiliación voluntaria, la cual daba acceso a un Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) que contemplaba 284 intervenciones médicas hasta 2019 y estaba enfocado a 1) prevención y promoción en salud, 2) medicina general y de especialidad, 3) urgencias, 4) cirugía general y 5) obstetricia (Coneval).

El Seguro Popular también incluía servicios médicos de alta especialidad para la atención de enfermedades de alto costo o "catastróficas" para la vida y el patrimonio familiar. De acuerdo con la LGS, el financiamiento del Seguro Popular era a través de un esquema tripartita donde aportaba el Gobierno federal, los estados y las contribuciones de los afiliados conforme a su capacidad económica. Además de un fideicomiso denominado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. El mayor desafío del Seguro Popular es que funcionaba como mecanismo de financiamiento y afiliación, pero descuidó la calidad de los servicios que se brindaban.

A partir de 2020, el Seguro Popular fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). El impulso que el Gobierno federal intentó darle fue visible a través del presupuesto. Ese año se gastaron 43 mil millones de pesos adicionales para el arranque del Instituto. Sin embargo, la planeación administrativa y de coordinación con las entidades federativas se improvisó. Transcurrieron los años -una pandemia de por medio- y la operación del Insabi nunca fue clara. No todos los estados firmaron los acuerdos ni se logró la distribución de los recursos para cubrir la salud de toda la población.

Finalmente, como un reconocimiento al fracaso del Insabi, en agosto de 2022, el Ejecutivo Federal emitió un decreto por el que creaba un nuevo ente público: el IMSS-Bienestar. El nombre parece vincularlo o depender del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Nada más lejano a la realidad. De acuerdo con el IMCO, para 2024 tendrá un presupuesto de 128 mil 624 millones de pesos, 14.5% mayor que en 2023 al Insabi y 37.6% mayor al del Seguro Popular en 2019.

El IMSS-Bienestar se aprovechará de la fama (buena o mala) del IMSS, aunque sea desconocido para la mayoría de las personas que este nuevo organismo ni siquiera está sectorizado -no lo coordina la Secretaría de Salud- ni depende del Gobierno central. Ahora la Comisión Presidencial dará seguimiento para que los estados otorguen los recursos, proporcionen información y sigan los criterios para transferir personal y hospitales.

Lo criticable de esta nueva Comisión y el Acuerdo Nacional es que no se trata de una repartición equitativa de tareas, sino de una imposición y centralización.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 15
2023-12-12 02:45:50 177 cm2 $9,547.36 1/1



novvel_luis@yahoo.com.mx

Texcapilla

Al visitar la comunidad de Texcapilla, en Texcaltitlán, la gobernadora **Delfina Gómez** escuchó de viva voz a los habitantes sobre la terrible situación que han vivido a manos de la delincuencia. La mandataria estatal, estuvo acompañada del secretario de Gobierno **Horacio Duarte Olivares**, del secretario de Seguridad **Andrés Andrade Téllez**, así como de representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional. La gobernadora **Delfina Gómez** señaló que los pobladores quieren más seguridad, apoyo a los deudos y atención psicológica a quienes vivieron de manera directa la violencia del 8 de diciembre. La gobernadora **Delfina Gómez** pidió a la Sedena coordinar los operativos de seguridad y ayuda a las comunidades, para atender de manera directa los problemas del Estado de México. Qué bueno que se acercaron a la gente de esta comunidad, que es una pequeñísima muestra de la penetración de la delincuencia en la entidad mexiquense.

El presidente municipal **Aldo Ledezma**, realizó un cabildo abierto en el fraccionamiento Joyas de Cuautitlán, en una mañana fría, en la que anunció el inicio de obras del C4 para mejorar más la seguridad en este municipio, en donde aseguró, en dos años se han logrado reducir los índices delictivos en robo a casa habitación, robo de vehículos, a cuentahabientes y poco a poco han reforzado estrategias que han dado resultados. **Aldo Ledezma** dijo que lo más importante ahora es hacer un buen trabajo, que la elección consecutiva no lo distrae, y que es un hecho que las críticas negativas en redes obedecen a temas políticos, porque ya son los tiempos, pero él continuará con el apoyo y atención a las demandas de los cuautitlenses.

Por cierto, en este municipio se generó como cada año, desde hace muchos años, un gran caos vial por las celebraciones a la guadalupana, en la iglesia de "El Cerrito", lugar en donde nació **Juan Diego** y cada año llegan decenas de peregrinaciones, hay feria, puestos de comida y se cierra la importante vialidad de la Calzada de Guadalupe.


Se reunió Delfina Gómez con vecinos de Texcaltitlán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 10
2023-12-12 03:40:49 260 cm2 $46,492.99 1/2



Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

Detrás de PISA 2022

Los resultados de la prueba PISA 2022 revelan una inobjetable regresión en la educación básica de México. Esta revelación debe alarmarnos a todos y exige, además, una reacción enérgica del Estado. Lo que es inaceptable –incluso ridículo-- es que las autoridades, en vez de reconocer que la educación básica atraviesa por graves problemas, pretendan descalificar y negar el valor de la prueba misma.

Los puntajes que arroja PISA están amparados por el prestigio mundial que ha conquistado esta métrica educativa. La prueba ha vuelto a poner al desnudo la postración que sufre nuestro sistema educativo en sus estamentos más bajos. La periodicidad de esa evaluación es trianual. Desde el año 2000, que comenzó a aplicarse en nuestro país, esa medición ha producido resultados bajos y muy bajos.

Así pues, PISA 2022 no es, en estricto sentido, una radiografía de la gestión educativa del actual gobierno federal, pero ese hecho no disculpa los desaguisados y torpezas en que ha incurrido esta administración. Entre otros: 1) El que el presidente de la república haya concedido el liderazgo de la educación (la titularidad de la SEP) atendiendo solo al criterio de lealtad política y no haya tomado en cuenta la competencia o familiaridad con la materia; 2) Que el ejecutivo haya decidido castigar el presupuesto de la educación para beneficiar a sus "programas sociales"; 3) Que

La política educativa de AMLO no se haya fundado en una evaluación académica rigurosa de la experiencia educativa anterior; 4) Que la inversión en formación –inicial y continua—de los maestros haya descendido de manera dramática; 5) Que los estímulos al desempeño docente hayan prácticamente desaparecido; 6) Que el presidente haya dispuesto –sin hacer una evaluación previa--desaparecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo que proveía de alimentos calientes a millones de alumnos y producía aprendizajes por encima de la media; 7) Que el presidente haya suprimido la agencia (IFETED) encargada de dar mantenimiento a la infraestructura escolar y optado por asignar dinero en efectivo a los padres de familia para que se hagan cargo de esa tarea; 8) Que los programas masivos de becas (que absorben un porcentaje elevado del gasto educativo) no estén vinculados a variables como la asistencia a la escuela y el rendimiento académico y tampoco sean objeto de evaluación; 9) Que el gasto educativo del sexenio haya castigado a los servicios que atienden a los grupos sociales más pobres y desamparados del país –indígenas, campesinos, personas discapacitadas, migrantes; 10) que la política educativa –como revela esta lista—se haya subordinado a criterios clientelares y que haya descartado el objetivo de elevar la calidad de los servicios educativos utilizando como medio la evaluación sistemática.

México no debe cerrar los ojos, o esconder la cabeza, como los avestruces, ante la realidad que revela la prueba PISA 2022. Reaccionar de esa manera es muestra de ignorancia o de prejuicio, como sucedió con el presidente de la república mexicana que descalificó la prueba por "ser un parámetro del periodo neoliberal, cuando (la élite del poder) pretendía privatizar la educación pública". Esta declaración, con mi disculpa previa, es una reverenda estupidez. Una estupidez retórica, ideológica, que evidentemente se funda en una visión del mundo ignorante, superficial, esquemática y dogmática.

Muy distinta fue la reacción del presidente Gustavo Petro de Colombia quien, ante la prensa, hizo un análisis de los resultados de PISA 2022 y, tras lamentar que los puntajes obtenidos por los alumnos colombianos eran consistentemente bajos, demostró que la ciudad de Bogotá, en cambio, ha-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bía obtenido resultados significativamente buenos. ¿Qué factores detonaron esos altos aprendizajes? ¿Se podrán generar y aplicar con éxito esos mismos elementos en todo el país? Se preguntó el presidente Petro. La política educativa que disparó el aprendizaje en Bogotá, agregó el presidente, fueron las siguientes: 1) Priorizar la formación y capacitación de los maestros; 2) Ofrecer a diario alimentos (calientes) a los alumnos; 3) Ampliar los horarios de trabajo y 4) Mejorar la infraestructura de las escuelas. Aunque es poco probable que una fórmula exitosa en la ciudad-capital pueda se transferible al mundo rural, concluyó Petro, tomémosla como punto de partida para pensar y elaborar una nueva política educativa nacional.

He aquí una reacción presidencial sensata, inteligente, ante los datos que arrojó PISA 2022. La crisis educativa en México es inocultable y aunque sus antecedentes se remontan a los años finales del siglo pasado, la conducta de negligencia, instrumentalista y politiquera, que ha guardado el gobierno de AMLO ante la educación han contribuido a profundizar esa debacle ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 9
2023-12-12 04:16:54 384 cm2 $20,731.53 1/2

El Chacal
Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

En una charla cantinera con un afable y sabio borrachito, me cuestionó: "***¿Usted al escribir es negativo o positivo?***" a lo le contesté: "***¿qué tiene que ver el tipo de SANGRE con mi opinión editorial?***" En su segundo embate, me preguntó tomando su vaso con vodka y hielos: "***¿este vaso esta medio vacío o medio lleno?***" Le contesté: está medio sucio, y no me permite ver bien su contenido, me dijo que yo era un pen%&jo y le pregunté: "***¿me sabes algo, o me hablas al tanteo?***", y me dijo que era un imbécil.

Pienso que no hay respuestas absolutas para todo, para estar ciertos de algo, hay que tener y corroborar datos e información que se obtiene de varias fuentes de consulta, más deducciones, y algunos elementos obvios. Por eso es importante que el ***INAI*** ya tenga su comisionado presidente. ***El Dr. Adrián Alcalá***, quien fue votado en mayoría y con el voto de confianza de la comisionada saliente la ***Dra. Blanca Ibarra***, quien defendió la soberanía, la operación y la subsistencia del ***INAI***. En hora buena, y esperemos que persistan ante los ataques de ejecutivo, para darnos certeza en la administración e información.

En otras latitudes de este ensangrentado país, en el municipio de el ***OLVIDO***, y no es su nombre es su status… llamado ***TEXCALTITLÁN***, donde se dio un enfrentamiento entre pobladores, campesinos y una célula delictiva de la familia michoacanaque opera en el estado de México, al parecer, pretendían fijar sus cuotas por derechos de tierra y sus usufructos, que es lo que venían haciendo desde hace unos años.

Con denuncias de los pobladores, regidores, visitadores, la opinión pública, tuvo un desenlace terrible, sangriento pero lógico de una ***zona con ingobernabilidad, como los son el estado de México, y el estado de Michoacán***, hemos visto la escalada de violencia en varios estados, las acciones comenzaron cuando el pueblo mostró su hartazgo, y en equilibrio de número contra armas se abalanzaron contra los criminales encabezados por un tal "***payaso***" y sus cómplices, quienes fueron atacados después de accionar sus armas contra los pobladores.

Esto es el reflejo de lo que pasa en el país, los focos rojos, las alertas, los gritos desesperados, de los millones de mexicanos, sedientos de lo más mínimo, que es el derecho "***a la vida***",*movidos por el hartazgo, y la venganza ante tantos actos solapados, omitidos, y poco solucionados.*

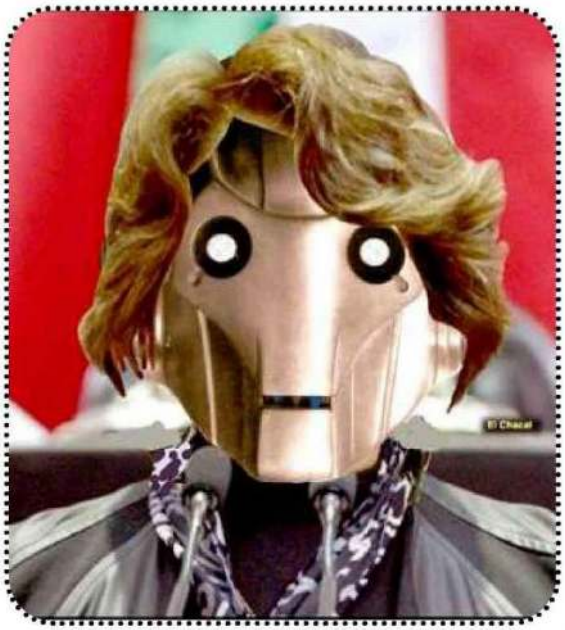
Ya para acabarla de chi…flar la flamante profesora ***Delfina Gómez*** declara: *"Al sur del estado de México les digo…¡No están solos estamos con ustedes!"* ***¿aquiénes se refería?...¿ a los delincuentes o a los pobladores?*** (Ya no sabe uno) Con sensatez, pienso que su respuesta debió ser: *"Tomaremos medidas emergentes derivado de estos hechos perpetrados por la delincuencia organizada, a los habitantes de* ***TEXCALTITLÁN****, les ofrezco una disculpa por las omisiones hechas por mi cuate* ***Del Mazo****, y de mi parte, por no llegar a atender lo que venía prometiendo desde mi campaña hace dos años. Buscaremos desmantelar a estas organizaciones de manera operativa, y financieramente en coadyuvancia con el gobernador de Michoacán, si es que un día atiende esos asuntos por estar atendiendo la campaña de la* ***Dra. Claudia S****".*

Bueno, de verdad que es una falta de sensibilidad, y oficio político; ***¡por favor!***, ***¡pónganse a trabajar en sus estados, en sus alcaldías!***, este presupuesto y el del año entrante no debe destinarse a ninguna campaña, recuerden que los resultados están a la vista, y nosotros…dejemos de votar por los guapitos, las publicitadas, las impuestas, no seamos borregos, el voto de castigo es para mostrar la desaprobación a los resultados, vean la cantidad de muertos. las declaracio-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

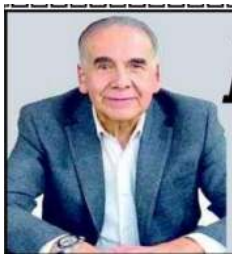
nes, las respuestas ante contingencias, la falta de explicaciones, las miles de excusas; ahora se dice que todo lo que pasa es por la inteligencia artificial...***¡yo creo que no es "IA" (inteligencia artificial) es más bien "EN" (estupidez natural).***





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-12-12 04:57:13 200 cm2 $9,004.45 1/1



Héctor Luna de la Vega
hectorluna2026@gmail.com

QUE NO SEA COMO EL AVESTRUZ

Como he afirmado, *la prosperidad es viable con la simbiosis de crecimiento y desarrollo social, potenciando sus bondades un sistema educativo bien definido, basado en esquemas coadyuvantes, comprobados en su beneficio para la educación,* como lo es ***la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) de la OCDE,*** aplicada cada tres años y dirigida a estudiantes de 15 años para evaluar sus conocimientos y habilidades en matemáticas, ciencias y lectura para afrontar retos de la vida.

Los resultados de la prueba para México exigen reflexión y atención sensata para valorar la política educativa y cómo se está llevando a cabo la distribución de los bienes sociales.

Si bien todos los países tuvieron impacto en el aprendizaje de sus alumnos derivado de la pandemia, nuestro país ya mostraba caída desde 2018, lo cual prevaleció.

La calificación de México muestra carencias y deterioro, sustancialmente en matemáticas, al obtener 395 puntos (en 2018 obtuvo 409), siendo el promedio de la OCDE 472 puntos. Infortunadamente el líder de la 4T ha menospreciado la prueba por exhibir esta su política educativa.

Despreciar los resultados de la prueba con una argumentación entre doctrinaria e infantil, al señalarla como una evaluación derivada del modelo neoliberal, no nos beneficia, pues ella nos permite conocer nuestro nivel ante las demás naciones, recordemos ***"lo que no se mide, no se puede mejorar".***

Las valoraciones ayudan a actualizar la correlación educación-formación y a identificar permeabilidades. Desafortunadamente, ***la titular de la SEP se exhibió cuando en una entrevista una periodista le preguntó cómo aprendería matemáticas un niño con el nuevo modelo educativo, a lo que la secretaria respondió: "mmm, no sabría responder eso".***

Nuestros adolescentes y jóvenes requieren aprendizajes garantes ante la evolución social, la cual se distingue por la rapidez en cómo se transforma; para crecimiento personal; para aportar valores centrados en la contribución del conjunto social y para afrontar la vida.

Y no llegar, como dice la creencia popular, ***a esconder la cabeza como el avestruz para no afrontar situaciones difíciles.***


ZONA UNO
Héctor Luna de la Vega
AICM SUBIRÁ TARIFAS A AEROLINEAS en 77 %

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2023-12-12 06:08:30 193 cm2 $10,406.42 1/1

CENTRO..!

Mariana, la esposa, quiere Monterrey

De Influencer a alcaldesa - A prueba, la razón para votar



Por Arturo Ríos Ruiz

El caciquismo se define así: "Influencia o dominio excesivo del cacique en la vida política y social de una comunidad. "toda la corrupción y los vicios del caciquismo: compra de votos, coacciones, falseamiento de resultados electorales estaban fuertemente arraigados en la comarca".

A partir de la expansión de los virreinatos en América, el término fue empleado por los conquistadores para designar a las autoridades políticas indígenas, sin atender a la diversidad de los sistemas políticos originarios de América ni a las nomenclaturas autóctonas.

Es decir, el caciquismo nace después de saborear el poder y así, se ha extendido a lo largo de la historia a través del logro del mandato en la democracia y es la manifestación de la ambición. Se obsesionan con el mandato.

Los ejemplos del pasado, son más que abundantes y ahora lo palpamos en el estado de Nuevo León con los esposos García, después del osote de Samuel, que intentó todo por ser el esquirol de Andrés Manuel en el 2024 con el partido de Dante y los dejó trastocados en la desesperación.

Salta una pregunta: ¿Quién es el cacique neolonés, Mariana, la esposa, o Samuel?, que sigue como gobernador. Pues ella, es la mandamás, con su carácter de influencer, llevó al marido a la silla gubernamental. Él fue su marioneta nada más, que quiso volar.

Mariana Rodríguez Cantú ahora se lanza a la alcaldía de Monterrey. Que podría lograr, pues es una maestra dominante en las redes sociales, las imperiosas de la opinión general hoy en los días, en las que se concentra toda la opinión.

Los regios, estarían gobernados a través de las redes sociales "mareados" en sus celulares y computadoras en una modalidad que cambió las vidas de alcance mundial. Monterrey y Toluca, se disputan la supremacía en el tamaño de la riqueza como entidades y la pelean y en el caso de la entidad del norte, no está tan mal:

Pero en Monterrey deambulan unas 10 mil personas indigentes; fantasmas urbanos que nadie quiere ver, pero ahí están, de las cuales unas 800 pernoctan en el área metropolitana, y que la indigencia se ha duplicado en las dos últimas décadas.

¿Le importarán a Mariana este tipo de problemas de urgente solución? ¿O se mantendrá en su afición de la publicidad que es lo más que domina, sin conocer su sensibilidad? Es el enigma que se sabrá una vez en el poder.

La vanidad de la pareja neolonesa ha sido palpable a lo largo de la accidentada gestión del muchacho que se quiso elevar y, que sus ambiciones los echaron a perder, ahora la dama, desea ingresar a las filas de gobernar sin la experiencia del significado que conlleva semejante responsabilidad.

Los regios están en problemas de decisión; el razonamiento del voto debe de imperar; la probaron con Samuel y ya se sabe cómo les fue.

rrrart2000@hotmail.com
y Facebook



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.